



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1/2013/120

Oficio No. I/08/2014/1303I

**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Al' n Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez  
Coordinador de Innovación Educativa y Pregado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número RG/OFC/2098/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 30 de julio actual, signado por la Maestra Ana Bertha Solano Navarro, Jefa de la Oficina del Rector General, quien a su vez adjunta solicitud del Centro Universitario del Sur, para ser sede de la Licenciatura en Trabajo Social.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"**  
Guadalajara, Jal., 22 de agosto de 2014

HARISOL

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación



14 AGO 26 17:11  
DE G  
CTORIA GENERAL

c.c.p. Mtro. I. Jonatán Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Mtro. Ricardo X. García Cazares, Rector del Centro Universitario del Sur  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutoya  
JAPR/JA/Htoya

JH  
Juan José Man M  
10/09/14

26 AGO 2014  
COMUNICACIÓN



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

OFICINA DE LA RECTORIA GENERAL

RG/OFC/2098/2014

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por instrucciones del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, le envío oficio núm. CC/015/2014, signado por el Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Secretario Académico del Centro del Centro Universitario del Sur, mediante el cual remite documentos que integran el expediente para la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social en ese Centro Universitario.

Lo anterior para su revisión y resolución correspondiente.

Sin otro particular de momento reciba un cordial saludo



7056

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

**"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"**

Guadalajara, Jalisco, julio 30 de 2014

Recibido  
Fecha 30/07/14  
Hora 17:47



**Mtra. Ana Bertha Solano Navarro**

Jefa de la Oficina del Rector General  
OFICINA DEL RECTOR GENERAL

c.c.p. Archivo ABS/mdrv\*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
CONSEJO DE CENTRO

REVISADO  
2014  
7/20/14

Oficio: CG/015/2014

Asunto: Se remite expediente

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector General de la Universidad de Guadalajara  
Presente

**At'n Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de Actas  
del Consejo General Universitario

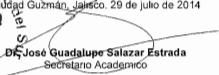
Por este conducto, me permito remitir a Usted la carpeta y el disco compacto, que contiene los documentos que integran el expediente para la apertura de la **Licenciatura en Trabajo Social** en el Centro Universitario del Sur, con base a la siguiente relacion

- 1 Dictamen CC/587/2014, mediante el cual el H Consejo de Centro aprobo proponer al H Consejo General Universitario, la apertura de la **Licenciatura en Trabajo Social**.
- 2 Acta de la sesion 161 del H Consejo de Centro de fecha 30 de junio del año 2014 en la que se aprobo el referido dictamen, como se aprecia en las fojas 23 a 25
- 3 Acta del H Consejo Divisional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional de fecha 27 de junio del año 2014,
- 4 Proyecto de creacion del Laboratorio de Carnicos con base al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Lo anterior para efectos de que una vez se verifique por las instancias correspondientes el cumplimiento de los requisitos de apertura, sea sometido para su aprobación definitiva al pleno del H Consejo General Universitario

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco  
Ciudad Guzmán, Jalisco, 29 de julio de 2014

  
**Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**  
Secretario Académico





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
CONSEJO DE CENTRO

## PROPUESTA:

APERTURA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL  
EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, A PARTIR DEL  
CICLO ESCOLAR 2015 A

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO. JUNIO DE 2014



Av. Enrique Arreola Silva N° 883 Centro. C. P. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco. México, t(01341) 575.22.22 Fax. 46066 ext. 46018  
[www.censur.udg.mx](http://www.censur.udg.mx)



H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO PRESENTE

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por la División de Ciencias, Artes y Humanidades, el expediente de la propuesta para ofrecer en el Centro Universitario del Sur y a partir del ciclo 2015-B, la Licenciatura en Trabajo Social con base a la siguiente

JUSTIFICACIÓN

1. Que el Centro Universitario del Sur es el órgano desconcentrado encargado de cumplir en su ámbito de competencia, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica
2. Que los principios que sustentan al Centro Universitario del Sur, son la formación de los profesionistas los investigadores y los docentes que requiere la sociedad Jalisciense para promover su desarrollo integral en particular en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo sustentable de la región y del país
3. Que el Centro Universitario del Sur pretende ofrecer una alternativa educativa para la formación de profesionales sustentada en una visión holística y unificante del sujeto, en su función colectiva en un enfoque didáctico pedagógico vinculado a necesidades de aprendizaje del futuro profesionista, y en las necesidades de formación que plantean tanto el desarrollo de la disciplina como la evolución de los mercados ocupacionales en el que se unifiquen competencias integradas y currículum integral
4. Para lograr una educación de calidad se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Uno de los principales retos en torno a la oferta educativa es la ampliación y diversificación de programas educativos, en este caso de pregrado como estratégicos pertinentes y de calidad para responder a una necesidad regional. La propuesta para la apertura de este programa constituye una respuesta a los retos que enfrenta el Centro Universitario del Sur
5. Que el Centro Universitario del Sur tiene un área de influencia en 28 municipios de las Regiones Sur y Sureste del Estado de Jalisco de donde se reciben alumnos en los diversos programas educativos, por lo que resulta prioritario diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa con las necesidades sociales y requerimientos del sector productivo, con un currículum centrado en el estudiante y su aprendizaje, apoyado en las tecnologías de la información y la comunicación, acorde así con el modelo educativo del Centro ofreciendo programas educativos flexibles de calidad.

Gh N Castellanos Ramirez Gtz





sustentados en la innovación educativa, mediante el trabajo por proyectos estudio de casos y resolución de problemas

6. Que para el Centro Universitario del Sur, algunas de sus prioridades mas importantes es convertirse en la institución internacional de importancia en el desarrollo social demostrando su interés en construir centros de análisis de políticas públicas y sociales, para concentrar especialistas por municipios, regiones y temáticas

7. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se constituye en el documento rector que precisa los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país y, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional con perspectivas al conjunto de la actividad económica, social y cultural planteamiento que encuadra en la pretensión académica y de diversificación de la demanda educativa

8. La Región Sur del Estado de Jalisco enfrenta problemas para impulsar su desarrollo la contaminación ambiental, como uno de los principales problemas el deterioro del medio ambiente por la falta de interés y de recursos para realizar proyectos de conservación, así también el manejo inadecuado de aguas residuales, basura y otros residuos, inseguridad pública debido a una errónea impartición de justicia elevadas tasas de desocupación que se traduce en una urgente generación de empleos bajo nivel educativo y de preparación, destacando la calidad como uno de los problemas más importantes de la región, presupuestos insuficientes para resolver deficiencias en materia de educación, y la pobreza y marginación Sin embargo se identifican áreas de oportunidad para impulsar el desarrollo de la Región Sur y son ubicación geográfica, ecoturismo y turismo cultural infraestructura educativa de nivel superior potencial agropecuario y forestal y potencial industrial

9. Aun que México tiene una participación económica importante en el mundo, persiste un rezago en el mercado del conocimiento Algunas cifras son reveladoras de esa situación la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total, los investigadores mexicanos por cada 1 000 miembros de la población económicamente activa, representan alrededor de un décimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) es insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano que requerimos

10. Que la formación de Licenciados en Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur favorecerá la ampliación del capital social de las Regiones Sur Sureste del Estado de Jalisco, posibilitando con ello un mayor y mejor conocimiento de los fenómenos sociales evaluando aspectos específicos de la sociedad, asociados al desarrollo humano la gestión social y los proyectos sociales, que impacten en el diseño de planes y programas de políticas públicas orientados a prevenir la vulnerabilidad social y en general, a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado y la Patria.





- 11 Se realizó un comparativo de Instituciones internacionales que ofrecen la Lic en Trabajo Social dos españolas que son la Universidad de Alicante España y la Universidad de Barcelona en las que se pudo observar que son programas por competencias, cuya duración es de 4 años aproximadamente organizados por áreas de formación básica obligatoria en campos específicos y optativa con campos de práctica obligatorios, uno de ellos (Alicante) organizado por módulos, ambos con un total de 240 créditos totales a cubrir. Esta medición de créditos es en Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS, 25 horas de trabajo por un crédito), con el requisito para obtener el título de haber acreditado el nivel B1 de idioma inglés, del Marco Común Europeo de Referencia
- 12 En relación a la Universidad de Guadalajara, los programas anteriormente mencionados comparten como finalidad, la problemática social, intervención y desarrollo social, la práctica comunitaria, duración del programa, y en transversalidad el inglés como obligatorio así como actividades de formación integral, la única diferencia viene a constituir la el sistema de créditos, ya que la Universidad de Guadalajara adopta la medición conforme a los Acuerdos de Tepic
- 13 La Región Centro Occidente la componen los estados de Jalisco Michoacán, Nayarit, Colima, Guanajuato y Aguascalientes, en este caso se realizó el estudio comparativo con las Universidades representativas de los Estados que ofrecen la Lic en Trabajo Social Universidad de Colima Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Aguascalientes Cabe mencionar que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Nayarit no ofrecen este programa educativo, siendo estas Universidades un referente por su cercanía al estado y a la región sur de Jalisco, que demandará ingreso al plan de estudios
- 14 Además, se incorporo al estudio comparativo la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad en línea UPAEP en Puebla, que contemplan el plan de estudios de la Lic en Trabajo Social a diferencia la Universidad Autónoma de Querétaro ofrece la Lic en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, en cuyo caso fue considerada al contemplan un perfil afín a la problemática social, intervención y desarrollo social
- 15 Que las Regiones Sur y Sureste del Estado requieren de profesionistas de la Licenciatura en Trabajo Social para atender a la población de 448.827 habitantes, en los ámbitos sociales de Gestión Social y Desarrollo Humano. A la vez, las regiones por su vocación agrícola e industrial ofrecen un área de oportunidad en el ámbito del Trabajo Social tanto para la sociedad en General como para los trabajadores que emigran de otras localidades y estados donde el campo profesional del Licenciado en Trabajo Social se encuentra para desarrollarse
- 16 De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Sur mantiene un grado de marginación bajo, y ocupaba el noveno lugar dentro de las regiones más marginadas del estado, aunado a ello de los dieciséis municipios de la

M. Guadalupe Nive Gtz





región Sur. Zapotitlán de Vadillo y Toluán tenían en 2005 un alto grado de marginación, ubicándose en los lugares 7 y 13 respecto de los 125 municipios del estado, con la atenuante de que se trata en ambos casos de municipios poco poblados, alcanzando en conjunto apenas el 4.8 por ciento de la población de la región

17 La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo y de acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) la población vulnerable en la Región Sur es de 32.700 habitantes, igual al 10.45% de su población total. Con excepción de Zapotitlán el Grande (7.2%), todos los municipios rebasan la media estatal que es de 9%. Los municipios con mayor vulnerabilidad social son Zapotitlán de Vadillo con 20.1%, Atemajac de Brizuela con 16.9%, Toluán con 16.7%, Amatitán con 10.7% y Tapalpa con 15.3%.

18 Entre las vulnerabilidades mencionadas como carentes de información oficial o de información inconsistente están niños que viven en la calle, niños que trabajan afectando su desarrollo e integridad, niños víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa, niños y mujeres víctimas de explotación, tráfico de personas, pornografía y comercio sexual, niños y mujeres en estado de abandono, abuso, maltrato, niños infractores migrantes e indígenas migrantes, indigentes, víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de la comisión de delitos familiares que dependen económicamente de personas detenidas por causas penales, personas afectadas por desastres, individuos con adicciones y sus dependientes.

19 La proporción de población infantil y preescolar (0 a 4 años) en la región Sur es ligeramente más baja que la tasa estatal de 9.97%. La superan los municipios de Atemajac de Brizuela (12.6%), Tapalpa (12.2%) y Zapotitlán de Vadillo (11.1%). Aunque en la mayoría de los municipios de la región, la población con menor competitividad por no haber concluido la primaria es muy superior a la media estatal (14.7%) destacan seis de sus municipios por tener más del doble de la proporción el municipio. El único que no rebasa la media estatal es Zapotitlán el Grande con un registro de 13%.

20 En general la tasa de discapacidad es superior a la estatal, que es de 2% a excepción de Atemajac de Brizuela (1.5%) y Tapalpa que la iguala. Sobresale la problemática en los municipios de Amacueca que tiene 4.1% de personas con alguna discapacidad de su población total. Atoyac, 3.9%, Teocuitatlán de Corona, 4.3% y Zapotitlán de Vadillo con 3.4%.

21 El segmento de población adulta mayor en la región está por encima de la estatal (8.2%). En todos los municipios de la región se excede la media en el estado. Destacan principalmente Zapotitlán de Vadillo con 14.4%, Atoyac con 14.7% y Techatuta de Monterregro con 14.8% de adultos mayores en su población. La prevalencia de la







desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región es mayor a la tasa estatal (3.4%) de manera individual siete municipios registran una tasa menor. Destacan por tener un nivel más alto Atemajac de Brizuela con 6.5%, Zacoalco de Torres con 7.4%, Toluimán con 7.1% y Zapotitlán de Vadillo con 10.4%

22 En cuanto a la maternidad en adolescentes el problema se ubica, en la región en general por debajo del 6% de la tasa estatal. Los municipios que la rebasan son Atemajac de Brizuela con 6.3%, Tapaalpa con 8.5% y Zapotitlán de Vadillo con el 8.9%

23 La región Sur se ubica con una tasa ligeramente mayor (24.1%) a la media del estado en cuanto a hogares con jefatura femenina (23.7%) la mitad de sus municipios la igualan o es menor. El suicidio en la región, es similar a la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes) y de manera muy importante, destacan Atoyac que registra 25.4 casos por cada 100 mil habitantes, Amacueca 19.7 casos, Zacoalco de Torres 15.7 casos y San Gabriel 14.9

Actualmente la Licenciatura en Trabajo Social se imparte bajo el sistema de créditos, es una realidad que su apertura en otros centros como el Centro Universitario del Sur, se constituye como una posibilidad y pretensión académica para diversificar la oferta educativa, pero sobre todo para ofrecer a los aspirantes al nivel superior de formarse y una vez egresados, servir para elevar la calidad de vida y el desarrollo humano

25 Que el Consejo Divisonal de Ciencias, Artes y Humanidades en sesión de fecha 27 de junio del año 2014, aprobó la propuesta para que el Centro Universitario del Sur ofrezca la Licenciatura en Trabajo Social, remitiendo a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda el expediente y, una vez recibido el expediente se procedió a la celebración de sesión, en la que analizada y discutida la propuesta se encontraron elementos suficientes que permiten justificar la pertinencia de proponer a este H. Consejo de Centro el presente dictamen número CC/587/2014

26 Que la proyecto de propuesta para ofrecer la Licenciatura en Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur a partir del ciclo escolar 2015 A, tiene como objetivos los siguientes

**OBJETIVOS GENERALES**

- a) Implementar en la Región Sur-Sureste del Estado de Jalisco, el programa educativo de Trabajo Social, para atender la demanda de educación superior con un alto grado de pertinencia y calidad educativa, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que favorezcan un alto compromiso y desempeño docente.
- b) Establecer y desarrollar líneas de investigación eficaces vinculadas al sector público y privado para aumentar el índice de desarrollo humano regional





- c Identificar los valores culturales y naturales de la región para promover la gestión de proyectos sociales que eleven la calidad de vida,
- d Desarrollar actividades académicas y administrativas vinculadas a los proyectos sociales, que articulen a los diversos grupos de la sociedad, en especial a los vulnerables para consolidarlos como ente colectivo

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

El diseño de la Licenciatura en Trabajo Social tiene la pretensión de que el alumno, se identifique como ente individual pero a la vez colectivo, en el que su comprensión del entorno le haga ser consciente de su actividad como profesionista que identifica, analiza, valora y transforma su entorno, como cimiento que edifica, una región donde sus habitantes viven la justicia, la equidad, el progreso el desarrollo tecnológico y el trabajo, como símbolo de felicidad

Como objetivos específicos los trabajadores sociales que se formen en el Centro Universitario, serán capaces de

- a Diagnosticar fenómenos sociales que impliquen deterioro de la vida social, para anticiparse y establecer proyectos de gestión social
- b Investigar los fenómenos sociales para articular su problemática a las alternativas de solución viables y vinculadas con los sectores públicos y privados,
- c Crear y aplicar proyectos de gestión social, adheridos a líneas de investigación que les permita transferir con idoneidad sus conocimientos adquiridos en el aula,
- d Crear y aplicar planes y programas de trabajo social que impacten los fenómenos sociales que deterioran la calidad de vida.
- e Intervenir de forma permanente el campo de acción profesional con un enfoque científico crítico, humanista sustentable y ecológico, que le facilite insertarse como empleador o empleado dentro del mercado laboral y profesional

27 Los intereses académicos del Centro Universitario del Sur se circunscriben a los de la Universidad de Guadalajara, en el marco del humanismo que le caracteriza y que tiene como centro de toda función y actividad institucional al ser humano. Esta armonía en que se trabaja y pretende trabajar al interior del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, nos lleva a viajar en los aspectos que consoliden al trabajador social a través de las redes de colaboración que se establezcan con instancias y entidades de la internas y externas de la red universitaria

28 Que el funcionamiento integrado y en red, trabajará en la **movilidad** intra y/o interuniversitaria los cursos y los convenios conjuntos, con la creación de **proyectos conjuntos interdepartamentos y/o intercentros** sobre docencia, investigación y extensión, para la participación plural, interdisciplinaria ya sea al interior de la institución o con instancias externas tales como el sector gubernamental empresarial u organizaciones civiles, respecto de las **prácticas profesionales** y con base a los convenios y las incubadoras que están establecidas en algunos Centros Universitarios, se proveerán espacios de oportunidad para que los estudiantes que reúnen el perfil correspondiente realicen sus prácticas en estos Centros, en cuanto a **idioma**





Extranjero y con base a la política institucional será conveniente establecer si es requisito en el programa de estudios o como requisito de egreso, y en cuanto a **tutoría**, la población estudiantil recibirá la atención a través del establecimiento del programa y las estrategias para formar a los docentes a fin de que realicen bien el proceso

29. Que los objetivos del programa educativo de Licenciatura en Trabajo Social son  
Que el alumno adquiera

*Dr. Enrique Arcoisa Silva*

- Conocimientos para identificar las diversas posturas filosóficas en las que se enmarcan los modelos metodológicos del Trabajo Social, posibilitando una intervención profesional que responda a las políticas sociales del contexto*
- Dominio en la elección y manejo de modelos, métodos y técnicas del Trabajo Social que respondan a los diversos ámbitos de acción profesional*
- Conocimiento de las principales problemáticas macro y micro sociales que afectan la dinámica social de nuestro país, a través de la realización de investigaciones de fenómenos sociales, como fundamento de su intervención profesional*
- Capacidad para la organización social promoviendo una participación consciente en el análisis de la problemática y la implementación de alternativas de solución*
- Capacidad para sistematizar su práctica a través del desarrollo de procesos metodológicos que permitan la construcción de nuevos conocimientos*
- Conciencia ética y sólidos valores que le permitan intervenir profesionalmente en beneficio de la sociedad*
- Habilidad para planear, diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de intervención social en los diversos ámbitos de acción profesional*
- Habilidad para el establecimiento de estrategias de vinculación con organismos públicos y privados que desarrollen su capacidad de gestión*
- Habilidad para fomentar su autocapacitación constante acorde a los acelerados cambios de la sociedad y le permita visualizar a los grupos e individuos en su contexto y dinámica cambiante*

30. Que el perfil del egresado de la Licenciatura en Trabajo Social es

- Investigar los fenómenos sociales, proponiendo líneas de investigación social para construir objetos de estudios transdisciplinarios*
- Organizar la información producto de la práctica profesional, respaldada por los referentes teóricos adquiridos permitiendo recrear y construir conocimientos y desarrollar procesos metodológicos de análisis y reflexión, es decir, sistematizar su práctica*
- Diagnosticar la problemática social para intervenir en esa realidad, a través del diseño y ejecución de modelos de intervención social*
- Planificar y diseñar programas y proyectos de desarrollo social en diversos contextos sociales*
- Mediante la gestión social ser mediador para administrar negocios y tomar decisiones con organismos y con instituciones sociales, atendiendo de una manera integral y buscando los recursos tendientes a solucionar la problemática*





*dirigiendo y facilitando la dinámica de grupos y donde se pueden generar acciones como: educar, capacitar, asesorar, orientar y manejar recursos humanos  
Para ello, deberá contar con las siguientes competencias: gestión social, investigación de fenómenos sociales, sistematización de la práctica, investigación social de la realidad, y planificación y programación de contexto social*

- 31 Que el egresado de la Licenciatura en Trabajo Social podrá ejercer cargos en instituciones públicas y organismos privados del trabajo social en sus áreas
  - Médica En instituciones de salud física, mental y de rehabilitación, geriátricas
  - Jurídica En instituciones penitenciarias judiciales, de readaptación social y laboral
  - Educativa Laborando en escuelas de educación general y educación especial
  - Asistencial rural e industrial, en empresas, comercios o banca

32 La apuesta a la Investigación en el programa de Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur será a partir de líneas de investigación que vincule a las unidades de aprendizaje desde un enfoque modular en la concreción de proyectos por unidad y por semestre los cuales sean inherentes a las líneas de **Inclusión social y gestión de proyectos**, con el objetivo de diseñar y aplicar proyectos sociales para la gestión de la calidad de vida y el desarrollo humano, e **Intervención social e índice de desarrollo municipal** con el objetivo de propiciar acciones sociales articuladas a los entes municipales en un contexto de globalidad del conocimiento y la responsabilidad universitaria

33 Que el Centro Universitario del Sur cuenta con los apoyos de infraestructura, equipamiento así como los recursos humanos necesarios para la implementación del proyecto curricular

**CONSIDERANDO:**

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía personal jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 153109 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señala la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su artículo 5° fracciones I, II y IV, son fines de esta cada de estudios formar y actualizar los técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado. Organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y Coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- III. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura de acuerdo con los principios y





orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal así como establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula el artículo 6º de la Ley Orgánica, en sus fracciones III y XII

- Carolina Jiménez Gtz*
- IV. Que conforme lo dispone la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad para que ésta pueda cumplir con la mayor amplitud su misión
- V. Que el Consejo de Centro Universitario del Sur como máximo órgano de gobierno de este centro, tiene la atribución de proponer al Consejo General Universitario la creación modificación o supresión de dependencias y programas del Centro, así como aprobar los planes de estudio y programas de docencia, investigación, difusión y servicio social del Centro de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, de conformidad con el artículo 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica
- VI. Que de acuerdo a lo señalado por la fracción I del artículo 116 del Estatuto General, es también atribución del Consejo de Centro dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados
- VII. Que tal y como lo establece el artículo 10 en su fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas en su caso, al Consejo General Universitario

*Ch*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II 6º fracciones III y XII 21 fracción VII, 23 fracción I inciso b) 50 fracción I, 51 y 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara 115 y 116 fracciones I y III del Estatuto General, así como 2, 6 fracción I, 10 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur nos permitimos proponer los siguientes

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO:** se aprueba proponer al H Consejo General Universitario la apertura del programa educativo Licenciatura en Trabajo Social, para operar bajo el sistema de créditos, adscrito a la División de Ciencias, Artes y Humanidades del Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2015 "A"

**SEGUNDO** el Centro Universitario del Sur, se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a los dictámenes numero I/2004/292 y I/2007/181,





aprobados por el Consejo General Universitario el de fecha 30 de octubre del año 2004 y 1 de agosto de 2007


**TERCERO:** la apertura de este programa no generará incremento presupuestal para el Centro Universitario del Sur y el incremento gradual se apoyará en los fondos federales, estatales y universitarios de incremento de matrícula, por lo que los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de la Licenciatura en Trabajo Social serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

**CUARTO:** Facúltese al Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Ciudad Guzmán, Jalisco 27 de junio de 2014  
Las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

  
Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cañal  
Presidente

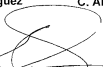
  
Mtro. Alejandro Mercado Méndez  
Consejero

  
Mtra. Mercedes Guillermina Núñez  
Gutiérrez  
Consejera

  
Dr. Alejandro Macías Macías  
Consejero

  
C. Héctor José Mendoza Rodríguez  
Consejero

  
C. Armando Alvarado Ascencio  
Consejero

  
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
Secretario de Actas y Acuerdos





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Ciencias, Artes y Humanidades

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES PERIODO 2013 -2014

En Ciudad Guzman Municipio de Zapotlan el Grande, siendo las 09:00 hrs del día viernes 27 de junio del 2014, en la sala de juntas de las Divisiones se realizo la tercera sesion ordinaria del Consejo de la Division de Ciencias Artes y Humanidades para el periodo 2013-2014. Previamente convocados en tiempo y forma se reunieron el **Dr. Alejandro Macías Macías**, Presidente del Consejo, la **Mtra. Evangelina Elizabeth Lozano Montes de Oca**, Secretaria de Acuerdos del Consejo **Mtro. José Alejandro Juarez Gonzalez**, Consejero Directivo **Dra. Berta Ermila Madrigal Torres**, Consejera Directiva, **Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero**, Consejero Directivo **Dr. Antonio López Espinosa**, Consejero Académico, **Dra. Cristina Lopez De la Madrid**, Consejera Académica, y **Mtra Perla Briseño Montes de Oca**, Consejera Académica bajo la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal
- II Lectura y en su caso aprobacion orden del dia
- III Lectura y en su caso aprobacion del acta de la sesion anterior
- IV Presentacion analisis, discusion y en su caso aprobacion del Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la Licenciatura en Periodismo
- V Presentacion analisis discusion y en su caso aprobacion de la propuesta para que el Centro Universitario del Sur ofrezca la Licenciatura en Trabajo Social
- VI Presentacion analisis discusion y en su caso aprobacion para que el Centro Universitario del otrozca la Maestra en Derecho
- VII Presentacion, analisis, discusion y en su caso aprobacion de la propuesta del Diplomado de la Mujer en la Politca
- VIII Presentacion, analisis discusion y en su caso aprobacion de la propuesta del Diplomado de Transparencia y Proteccion de Datos Personales
- IX Analisis, discusion y en su caso aprobacion de la implementacion de los exámenes departamentales del Departamento de Sociedad y Economía
- X Asuntos varios

### I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

La Secretaria del Consejo procede a nombrar lista de presentes señalando la asistencia de siete de los diez Consejeros por lo que el Presidente del Consejo declara que existe quorum legal para sesionar

### II.- LECTURA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL ORDEN DEL DIA

El Presidente del Consejo pone a consideracion de los Consejeros la orden del dia la cual se aprueba por unanimidad

### III.- LECTURA Y EN SU CASO PROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario de Consejo da lectura al acta de la sesion anterior. El Presidente del Consejo pregunta a los asistentes si estan de acuerdo con su contenido lo manifiesten. Se aprueba el acta por unanimidad.

PAGINA 1 DE 4



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Av. Antonio L. Cisneros Artes y Humanidades

## V.- PRESENTACIÓN, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN PERIODISMO.

El Presidente del Consejo expone la propuesta de plan de desarrollo que académicos del programa educativo de la Licenciatura en Periodismo elaboraron y pregunta a los asistentes si están de acuerdo con su contenido o tienen alguna observación o manifiesten. Todos los consejeros manifiestan estar de acuerdo en su contenido por lo que se aprueba por unanimidad.

## IV. APROBACION PARA ENVIAR LA PROPUESTA AL CONSEJO DE CENTRO PARA QUE EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OFREZCA LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

El Presidente del Consejo expone la propuesta para que el Centro Universitario del Sur ofrezca la Licenciatura en Trabajo Social. El Consejero Alejandro Juárez señala que le parece pertinente el documento, considera que tiene correspondencia con el estudio de pertinencia de los nuevos PE de la región, además de precisar con claridad sobre la optimización de espacios y las gestiones para incrementar la infraestructura. El Consejero Miguel Ángel señala que falta anotar la vinculación que hay con los sectores vulnerables como las comunidades indígenas de Tuxpan. El Consejero Antonio Looez comenta que abrir nuevos posgrados y nuevas licenciaturas demanda tiempos completos y cuestiona si se autorizaran nuevos tiempos completos al aprobar esta nueva oferta educativa. La Consejera María Cristina expone algunas sugerencias para mejorar la estructura del documento base. El Presidente pregunta si es de aprobarse que la División proponga este programa educativo al Consejo de Centro. Se aprueba por unanimidad.

## V.- PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO PARA QUE EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OFREZCA LA MAESTRIA EN DERECHO.

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Berta Madrigal que presente la propuesta de la Maestría en Derecho que envía el Colegio Departamental de Sociedad y Economía, por lo que la Consejera Madrigal hace una extensa presentación sobre el análisis realizado para ofrecer este posgrado, resaltando el potencial en la demanda. El Consejero Antonio López manifiesta ser partidario de diversificar la oferta, por lo que le parece excelente la propuesta, sugiriendo que se traten de solventar todos los elementos básicos antes de enviar a comisiones. Los Consejeros Miguel Ángel Rangel, Perla Briseño y Cristina López coinciden en la necesidad de perfilar profesores para que se pueda fortalecer esta nueva oferta educativa. El Presidente pregunta si es de aprobarse que la División proponga este programa educativo al Consejo de Centro. Se aprueba por unanimidad.

## VI.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL DIPLOMADO DE LA MUJER EN LA POLITICA.-

El Presidente del Consejo hace del conocimiento de los asistentes que el Departamento de Sociedad y Economía presenta la propuesta de creación del Diplomado de la Mujer en la Política, y solicita a la Jefa del Departamento, Dra. Berta Madrigal, presente la propuesta. La Consejera Madrigal señala que un grupo de mujeres que participan en la política en este municipio solicitaron al Centro Universitario del Sur impartir un diplomado en esta temática, ya que consideran importante prepararse para que su participación en la política se ejerza con responsabilidad. La Consejera Cristina López sugiere se cude que los facilitadores no utilicen este diplomado para tratar cuestiones de género extremas, sino que sea una oportunidad para transmitir experiencias políticas, más allá de la cuestión de género. El Presidente

PÁGINA 2 DE 4





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Ciencias, Artes e Humanidades

del Consejo pregunta a los asistentes manifiesten si estan de acuerdo en proponer la creacion de este diplomado al Consejo de Centro Se aprueba la propuesta por unanimidad

## VII - ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DIPLOMADO EN RENDICION DE CUENTAS.-

El Presidente del Consejo hace del conocimiento de los asistentes que el Departamento de Sociedad y Economía presenta la propuesta de creacion del Diplomado en Rendicion de Cuentas, y solicita a la Jefa del Departamento, Dra Berta Madrigal presente la propuesta La Consejera señala que este diplomado ha sido propuesto por el Instituto de Transparencia e Informacion Pública del Estado de Jalisco para impartirse en colaboracion con el Centro Universitario del Sur El Presidente del Consejo pregunta a los asistentes manifiesten si estan de acuerdo en proponer la creacion de este diplomado al Consejo de Centro Se aprueba la propuesta por unanimidad

## VIII.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EXÁMENES DEPARTAMENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA.

El Presidente del Consejo hace del conocimiento de los asistentes que el Departamento de Sociedad y Economía presenta la propuesta para implementar los exámenes departamentales en su Departamento La Consejera Madrigal expresa que se han presentado algunas inconformidades con relacion a la evaluacion por parte de los alumnos y considera que el tener estos mecanismos de seguimiento en algunas unidades academicas resulta necesario La Consejera Perla Briseño propone que los profesores se sujeten al encuadre que ha sido aprobado por las academias y donde se establecen los criterios de evaluacion del curso y con eso se puede solventar las inconformidades pudiendo los alumnos ejercer su derecho a presentar el recurso de revision senalaco en el Reglamento General de Evaluacion y Promocion de Alumnos Al Consejero Antonio Lopez le parece pertinente la aplicacion de exámenes departamentales La Consejera Cristina Lopez señala que el examen departamental es sólo un elemento mas de la evaiuación y resalta las bondades que se generan con el trabajo continuo de las academias El Consejero Alejandro Juarez propone que se apruebe recomendar a los Departamentos la implementacion de exámenes departamentales en aquellas unidades academicas que tengan las condiciones y con base en los articulos 17 y 18 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara - Se aprueba por unanimidad la recomendacion de recomendar a los Departamentos la implementacion de exámenes departamentales en aquellas unidades academicas que tengan las condiciones y con base en los articulos 17 y 18 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara

## XIII ASUNTOS VARIOS.

El Presidente del Consejo pregunta a los asistentes si desean tratar algun asunto lo manifiesten La Consejera Cristina Lopez De la Madrigal y el Consejero Antonio Lopez Espinosa solicitan hacer uso de la voz La Consejera Cristina Lopez señala la inquietud que ha percibido de varios profesores con relacion a la contratacion de profesores de asignatura nuevos y solicita que se cuiden los perfiles, ya que algunos son profesores sin experiencia que compiten con profesores que tienen mucho tiempo impartiendo alguna asignatura y solicita respeto a los profesores que han estado preparandose en el area El Consejero Presidente Dr Alejandro Macias señala que se ha cuidado la contratacion y en algunos casos se han realizado contrataciones nuevas para atender a recomendaciones y observaciones de los organismos evaluadores y acreditadores tratando de incorporar a los mejores egresados Al no haber mas comentarios sobre este punto el Consejero Presidente solicita al Dr

PAGINA 3 DE 4



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

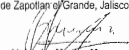
Centro Universitario del Sur  
División de Ciencias, Artes y Humanidades


Antonio Lopez el uso de la voz El Consejero Lopez Espinosa hace una invitacion al quinto aniversario del Centro de investigacion en Comportamiento Alimentario y Nutricion (CICAN), a realizarse en la Casa del Arte a las 11.00 hrs el proximo dia primero de julio, haciendo una remembranza del inicio de este Centro de investigacion


Al no haber otro punto que tratar en la agenda del orden del dia, se da por concluida la sesion siendo as 10:55 horas del mismo dia


ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"Aniversario del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Ciudad Guzman Moio de Zapotlan el Grande, Jalisco 27 de junio de 2014

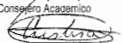
  
Dr. Alejandro Macias Macias  
Presidente del Consejo

  
Mtra. Evangelina Elizabeth Lozano Montes de Oca  
Secretaria de Acuerdos del Consejo

  
Dra. Berta Ermila Madrigal Torres  
Consejera Directiva

  
Dr. Antonio Lopez Espinosa  
Consejero Academico

  
Mtro. Jose Alejandro Juárez González  
Consejero Directivo

  
Dra. Maria Cristina López De la Madrid  
Consejera Academica

  
Mtro. Miguel Angel Rangel Romero  
Consejero Directivo

  
Mtra. Patricia Briseño Montes de Oca  
Consejera Academica



**Acta de la Sesión 161 del H. Consejo del  
Centro Universitario del Sur, celebrada con fecha 30 de junio de 2014**

En Ciudad Guzmán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario del Sur dio inicio la sesión extraordinaria 161 del H. Consejo del Centro Universitario, presidida por el **Mtro Ricardo Xicoténcatl García Cazor** como Presidente, y el **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** como Secretario del referido Órgano Colegiado de Gobierno con base al siguiente orden de día

- I. Lista de presencias y en su caso declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores 159 y 160.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las comisiones permanentes del Consejo del Centro Universitario del Sur.
- V. Designación del contralor del Centro de entre la terna propuesta por el Consejo Social, mediante votación libre, secreta y universal de los Consejeros.
- VI. Asuntos varios.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor**, vamos a dar inicio a esta sesión 161 del H. Consejo de Centro por lo que le pido al Sr. Secretario pasar lista de presencias para hacer la declaratoria de instalación.

**I.- LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** le informo señor Presidente que según la lista de asistencia firmada al momento están presentes catorce de veinticuatro consejeros.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor:** Con la presencia de 14 de 24 consejeros, que están presentes como por instalara esta sesión 161 del Consejo del Centro Universitario del Sur. A continuación también pido al Secretario que haga lectura de orden de día para su aprobación.

**II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** con gusto Orden del día.

- I. Lista de presencias y en su caso declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores 159 y 160.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las comisiones permanentes del Consejo del Centro Universitario del Sur.
- V. Designación del contralor del Centro de entre la terna propuesta por el Consejo Social, mediante votación libre, secreta y universal de los Consejeros.
- VI. Asuntos varios.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor:** Está a su consideración esta propuesta del orden del día, si no hubiese ninguna consideración pregunto si es de aprobarse.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



manifestarlo con su voto APROBADO Siguiendo Punto, le pido al Sr. Secretario de lectura de las actas de las sesiones 159-160 de este Consejo de Centro

### III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES 159 Y 160;

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** le informo Sr. Presidente que tanto el acta 159 como la 160 fueron puestas a consideración de los integrantes de Consejo vía correo electrónico desde el pasado miércoles 25 de junio por lo que considero que ambas son del conocimiento de los presentes

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** Bien a su consideración estas dos actas que fueron enviadas a través de los correos electrónicos, si hubiese alguna observación, consideración, modificación Si no existiese ninguna preguntó si son de aprobarse las actas 159-160 de este Consejo de Centro APROBADO Bien como no hubo consideración de ninguna se hizo la aprobación de las dos y le parece para que quede signado voy a pedir la aprobación de las actas por acta Pregunto si es de aprobarse el acta de la sesión 159 del consejo manifestarlo con su voto APROBADO Pregunto si hay alguna consideración al acta 160 que también fue enviado a sus correos electrónicos si no existe consideración alguna, pregunto si es de aprobarse manifestarlo con su voto APROBADO

A continuación el punto número cuatro le pido al Sr. Secretario se proceda la lectura para la discusión de los Dictámenes que presentan las diferentes Comisiones permanentes del Consejo

### IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** con gusto señor Presidente informo a este Honorable Consejo que tenemos para ser discutidos y en su caso aprobar 114 dictámenes que provienen de las diferentes comisiones permanentes del H. Consejo del Centro de los cuales son

No. de dictámenes	Comisiones permanentes del Consejo de Centro.
73	Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Gratos
14	Comisión Permanente de Condonaciones y Becas
2	Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones
23	Comisión Permanente de Educación
1	Comisión Permanente de Hacienda
1	Comisiones conjuntas de Educación y Hacienda

Los 73 dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Gratos fueron aprobados en 3 sesiones que ha celebrado la Comisión y corresponden a la siguiente relación

CONSECUTIVO	DICTAMEN	CÓDIGO	NOMBRE	SOLICITUD
1	475	211741991	Cernacho Paniagua Nestor Arísteo	Acreditación
2	476	214254544	Covarrubias Álvarez Ana Edith	Acreditación
3	477	209725969	Rosales Cruz Abraham	Acreditación
4	478	210014514	Cortés Cruz Martín	Acreditación
5	480	214256431	Madero Aguirre Silvia María	Equivalencia





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



6	481	303063801	Guzmán Martínez María del Sagrado	Acreditación
7	482	304728408	Cortés García Rodrigo Adrián	Acreditación
8	483	3033358445	González Castañeda Anel Nayeli	Acreditación
9	484	207438427	González Figueroa Judith	Acreditación
10	485	206603391	Martínez Luis Juan José Ricardo	Acreditación
11	486	213233861	Romero Vázquez Pavel Ramsés	Acreditación
12	487	214238441	Vargas Salas José Salvador	Acreditación
13	488	214237666	Cerdea García Blanca Yesenia	Acreditación
14	489	209627232	Garibay Barragán Jonathan Francisco	Equivalencia
15	490	214237577	Mejía Castro Daniel Alonso	Equivalencia
16	491	208490566	Zarate Santos Marielena	Acreditación
17	492	207686607	Avila Díaz Alejandra Elizabeth	Acreditación
18	493	207746172	Figueroa González Josefina	Acreditación
19	494	396406037	Mariscal De la Cerda Jesús Jair	Acreditación
20	495	397921879	Quezada Cealilos Carlos Ignacio	Acreditación
21	496	304552987	Santana Pérez Blanca Cristina	Acreditación
22	497	211776693	Brambila Peisayo Marielos	Acreditación
23	498	210652308	Cortés Chávez Livier Natali	Acreditación
24	499	209401581	Floras Beltrán Brenda Lorena	Acreditación
25	500	210683316	Guzmán Laureano Isales	Acreditación
26	501	207898988	Munzula Guerrero Liliana	Acreditación
27	502	214286111	Padilla Aguilar Alejandra Dora	Acreditación
28	503	399213036	Piña Villar Rodrigo	Acreditación
29	504	207699968	Rivera Fuentes Alejandra	Acreditación
30	505	303217736	Rodríguez Contreras Silvia Juanita	Acreditación
31	506	304719956	Rodríguez Magaña Omar	Acreditación
32	507	396036183	Rubio Pérez Carolina	Acreditación
33	508	211298029	Ruvalcaba Santana Norma Angélica	Acreditación
34	509	206476228	Silva García Liliana Luzeth	Acreditación
35	510	304711505	Zúñiga Escobar Christian Anahí	Acreditación
36	511	210635042	Alonso Meza Erick Iván	Acreditación
37	512	206429093	Escolinza Orozco Cristóbal Eduardo	Acreditación
38	513	206804419	Jacobo Negrete Alma Patricia	Acreditación
39	514	209604315	Magdalena Hernández Mariana Elizabeth	Acreditación
40	515	206600937	Miranda Berón Elvia Viridiana	Acreditación
41	516	206574808	Pérez Adams Diego Anuro	Acreditación
42	517	207514743	Rivera Muñoz Angel Leonel	Acreditación
43	518	214296018	Tomas Domínguez Ayra Sarahí	Acreditación
44	519	209689206	Vigil Vázquez Fátima	Acreditación
45	520	288028516	Zarate Saldafes Karen Sarahí	Acreditación
46	521	206478775	Ángel Rivera María Guadalupe	Acreditación
47	522	210775647	Gutiérrez Castañeda Mateo Daniel	Acreditación
48	523	210749409	Sánchez Vargas Osvaldo Daniel	Acreditación
49	524	214298085	Vázquez Martínez Patricia Noemí	Acreditación
50	525	211288056	Martínez Vargas José Manuel	Revalidación
51	526	211267769	Rodríguez González Jorge Luis	Equivalencia
52	527	209233326	Rodríguez Palacios Beatriz Alejandra	Equivalencia
53	528	397905827	Chávez Medina Hugo Alejandro	Revalidación
54	529	207642806	Gutiérrez Vargas Andrea Guadalupe	Equivalencia
55	530	207669011	Pérez Escobedo José Luis	Equivalencia
56	531	5245648	Gómez Zamora Ana Karen	Equivalencia
57	532	210160472	Caldetero Jiménez Anahí	Acreditación
58	533	241295852	Guzmán Paz Blanca Alicia	Acreditación
59	534	206861545	Ojeda Hermosillo Martha Lorena	Acreditación
60	535	210434896	Hernández Arboisiera Arlette de Jesús	Equivalencia
61	536	211748764	Negrete Núñez Alejandrina	Equivalencia
62	537	208240329	Bautista Martínez Mitzi Iliana	Acreditación
63	539	207522878	Ávelar Ocampo Fernando Alberto	Acreditación





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



64	540	206697668	Rodríguez Gamiz Ricardo Roberto	Acreditación
65	541	210652278	Rubio Velasco Rigoberto	Acreditación
66	544	207684648	Aréchiga Fregoso Laura Iliana	Revalidación
67	545	207718141	Castañeda González Jesús Ernesto	Revalidación
68	546	210739835	Castellanos Sánchez Gabriela Alda	Revalidación
69	547	207718241	García Aguirre Miguel Angel	Revalidación
70	548	210434696	Hernández Arboisiere Arlette de Jesús	Revalidación
71	549	210434718	González Medina David Israel	Revalidación
72	550	207714289	Hernández Orozco Patricia Marisol	Revalidación
73	551	304835638	Julio Cesar Martínez Segura	Equivalencia

Procede a leer los resolutorios del dictamen 551

#### DICTAMEN

**PRIMERO** Procede otorgar la Equivalencia de estudios realizados por intercambio académico en instituciones que forman parte del Sistema Educativo Nacional, cursados por Julio Cesar Martínez Segura, con código 304835638, alumno(a) del Programa Educativo de Licenciatura en Comunicación y Periodismo, que realizó en la Institución de Educación Superior Universidad Nacional Autónoma de México, para quedar como a continuación se indica

MATERIAS CURSADAS	IGUALDAD ACADÉMICA
Fotoperiodismo	Taller de Fotoperiodismo
Psicología de Comunicación	Psicología de la comunicación
Administración de Empresas de Medios de Comunicación	La Empresa periodística, Administración y Gerencia de Medios
Sociología de Comunicación	Sociología de la Comunicación
Régimen legal de los Medios de Comunicación en México	Derecho a la Información
Órganos de Opinión	Taller de prensa II
Seminario Taller de Radio II	Taller de radio II
Publicidad	Merchandising y Publicidad
Métodos de Investigación en Comunicación I	Estadística y Técnicas de la Investigación

**SEGUNDO** - Facultase al Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Senor Presidente todos los dictámenes, tienen similitud en los resolutorios en cuanto corresponden a acreditación, equivalencia o revalidación

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** aquí preguntáramos como o temas hecho en otras ocasiones si podemos hacer la lectura de cada uno de los tres diferentes temas recordando a todos los miembros de este Consejo que la comisión correspondiente hace una consulta con los coordinadores de carrera correspondiente y ellos a través de un trabajo muy minucioso hace la solicitud de programas de planes y pueden hacer la constatación de la equivalencia la revalidación o la acreditación como corresponde en cada caso de las materias por lo cual tenemos la certeza de que el trabajo es un trabajo acucioso y con mucha solvencia. Pregunta a este consejo si nos permiten solamente la lectura de estos tres dictámenes o consideran si podemos leer todos hago la propuesta si podemos leer tres y con ellos aprobarlos en paquete pregunto entonces si están de acuerdo manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 478/2104 de acreditación

#### DICTAMEN.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



PRIMERO Procede otorgar la Acreditación de estudios por cambio de Centro Universitario, cursados por Cortés Cruz Martín, con código 210014514, alumno(a) del Programa Educativo de Licenciatura en Agronegocios, que realizó en la Institución de Educación Superior Centro Universitario de la Ciénega, para quedar como a continuación se indica

MATERIAS CURSADAS	IGUALDAD ACADÉMICA
Computación Básica	Computación Básica
Estadística	Estadística
Estudio del Entorno del Medio Ambiente	Estudio del Entorno del Medio Ambiente
Estudio del Entorno Económico y Productivo	Estudio del Entorno Económico y Productivo
Estudio del Entorno Social-Cultural-Político	Estudio del Entorno Social-Cultural-Político
Investigación Participativa	Investigación Participativa

SEGUNDO.- Facúltese al Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Dictamen 525/2014 de revalidación

### DICTAMEN

PRIMERO Procede otorgar la Revalidación de estudios realizados por Intercambio Académico en Instituciones que no forman parte del Sistema Educativo Nacional cursados por Martínez Vargas José Manuel, con código G1311623, alumno(a) del Programa Educativo de International Liberal Arts, que realizó en la institución de Educación Superior Akita International University, Japón para quedar como a continuación se indica

MATERIAS CURSADAS	IGUALDAD ACADÉMICA
International Cooperation and Development I	Regulación Comercial Nacional e Internacional
Elementary Japanese 201	Planación de Carrera y Desarrollo Personal
International Business	Mercadotecnia Internacional
Strategic Management	Administración Estratégica

SEGUNDO.- Facúltese al Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, a su consideración esta lectura de los tres dictámenes que muestra casos de dictámenes de acreditación revalidación o equivalencia ¿Hay alguna consideración? **Consejero José Alejandro Juárez González:** me genera un poco de confusión el dictamen 551 al que se le dio lectura al parrafo que aparece el legajo que se nos entregó el resumen de dictámenes en función de que en el parrafo aparece un código y en la última fila de la tabla que le antecede aparece un código distinto y lo mismo sucede con este dictamen que se acaba de leer, que tiene un tipo de código y en el apartado de resolutivo aparece otro código, no se si obedezca que son códigos de las otras instituciones **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** es correcto. Le pediríamos a la Secretaría Académica que hiciera los ajustes correspondientes a los códigos y por supuesto debe aparecer los códigos de nosotros no puede aparecer el de otra institución. en todo caso aparecerían dos columnas. Gracias **Mtro Alejandro** ¿Alguna otra consideración? si no existe consideración alguna sobre estos dictámenes, pregunto si ¿Son de aprobarse los 73 dictámenes de la comisión permanente de revalidación y grados que aprueban estos dictámenes de equivalencia, revalidación y acreditación? Manifestarlo con su voto APROBADO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada: Informo a este Honorable Consejo que los **14 dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas**, son los siguientes

Para condonación de orden de pago o matrícula

CONSECUTIVO	DICTAMEN	CODIGO	NOMBRE	PE	Monto condonado
1	479	079201456	Griseño Rosas Jorge Alfredo	MVZ	\$7,000.00
2	560	396003968	Luis Arturo Domínguez Campos	MCP	50%
3	561	212380232	Verónica Solórzano Noriega	ENFA	50%
4	562	211327028	Mrs. Jesús Cajero Magaños	ENFA (NIV)	100%
5	563	212379285	Santiago Noé Chávez Becerra	NN	50%

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** como en el anterior caso son dictámenes que tienen un mismo formato y que se hace un análisis por la comisión de condonaciones y básicamente es lo mismo yo preguntaría primero si oíríamos aprobarlos en paquete, si están de acuerdo manifestarlo con su voto APROBADO. Ahora si pondría más allá de la lectura pondría a consideración si desde aquí donde estamos se alcanza a ver algo que quisieramos preguntar, yo si haría una aclaración a mí en el caso de este joven de medicina veterinaria me llamo la atención porque es una suma muy grande, lo que pasa si uno deja de pagar durante semestres y semestres pues la deuda sigue marcándose aunque el muchacho haya sido dado de baja parece ser que se le acumulan, cuando llega el muchacho con todo el interés para resolver su problema pues tenía una cuenta muy grande y pues no somos una empresa que haga negocios al contrario se hacen estudios socioeconómicos además la compañera Fabiola que está con nosotros, ha estado muy atenta de que cuidemos mucho el interés de los jóvenes estudiantes, entonces solidarizándonos con ello fue que se le otorgo esta consideración de \$7,000.00 pesos al joven.

**Consejero Gonzalo Rocha Chávez:** también soy parte de esta comisión de condonaciones y también quisiera comentar que en caso específico de este joven y algunos otros que nos han legado la consideración más importante es que son gente que de otra manera no buscaría titularse en el caso de él se acordó con nosotros porque le interesaba mucho titularse después de 24 años de haber salido y la verdad si no les condonamos o les hacemos una consideración especial, son gente que no se podrían titular si les negamos algún apoyo y si nos interesa elevar la eficiencia terminal de todos los programas educativos entonces es una de las razones. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor.** ¿alguna otra consideración a estos 5 dictámenes de la comisión? si no hay alguna pregunta entonces es ¿es de aprobarse? Manifestarlo con su voto APROBADO

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** Enseguida procedere a darles a conocer los dictámenes resultado de 6 convocatorias que ha emitido nuestro Rector, que favorecen a alumnos, responsables de laboratorio y académicos de Tiempo Completo y Parcial Dictamen CC/538/2014 que contiene los BENEFICIARIOS de la convocatoria de la **Promoción 2014 del Programa de Becas para estancias de Perfeccionamiento del Idioma con recursos PIFI**, con base a lo siguiente

#### DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprobar como beneficiarios de la Promoción 2014 del Programa de Becas para estancias de Perfeccionamiento del Idioma con recursos PIFI, a los siguientes estudiantes

No.	Nombre	Código	Profesión	Puntaje obtenido
1	Ramos Chootecco Nicandro	20969715	Abogado	191.21







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161

\*\*\*

	Gallio			
2	Ramirez Evelyn	211268891	Abogado	189.62
3	Llamas Guerrero Belén Vidiana	211781497	Técnica En Enfermería	185.46
4	Gama Dueñas Lourdes Margarita	211269048	Negocios Internacionales	184.52
5	García Adame Cinthia Ileana	211763136	Negocios Internacionales	180.87

SEGUNDO: Se declara como no participantes a los siguientes estudiantes por no cumplir con los requisitos de la Convocatoria a

N°	Nombre	Código	Carrera
1	Ayala González Alicia	208741441	Abogado
2	Peregrina Pérez Laura Teresa	208484929	Abogado
3	De La Cruz Riestra José Rosario	213238286	Médico Cirujano Y Partero
4	López López Mansol	211739121	Medicina Veterinaria V Zootecnia

TERCERO: Facúltase al C. Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54° fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** solo para recordarles el Programa de Becas para el Perfeccionamiento del Inglés es una acción que este Centro Universitario inscribió en el pasado proyecto PIFI para los jóvenes que nos acompañan seguramente ya están enterados pero es un programa federal, es una bolsa de concurso en la cual cada centro universitario en cada universidad del país se inscribe el proyecto y algunas de las acciones que se apoyan son de diferentes tipos, yo puedo decirles que con mucho orgullo señalo que es la única acción de perfeccionamiento del inglés en toda la red universitaria con recursos federales, entonces hemos sido reconocidos por esta estratégica visión de los que hicieron la acción y que en esta ocasión nos permite enviar nuevamente a estudiantes al extranjero tenemos ya una historia con Estados Unidos y Canadá de jóvenes que tienen toda la aspiración, puedo señalar el caso de Belén Vidiana Llamas que es estudiante de la carrera Técnica ella me decía que jamás en la carrera técnica en enfermería le han tenido la oportunidad de que leieran una beca y ahora con mucho gusto ella muestra las capacidades que tienen para y ahora a perfeccionarlo entonces realmente son espacios únicos que permiten a un joven salir al extranjero y terminar una formación lingüística adecuada. Antes de ponerlo a su consideración quiero preguntarnos porque se maneja el mismo formato en los 5 dictámenes quisiera pedires si pudieramos aproar en paquete esta aprobación de los cinco y también vienen los 5 dictámenes de los que no pudieron completar el expediente no se si ¿hubiese alguna consideración a esta propuesta que hago para que se aprueben en paquete?

**Consejero Alejandro Macías Macías:** una pregunta en el dictamen que leyó el Dr Salazar mencionaba de 13 trece participantes y aquí nomas hay 9 nueve, solo para saber ¿que paso con los demás estudiantes? **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** de todos modos revisamos que específicamente este programa solo sean estos 5 y los 4 que no acceden por falta de integración del expediente. Bien preguntó a este pleno si son de aprobarse en paquete los 5 dictámenes de la comisión de condonaciones sobre el programa de becas de estancias de perfeccionamiento del idioma inglés con recursos PIFI si es así, manifestarlo con su voto APROBADO

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** DICTAMEN 552/2014, que contiene los BENEFICIARIOS de la Promoción 2014 del Programa de Apoyo para la presentación de Ponencias en Congresos Nacionales o Internacionales, a los siguientes Profesores de Tiempo Completo con base a los siguientes resolubivos

DICTAMEN





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



PRIMERO - Se aprueban como beneficiarios de la Promoción 2014 del Programa de Apoyo para la presentación de Ponencias en Congresos Nacionales o internacionales, a los siguientes Profesores de Tiempo Completo:

Folio Exp	Nombre	Código	Datos del Congreso	Monto Autorizado
001	Navarro Meza Monica	9810094	Congreso: CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS Ponencia: "NUTRIENTS IN IDIOPATHIC DISEASE OF SOUTHERN JALISCO MEXICO" Lugar: [Suiza, Suiza] Periodo: 2 & 8 de agosto de 2014	\$35,000.00
005	Ángel Romero Mague Ángel	9508244	Congreso: XXVII REUNION LATINOAMERICANA DE MATEMATICA EDUCATIVA Ponencia: "ESTRATEGIA DIDACTICA PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL A TRAVES DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS" Lugar: Samanulla, Colombia Periodo: 28 de julio al 1º agosto de 2014	\$25,000.00
006	Delgado Martinez rector	9227406	Congreso: XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Ponencia: "SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR" Lugar: Tijuana, Mexico Periodo: 22 al 25 de abril de 2014	\$3,500.00
007	Bustos Saldaña Razel	9808094	Congreso: 12TH WORLD CONGRESS OF BIOETHICS Ponencia: "PROPOSAL FOR ETHICAL AND METHODOLOGICAL ASPECTS IN RESEARCH ON HUMAN" Lugar: Cuernavaca Mexico, Mexico Periodo: 26 al 29 de junio de 2014	\$9,000.00
008	Martinez Ibarra José Alejandro	2035286	Congreso: 46TH CONGRESS OF THE SOCIETY OF VECTOR ECOLOGY Ponencia: "BIOLOGICAL PARAMETERS OF MECCUS IN LONGIPENNIS, MECCUS "ALLIDIPENNIS AND "THEIR HYBRIDS" Lugar: Texas, Estados Unidos Periodo: 28 de septiembre del 2 de octubre de 2014	\$27,000.00
009	Beirran Miranda Claudia Patricia	2727854	Congreso: BIT'S 3erd. ANNUAL CONGRESS OF FOOD-2014 Ponencia: "ASSOCIATION GLN223ARG POLYMORPHISM OF GENE LEPR, LEVELS OF LEPTINA AND NOURISHING HABITS IN MEXICAN ADOLESCENTS" Lugar: Guangzhou, China Periodo: 29 al 31 de agosto de 2014	\$35,000.00
010	Valdes Miramontes Elsa Verónica	8808548	Congreso: REUNION NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGIA Ponencia: "COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN" Lugar: Veracruz, México Periodo: 3 al 4 de julio de 2014	\$7,750.00
011	Aguiar Ruiz Leticia Vergara	8410674	Congreso: SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA FEMAFEE Ponencia: "SENSIBILIDAD ETICA, VALORES, CREENCIAS, CONOCIMIENTOS Y SU RELACION CON EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS MEDICAS EN ESTUDIANTES, PROFESORES Y	\$7,750.00





		PROFESIONALES DE ENFERMERIA* Lugar: Sinaitca, México Periodo: 26 al 27 de junio de 2014	
--	--	---	--

SEGUNDO. Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen en el que se aprueban las solicitudes de 11 profesores de tiempo completo en el Programa de Apoyo en la Presentación de Ponencias en Congresos Nacionales e Internacionales, déjenme señalarles antes que este es uno de los primeros compromisos que cumplimos desde que iniciamos esta gestión, establecimos que una de las debilidades del Centro Universitario del Sur era esta falta de apoyos a la capacitación a la actualización de nuestro personal docente recuerden ustedes que hemos pasado por lo menos 3 años de restricciones presupuestales que nos han hecho trabajar con el 80 hasta con el 60% del presupuesto y lo que no alcanzado es para mantener el Centro funcionando, este es el primer año en el que el consejo general universitario nos permite ejercer el 100% del presupuesto y también ello nos permitió a este grupo colegiado y a la junta divisional establecer una modificación a todo el presupuesto del centro, por ello es que enseguida observaron varias convocatorias que no existían en nuestro Centro Universitario, estas son convocatorias que las estamos pagando con el presupuesto ordinario y lo primero que observamos aquí, es a 11 profesores de tiempo completo que se van a presentar ponencias a congresos nacionales e internacionales, que en otros años si había dinero en la universidad se iba y si no pues se quedaban con su ponencia y la mandaba por correo luego el comentario porque van a ver una serie de convocatorias que no solamente beneficien al profesor de tiempo completo si no a los diferentes estatus del profesor incluso a los estudiantes. A su consideración este dictamen Me dicen que el total de recursos invertidos para esta convocatoria son de \$150,000.00 pesos y ya se agotó Si no hay alguna consideración pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen número 552 por el cual se aprueban los participantes a la promoción 2014 al Programa de Apoyo para la Presentación de Ponencias en Congresos Nacionales e Internacionales profesores de tiempo completo del Centro Universitario del Sur. A su consideración. Manifestarlo con su voto si es de aprobarse APROBADO

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** DICTAMEN 553/2014, que contiene los BENEFICIARIOS de la Promoción 2014 de Programa de Apoyo para la presentación de Ponencias en Congresos Nacionales e Internacionales, a los siguientes Profesores de Tiempo Parcial con base a los siguientes resolutivos

DICTAMEN

PRIMERO - Se aprueban como beneficiarios de la Promoción 2014 de Programa de Apoyo para la presentación de Ponencias en Congresos Nacionales e Internacionales, a los siguientes Profesores de Tiempo Parcial

Folio Exp	Nombre	Código	Datos del Congreso	Monto Autorizado
001	Solano Santos Laura Vanesa	2948219	Congreso. XXXIX CONGRESO NACIONAL AMMIEN Ponencia: "CONDUCTA ALIMENTARIA Y ESTADO NUTRICIONAL EN PACIENTES CON CANCER" Lugar: Veracruz, México Periodo: 7 al 9 de mayo de 2014	\$7,168.30
002	Ramos Sanchez Francisco Javier	9317473	Evento: ESTANCIA GRUPO DE INVESTIGACION CULTURAL DE LOS CIUDADOS Investigación: "UNIONES ENCAMINADAS A LA PUBLICACION DE UN ARTICULO DE	\$15,000.00





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



			INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA LINEA DE INVESTIGACION DE ENFERMERIA Y CULTURA DE LOS CIUDADANOS Lugar: Alicante, España Periodo: 23 de junio al 8 de julio de 2014	
003	Delgado Nungaray Oscar Iván	2937743	Congreso: XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Ponencia: "ATENCIÓN EN LA CALIDAD EN EL SERVICIO OTORGADO A LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR" Lugar: Toluca, México Periodo: 22 al 25 de abril de 2014	\$3,500.00
004	Samayo Teves Eliseo	2104938	Congreso: XXVIII REUNION LATINOAMERICANA DE MATEMATICA EDUCATIVA Ponencia: "PROPUESTA DIDACTICA PARA EL APRENDIZAJE AUTOGESTIVO DE LA DERIVADA DE UNA FUNCION PRESENTADA EN AMBIENTE MULTIMEDIA" Lugar: Barranquilla, Colombia Periodo: 26 de julio al 1º de agosto de 2014	\$13,000.00

SEGUNDO Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción I) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** esta es la segunda convocatoria que logramos sacar también con presupuesto ordinario que no hubiera sido posible hacerlo de otra manera y ahora 4 profesores de tiempo parcial se han visto beneficiados y seguramente ustedes como estudiantes van a sentirlo porque fue en esa parte de la actualización permanente de su profesor, que va a repercutir directamente a nuestro proceso educativo. Pongo a su consideración este dictamen 553 si hay alguna consideración u observación al monto de recurso son de \$160,000.00 pesos y se ha gastado el 43% queda todavía un 50% del recurso que esperemos que en los próximos meses algunos profesores de tiempo parcial que todavía tengan visualizado algún congreso nacional o internacional y que tengan por supuesto ponencia, tengan el recurso para hacerlo ¿Alguna consideración? entonces pregunto si ¿es de aprobarse? manifiesto con su voto APROBADO

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** DICTAMEN 554/2014 que contiene los BENEFICIARIOS *Integrantes de Cuerpos Académicos (CA) o Grupos de Investigación (GI), a participar en la Promoción 2014 del Programa de Estancias cortas para la conformación de Redes Académicas*, con base a los siguientes resolutivos

#### DICTAMEN

PRIMERO - Se aprueban como beneficiarios de la Promoción 2014 del Programa de Estancias cortas para la conformación de Redes Académicas, a los siguientes académicos.

Folio Exp	Nombre	Código	Datos de la Estancia	Monto Autorizado
001	Tapa González José María	8408246	Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMALIPAS Lugar: Tamaulipas, México Periodo: 13 al 20 de abril de 2014	\$8,333.34
005	Martínez Ibarra José Alejandro	2035268	Congreso: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Lugar: Distrito Federal, México Periodo: 15 al 25 de julio de 2014	\$16,150.00

SEGUNDO Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** así mismo se considera importante por la Junta Divisoral la necesidad del establecimiento de redes académicas ustedes saben que en todas las actividades del ser humano existen circuitos locales, regionales, nacionales e internacionales, si quieren hablar de deporte en ellos hay circuitos, estamos ahorita viendo el circuito mundial del fútbol pero así podemos hablar que en cada una de las excoresiones del nombre sean culturales artísticas, deportivas científicas técnicas y sean muy especializadas en todas hay circuitos en la medida que uno se junta con su pares, pues es en la medida de que uno puede platicar de los grandes avances que existen consideró la junta académica que era importante hacer una promoción para estimular la búsqueda de nuevas redes y bueno aquí se concursa con dos redes, una sobre el área de cultura de las abejas y otra sobre entomología de los insectos y estas nos permiten que los dos responsables de las áreas de desarrollo de nuestro centro busquen tanto en Tamaulipas como en el Politécnico el establecimiento de redes que nos permitan estar trabajando conjuntamente con ellos. El beneficio inmediato lo vamos a ver porque seguramente en las diferentes áreas tendremos espacios de prácticas educativas prácticas profesionales, de estancias académicas de investigación de tesis para nuestros estudiantes eso es evidente que entre mas redes de comunicacion tengamos mas redes de colaboración los espacios crecen con mayor razon. El monto asignado a esta convocatoria es de \$100,000.00 pesos y quedan \$87,000.00 pesos todavia, esperemos que los demás profesores de este centro y porque no los estudiantes logran hacer una gran red de colaboración y con mucho gusto la comision podría revisar este caso. A su consideracion este dictamen 554. **Consejero José Alejandro Juárez González:** un comentario, no sé si en la convocatoria de esta se aciaro bien que eran para grupos de investigación y cuerpos académicos de ambos porque yo me entere de alguien que queria hacer una y é mismo se decepcionó, yo pensé que se había acabado primero por eso se decepcionó, porque no pertenecía al cuerpo académico descarto nada más esa parte. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** si no existe alguna otra consideracion pregunto si es de aprobarse este dictamen 554? manifestarlo con su voto APROBADO. Pero no hago la pregunta si hay alguien en contra o si hay alguna abstencion, pero les pido si en alguno de los dictámenes tuviera una consideracion diferente a la aprobacion me lo hagan saber.

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** DICTAMEN 555/2014 que contiene los BENEFICIARIOS responsables de laboratorio, aspirantes a participar en la Promoción 2014 del Programa de Apoyo para la realización de cursos de actualización con base a los siguientes resolutivos

#### DICTAMEN

**PRIMERO.** Se aprueban como beneficiarios de la Promoción 2014 del Programa de Apoyo para la realización de cursos de actualización, a los siguientes académicos

Folio Exp	Nombre	Codigo	Datos del Curso	Monto Autorizado
001	Herrández Terrones Mana del Carmen	8700389	Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE Curso: "XXXVIII CONGRESO NACIONAL DE QUIMICOS CLINICOS Y EXPOQUIM" Lugar: Campeche, México Periodo: 11 al 13 de septiembre de 2014	\$12,050.00
002	García Guzman Adriana	2219883	Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE Curso: "XXXVIII CONGRESO NACIONAL DE QUIMICOS CLINICOS Y EXPOQUIM" Lugar: Campeche, México Periodo: 11 al 13 de septiembre de 2014	\$12,650.00
003	Palomera Palacios María del Rocío	810288	Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	\$12,050.00





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



			Curso "XXXVIII CONGRESO NACIONAL DE QUIMICOS CLINICOS Y EXPOQUIM" Lugar Campeche, México Periodo, 11 al 13 de septiembre de 2014	
004	Ruisega Carcenas Lorena	2303779	Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE Curso "XXXVIII CONGRESO NACIONAL DE QUIMICOS CLINICOS Y EXPOQUIM" Lugar Campeche, México Periodo, 11 al 13 de septiembre de 2014	\$12,050.00

SEGUNDO: Facúltese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que emita el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** al igual que en las anteriores convocatorias esta es una convocatoria muy importante de un sector académico muy olvidado por nosotros este es un Centro Universitario que tiene casi 20 laboratorios los cuales ofrecen todo un soporte de docencia fundamental para todas las carreras en muchos de ellos se realizan investigación y por supuesto hay un catalogo de servicios que nos ha hecho famosos incluso nos ha hecho licer de opinion en la región sin embargo durante muchos años los responsables de los laboratorios nunca habian sido apoyados para capacitarse y entonces uno como quiere tener buenos laboratorios si no ayuda a sus responsables a capacitarse, la búsqueda de cada uno de los Responsables de Laboratorio sera en el mediano plazo la certificación, una certificación que lo oficialice que los de todos los elementos para que desarrollen el trabajo de manera integral, en esta primera convocatoria que sale específicamente para miembros responsables de laboratorio tenemos la participación de cuatro, el monto para esta convocatoria era de \$60 000.00 pesos y nos quedan \$11,000.00 pesos todavía esperemos que en estos días algún jefe de laboratorio pueda acceder Ahora lo mas importante es que están abriendo os programas esperemos que no tengamos que gastar el dinero en otra cosa ya era un dinero que no habíamos hecho a la idea todas las instancias que ejercen recursos a destinarlos a esa formación Bueno pongo a consideración este dictamen 555 Si no hay consideraciones pregunto si es de aprobarse? manifestarlo con su voto APROBADO

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada.** DICTAMEN 559/2014 que contiene los BENEFICIARIOS del Programa de Becas de Verano de la Investigación Científica del Centro Universitario del Sur, promoción 2014 con base a los siguientes resolutivos

### DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprueba como beneficiarios del Programa de Becas de Verano de la Investigación Científica del Centro Universitario del Sur, promoción 2014, a los siguientes estudiantes

Código	Nombre	Carrera	Universidad Destino	Monto a apoyar
1 211768334	Espinosa Villegas José Roberto	Abogado	Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial	\$4,000.00
2 211768148	García González Mónica Yazmin	Abogaco	Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial	\$4,000.00
3 212250282	Navarro Romero Javiera Victoria	Letras Hispánicas	Centro Universitario de los Lagos	\$4,000.00
4 208688753	Lopez Santana Nrfia Isabel	Negocios Internacionales	Universidad Autonoma de Queretaro	\$4,000.00
5 207721307	Flores Castellanos Martha	Psicología	Centro Universitario de Ciencias de	\$4,000.00





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



	Griselda		la Salud	
6	209233326	Rodríguez Palacios Beatriz Alejandra	Psicología	Centro Universitario del Sur \$4,000.00

SEGUNDO.- Háguese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor.** esta nueva convocatoria ahora es para estudiantes y como ven, aunque el monto es un poco reducido es una forma de estimular la visión del estudiante que a lo largo uno de su formación profesional debía estar con mucha mentalidad de estar viajando, en nuestros tiempos tal vez entramos a la facultad y no salimos nunca más que a las prácticas que nos llevaban siempre íbamos acompañados y de vez en cuando hacimos una práctica nacional para ir por ejemplo a ver caballos y ahora lo que estamos tratando de impulsar van a estar viendo una serie de programas es como tanto el profesor y el estudiante debe estar muy familiarizados. En la medida en que empezamos a acostumbrarnos los profesores y estudiantes a esta dinámica, nuestra visión de la internacionalización va a ser algo cotidiano más que el gran premio de toda la vida, poder salir del país, me parece que debe ser algo muy común, y no podemos hacerlos los profesores si no invitamos y proponemos y promovemos a los estudiantes hacer lo mismo. Pongo a su consideración este dictamen 559 de beneficiarios del programa de becas de verano de a investigación y el monto para este programa es de \$23,000.00 pesos, y quedan \$4,000.00 pesos por si saben de algún caso que pudiéramos ingresar todavía a la comisión podemos hacerlo sobre todo yo quiero aprovechar y felicitar a la secretaria académica específicamente al Dr. Víctor Montes por esta relación que nos permite que ustedes mismos tengan la información mucho más clara, seguramente todos ustedes como estudiantes y los profesores tenemos que informar a mí me parece que mucha de la gente puede pensar que no estamos tratando de apoyar este Consejo y ahora podemos rápidamente sacarlo y decir ahora hay una relación de profesores y estudiantes que se están yendo y que a lo mejor por falta de información no la sabemos pero ahora el documento me parece que es muy agradable verlo lo felicito Dr. Víctor por su sujesto a la Secretaría Académica. A su consideración este dictamen **Consejero Ricardo Sigala Gómez:** no sé si hay un error en el número seis, la Universidad de destino dice Centro Universitario del Sur. **Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** vamos a revisarlo, pero creo que se queda aquí mismo en el Centro, habría que revisarlo, recuerdo bien el caso es de un alumno que se cubra aquí para trabajar su estancia. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** si hubiera un miembro de la comisión que nos pudiera ayudar un poco. **Consejera Claudia Llanes Cañedo:** yo recuerdo que revisamos todos los casos y era una estancia de investigación aquí mismo y se justificaba la instancia de la realización del trabajo. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** ¿recuerdas el lugar donde la va hacer? **Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** y ese era un alumno que no había alcanzado beca entonces se le dio la oportunidad de que estuviera como estancia en vez de beca. **Consejero Gonzalo Rocha Chávez:** es que también en realidad esto no es una beca de movilidad sino es un apoyo a la investigación que puede hacerse aquí mismo o donde sea. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** ¿alguna otra consideración? si no existe consideración pregunto si ¿es o se aprobase este dictamen 559 que aprueba el programa de becas de verano de la investigación científica del Centro Universitario del Sur? si es así manifestarlo con su voto APROBADO.

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** Si Presidente y miembros del Consejo, enseguida les dare a conocer de forma conjunta los dictámenes 542 y 543 y de forma separada el dictamen 556 que contienen los dos primeros la cancelación de una beca y a





asignación a otro alumno, y el tercero, el requerimiento a un alumno para que devuelva veinte mil pesos con los que fue apoyado por el Centro Universitario del Sur, al irse de intercambio. Dictamen **CC/542/14**, mediante el cual se cancela la Beca de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes al alumno Ricardo Corona Anas, código 209725393 de la carrera de abogado con base a los siguientes resolucivos

**PRIMERO** Se cancela la Beca de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes al alumno Ricardo Corona Anas, código 209725393 de la carrera de abogado, a partir del 01 de abril de 2014 por incumplir sus obligaciones al excederse al realizar las actividades que le fueron encomendadas por la Facultad y esmerar, así como dejar de observar los lineamientos establecidos por la dependencia a que fue asignado, con fundamento en los artículos 23 fracciones V y IX, 25 fracciones VII y IX y 27 del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes.

**SEGUNDO** Facúltese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada.** Dictamen **CC/543/14**, mediante el cual se asigna la Beca de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes al alumno Numa Horacio Barboza Sánchez, código 397901554 de la carrera de Desarrollo Turístico Sustentable con base a los siguientes resolucivos

RESOLUTIVOS

**PRIMERO** Se aprueba la cancelación de estímulo económico a partir del 01 de abril de 2014 para el siguiente estudiante

NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MOTIVO DE CANCELACION	SUSTENTO JURÍDICO
Ricardo Corona Anas	209725393	Abogado	Por el incumplimiento de las obligaciones.	Art. 23, fracción V y IX del Capítulo VII, Art. 24, Art. 25, fracción IX y Art. 27 del Capítulo VIII del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes.

**SEGUNDO** Que en virtud de lo anterior este Consejo Universitario de los puntajes obtenidos por los estudiantes ya evaluados, determinándose que quien se propone mediante este dictamen, cubre los requisitos establecidos en la convocatoria expedida para este programa; por lo anterior y con fundamento en los artículos 25 fracción II; inciso I, 50 fracción I y 54 fracciones I y III de la Ley Orgánica 115 y 116 fracción XII del Estatuto General así como artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes esta Comisión de Condicionación y Becas tiene a bien aprobar al siguiente estudiante para ocupar la plaza vacante y sea beneficiado por el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes a partir del 1º de junio del 2014, promoció 2014-2015 a

FECHA DE INICIO DE BECA	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	MODALIDAD	EN SUSTITUCIÓN DE:
01/06/2014	Numa Horacio Barboza Sánchez	397901554	Desarrollo Turístico Sustentable	FRH en el área de Sistemas de Información	Ricardo Corona Anas

**TERCERO** Facúltese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** pongo a su consideración estos dos dictámenes, uno en el que se cancela la beca de estímulos para Ricardo Corona Anas y el otro en el que se asigna ese espacio a Alumna Horacio Barboza Sanchez. ¿Hay alguna consideración? si no la hay les pregunto si que son dos dictámenes diferentes. pregunto si es posible que los







podamos aprobar en paquete, si están de acuerdo manifestarlo con su voto. Ahora bien pregunto si son de aprobarse el dictamen 542 y el dictamen 543, manifestarlo con su voto APROBADO

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen **CC/556/14**, a partir del cual se requiere al alumno **Edgar Alejandro García Raigoza**, con código 210736846, estudiante del programa educativo de Nutrición, a propósito del incumplimiento de sus obligaciones como beneficiario de la Promoción 2013-A del Programa de Becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur, con base a los siguientes resolutivos

DICTAMEN

**PRIMERO** - Se aprueba requerir al alumno **Edgar Alejandro García Raigoza** con código 210736846, alumno del programa educativo de Nutrición de este Centro Universitario del Sur, para que a más tardar el quince de julio del año 2014 reembolse la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) otorgados por concepto de apoyo económico en el Programa becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur, Promoción 2013-A como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas

**SEGUNDO** Facúltase al C. Rector del Centro Universitario del Sur, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** le solicito al Secretario le consulte a los resultandos de este dictamen

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** procedo a leer los considerandos, con base a lo siguiente

1. Que el C. Rector del Centro Universitario del Sur convocó con fecha 11 de febrero de 2013 a los estudiantes en los distintos programas educativos que se impartan a participar en el Programa de Becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur Promoción 2013-A.
2. En este programa resultó beneficiario entre otros, el alumno del programa educativo de Nutrición **Edgar Alejandro García Raigoza**, para realizar una estancia académica en la Universidad de Kuopio en Finlandia recibiendo un apoyo por parte del Centro Universitario del Sur por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), según se desprende del dictamen CC/478/2013 aprobado por esta Comisión y ratificada por el H. Consejo del Centro Universitario del Sur.
3. El referido alumno, incumplió con dos de las obligaciones estipuladas en la convocatoria que regula el programa de Becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur, promoción 2013-A, en el artículo "2, fracción I, inciso C que a la letra dice: revalidar a su regreso la totalidad de las materias cursadas durante su intercambio e inciso F que a la letra dice: reincorporarse al Centro Universitario del Sur al finalizar su periodo de intercambio

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** a su consideración el dictamen 556, mediante el cual se requiere al alumno **Edgar Alejandro García Raigoza**, con código 210736846, estudiante del programa educativo de Nutrición, a propósito del incumplimiento de sus obligaciones como beneficiario de la Promoción 2013-A del Programa de Becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur. Al no existir consideración alguna pregunto si es de aprobarse el dictamen 556, manifestarlo con su voto APROBADO

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** pongo en conocimiento de Ustedes, **2 dos dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones** el dictamen 557/2014 que sanciona al alumno **LUIS ANGEL GONZÁLEZ GUERRERO** código 210248302 del Programa Educativo de Abogado al ser sorprendido fumando dentro del Centro Universitario del Sur, el cual es un espacio 100% libre de humo de tabaco conducta que encuadra en lo que dispone el artículo 7 fracción I del Reglamento para el Control de Consumo de Tabaco dentro de las instalaciones de





Centro que señala: "Consumir o tener encendido cualquier producto del tabaco en las instalaciones del Centro Universitario del Sur, con base a los siguientes resolucivos

DICTAMEN

**PRIMERO.-** Se declara que **LUIS ANGELO GONZALEZ GUERRERO** cédula 210248302 alumno del programa educativo de Abogado de este Centro Universitario del Sur, incurrió en la comisión de infracción prevista en el artículo 7 fracción I del Reglamento para el Control de Consumo de Tabaco dentro de las instalaciones del Centro Universitario del Sur, aprobado por el Consejo de Centro en fecha 28 de junio del año 2011, en relación con la fracción I del artículo 90 de la Ley Orgánica haciéndose mención a la sanción contemplada en la fracción I, inciso a) del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**SEGUNDO.-** Por tanto, se amonesta a **LUIS ANGELO GONZALEZ GUERRERO**, con el apercibimiento que en caso de reincidir en infracción conculca, se le aplicará la sanción contemplada en el inciso C fracción I del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**TERCERO.-** Con la finalidad de que el alumno se conciente del daño y los problemas de salud que causan el fumar tabaco u otras sustancias adictivas, y para prevenirlas en la comunidad universitaria, participará asistiendo a pláticas con una duración de 6 horas, desahuciadas en un plazo de 30 días naturales a partir de que le sea notificado el presente dictamen, dichas pláticas serán supervisadas por su tutor académico quien entregará reporte a la Comisión en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a día que finalice e término concedido al alumno.

**CUARTO.-** Facúltese a: C. Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 34 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** pongo a consideración el dictamen 557 **Consejero Alejandro Macías Macías** no me queda claro el tercer punto del dictamen que el alumno debe impartir pláticas. ¿A quién impartirá las pláticas? Si él es el que fuma y va a impartir pláticas de no fumar **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** en el programa Espacio Libre de Humo de Tabaco hay un grupo de profesores y estudiantes que organiza charlas, oor lo que reitera que la participación de cualquiera que haya cometido una falta de este tipo debe de integrarse a ese equipo, no para impartir la charla más bien lo que necesita es que entienda que el fumar lo va a matar. Por lo que comenta que si debe de modificarse que en vez de decir *impartirá la charla, deberá decir que participara en ellas*. **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero.** Respecto al mismo punto y en el mismo sentido no sé si la comisión y este órgano estemos calificados para dar esa sanción dentro de la normatividad universitaria, me queda claro que tiene la capacidad de dar responsabilidad y en lo poco que conozco en este sentido habla de suspensiones de días, meses y amonestaciones, no sé si tenemos la capacidad la comisión y este órgano **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** pongo el ejemplo de lo que sucede en el Consejo General Universitario cuando ha habido sanciones están tipificadas las sanciones específicas pero si alguien por ejemplo requiere apoyo psicológico se le deriva a un programa psicológico me parece que no incurrimos en una falta el que nosotros ademas de hacerle la amonestación o suspensión pueda haber un programa de acompañamiento y lo menciono porque viene en un dictamen que todavía es más reiterativo, van a ver a una persona que le van a reconocer el nombre y aparece que tiene dos problemas entonces la situación más allá de un programa como el de nosotros, el programa de espacios libre de humo de tabaco del centro universitario, es un programa que no ha requerido la certificación de la secretaria de salud y sin embargo funciona: si ustedes cuentan los casos de sanciones que hemos tenido creo que vamos en dos o tres cuando mucho porque ha sido un programa mas de convencimiento y el que no está convencido pues sale y fuma alla afuera o se esconde por allá a los que hemos alcanzado a encontrar han sido sancionados, yo diría que si valdría la pena que revisáramos la observación que nace el Maestro Miguel Ángel pero estoy seguro que la actividad del servicio social o de la actividad





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



complementaria no acceda nada mientras lo determine una comisión de responsabilidades, dijeran los abogados los que no está en la ley y en este caso están tipificados sanciones como la llamada de atención las suspensiones en diferentes momentos pero me parece que acompañado de esto deben ser una responsabilidad de nosotros hacerlo. este caso es muy particular porque solamente es alguien que fumo, pero van a ver casos diferentes donde puede haber una conducta que puede ser una agresión o puede ser un foco que nos ha de aprender a todos nosotros y la pregunta es si solamente con un llamada de atención tendríamos y dejaríamos a nuestros hijos que estuvieran con un agente que pudiera determinar una conducta diferente, esta es la consideración se abre el esoacio entonces no corresponderia como decía hace rato participar en oláticas mas que impartir Alguien mas de la comision, ¿algún comentario? Si no hay alguna consideración pregunto si es de aprobarse el dictamen 557 donde se declara a Luis Angel González Guerrero alumno del programa de Abogado que incurro en la falta por haber fumado dentro del Centro Universitario A su consideración ¿si están de acuerdo? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** pongo en conocimiento de Ustedes el dictamen 558/2014 que sanciona al alumno Ricardo Corona Arias con numero de código 209725393 alumno regular del programa educativo de Abogado, consistente en que "utilizando los accesos con derechos de administración de la plataforma de Espacios Virtuales de Aprendizaje y sin autorización explícita del personal de la Unidad ni del profesor implicado extendió la fecha para entrega de la actividad integradora 3 vencida el 18 de abril del año, esto para el curso de Teoría de la Argumentación Jurídica que imparte el Mtro Jose Cruz Guzmán Diaz en la carrera de Abogado curso en el que el mencionado becaario participa como estudiante", misma que encuadra en lo que dispone la fracción VI del artículo 205 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara que dice "Usurar las funciones que estén legalmente asignadas a otros integrantes de la comunidad universitaria" con base a los siguientes resolutiveos

## DICTAMEN

**PRIMERO** - Se declara que RICARDO CORONA ARIAS código 209725393, alumno del programa educativo de Abogado de este Centro Universitario del Sur, incurro en la comisión de infracción prevista en el artículo 205 fracción VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara que dispone "Usurar las funciones que estén legalmente asignadas a otros integrantes de la comunidad universitaria" en relación con la fracción I del artículo 90 de la Ley Orgánica, haciéndose mención la sanción contemplada en la fracción I inciso a del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**SEGUNDO** - Por tanto se amonesta a RICARDO CORONA ARIAS, con el apercibimiento que en caso de reincidir en la análoga o diversa conducta, se le aplicará la sanción contemplada en el inciso C fracción I del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**TERCERO**.- Con la finalidad de que el alumno se convencie de que su conducta se promueve atención y para prevenirlas, y evitarlas en la comunidad universitaria, participará asistiendo a talleres o talleres orientadas a promover fomentar y vivir los valores universitarios con una duración de 30 treinta horas, supervisadas por su tutor académico quien entregará un reporte a la Comisión, a cancelarse en un plazo de 30 días naturales a partir de que le sea notificado el presente dictamen

**CUARTO** - Facúltese al C Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Querido Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** pongo a consideración del dictamen 558. Quiero señalar que inmediatamente me llamó la atención es nombre del chico, que es a quien se le cancela la beca porque utilizó el programa de becas para meterse al sistema. Esto es alguna de las conductas que uno tiene que, si ya tienen más focos prendidos no sé qué más necesita uno no, porque no se cual de nosotros podamos animarnos en meternos un sistema y





armégnanos a hacer toda esta situación ha pasado en el Consejo General Universitario lo han resultado en la misma forma pero también siempre se busca que el muchacho sea apoyado por un programa porque aquí no se le puede poner, yo tendría también mi observación impartir prácticas o talleres orientados a documentar, si es que él no entra primero en algo, miembros de la comisión ¿Qué podríamos hacer? Creo que ahí no puede el hablar de valores porque se ha conducido con antivalores ahí exfoliquenos un poquito la lógica de cómo esta pensado tal vez el resultado de las charlas que vaya a tener o la capacitación tal vez sea las pláticas que no estaría mal ¿puedes explicar? **Consejera Elia Margarita Rodríguez Chávez:** primeramente se invita o se propone esta parte porque si no hubiera sido porque el alumno responsablemente se denuncia no nos damos cuenta de esto entonces así es como se dio la situación del caso es se denunció **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** ¿No lo descubrieron? **Consejera Elia Margarita Rodríguez Chávez:** no, él se denunció tanto con la Maestra responsable del área y con el propio profesor de la materia él inmediatamente notifico esta situación y así fue como nos dimos cuenta de este caso **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** ¿Y la otra parte de las charlas? **Consejera Elia Margarita Rodríguez Chávez:** por eso se quedó que el tiempo se recorrió hasta el tiempo en que tuviéramos alumnos, una iniciativa es porque el reconoce, pone en practica uno de los valores y el puede realmente y la otra es si no llega a los alumnos lo pueden ver con su tutor y fomentar esta parte nada más si que tuviera una duración de treinta horas incluyendo mucho en que estuviera trabajando esta parte **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** si me permiten, yo haría una recomendación de la utilización de los laboratorios tanto los laboratorios de Psicología como de básicas y aplicadas, es de que incluso cuando no los tuvieramos aquí, me parece que casos como de este nos ceben de alertar y si somos incapaces de revisar la dimensión que tal vez normas veamos una puntita de lo que es claro este chico habla a conciencia o es remordimiento o lo que sea, lo convenció de denunciarse el mismo lo que cualquiera de nosotros no entiende, es como el tuvo el valor para hacerlo, porque no es de un segundo es de un buen rato que te metes, lo preparas te metes y lo haces la pregunta es si ¿Nuestra gente lo podrá acompañar? Y después de esto a través del trabajo con un tutor y ponerlo a trabajar charlas, me parece un tema muy complejo si fuera una casuística de alguien que se le cae una hoja o una cascara de platano, pero este me parece que el acto lleva un proceso de prematitación mayor pero solamente pongo en consideración la posibilidad del uso y utilización de nuestros laboratorios o de los expertos que tengamos lo que me parece es que este chico al tener un tutor ya tiene una ventaja porque puede hacer el monitoreo y puede recomendar más cosas **Consejero Albino Vázquez Benitez:** Este caso tiene más vertientes que habra que analizarse, uno tiene que ver la responsabilidad en el manejo de cierta información que le dan el otro tiene que ver con un código de ética que puede en ese momento der parte de la información que estas recibiendo entonces si debe recibir un tratamiento por que al sentir remordimiento, su conciencia lo traiciona y el mismo se denuncia es una persona que tiene un alto nivel de inseguridad y que afortunadamente se pudo detectar el caso y se hacer las recomendaciones para que también reciba un tratamiento sobre el manejo ético de información **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** eso no está en el dictamen maestro, es seria la recomendación que nosotros haríamos, que si se va a hacer un acompañamiento profesional, se pueda poner ¿Alguien más quiere hacer comentarios? **Consejero Miguel Ángel Rangai Romero:** me parece importante que quede muy claro la sanción que tiene una persona que como lo dice el Mtro Albino que esta manejando inadecuadamente, sus labores, y más en ese espacio en el que son indispensables de tener esa seguridad de que son los cursos en línea, me parece que debe quedar muy claro independientemente de este tercer punto que se nos sale de las manos ¿los profesionales tendrán que decirlo los que saben, que hacer, no sé si sea en esta condición pero que quede muy claro y ejemplar el manejo inadecuado de esas funciones que tiene por que van a seguir llegando jóvenes prestadores de servicio, jóvenes apoyando a estas áreas necesitamos de su labor y necesitamos de





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161

19

toda la confianza **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, bien, entonces si les parece, le pedinamos a la comisión independientemente que pudieramos aprobar en lo general en el dictamen podrian haberse ajustes a estos puntos en donde quedara explicito lo que han comentado de manera implicita El Consejo General Universitario como una analogia cuando hace sanciones de este tipo nunca nace recomendaciones asi, solo las recomendaciones de que os suspende o los amonesta, pero me parece que en el Centro Universitario cuidando esta vision de la atención del problema no solamente la sancion es que nos interesa ello. Pregunto a los asistentes si están de acuerdo en que el dictamen 558 donde se sanciona al alumno Ricardo Corona Arias, es de aprobarse, lo manifiesten con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada: 23 dictámenes de las Comisión de Educación respecto de Cambio de Centro**, con base a la siguiente relación y con resolutivos similares a' que se lee

Nº	Dictamen	Resolutivo	Código	Nombre	Carrera	Destino
6	566	autoriza	2173020	Julio César López Vargas	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Centro Universitario de los Altos (CUALTI)
7	568	autoriza	210685872	Juan Francisco Figueroa Román	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)
3	567	autoriza	208685598	Eduardo Miguéla Torres Mesa	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)
4	568	autoriza	20941101	Mtzi Saías Martínez	Licenciatura en Negocios Internacionales	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)
5	569	autoriza	304483308	Laura Fabiola Rodríguez Paz	Carrera de Enfermería	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
6	570	autoriza	408706648	Fabiola Alejandra García Castillo	Licenciatura en Enfermería	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
7	571	autoriza	209628762	Alejandra Soriano Rodríguez	Licenciatura en Enfermería	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
8	572	autoriza	209508756	Mariana Aguilar Moreno	Licenciatura en Nutrición	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
9	573	autoriza	209450020	José Manuel Mendoza Prieto	Licenciatura en Nutrición	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
10	574	autoriza	209695109	Sila Hernández Castillo	Licenciatura en Psicología	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
11	575	autoriza	213020058	Diana Nayeli Hernández Vázquez	Licenciatura en Psicología	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
12	576	autoriza	210777777	Ronnie Paet Carbajal Paz	Medico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
13	577	autoriza	212412142	Aydes Graiver Pajar	Medico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
14	578	autoriza	209573941	Ulises Noé Esquivel Montes	Medico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
15	579	autoriza	207512759	Alan González Mendoza	Medico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
16	580	rechaza	210775647	Mateo Daniel Guzmán Castañeda	Medico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)
17	581	autoriza	208575517	Jacqueline Elveth Acosta	Abogado	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)
18	582	autoriza	206693695	Humberto Gómez Conchán	Abogado	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)
19	583	autoriza	208639764	Andrés Cisneros García	Abogado	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)
20	584	autoriza	207629354	Arturo Yahir Resendez Ramirez	Abogado	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)
21	585	autoriza	208506078	María Eugenia Gaspar García	Licenciatura en Letras Hispánicas	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)
22	586	autoriza	213203269	Alberto Ramo Martínez	Licenciatura en Letras Hispánicas	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)
23	588	autoriza	209134956	Justo Neyely Quereza Camargo	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)





RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se autoriza a solicitud de centro de centro planteada por el C. Laura Fabiola Rodríguez Paz, alumno con número de código 304483368 de la carrera de Carrera de Enfermería del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)

**SEGUNDO -** Fúrmese el presente dictamen a la Coordinación de Control Escolar para que notifique al interesado

**TERCERO -** Acólitese al Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos que señala la fracción II del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** antes de poner a consideración los dictámenes recordando que son 23 dictámenes de los cuales el 579 y 580 están rechazados pero el resto están autorizados. A su consideración **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero:** preguntó a los miembros de la comisión y les confió por esta resolución de dictámenes, si tomaron en cuenta las estadísticas de eficiencia terminal este punto ya lo habíamos tratado en otras sesiones del consejo habíamos cuestionado en torno a médico veterinario y a otros programas educativos, porque para nosotros se convierte o bajan los índices de eficiencia terminal, al salir de aquí, ser dictaminados y salir de aquí del centro y veo carreras como Letras Hispánicas donde tenemos pocos alumnos y hay una deserción grande veterinaria, enfermería, confío en esta comisión que tomo en cuenta estos indicadores y a la vez les pregunto **Consejero Armando Alvarado Ascencio:** estamos observando los dictámenes bajo esa situación la vez pasada por ejemplo el de veterinaria había más de veinte alumnos que se querían ir y todos eran para CUALTOS y esta vez hubo dos dictámenes, la vez pasada fueron más y los papeles de trámite se revisaron pero sí se vieron específicamente todos los aspectos nosotros nos enfocamos más que nada como vemos ahora que eran más proporcionadas las carreras los alumnos de las carreras que se querían ir a otros centros no vimos un impedimento o una sospecha que nos dijera que estos muchachos están queriéndose regresar a algún lugar bueno queriendo hacer esa técnica pues no que si se vio fue nada más que se cumplieran con la normatividad pertinente y con el trámite y concluimos que no había problema en darnos el pase de salida, ahora es que el centro destinatario los acepte, hubo cinco observaciones entre los dictámenes pero entre todos ellos se logró como una conclusión de que solo estos dos muchachos de medicina que no aparecen en los dictámenes pues se pudiera rechazar como tal hay otro caso por ejemplo mencionaba otra carrera con este tipo de situaciones que es Letras Hispánicas y la muchacha pues sí era de primer semestre pero había cursado solo un semestre aquí y por lógica, por el trámite no se podía ir por que tiene que estar al menos un año en el centro y bueno al menos en ese caso pues sí se pudo en esa situación de que se quiera ir, en ese caso pues ella se rechazó y va a darse un seguimiento para que se le oriente específicamente cuáles son las causas por las que se puede ir y no se puede ir también habla otro caso de hecho el de la muchacha que es de enfermería, ella por ejemplo tenía un porcentaje de créditos cumplidos del 80%, en su caso el máximo son 75% para poderse ir, pero era un caso muy específico en el cual había una situación de acoso incluso y se le pudo dar el pase por ese lado, de hecho ya se lo había turnado al Mtro. Guadalupe para conocimiento de caso, solo en esos dos casos muy específicos que usted está diciendo, pero en todos los demás, nada más veíamos el trámite que se estuviera haciendo pues que tuviera todo en orden y con base a la Ley Orgánica de esta y solo hubo observación en esos hechos **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero:** no es la respuesta que esperaba, yo hablo en torno a la eficiencia terminal y ahora necesitamos por ejemplo indicadores en letras hispánicas que estamos buscando para hacer la acreditación y la evaluación, y este, dos





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



alumnos menos en esa carrera son indicadores malos para nosotros **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor:** Pero primero hay algo que debemos recordar, si la comisión no ha recibido por parte de la División y los Departamentos de frenar las salidas de una carrera la comisión no puede entenderlo, es decir si ustedes no han emitido que no se puede salir gente de Letras, la Comisión no puede hacerlo pero la otra es que independientemente, efectivamente como lo comenta el Mtro. Rangel, los que estamos al frente de un espacio educativo, pues claro que un estudiante menos representa no solo eficiencia terminal, representa presupuesto cada estudiante representa presupuesto en bolsas ordinarias y extraordinarias pero más allá de lo que a mí me interesa como presupuesto como parte de ser un directivo y como educador me interesa la eficiencia terminal, esta es una Red Universitaria Mtro. Miguel Ángel y la Red Universitaria la tendencia pues es la movilidad pues ese es el gran asunto que hemos tenido, pues que esta red permita la movilidad natural a mí no me preocupa que se quieran salir, me preocupa los que no quieren venir para acá, ¿ustedes ver: dictámenes para que se quieran venir en esta ocasión? Y el problema que nosotros deberíamos tener es preocuparnos por los que se quedan con nosotros se quedan tan a gusto, que no haya algún centro que les llene el ojo y como ha pasado se nos van a al CUCBA y se nos regresan pero yo diría aquí que aunque totalmente de acuerdo con el Mtro. Rangel que impacta indicadores presupuestales y de educación esto es una red y hay que favorecerla, en la medida que se cumpla cuidarlo aunque no seamos tramolinos de otra porque eso sería temerale que nomás nos usen para el cambio, pero si me parece que los dos semestres que tengamos a una gente que quiere estar en Guadalajara y se viene con nosotros pues es la oportunidad de convencerlos académicamente que este es el mejor centro es decir en medicina salen mejor aquí que en Ciencias de la Salud, que los nutriólogos que se van no se están dando cuenta del tamaño de información y bueno y yo pienso que a red cada una va a ser mejor en ese sentido que va a permitir la movilidad para este momento si nos movamos totalmente de acuerdo con el Mtro. Rangel y yo pediría que cuando hubiese casos como este de Letras que están impactando, se haga un acuerdo por división, aquí están los dos Directores de División, deben de decir, los de veterinaria no me los dejes salir me voy a quedar hasta sin secciones, podría ser una decisión que se tome por Consejo Divisivo y nos la hagan llegar para que evitemos alguna situación para que no solamente movamos la eficiencia terminal, sino que incluso pongamos a trabajar a un programa educativo **Consejero Ricardo Sigala Gómez:** no se si esto esta oermidido, **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor** es que hay un acuerdo de movilidad de cambios de centros esta establecido desde los años, no sé, dos mil es un acuerdo que dice si un estudiante quiere cambiarse de Centro Universitario hay condiciones y si se quiere cambiar de temático a temático o de Regional a Temático o de Temático a Regional credits mínimos 25%, máximos 70% no lo recuerdo por ahí está, y te dice siempre y cuando haya lugares a los que se quiera ir, siempre y cuando los reciban siempre y cuando los dejen ir, te la dejan tan abierta que simplemente si tú cumples los requisitos ellos les dicen a los de ciencias de la salud, vayanse para ya después decir que no hay cupo, casi siempre lo que se le recomienda al estudiante que antes de solicitar el cambio de centro, vaya al otro centro, donde se dan cuenta que ni los atienden en ocasiones, entonces si logra identificar un lugar para él comience a hacer los trámites en su centro, pero entonces realmente no tendríamos, porque entonces yo te podría decir en Tepatlán están restringidos los cambios de Centros Universitarios la administración anterior del Centro Universitario de la Costa en Puerto Vallarta, cerró todos los cambios por decisión del consejo, todos los cambios del programa de México Guirano y Partero, los paro todos y ahora se están viendo obligados aunque hayan tomado una decisión de ese tipo a favorecer los cambios, porque en ocasiones te llegan solicitudes que tienes que atender, entonces por eso creo que en esta parte no infrinjeríamos ningún ordenamiento porque es un acuerdo general, si alguien quiere moverse, estas son las condiciones, siempre y cuando te pone una cuestión **Consejero Ricardo Sigala Gómez:** en ese sentido si creo que se infrinjería ese documento, esa solicitud y externaria, porque en el caso de





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161

\*\*\*

22

Letras comentaba el Mtro Miguel Ángel en Guadalajara, hay muchos rechazados, muchísimos y nosotros no solamente atendemos gente del Sur y Sureste viene gente de todo el país, especialmente de Guadalajara porque son rechazados allá, entonces, los de Guadalajara que vienen a nacer trámite aquí, viene con ese plan ¿no? Cumplir con los créditos mínimos para después regresar a su casa pues, pero entonces si ellos ya saben que no hay cambios ellos ya no se arriesgan a venir acá con ese afán de regresar, entonces ya narian trámite para cursar la carrera completa y evitaríamos entonces ese problema, simplemente no harían el trámite por que no se puede **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor** es una decisión y ustedes hacen la solicitud a la comisión, por los argumentos académicos, presupuestales, eficiencia terminal, deserción, de retención la comisión puede negar cualquier solicitud de cambio y puede hacerlo público a todo aspirante, pero eso deberá ser una decisión que venga desde el Consejo Divisional y con mucho gusto lo podemos hacer **Consejera Claudia Llanes Cafiedo**: nada más una sugerencia porque tengo entendido que si se pueden hacer movilizaciones temporales, como estudiante que no deja de ser estudiante de aquí, si no que se mueve temporalmente a otro centro como intercambio de estudiante de movilidad y si tenemos toda esa inquietud de los estudiantes de ir a hacer movilidad pues porque no fomentarla como movilidad y dejarlos ir con todo y su expediente ¿no? Puede ser una opción de fomentar movilidad entre centros sin necesidad de quedarse sin alumnos **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor** y esto es recuerdo que fue instaurada en el CUSur en el año 2001 mas o menos, las estancias académicas en otros Centros Universitarios y de esa si, no hay reglamento, esas lo único que haces es hablar con el otro centro universitario mandarle el muchacho el expediente y todo se queda en este, le asignas profesores se llevan las materias, termina el semestre y te regresan las materias a su vez y el muchacho se regresa, es una estancia académica, pero esa la instauramos nosotros en la Rec y se ha hecho en muchas carreras entonces podría ser una alternativa, incluso ha servido para algunos casos que la gente se desengaña de un semestre ir a Guadalajara y se da cuenta que no es lo que esperaba, muy bien, si no hay mas consideraciones pregunto si es de aprobarse estos, ¿verdad ahora si pregunto si permiten aprobarlos en paquete estos 23 dictámenes de los cuales 2 están en estatus de rechazo y el resto en autorización pregunto si es de autorizarse en paquete, manifestandose ahora pregunto si se aprueban los 23 dictámenes de la comisión permanente de educación, que autoriza los cambios del Centro Universitario del Sur a otros Centros Universitarios de la Rec APROBADO

## COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada: DICTAMEN CC/564/2014** que autoriza al Mtro Jesús Alberto Espinosa Anas, estancia del 1 de abril al 30 de septiembre del año en curso para que concluya su Doctorado en la Universidad de Granada, España y apoyo por concepto de manutención por ese periodo con base a los siguientes resolutivos

**PRIMERO.-** Se autoriza a C Jesus Alberto Espinosa Anas, cccgo 8706009 el periodo del 1 de abril al 30 de septiembre del año 2014 para realizar estancia academica y finalizar el Doctorado en Geografía y Desarrollo Territorial, en la Universidad de Granada, España

**SEGUNDO** Una vez concluida su estancia deberá presentar el documento oficial expedido por la Universidad de Granada, mediante el cual avise la obtención del grado

**TERCERO** Se otorga por concepto de manutención hasta la cantidad de \$11,750.00 (Ciento once mil setecientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) durante el periodo señalado en el resolutivo PRIMERO debiendo comprobar los recursos conforme lo establece la normatividad universitaria e informar a Viceroctoría Ejecutiva,







**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



CUARTO Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** a su consideración este dictamen 564 en el que se solicita la autorización para que Jesús Alberto Espinosa Arias realice una estancia del 1 de abril al 30 de septiembre de este año para terminar su doctorado en la Universidad de Granada España. **Consejero Gonzalo Rocha Chávez:** nada más una pregunta ¿Este monto es de algún programa de becas? **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** Este monto va a ser entregado por la Vicerrectoría por la Coordinación General Académica, no lo sé exactamente y lo único que nos oiden es la autorización de nuestra comisión para poderle asignar el recurso, no es recurso de nosotros, no es recurso del centro. **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero:** ese periodo ya está vencido. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** no no está vencido ya está empezando se vence el 30 de Septiembre, a él no se le ha resuelto, pero él está haciendo el trabajo, si le autorizamos el dinero él va y termina y hace su defensa de grado y obtiene el grado lo que se le pide a la coordinación es que obtenga su grado, **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero:** Las fechas se yo que nosotros no las pusimos pero si lleva el trabajo así, como para autorizar algo. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** es manutención, él lleva ese trabajo no nos corresponde a nosotros el problema es que nos piden esa fecha que le demos hasta el 30 de septiembre, es una prórroga. **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero.** Yo no tengo ningún inconveniente en prorrogarle más tiempo y asegurarle el grado. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** la indicación fue que hasta el 30 de septiembre se le podría dar, por eso no podemos darle más fechas. Si no hay observaciones pregunto si es de aprobarse este dictamen 564 con retroactividad. **APROBADO** Gracias

**COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** DICTAMEN 587/2014 que aprueba proponer al Consejo General Universitario la apertura de la Lic. en Trabajo Social a partir del Ciclo 2015 A en el Centro Universitario del Sur, con base a los siguientes resolutivos

**PRIMERO** se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la apertura de programa educativo Licenciatura en Trabajo Social, para operar bajo el sistema de créditos adscrito a la División de Ciencias Artes y Humanidades del Centro Universitario del Sur a partir del ciclo escolar 2015 "A"

**SEGUNDO** el Centro Universitario del Sur se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, aprobada para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y el Centro Universitario de las Vías conforme a los dictámenes número 1/2004/292 y 1/2007/181 de fecha 30 de octubre del año 2004 y 31 de julio de 2007 respectivamente los requisitos de ingreso y egreso serán los establecidos en los relativos documentos.

**TERCERO** la apertura de este programa no generará incremento presupuestal para el Centro Universitario del Sur y el incremento gradual se apoyará en los fondos federales, estatales y universitarios de incremento de matrícula, por lo que los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de la Licenciatura en Trabajo Social, serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

CUARTO Facultese al Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** dejen comentarios a poco en el contexto que se mueva esta primera propuesta de un nuevo programa educativo de pregrado a





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



junta académica desde hace un año, lo establecimos como una estrategia, el realizar un estudio de mercado, pero también un estudio de factibilidad y pertinencia de los nuevos programas educativos de pregrado y los posgrados que se podrían ofrecer en el Centro Universitario del Sur en los Próximos años, ese estudio de pertinencia y factibilidad se realiza con aspirantes, con padres de familia, con empresarios con gobierno con sectores sociales, con organizaciones no gubernamentales y con todos aquellos sectores que pueden opinar con no abrir o que carreras pueden abrir en el centro este estudio nos está dando para mucho, incluso nos sirvió para darle al tecnológico un abanico porque ellos no tenían el dinero para hacer el estudio, entonces metimos reactivos y les está sirviendo a ellos, pero uno de los primeros programas que salen con mayor demanda potencial es el área de trabajo social y por lo tanto se empieza a estructurar el expediente y debo decirles que todavía hace unos días, estamos con nuevas ideas por que a nivel nacional los programas de trabajo social con adición totalmente asistencial están moviéndose en una dinámica más moderna, en una dinámica que motiva el desarrollo humano y uno de los ejemplos es el programa de plan de estudios de la Universidad Autónoma de Nuevo León con mucho éxito, y la entendieron con mucho éxito los empresarios y estamos hablando del tipo de empresarios que ustedes saben se mueve en Nuevo León, un empresario que si requería un trabajador social, pero con una visión más de desarrollo humano que atiende problemas no solamente de sectores vulnerables sino que incluso recupera todos los elementos de formación manejo de clima laborales personal y todo eso, así, que quiero decirles que el programa incluso no pudiera quedar como el programa de trabajo social estrictamente, se están haciendo esos ajustes yo sé que la comisión presenta una propuesta de plan que si ustedes consideran y yo hago esa petición pudieran aprobarla en lo general y en lo particular pudiera tener ajustes de esta parte en la que estamos recibiendo consultas de muchos espacios lo más fácil es sacar esta carrera como tal, la tiene Ciencias de la Salud y la tiene Valles y ya está el plan pero también inscribirla en esta dinámica nos condena a tener una visión como está ahorita, no digo que sea la única ni sea mala, lo único que si hacemos pequeños ajustes puede salir adelante, ahora, ¿Por qué la premura? Si nosotros apenas dictaminamos el plan y se integra en el expediente que tenemos más de ocho meses integrando, este se va a las Comisiones de Educación y de Hacienda al Consejo General Universitario si lleva viento a favor y hacemos las gestiones de consultoría, de cabideo y de todo lo que requiere y cumplimos con todas las observaciones y solo con muy buen tiempo, podríamos sacarlo en el 2015 A y si nos tardamos poquito más se va hasta el 2015 B de ese tamaño son los problemas que tenemos porque este no es el único programa que queremos apertura esta una ingeniería en Bio-alimentos, esta una carrera que tiene que ver con las artes pintura escultura, música y están una serie de programas de posgrado que si no nos movemos rápidamente estos tienen el problema, la aprobación en general de este dictamen nos permitiría ingresar a la comisión revisora del Consejo General y hacer las modificaciones que quisiéramos hacer sin el requisito de haber pasado por el Consejo es la petición que yo les hago pero si aclarándoles que es muy probable que pueda tener ajustes, tanto el plan en algunas materias como el nombre que explique en una visión más amplia el perfil de este profesional a su consideración este dictamen **Consejero Albino Vázquez Benítez:** sería importante considerar lo que plantea el Presidente de este Consejo, pero que no diéramos a la tarea de hacer revisiones y ajustes porque la Universidad de Nuevo León tiene la carrera enfocada a lo que es trabajo social empresarial y aquí se refiere a diferentes sectores como rural educativo empresarial o emprendimiento social y la parte social y jurídico, es importante ya que las conductas inclusivas se están incrementando en Ciudad Guzmán. Que a la par, pudieramos abarcar con estos trabajos de consulta, lo que sería la carrera de Trabajo Social en la Región Sur de Jalisco **Consejero Alfonso Barajas Martínez:** mi intervención va en el mismo sentido pero valorando hasta donde pudiera estar permitido que un mismo dictamen como la apertura de Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara, se puedan hacer esos cambios si sólo se trata de ajustar al plan de estudios y en su caso, definir un perfil diferente. Ahí a lo mejor se





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



tendria que pensar en una no en ajustar las decisiones de las comisiones, sino en crear un programa diferente **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**. Conste que yo no dije que se ibamos a hacerlo como el de Nuevo León. Dije que era un ejemplo de la apertura del programa de trabajo social. Segundo, les pedí la aprobación en lo general que no exime de ninguna situación si el plan sigue igual, si se modifica tendríamos que sacarlo y volverlo a aprobar, lo que sí quiero decirles es que el tiempo es importante para que el excoedente contenga el dictamen aprobado por el Consejo esto es importante. Ahora las Comisiones de Educación y Hacienda tendrán que ver la pertinencia de un programa de una adecuación lo que sí quiero decirles es que el programa de Trabajo Social ya está listo y claro, tendríamos que ver si la Carrera de Trabajo Social requiere una incorporación al Sector Productivo o no lo requiere o realmente nosotros como Institución de Educación Pública nos avocamos a otros sectores. Eso creo que cerramos a la discusión es como cerramos a trabajar con los diferentes sectores. No estoy a favor de uno u otro sino que la aprobación es importante por los tiempos ahora si la comisión hace un estudio internacional y nos dice que la tendencia va para allá, hacemos el ajuste sino se queda como está. Esa sería la consideración. Sino están en esta consideración también podríamos no aprobarlo hoy, nomás acuerdense el objeto. Se que hubo charlas muy interesantes en las comisiones de Educación y Hacienda y conozco las posiciones pero aun así no nos moide aprobar. Hay muchos dictámenes que se han aprobado en lo general pero si lo particular llega a modificar lo general, se regresa **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero**: sí, me parece muy acertado si este comentario en torno a la orientación a Desarrollo Humano que se pudiera dar a Trabajo Social a esta Licenciatura caminando pues el discurso de asistencial de la carrera que conocemos tradicionalmente, hay incluso en CU Sur dos Doctores en Desarrollo Humano que pueden asesorar a la Comisión, tomando en cuenta las consideraciones que se han hecho. Lo veo por mucho agrado lo comentamos en el Consejo Divisional en torno a lo asistencial de que se necesita y se venían favorecidos muchos sectores del entorno del Sur de Jalisco pero más favorecido su cambio no solamente lo empresarial sino los indicadores. **Consejera Berta Ermila Madrigal Torres**: en relación a la política de la Coordinación General Académica pregunte sobre la Maestría en Derecho qué tenemos que hacer. Es importante ver las nuevas tendencias y qué se asume del plan de estudio y que es lo nuevo que se integrará del día autorizada al nuevo que si se distingue de acuerdo a las nuevas tendencias y avance de la disciplina porque luego se tiene el problema de que cada tres años el CONACyT revisa planes de estudios y pide revisiones del programa en el caso de excelencia y cuando se autoriza uno nuevo pero ya tiene cuatro o cinco años atrás que tiene de nuevo. Y entonces se tiene que trabajar en lo específico de las nuevas variables orientaciones o tendencias. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**: alguna otra consideración? pregunto si es de aprobarse en lo general este dictamen con la consideración que hicimos de que la Comisión siga explorando el darle mayor integración o sino queda como está para integrarlo a la Comisión de Hacienda y Educación del Consejo, manifesté con su voto APROBADO. Pregunto si hay alguna abstención algún voto en contra. No. Gracias por su apoyo.

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada**: Con esto terminamos el punto numero cuatro del orden del día que tiene que ver con dictámenes y pasamos al punto cinco sobre Designación del Contralor del Centro de entre la terna propuesta por el Consejo Social mediante votación libre, secreta y universal de los consejeros.

**V.- DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL CENTRO DE ENTRE LA TERNA PROPUESTA POR EL CONSEJO SOCIAL, MEDIANTE VOTACIÓN LIBRE, SECRETA Y UNIVERSAL DE LOS CONSEJEROS.**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161

26

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** muchas gracias conforme a los establecido en los artículos 52 fracción X de la Ley Orgánica, 54 fracción I, 55 y 56 del Reglamento del Sistema de Fiscalización, ambos de la Universidad de Guadalajara, informo a este Consejo que recibí escrito del Presidente del Consejo Social del Centro, el Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, en el que se cuenta de la tema propuesta para elegir dentro de ella al que será el Contralor del Centro Universitario del Sur por un periodo de dos años, del primero de julio de este año al treinta de junio del año dos mil dieciséis. En este oficio el Presidente me señala lo siguiente de forma textual: **"Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Presidente del H. Consejo del Centro Universitario del Sur, presente. Por su amable conducto pongo a consideración del H. Consejo del Centro Universitario del Sur, la tema propuesta en la reunión del Consejo Social celebrada el día viernes 27 de junio de 2014, para la designación de contralor del Centro Universitario, con sus respectivos expedientes, misma que se integra por las siguientes personas: L.C.P. Eduardo Alcántar Martínez Mtro. Moisés Robledo Hernández Mtro. Servando Rafael Ibarra Narayo. Lo anterior para los efectos de lo que señala la fracción X del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en el sentido de que el citado órgano de gobierno colegiado del CUSUR, designe con oportunidad al Contralor del Centro y fungir en el cargo por el periodo del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016. Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente. Les señalo que la ley establece el procedimiento para elegir al contralor, como una figura fundamental para monitorear que todos los procesos administrativos, se sometan a la norma".**

Le pido al Secretario que nos señale el procedimiento para esta designación: **Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** para elegir a uno de la tema, se procedera a realizar votación libre, secreta y universal de los consejeros para lo cual se les dara una boleta para que una vez nombrados Ustedes reciban su boleta, voten en la manopara y despues me permitira su voto lo depositen en la urna. Les pido propongan a un Responsable de mesa de votación y otro como escrutador. Propongo que el Consejero Jose Alejandro Juárez Gonzalez sea el responsable de la mesa y la alumna Fabiola Tijerna Toscano, la escrutadora. Los que estén de acuerdo en la propuesta favor de manifestarlo con su voto **APROBADO**. Les hago entrega de las boletas y de la urna al Responsable de la Mesa **Consejero José Alejandro Juárez González:** les muestro la urna está vacía las boletas de votación están en blanco y contienen los nombres de las personas por quienes Ustedes tienen que votar, de la tema propuesta por el Consejo Social para elegir al Contralor del Centro **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** están los outculoums de las personas para quien los quiera ver **Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** los nombraré y favor de pasar a recibir su boleta con el responsable de la mesa de votación y emitir su voto

- 1 Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
- 2 Mtro. Alejandro Mercado Méndez
- 3 Dr. Alejandro Macías Macías
- 4 Dr. Gonzalo Rocha Chávez
- 5 Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero
- 6 Mtro. José Alejandro Juárez González
- 7 Dra. Berta Emilia Madrigal Torres
- 8 Mtro. Alfonso Barajas Martínez
- 9 M.C. Elia Margarita Rodríguez Chavez
- 10 Mtra. Esmeralda Briseño Montes de Oca
- \*1 Mtro. Ricardo Sigala Gómez
- 12 Mtro. Albino Vázquez Benítez
- 13 Dra. Claudia Llanes Cañedo

- 14 Mtra. Leticia Aguilar Núñez
- 15 Maria Elena Trinidad Correa Delgado
- 16 Orlando Coblán Hernández
- 17 Elizabeth Barragán Olivero
- 18 Armando Alvarado Ascencio
- 19 Fabiola Tijerna Toscano
- 20 Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
- 21 Mtra. Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez
- 22 Mtra. Maria Cristina Rodriguez Ramirez
- 23 Héctor José Mendoza Rodríguez
- 24 Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



**Consejero Jose Alejandro Juárez González:** recibimos un total de veinticuatro boletas y quedaron tres boletas que no fueron utilizadas Al abrir la urna y realizar el conteo, los resultados de la votación son

Para el Mtro Servando Rafael Ibarra Naranjo 1 un voto  
Para el Mtro Moisés Robledo Hernández 4 cuatro votos  
Para el L.C.P Eduardo Alcántar Martínez 16 dieciséis votos

Lo que da un total de veinticuatro boletas recibidas

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** agradezco a la comisión electoral a los compañeros escrutadores e informaremos que el L.C.P Eduardo Alcántar Martínez fue designado por este Consejo de Centro para fungir como Contralor por el periodo del 1 primero de julio del 2014 dos mil catorce a 30 treinta de junio del año 2016 dos mil dieciséis Muchas gracias En puntos varios, pregunto si alguien quiere inscribir temas

## VII ASUNTOS VARIOS:

- Consejero Alejandro Mercado Méndez:** Encuesta de Satisfacción del Cliente del Sistema de Gestión de Calidad-P3E
- Consejero Armando Alvarado Ascencio:** examen psicométrico de ingreso
- Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** inscribo aniversario del Centro Universitario y de CIGAN Maestro Mercado

**Consejero Alejandro Mercado Méndez:** encuesta de Satisfacción del Cliente del Sistema de Gestión de Calidad-P3E Informarles a este pleno sobre el proceso de reingeniería que se realiza en la Universidad de Guadalajara la Contabilidad Gubernamental los sistemas de gestión de calidad Este centro le ha apostado a tener estandarizados sus procesos a un Sistema de Gestión de Calidad Este sistema obliga al Consejo de Centro, a conocer su satisfacción como el máximo órgano de gobierno que impulsa las políticas de calidad para el desarrollo de los procesos de mejora No puede haber una situación mejor para cualquier sistema sino se pregunta a los miembros que forman parte de este Consejo y a los miembros de la comunidad del centro universitario de ahí que hagamos esta petición para que puedan estar con nosotros en una encuesta, la cual estamos preparando en un dispositivo muy ágil, que acaba de ser adquirido por la rectoría que se llama Power vote, es un dispositivo que nos va a permitir externar nuestra opinión con respecto a todos estos procesos de calidad, entonces, quisiera proponerles que el próximo miércoles dos de julio a las once de la mañana pudiéramos estar aquí mismo para contestar esta encuesta También les digo que la tenemos preparada y puede contestarse a distancia en nuestra página del Centro, pero quisiéramos ver la posibilidad de que este consejo pudiera probar este Software a través de este mecanismo

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** somos el único centro universitario en toda la red que tiene certificación ISO de como ejercemos el recurso los dineros, desde cómo lo planeas lo ejerce y lo evalúas Lo que sí es importante decir es que esta certificación de externos, es que vengan y nos digan lo que hacemos Si a alguien se le ocurrió poner al Consejo o Centro como cliente, no me pregunten a quien Entonces dice que el más satisfecho somos nosotros La realidad es que cuando le preguntan a este consejo sobre el Sistema de Gestión de Calidad, algunos desconocen que lo tenemos porque en este centro, son diez responsables de unidades de gasto los que lo conocen y saben muy bien cómo se desarrolla Le





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



estoy pidiendo al Maestro Alejandro que primero nos haga la evaluación a través de estos dispositivos que traen del uno al cinco le pican y de inmediato nos dan los resultados. Se puede utilizar para lo que quieran y se adquirieron bien. En el momento se tiene la estadística y esta nos permite que la conozcan primero, segundo, saber qué tanto este Consejo sabe el Sistema de Gestión de Calidad porque tuvimos una visita y nos fue como en feria porque ya tiene muchos años y se requiere una reingeniería como lo dice Alejandro. Requerimos una certificación con el sistema ISO. La encuesta sólo les quita treinta minutos, entonces es importante desarrollarla para que nos hagan una suer síntesis y todos podamos saber que el Sistema de Gestión de Calidad. La propuesta es que sea el miércoles, cómo ven si pueden todos. Nos gustaría que lo vieran que vean los aparatos como ven miércoles a las once horas en este mismo lugar. Los que estén de acuerdo en aplicar la encuesta para este próximo miércoles, a las once horas en esta sala, les pido manifestemos con su voto APROBADO. Les enviaremos el recordatorio. Consejero Armando

**Consejero Armando Alvarado Ascencio:** examen psicométrico de ingreso. Es una duda, en la sesión pasada el Maestro Albino propuso que se valorara el ver la posibilidad de que se les aplicaría a los alumnos de primer ingreso un examen psicométrico o equivalente para la orientación vocacional para que a los alumnos estuvieran seguros con las condiciones necesarias de su carrera a la que ingresan pero no sé cuál fue el resolutorio más que nada es una duda.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor,** les hago el comentario que somos el único centro que hacemos el diagnóstico de riesgos y calidad de vida. Es el único centro. Ya nos lo están pidiendo. Somos el único centro que tiene un observatorio. A cada alumno que entra les aplicamos una batería de preguntas probadas y estandarizadas a nivel internacional que nos prende focos rojos, amarillo o verde, en cuestiones de mucho tipo que nos muestran los riesgos sobre conductas adictivas, problemas de aprendizaje o familiares o que también no hay problemas. También comento que son muy pocos los centros que tienen exámenes adicionales para el ingreso. Los que muchos de los Consejos de Acreditación nos han pedido. Un ejemplo es el Centro de Arte, Arquitectura y Diseño en el cual tienen un consejo de expertos para determinar si el aspirante tiene aptitud, vocación o habilidades para una carrera. Una chica de aquí hizo un examen para artes escénicas en fotografía. La niña pasó por el puntaje y por la prueba de aptitud tuvo el puntaje para entrar, pasó pero el Consejo determinó que no tenía aptitudes. Envío imágenes de que ella ganó dos eventos por buenas fotografías que presento al Rector de CUAAAD, quien se las envió al Consejo de Expertos y estos determinaron que las imágenes no demuestran ninguna competencia, lo que puede ser muy asertivo, pero puede ser eso un trauma para la niña. Es el único centro que tiene para sus aspirantes exámenes de vocación y miden, incluso aun con los requisitos de la Universidad, romper la regla sin haber pasado. La decisión de nosotros sería si además de la propuesta que hace el Mtro Albino si nos dedicamos a hacerla. Lo que si tenemos es un diagnóstico de riesgos lo que si tenemos es un programa de tutorías que mas o menos funciona y trata de atacar esos problemas o situaciones. Exámenes psicométricos lo tenemos que mide algunas cosas pero no hemos llegado a más. Sería una consideración que si Ustedes desean, podemos ver que se lleve al contexto del trabajo de Divisiones, Laboratorios y Secretaría. Esa es mi opinión. **Consejero Alfonso Barajas Martínez:** tendríamos que ver corregir la normatividad porque tendría que cambiar respecto de los exámenes de ingreso para incluirlos, donde se consideren dos niveles uno para aspirante y otro para la vocación del alumno. Tercero, habría que ver el valorar el sentido de la propuesta. Quiero suponer que lo comentado es para identificar previo al ingreso que los alumnos tengan vocación y habilidades de acuerdo a un perfil de ingreso, porque en el caso de la Licenciatura en Seguridad, ingresan alumnos que no saben manejar vehículos o nadar y eso es algo que se requiere. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor:** haría una propuesta a las dos divisiones que hagan una revisión de cada programa educativo para determinar





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161



los problemas de vocacionalmente aprendizaje y formación. Si nos permiten y les parece a los dos directores de división que pudiéramos desde las Coordinaciones de carrera y la Secretaría, hacer una reflexión para ver cómo andamos y ver si podemos empezar a vacacionar algunas acciones, ya que como dice Barajas implica cambiar todo y, tendríamos que ver lo de la normatividad y en otros centros no han permitido hacer ningún cambio más que el promedio y el resultado de la prueba de aptitud. Están de acuerdo en que pudiéramos hacer esa consulta APROBADO **Consejero Ricardo Sigala Gómez:** en el caso de la vocación este, en caso de que se vacacionara o procediera a hacer, ya no se pueden hacer cambios de Centro, porque algunas carreras tienen espacios disponibles y es un problema clarísimo. Que entran por segunda opción y al caso del tiempo mucho más se muestra el hecho de la deserción porque no era la carrera adecuada. Si es más importante ver lo del cambio de centro.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** muchas gracias. Un punto muy rápido, es sobre el aniversario de Centro. Ya está circulando en las computadoras, el logo que se eligió. Es un logotipo que buscamos fuera alegre, no es Huichol, alguien dijo que era Huichol, no es lo que pasa es que tratamos de hacer un logotipo imaginativo. El vigésimo aniversario del centro universitario, es un espacio muy importante, pero va a ser un evento que se enmarcaba en el mes de septiembre. Vamos a tener cinco eventos significativos con una cena baile que esperamos que todos nos acompañen que lleven sus mejores galas y estemos como una familia en este evento. Estará lleno de eventos académicos y culturales y no adelanto mucho, porque los convocaré para presentarles el programa. También decirles que en este marco, todas las carreras cumplen años. Cada carrera está buscando hacer un homenaje a la inercia del tiempo y a su productividad. Por ejemplo veterana re inaugurará la sala Aquiles Merlos, los Abogados con una fuente que deparará una fuente con una estatua de la justicia y estaremos esperando las diferentes expresiones, por eso se ha hecho invitación a todas las carreras a que decidan como mostrarse. También invitamos a los consejeros estudiantes a que participen en este aniversario. **Como punto adicional,** estamos a punto de entrar al periodo intersemestral. En breve escucharán de las dos secretarías en unión de las Divisiones y los Departamentos, se anunciarán el ingreso a la siguiente etapa de la programación académica. Esa reingeniería que se hizo y que se sintetiza muy fácil. El semestre anterior nos nacían falta horas por lo tanto nos pusieron las que faltaban. Segundo la teoría y la práctica se identificaron y se separaron. Los que tenemos práctica y no se tenían los protocolos, se trabajaron los manuales. El Departamento de Desarrollo Regional está trabajando en establecer manuales. Esto que parece sencillo, también impacto la asistencia. Este centro universitario tenía un porcentaje mayor del cuatro por ciento y se disminuyó a uno punto seis por ciento. En este momento buscaríamos que en esta nueva programación académica, además de evaluar como nos fue el otro periodo nos vamos a empezar a acercar a espacios donde nunca o casi nunca nos habíamos acercado, que son las aulas laboratorios la actividad fuera no para vigilarlos sino para reestructurarlos, mejorarlos. Hace unos años fuimos el primer centro que generamos mesas trapezoidales fuimos el primer centro que las establecidos y nos quedamos viejos y no hemos cambiado, ni las cortinas. Vamos a meternos a los salones, a los laboratorios, a los cubículos con los de asignatura. Los trabajadores nos piden un espacio. El compromiso con Crsu es hacerles un espacio. Este año espero ahí donde está control escolar, tener la primera librería, la primera tienda de souvenir donde comprems una enamorra, y un Snake para tomarnos un rico café. Además en este marco de aniversario el CICAN, es un centro que en cinco años nos ha dado una Maestría y Doctorado, con la Maestría en el padrón del CONACyT y el Doctorado por entrar. La mayoría de miembros del SNI están ahí. Mañana habrá un evento al que les invitamos y esperamos verlos. Decirles también que este año esperamos la consolidación del gran proyecto que es la Construcción de un Complejo de Investigación y Posgrado que vale casi cien millones de pesos entre Gómez Farías y San Andrés. En cuanto tenga los datos, se los pasaremos a este Consejo para que lo





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 161

•••

30

vayan conociendo. Ya conseguimos los primeros seis millones que nos permiten apenas hacer el proyecto para empezar a conseguir el demás recursos para rehabilitar el espacio que están por otorgárnoslo pero creo que es una buena noticia porque el Centro de Investigación en Territorialidad, en Abejas, el de Biología Molecular que trabaja con cáncer, específicamente de cervix el CICAN, el de la Laguna estarán por allá y con ello, pueda florecer y desarrollarse Gómez Farfán. No se si alguien quiera presentar algún otro punto. Bueno si no hay más. Me permito, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos de este lunes treinta de junio del año dos mil catorce, declaro clausurados los trabajos de esta sesión del Consejo de Centro y les agradezco a todos su tiempo, atención, aportaciones y paciencia. Muchas gracias.

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor  
Presidente

Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
Secretario





## APERTURA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

### 1 FUNDAMENTACIÓN

#### 1.1 ANTECEDENTES

La Universidad de Guadalajara tiene entre sus fines, formar y actualizar los técnicos bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado. La educación que imparta, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad, garantizara la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de sus actividades inherentes a sus funciones académicas y de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades para con la sociedad así conforme lo establecido en la Ley Orgánica Universitaria

Así la Universidad de Guadalajara adopta el modelo de Red Universitaria, para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustentada en Departamentos agrupados en Divisiones para los Centros Universitarios. Esta organización en Red, tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el territorio del Estado de Jalisco a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales científicos y profesionales de la sociedad

En mayo de 1994, bajo el dictamen número 21104 el H Consejo General Universitario aprueba la creación del Centro Universitario del Sur, con una posterior modificación, en marzo del 2004, el H Consejo General Universitario bajo el dictamen número 110 aprueba la reestructuración académico-administrativa del Centro Universitario del Sur. El Centro Universitario del Sur como parte de la Red Universitaria y congruente con la misión establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, con compromiso social y vocación internacional, que satisface las necesidades educativas del nivel superior con calidad y pertinencia, promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad, respetuosa de la diversidad cultural, honrando los principios de equidad justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva, además que rescata, preserva y favorece la identidad cultural de la región

Es en este sentido, que el Centro Universitario del Sur le resulta prioritario diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa con las necesidades sociales y requerimientos del sector productivo, con un currículum centrado en el estudiante y su aprendizaje, apoyado en las tecnologías de la información y la comunicación, acorde así con el modelo educativo del Centro ofreciendo programas educativos flexibles, de calidad, sustentados en la innovación educativa, mediante el trabajo por proyectos, estudio de casos y resolución de problemas, adicionalmente a una formación académica sólida en donde el desarrollo de competencias específicas es fundamental en el ámbito profesional de sus estudiantes, de manera que cuente con elementos para su inserción al mercado laboral, aportando al desarrollo regional y en donde la formación docente resulta fundamental de conformidad a las nuevas necesidades en la construcción de un nuevo perfil didácticas que promuevan la reflexión y análisis, gestión de la información redes de colaboración académica etc

Así el presente documento se constituye en el proyecto para la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social, para impartirse en el Centro Universitario del Sur a partir del ciclo escolar 2014 B en donde el Centro Universitario adoptará el plan de estudios que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Este proyecto fue elaborado conforme los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara. Cabe mencionar que no existe institución educativa en la región sur que imparta este programa educativo.

Actualmente la Licenciatura en Trabajo Social se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, este programa educativo fue creado por el H. Consejo General Universitario en septiembre de 1970, bajo el dictamen número 7369, con un plan de estudios rígido con posteriores modificaciones en agosto de 1993 (dictamen 11070) y febrero de 1994 (dictamen 7341). En agosto de 1996 bajo el dictamen 1128 se modifica el plan de estudios al sistema de créditos y semiflexible, con una posterior modificación en septiembre del 2000 (dictamen 1094). En octubre del 2004 bajo el dictamen 292, el H. Consejo General Universitario aprueba la modificación al plan de estudios bajo el enfoque por competencias, con una posterior modificación en agosto del 2007 (dictamen 181), que incorpora de manera obligatoria las unidades de aprendizaje de lengua extranjera del I al V y como optativas las unidades de aprendizaje de idioma del I al V.

Por otra parte el Centro Universitario de los Valles, también imparte la Licenciatura en Trabajo Social el 14 de junio del 2008 el H. Consejo General Universitario, bajo el dictamen número 111, aprueba la apertura de este programa educativo para el Centro Universitario de los Valles a partir del ciclo escolar 2009 A.

Cabe mencionar que ambos Centros Universitarios también imparten el Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, aprobado para el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades por el H. Consejo General Universitario en octubre de 1993 bajo el dictamen número 26744, bajo el sistema de créditos abierto y modular con una posterior modificación en octubre del 2003 aprobada por el H. Consejo General Universitario, bajo el dictamen número 601, y una fe de erratas emitida en febrero del 2004, con número 217. Y para el Centro Universitario de los Valles en octubre del 2011, el H. Consejo General Universitario, bajo el dictamen número 293, aprueba la apertura de este programa.

En los siguientes puntos se abordará de manera particular como a partir del análisis de diversos documentos, planes e instrumentos internacionales, nacionales, estatales, regionales e institucionales así como de los estudios de factibilidad, seguimiento de egresados y la visión de empleadores, realizados por el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Trabajo Social, constituido por académicos del Centro Universitario del Sur, marcan la pauta a los requerimientos regionales en donde el nivel de intervención del trabajador social formado en la gestión social, en la investigación de fenómenos sociales, la investigación social de la realidad, la planificación y programación del contexto social, lo hace competente para el diagnóstico, la planificación y diseño de programas y proyectos de desarrollo social y la gestión social permitiéndole ser mediador y tomar decisiones con organismos y con instituciones sociales, atendiendo de una manera integral y buscando los recursos tendientes a solucionar la problemática dirigiendo y facilitando la dinámica de grupos y donde se pueden generar acciones como educar, capacitar, asesorar, orientar y manejar recursos humanos respaldado en referentes técnicos adquiridos, desarrollando procesos metodológicos de análisis y reflexión, ya que su perfil lo capacita.

El Centro Universitario del Sur en miras de formar recursos humanos calificados acorde a los requerimientos regionales incrementa los espacios educativos y de infraestructura, con la creación de programas educativos integrales

## 1.2 MARCO INSTITUCIONAL

### 1.2.1 Panorama Internacional<sup>1</sup>

Los organismos internacionales<sup>2</sup> que adquieren relevancia en la discusión mundial sobre políticas económicas y sociales y que permiten articular el debate sobre la internacionalización de las tendencias educativas contemporáneas, son el Banco Mundial (BM) la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y en el ámbito latinoamericano el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Comisión Económica para América Latina Todos con diversos matices pero que tienen gran relevancia en México y la educación superior mexicana

Estos organismos convergen en cuatro ejes comunes de discusión sobre política educativa, esto nos permite conocer la propuesta de los organismos internacionales y establecer enlace con las políticas de educación superior en México, y son

- Calidad-evaluación.
- Educación básica contra educación superior.
- Diversificación de opciones educativas
- Fuentes de financiamiento

Antes de abordar cada uno de estos temas es importante abordar particularidades de cada uno de los organismos en cuanto a sus planteamientos en materia educativa, destacando el papel que ha desempeñado en Banco Mundial

#### > Banco Mundial (BM)<sup>3</sup>

Tiene su origen en la conferencia realizadas en julio de 1944 en esa conferencia surgieron dos instituciones el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo conocido por el Banco Mundial (BM), si bien son organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) son organismos autónomos dentro del sistema El BM y el FMI tienen un origen común y propósitos diferentes pero complementarios

<sup>1</sup> <http://www.redalyc.org/pdf/132/13208704.pdf>

<sup>2</sup> Los organismos internacionales y la educación en México El caso de la educación superior y el Banco Mundial Alma Maldonado

<sup>3</sup>

[http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204/a\)%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.5.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%204/a)%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.5.pdf)

[http://www.google.com.mx/uri?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=9&ved=0CF4QfjAI&url=http%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Fmie%2Ffiles%2F2012%2F10%2F6LosOrganismosInternacionalesylaEducacionSup.DOC&ei=FwQfU7\\_30sK1rQGb\\_4HQBQ&usq=AFOICNEy6f03WR4RGoFAPmPwSimZ9659jg](http://www.google.com.mx/uri?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=9&ved=0CF4QfjAI&url=http%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Fmie%2Ffiles%2F2012%2F10%2F6LosOrganismosInternacionalesylaEducacionSup.DOC&ei=FwQfU7_30sK1rQGb_4HQBQ&usq=AFOICNEy6f03WR4RGoFAPmPwSimZ9659jg)

Es la principal agencia de financiamiento en materia educativa, su interés son los temas sociales, dice que la inversión de capital humano da rendimientos favorables asegurando educación y salud se ofrecen mejores perspectivas de inversión

Algunas de sus prioridades mas importantes es convertirse en la institución internacional de mayor importancia en el desarrollo social Así ha demostrado interes en construir centros de analisis de políticas públicas concentrando especialistas por regiones y tematicas

Es el principal productor de documentos y estudios sobre políticas educativas, destacan en el interés de esta propuesta

- a 3 Documentos sectoriales sobre educación primaria, educación técnica y formación profesional y educación superior.
- b 2 Documentos regionales educación básica y educación superior en América Latina,
- c 1 Documento que es la revisión y síntesis de políticas del BM (1992-1994) (1996).
- d Una serie, de temas en educación para todos y conocimiento y su vinculación para el desarrollo La educación superior en países en desarrollo Peligros y promesas Este documento difunde y promueve ideas para los tomadores de decisiones, y
- e El documento oficial del organismo

Algunos de los ejes principales del BM en materia de educación superior destacan calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas

➤ **Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

Creada en 1945, resaltan entre los principios y propósitos de esta organización una perspectiva mas social y humanista de la educación

- a Principios igualdad de oportunidades educativas, no restricción en la búsqueda de verdad y el libre intercambio y desarrollo del conocimiento,
- b Propósito contribuir a la paz y seguridad promoviendo la colaboración entre nacionales a través de la educación ciencia y cultura

Este organismo realiza estudios prospectivos sobre avances, intercambio de conocimientos escenarios de cooperación intercambio especializado de información, solo emite recomendaciones no otorga recursos económicos y considera solo proyectos institucionales como la Catedra Unesco

Entre sus textos mas importantes son Política para la Educación Superior, Informe Internacional sobre Educación para el Siglo XXI Delors, Materiales de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Paris 1998

Sus ambitos de interés son las educación básica secundaria, educación permanente, de mujeres grupos minoritarios nuevas tecnologías de la información y educación superior De sus ejes importancia y mejoramiento, igualdad de género en educación, promoción e integración diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia, pertinencia,

calidad e internacionalización, surgen las siguientes políticas en torno a la educación superior

- a Relaciones con el Estado libertad académica y autonomía institucional.
- b Financiamiento Manejo eficaz de los recursos, fuentes alternativas de financiamiento,
- c Mejoramiento de los procesos de gestión
- d Diversificación de los sistemas y las instituciones.
- e Calidad del personal docente, de los programas de estudiantes, de la infraestructura y del medio universitario,
- f Articulación entre la enseñanza secundaria y la educación superior,
- g La educación superior y el desarrollo humano sostenible.
- h Renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior.
- i Mejoramiento del contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios, fomento de la capacidad intelectual de los estudiantes aplicación de métodos pedagógicos que aumenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación,
- j Investigación importancia social y su calidad científica, autofinanciamiento de la investigación, interdisciplinariedad (ciencia, tecnología, cultura)

#### ➤ Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

El origen fue la llamada Organización europea de cooperación económica en 1961 las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales

Tiene como propósitos la preocupación por el crecimiento económico la expansión de negocios mundiales y multilaterales, sus actividades están concentradas en más de 200 áreas de análisis, combina actividades con expertos y gobiernos

A diferencia del Banco Mundial no otorga financiamientos

Entre los textos más importantes que abordan el caso mexicano son Políticas Nacionales de la Ciencia y la Tecnología (1994), y Estudios sobre Políticas Nacionales en Educación Superior (1996)

Los puntos de interés del organismo en cuanto a educación superior son los siguientes

- a Educación superior, transición a empleos,
- b Integración social y productiva en la industria,
- c Flexibilidad para adecuarlo a necesidades productivas, y
- d Diversificación de fuentes de financiamiento

En cuanto a los ejes y políticas de este organismo que han tenido impacto en el contexto nacional, se pueden mencionar

- a Calidad educativa (evaluación acreditación certificación)
- b Financiamiento de la educación (diversificación de fuentes, distribución racional de recursos),
- c Equidad educativa (instauración de mecanismos de admisión),
- d Pertinencia y educación (vinculación con sectores económicos y sociales),
- e Prioridades cuantitativas de la educación (atención a la demanda, desarrollo de instituciones y universidades tecnológicas, incremento de posgrados),

- f Diferenciación y flexibilidad de los conjuntos educativos (flexibilización curricular, competencias laborales de los trabajadores, educación continua),
- g Perfeccionamiento del personal (establecimiento de políticas nacionales para el personal docente, evaluación del sistema estímulos salariales),
- h Estructura y conducción del sistema (sistemas de información estadística, estructuras de planeación y evaluación globales, vinculación entre subsistemas)

➤ **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Fue creado en 1959 con el objetivo de acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe, la educación y la transferencia tecnológica son aspectos importantes dentro de las políticas del BID

El BID utiliza indicadores del BM, en este sentido comparte que la cobertura de la educación ha crecido pero la calidad se ha deteriorado, respecto a la educación superior sostiene que universidades de América Latina y el Caribe son piedra angular para hacer frente a desafíos tecnológicos y económicos. En tal sentido recomienda la colaboración entre universidad e industria

Es el organismo financiero bilateral o multilateral que mayores contribuciones ha realizado en educación superior latinoamericana, es el Banco de la Universidad Financiará proyectos de desarrollo en las siguientes áreas educativas:

- a Programas de educación superior de nivel profesional, posgrado e investigación científica y tecnológica.
- b Programas de educación técnica y formación profesional,
- c Programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso oportuno a la educación formal
- d Programas destinados a introducir formas sustantivas en currículum, métodos docentes, estructura organizacional y funcionamiento de la educación básica, formal y no formal a nivel primario y secundario.
- e Programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos dedicados al funcionamiento de la educación y a promover fuentes alternativas de financiamiento (1997)

Las finalidades hacia la educación superior señaladas por este organismo son contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación y fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza, así como apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación. Su política rectora estriba en fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina. Otras son el fortalecimiento a estudios de posgrado sobre todo impulso a la ciencia y tecnología en la región y aplicar educación e investigación universitaria de calidad a las necesidades específicas de los países

Han sido sesenta las principales universidades que han recibido financiamiento del BID en el continente, en el caso de México son dos las instituciones que se reportaron (hasta el momento del informe) como beneficiarias del BID. La Universidad Autónoma Chapingo y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la UNAM que recibió un crédito en el año de 1993

Se ha caracterizado por la producción de diversos documentos en torno a la educación superior, que expresan políticas y recomendaciones

➤ **Elementos compatibles entre todas las organizaciones**

Por lo anterior es posible señalar que si bien existen diversos temas coincidentes dentro de la agenda educativa superior de los organismos internacionales (principalmente el acceso, la pertinencia y equidad, la calidad y evaluación, el financiamiento, el gobierno de las instituciones y la internacionalización de las políticas educativas), asimismo, es necesario tener presente la diversidad de matices y énfasis que se observan entre las distintas agencias internacionales, por ejemplo en sus características e historia

Ahora, pasando a los **4 ejes** señalados anteriormente, rescatados de las 4 organizaciones y que inciden en política educativa y las cuales han tenido presencia en torno a la problemática educativa en México son

**a. Calidad- Evaluación**

Las soluciones para mejorar la calidad educativa en educación

- Instauración de la competencia con respecto a los recursos, permite el condicionamiento de recursos,
- Implantación de mecanismos de evaluación (docente, estudiante y posgrado), se proponen mecanismos de acreditación y recomendaciones en torno al posgrado,
- La apertura hacia la influencia internacional respecto de organismos de excelencia académica

**b. Diversificación de fuentes de financiamiento**

Interés por reducir los costos educativos públicos, considera que la asignación de recursos en las universidades públicas en América Latina es con frecuencia ineficiente

Recomienda tres formas de financiamiento, por insumos, productos y calidad. Sus alternativas de financiamiento son

- Participación de los estudiantes en los gastos mediante el pago de cuotas (25% y 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior).
- Obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas,
- Actividades de generación de ingresos, como los cursos de formación profesional, contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría.
- Venta de productos por empresas

**c. Diversificación de opciones educativas**

Se recomienda la creación de diversas instituciones que representen una alternativa a la educación estatal universitaria es la educación privada en todas sus modalidades, las universidades abiertas, politécnicos, institutos profesionales

y técnicos de ciclos cortos, se ha llegado a señalar que se debería considerar el otorgamiento de subvenciones a las instituciones privadas, puesto que tanto los centros de enseñanza públicos como los privados generan beneficios sociales similares

#### **d. Educación básica contra educación superior**

Una de las políticas que persisten es dar prioridad a las inversiones en la educación primaria y secundaria por encima de la educación superior, por las tasas de rentabilidad social, redundando en una mejora de la equidad educativa. Al ser temas prioritarios son de confrontación ante el financiamiento público a la educación superior.

#### **e. Otros temas:**

- Relaciones con el Estado y el gobierno.
- La autonomía
- Políticas compensatorias y la equidad

Los criterios que han articulado varias de estas políticas se orientan por las dinámicas de globalización económica. En el caso de México intervienen otras tendencias internacionales y obviamente nacionales, pero puede comentarse que han tenido influencia en las políticas educativas mexicanas, especialmente en el caso de educación superior pública.

### **1.2.2 Referentes Nacionales en Educación Superior**

#### **➤ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>4</sup>**

El desarrollo nacional se encuadra en el contexto particular que vive el país en un momento determinado sus circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales convergen en retos y posibilidades, no se puede desconocer el contexto global que se vive en la actualidad, el cual marcará los acontecimientos nacionales, estatales y regionales. De la misma manera, las nuevas tecnologías de la información han facilitado la comunicación y la coordinación de esfuerzos encaminados a una nueva relación entre ciudadanos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se constituye en el documento rector que precisa los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional, sus perspectivas se refieren al conjunto de la actividad económica social y cultural. Teniendo como objetivo general llevar a México a su máximo potencial, define 5 metas nacionales:

- 1 México en paz: en este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.
- 2 México incluyente: para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los mexicanos que conecte al capital humano con las oportunidades que

<sup>4</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)



- genera la economía (productividad social), disminuir las brechas de desigualdad promoviendo la participación social en las políticas públicas,
- 3 México con educación de calidad garantizar un desarrollo integral en todos los mexicanos, contar con capital humano preparado fuente de innovación y lleve a los estudiantes a su mayor potencial humano, calidad de la educación para que la población cuente con las herramientas en un mundo que demanda nuevas habilidades, incentivar una efectiva inversión en ciencia y tecnología para el desarrollo del capital humano
  - 4 México prospero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades,
  - 5 México con responsabilidad global la actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas enmarcadas en las otras cuatro metas nacionales, en miras a una política exterior

Con tres estrategias transversales

- 1 Democratizar la productividad que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población, desde los sectores privado, social y desde todos los órganos de gobierno,
- 1 Gobierno cercano y moderno un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y calidad de los servicios, simplificación de la normatividad y trámites gubernamentales,
- 2 Perspectiva de género garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres

Conforme lo establece el PND, el sistema educativo mexicano debe fortalecerse para competir con las necesidades de un mundo globalizado educación de calidad es la perspectiva para el desarrollo productivo del país comunicación eficiente, trabajo en equipo, resolver problemas, uso efectivo de las tecnologías de la información una adecuada vinculación entre el sector educativo, empresarial y social, proveer a la población con la mas alta plataforma para el desarrollo de habilidades, otorgándole las herramientas para insertarse en la vida productiva, importante es mantener una estrecha vinculación con la investigación, así como comprender el entorno en que vivimos y poder innovar El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento

#### **Meta: México con Educación de Calidad**

Como meta nacional y tema de interés en nuestra institución, es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros

#### **Diagnóstico**

En los planteles de educación media superior se está atendiendo a 4.4 millones de jóvenes, correspondiendo el 91.3% a los bachilleratos y 8.7% a la educación profesional técnica, donde se incluyen los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Por cada 100 egresados del bachillerato, 85.9 se inscriben en alguna institución de educación superior

La matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2%. En la medida en que se incrementa el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduce la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura. Destaca que del total de alumnos que ingresaron en 2010 a nivel preparatoria, el 49% eran hombres y el 51% mujeres. En contraste, del total de alumnos que se graduaron de nivel preparatoria ese mismo año, 46.3% fueron hombres y 53.7% mujeres.

Pese a los avances que se registran en la expansión y diversidad del Sistema Educativo Nacional, persisten retos que requieren una revisión profunda de las políticas educativas y de la organización del Sistema.

Antes de la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el 2002, ya se realizaban diversas evaluaciones educativas por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de algunas entidades federativas. Sin embargo, sin dejar de reconocer el mérito de haberlas desarrollado, estos esfuerzos se realizaron con fines específicos, aislados, y no obstante los datos que aportaron, no ofrecían una información completa y confiable sobre la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional. Entre las principales deficiencias operativas se encontraban la escasez de personal especializado, la ausencia de difusión de los resultados y la falta de planeación de las evaluaciones.

Durante los últimos 10 años se ha avanzado de manera importante en la atención de estas deficiencias. Destacan los esfuerzos que se han realizado para conocer los resultados del aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior a través de la aplicación periódica de pruebas nacionales de logro académico (por ejemplo ENLACE) en las áreas de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, así como mediante la participación en proyectos internacionales como el Programa PISA y en los estudios del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).

Aún que México tiene una participación económica importante en el mundo, persiste un rezago en el mercado del conocimiento. Algunas cifras son reveladoras de esa situación: la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total, los investigadores mexicanos por cada 1,000 miembros de la población económicamente activa, representan alrededor de un decimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) es insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano que requerimos. Se han hecho importantes esfuerzos en este sentido pero no con la celeridad que se requiere. La experiencia internacional muestra que para detonar el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) es conveniente que la inversión en investigación científica y desarrollo experimental (IDE) sea superior o igual al 1% del PIB. En nuestro país, esta cifra alcanza 0.5% del PIB en 2012, representando el nivel más bajo entre los miembros de la OCDE, e incluso fue menor al promedio latinoamericano.

Una de las características más notables en México es la desvinculación entre los actores relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y las actividades del sector empresarial. El 34% de los participantes de la Consulta Ciudadana coincidió en la importancia de esta idea para el desarrollo del país. El sector empresarial históricamente ha contribuido poco a la inversión en investigación y desarrollo, situación contraria a la

que se observa en otros países miembros de la OCDE, donde este sector aporta más del 50% de la inversión total en este rubro

Si bien se han alcanzado importantes logros en algunas áreas (como biotecnología, medio ambiente, ingeniería, entre otras) un incremento de la inversión pública y privada debe ir de la mano con el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación para traducirse en una mayor productividad. Es necesario alinear las visiones de todos los actores del Sistema de CTI para que las empresas aprovechen las capacidades existentes en las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.

### **Objetivos y estrategias**

La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

- a Fortalecer la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional. Así, el Sistema Educativo debe perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Pieza clave para alcanzar una Sociedad del Conocimiento es la ciencia y la tecnología,
- b La abundancia de información de fácil acceso que existe hoy en día en parte gracias al Internet requiere que los ciudadanos estén en condiciones de manejar e interpretar esa información,
- c Cultura y el deporte: la cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad. Para que la cultura llegue a más mexicanos es necesario implementar programas culturales con un alcance más amplio. En materia de deporte se requiere desarrollar el talento deportivo en la juventud para promover una cultura de salud. La escasa actividad física de los ciudadanos incide en un deterioro de la salud.
  - Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad,
  - Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo
  - Estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación,
  - Facilitar el acceso a la población con talentos específicos al deporte estrictamente selectivo,

- Llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales
- d Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización.
  - e La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación,
  - f Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.
  - g Reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social étnica de género, de creencias u orientación sexual,
  - h Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas se deben fortalecer las carreras de corte tecnológico y vincularlas al sector productivo Por tanto, es necesario innovar el sistema educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con modalidades de educación abierta y a distancia A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.
  - i Adicionalmente es necesario fomentar mecanismos que permitan certificar que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante un documento oficial Además, frente a los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos,
  - j Desarrollar mecanismos que mejoren la orientación vocacional de los estudiantes, en particular en las transiciones entre los diferentes niveles educativos,
  - k Evaluación de la educación el fortalecimiento de una cultura de evaluación ha permitido que la sociedad mexicana exija una educación de calidad, ya que cuenta con más y mejores elementos para juzgar el estado de la educación,
  - l Impulsar el posgrado como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad de la información El posgrado representa el nivel cumbre del Sistema Educativo y constituye la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieren las industrias,

empresas la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público entre otros. México enfrenta el reto

- m Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida,
- Impulsar a través de los planes y programas de estudio de la educación media superior y superior, la construcción de una cultura emprendedora,
  - Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior y superior,
  - Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales,
  - Crear un programa de estancias de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior,
  - Impulsar programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior en áreas prioritarias para el país
- n Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior, impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición, adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad y garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas,
- o Crear nuevos servicios educativos ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles
- Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior,
  - Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades incluyendo la mixta y la no escolarizada,
  - Asegurar la suficiencia financiera de los programas destinados al mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura con especial énfasis en las regiones con mayor rezago educativo,
  - Impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional,
  - Fomentar la creación de nuevas opciones educativas a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico
- p Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas,

- q Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional,
- r Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible,
- s Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel
- t Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente,
- u Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores públicos social y privado

➤ **Plan Sectorial de Educación<sup>5</sup>**

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) tiene como meta "México con Educación de Calidad", plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, en este se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción

- a Objetivo 1 Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población,
- b Objetivo 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México,
- c Objetivo 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa,
- d Objetivo 4 Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral,
- e Objetivo 5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral,
- f Objetivo 6 Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento

**Educación media superior, superior y formación para el trabajo**

La educación media superior (EMS), la educación superior y la formación para el trabajo deben ser fortalecidas, en estos tipos de educación se forma a los jóvenes en las competencias que se requieren para lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento, tanto en la educación media superior como en la superior, cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones. Igualmente importante es que los jóvenes se preparen para poner sus capacidades a prueba en el mundo del trabajo

<sup>5</sup> [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18)

En la educación superior el país encuentra una de sus principales riquezas, hoy se cuenta con un sistema de educación superior diversificado y con amplia presencia nacional. El aumento de la población que cursa la EMS ha sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior

Habría que continuar con la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior, los fondos extraordinarios adicionales han probado ser un valioso mecanismo para formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades apoyar el desarrollo institucional fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional

La libertad de pensamiento que siempre debe caracterizar a la educación superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y la fortaleza de las instituciones. Nuestro país ha impulsado mecanismos para lograrlo, Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Internacionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Estos mecanismos han sido cuidadosamente contruidos entre las instituciones de educación superior la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP, para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y programas. consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones, públicas y particulares más fuertes

La buena calidad de las instituciones es condición para la preparación de profesionistas y emprendedores con alto sentido de la responsabilidad y compromiso, capaces de hacer frente a la diversidad de requerimientos sociales y productivos del país. Por otra parte, la educación superior se beneficiará mediante nuevos modelos de cooperación académica en México y en el extranjero

La capacidad de innovar es uno de los factores que marca la diferencia en el camino hacia el desarrollo. Si bien los egresados de todos los niveles educativos deben ser creativos y producir soluciones apropiadas para los contextos en los que se desenvuelven, es en la educación superior las tecnologías de la información y la comunicación han venido implantándose en la educación media superior y superior, aunque el avance en su uso es todavía insuficiente

En la tarea de fortalecer la educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo no puede ignorarse el serio problema de infraestructura física y de equipamiento. En la EMS no hay estándares bien definidos para infraestructura equipamiento y conectividad. Las carencias son menos severas en la educación superior, pero no por ello son menores. Por estos motivos resulta necesario llevar a cabo inversiones adicionales para mejorar las escuelas

### **Inclusión y equidad**

El PND señala que para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se deben ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los

estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. Asimismo, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir sus estudios, limitando también su capacidad de insertarse exitosamente en actividades altamente productivas.

El aumento de la cobertura educativa en la educación básica, media superior y superior requerirá, por una parte, de un incremento de la oferta, en especial en los dos últimos tipos educativos. En vista del reto que representa el incremento en la oferta educativa, resulta indispensable mejorar las capacidades de planeación educativa. Asimismo se requiere de reglas que den certeza sobre el financiamiento de la oferta educativa y que aseguren una disminución gradual de las diferencias de cobertura entre regiones y grupos de la población.

### **Deporte y educación**

La práctica sistemática y regular de la actividad física y el deporte es un componente fundamental de la educación integral. La comprensión de sus beneficios ha sido reconocida internacionalmente. Las afecciones crónico-degenerativas tales como la hipertensión arterial, diabetes, aterosclerosis y obesidad, que, de acuerdo a las estadísticas de salud, han aumentado en los últimos años, tienen una alta relación con el sedentismo en la edad adulta. Además de los beneficios para la salud, las actividades físicas y deportivas favorecen la convivencia, la cooperación, la disciplina y otros valores que forman parte del currículo no académico que se ofrece a los estudiantes para una formación integral.

El PND se propone fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas con la asesoría de personal capacitado. Ello exigirá del mejoramiento de la infraestructura deportiva en el sistema educativo.

### **Cultura y educación**

Uno de los retos es preservar y promover los mecanismos tradicionales de transmisión y difusión de la cultura, valorarla socialmente y difundirla como base de la riqueza y la identidad nacionales, fundando la coexistencia de todas las culturas en los principios de igualdad, respeto y reconocimiento mutuos. Será necesario fortalecer el acceso de la población estudiantil a las manifestaciones del patrimonio cultural y de la diversidad, mediante mecanismos tradicionales y con el uso de las tecnologías digitales.

#### **1.2.3 Referente Estatal y Regional**

##### **➤ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030<sup>6</sup>**

El Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco a través de la política de bienestar social orientará la acción pública a lo largo de seis dimensiones del bienestar que son:

##### **1) Entorno y vida sustentable,**

o

[http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/Resumen%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Jalisco%202013-2033\\_0.pdf](http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/Resumen%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Jalisco%202013-2033_0.pdf)



- 2) Economía próspera e incluyente.
- 3) Equidad de oportunidades
- 4) Comunidad y calidad de vida.
- 5) Garantía de derechos y libertad y,
- 6) Instituciones confiables y efectivas

Por lo que toca a la dimensión "Equidad de oportunidades", la cual aborda los temas sobre salud de seguridad social, vivienda pobreza y cohesión social, grupos prioritarios, migración y educación, que corresponde a nuestro tema central

El diagnóstico que enfrenta Jalisco en un contexto nacional, se ubica en la posición 18 con 40,3% de población con rezago educativo, existe una baja calidad educativa en la entidad entendida en diferentes dimensiones o factores equidad para el acceso y la permanencia, plenas y programas pertinentes, eficacia para alcanzar objetivos previstos, eficiencia para alcanzar los recursos disponibles, y relevancia porque permite transformar para bien la vida de las personas

La calidad educativa puede relacionarse a temas como cobertura reprobación deserción eficiencia terminal, entre otros, en este sentido respecto a cobertura en el ámbito nacional, Jalisco ocupa el lugar 20 en el nivel superior y en deserción ocupa el nivel 6

Por otra parte existe una cobertura regional inequitativa en la educación superior, a pesar de que la oferta de educación superior se ha extendido y diversificado aún subsiste inequidad para el acceso y desigualdades regionales, Guadalajara concentra el 42,7% de la matrícula, ahora en cuanto a la cobertura en educación superior, la mayor parte de la oferta del nivel se ubica en la región Centro del Estado si bien hay presencia de la Universidad de Guadalajara (Centros Universitarios Regionales) y el Gobierno Estatal (Institutos Tecnológicos Superiores) en las otras 11 regiones

Otro de los problemas que presenta la educación superior es la concentración de la matrícula en carreras tradicionales. El reto es lograr que las carreras vinculadas al desarrollo productivo se consoliden, y así contar con los profesionales calificados que son necesarios para impulsar la competitividad de la economía de Jalisco y el progreso de las empresas locales

### **Región Sur**

La Región Sur enfrenta problemas para impulsar su desarrollo la contaminación ambiental como uno de los principales problemas el deterioro del medio ambiente por la falta de interés y de recursos para realizar proyectos de conservación así también el manejo inadecuado de aguas residuales basura y otros residuos, inseguridad pública debido a una errónea impartición de justicia elevadas tasas de desocupación que se traduce en una urgente generación de empleos bajo nivel educativo y de preparación, destacando la calidad como uno de los problemas más importantes de la región, presupuestos insuficientes para resolver deficiencias en materia de educación, y la pobreza y marginación. Sin embargo se identifican áreas de oportunidad para impulsar el desarrollo de la Región Sur y son ubicación geográfica, ecoturismo y turismo cultural, infraestructura educativa de nivel superior, potencial agropecuario y forestal y potencial industrial

## ➤ Plan de Desarrollo de la Región Sur de Jalisco<sup>7</sup>

El Plan de Desarrollo de la Región Sur, en un análisis indispensable para el desarrollo regional establece los siguientes desafíos, al tiempo que se exponen áreas de oportunidad

### a Eje de Empleo y Crecimiento

- Desempleo,
- Insuficiente infraestructural rural y apoyo al campo,
- Financiamiento insuficiente para las actividades económicas,
- Capacidad productiva deficiente y carente de sustentabilidad.
- Baja competitividad,
- Deterioro de caminos y carreteras

#### Áreas de oportunidad

- Ubicación geográfica,
- Agropecuario y forestal,
- Industrial,
- Comercio y Servicios,
- Turismo

### b Eje de Desarrollo Social

- Contaminación y deterioro del medio ambiente,
- Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento,
- Bajo nivel educativo y de preparación,
- Calidad de vida aun insatisfactoria,
- Insuficiente cobertura de servicios básicos,
- Altos índices de expulsión migratoria,
- Agua potable insuficiente

#### Áreas de oportunidad

- Infraestructura educativa de nivel superior,
- Medio ambiente.
- Cultura

### c Eje de Respeto y Justicia

- No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes,
- Escasos resultados en la procuración de justicia,
- Alta incidencia delictiva,
- Inseguridad Pública

### d Eje de Buen Gobierno

- Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno,
- Falta de transparencia y rendición de cuentas,

<sup>7</sup> <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/files2/c-maps/PlanesRegionales/Region%2006%20Sur.pdf>

- Las obras y acciones que realiza el gobierno no se planean adecuadamente

#### Otras áreas de oportunidad.

- Ubicación geográfica Las principales potencialidades de la Región Sur se derivan de la expansión del mercado de productos agrícolas perecederos a nivel internacional, la disponibilidad de capital y tecnología foránea interesados en los mercados de alto volumen de la cuenca del Pacífico y Norteamérica, y la accesibilidad a ellos que le concede su ubicación geográfica estratégica respecto a los mismos mercados gracias a la cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara al aeropuerto internacional Miguel Hidalgo y al puerto de Manzanillo,
- Agropecuario y forestal Clima propicio y disponibilidad de agua para el cultivo de hortalizas, para la producción de cereales y papa en el altiplano de Tapalpa, Zona cañera consolidada en los municipios de Zapotiltic y Tuxpan, experiencia porcícola en la subregión Sayula, experiencia en avicultura en la subregión Zapotlán, destacando como primer y segundo lugar estatal en la producción de miel los municipios de Zapotiltic y Zapotlán el Grande respectivamente, de igual manera se ubican en los primeros dos lugares a nivel estatal en la producción de cera en greña.
- Industrial Presencia de gran industria en la subregión Zapotlán desde hace más de 30 años (Cemex y Atenquique) producción de mueble típico reconocida a nivel internacional en Zacoalco de Torres, importante experiencia en el ramo de la talabartería y cuchillería en Sayula disponibilidad de materia prima agropecuaria, costos laborales competitivos producción de marroquinería artesanal,
- Comercio y Servicios Experiencia en el acopio y comercialización de insumos y productos agropecuarios, potencial turístico basado en clima escenario natural, construcciones coloniales y artesanías, servicios financieros adecuados en la cabecera regional disposición de servicios educativos de nivel superior (universidad de Guadalajara, Tecnológico de Cd. Guzmán y la (Escuela de Educación Normal),
- Turismo El potencial turístico de la Región Sur es rico, ya que se conjunta el acervo cultural la riqueza histórica y las bellezas naturales la mayoría de los municipios cuentan con una serie de templos parroquias santuarios y conventos además de museos casa de la cultura, lugares históricos actividades artesanales y rica gastronomía que constituyen una fuerza turística muy interesante a desarrollar
- Infraestructura educativa de nivel superior En la región se ubican 3 centros importantes de educación superior la Escuela Normal Regional, el Centro Universitario del Sur y el Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán Asimismo, en la región también se ubica el Observatorio Astronómico de Ciudad Guzmán, lo que fomenta las actividades de investigación en la materia,
- Medio Ambiente La región sur de Jalisco se caracteriza por su diversidad en todos sentidos diversidad ambiental (sierras y bosques, sitios Ramsar, valles fértiles,

volcanes, en síntesis una enorme riqueza de recursos naturales pero, al mismo tiempo existe un agotamiento y uso irracional de los recursos naturales,

- **Cultura** Existe una gran diversidad cultural dado que no es posible hablar de una región culturalmente homogénea, y en la que es sociológicamente apreciable la promoción de una fe liberadora y movilizadora de los sectores empobrecidos. La mayoría de los municipios cuentan con una serie de templos, parroquias, santuarios y conventos además de museos, casas de la cultura, lugares históricos actividades artesanales y rica gastronomía

#### 1.2.4 Universidad de Guadalajara

##### El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030<sup>8</sup>

Ante las vertiginosas dinámicas de cambio social político, económico y tecnológico tanto nacionales como internacionales, la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Casa de Estudio resulta indispensable, así el 24 de marzo del 2014 el H. Consejo General Universitario aprueba su actualización. La planeación estratégica del desarrollo institucional tiene como referencia, intención y exigencia impulsar el posicionamiento de la Universidad de Guadalajara en el mundo de las instituciones de educación superior. Es decir, impulsar y asegurar la excelencia académica y social de nuestra Alma Mater, que sea una referencia ejemplar de docencia investigación difusión cultural y vinculación económica y social. El gran reto es convertirnos en la mejor universidad de México.

La Universidad de Guadalajara tiene presencia en todos los municipios del Estado de Jalisco, incluso en entidades aledañas al Estado de la región Centro Occidente a partir de su constitución en Red Universitaria. La Universidad de Guadalajara no puede ser ajena a su contexto económico y demográfico ha ofrecido oferta educativa de calidad al interior del Estado propiciando que los estudiantes no abandonen su lugar de origen, incidiendo en el desarrollo de sus municipios.

A pesar del avance significativo en programas de calidad, se avanza hacia la diversificación y adecuación de la pertinencia de su oferta educativa, en las regiones que conforman el estado para responder a necesidades regionales o de especialización.

##### Misión

La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. Es una institución benemérita pública, laica y autónoma con compromiso social y vocación internacional, que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural honra los principios de equidad, justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva.

<sup>8</sup>[http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesioneshcgu/2013-2014/2014-03-24/PDI\\_2030\\_21marzo14.pdf](http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesioneshcgu/2013-2014/2014-03-24/PDI_2030_21marzo14.pdf)  
Actualizado

## **Visión**

Es una Red Universitaria con reconocimiento y prestigio global, incluyente, flexible y dinámica. Es líder en las transformaciones y promotora de la movilidad social. Impulsa enfoques innovadores de enseñanza-aprendizaje y para la generación del conocimiento en beneficio de la sociedad.

## **Directrices Estratégicas**

Con la misión y Visión Institucionales, la Universidad de Guadalajara asume el compromiso de guiarse en todo momento por seis grandes directrices estratégicas que se articulan y operan a través de los respectivos Ejes Temáticos. Los objetivos y estrategias presentadas de este Plan parten de visualizar a nuestra Casa de Estudios como una

- Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento,
- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social.
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico,
- Universidad sustentable y socialmente responsable,
- Universidad con visión global y compromiso local.
- Universidad transparente y financieramente responsable

## **Ejes Temáticos, objetivos y estrategias**

- Docencia y aprendizaje

**Objetivo 1** Ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional

### **Estrategias**

- Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales internacionales
- Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad nacional e internacional
- Impulsar los programas académicos con opciones en distintas modalidades con calidad y pertinencia, que promuevan una política educativa de acceso abierto al conocimiento
- Mejorar la orientación profesional en el bachillerato y fomentar el interés de los aspirantes por nuevas áreas del conocimiento, así como sus potencialidades sociales y productivas
- Impulsar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en creación y actualización de programas educativos
- Generar políticas para asegurar que los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables tengan éxito en su trayecto escolar
- Seguimiento de egresados con una visión estratégica y de largo plazo que genere mecanismos de retroalimentación académica, evaluación de impactos

Objetivo 2 Mejora de la calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza-aprendizaje

#### Estrategias

- Elevar la calidad académica de los docentes e implementación de mecanismos para su evaluación actualización y formación
- Realizar estudios sistemáticos sobre las prácticas y el rendimiento académico de los estudiantes y sus aprendizajes centrados en las competencias genéricas y las habilidades para la vida
- Fortalecer los mecanismos de evaluación de los programas educativos, con énfasis en los resultados académicos y no solo en los insumos
- Fortalecer el sistema de educación media superior a través de un programa integral de mediano y largo plazo, con énfasis en la generación de las condiciones para que todos los planteles cuenten con estándares de calidad
- Hacer de la ética académica la piedra angular en el desarrollo de las actividades cotidianas en todos los niveles educativos
- Generar ambientes innovadores que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje y propicien el desarrollo de habilidades y competencias en el estudiante

Objetivo 3 Consolidación del enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante

#### Estrategias

- Impulsar el enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje a través del reconocimiento de las buenas prácticas docentes y la actualización normativa necesaria
  - Crear un programa integral de formación y actualización docente que genere incentivos para consolidar enfoques pedagógicos centrados en el estudiante
  - Consolidar al modelo departamental como el eje del desarrollo académico de la Red Universitaria y fortalecerlo en la toma de decisiones académicas
  - Impulsar la formación integral de los estudiantes reforzando los programas de tutorías deporte, cultura y salud que contribuyan a su bienestar y al desarrollo de habilidades globales para la vida
  - Flexibilizar el currículo y facilitar la movilidad entre niveles educativos, programas e instituciones
  - Fortalecer el trabajo académico colegiado y propiciar la innovación pedagógica
- Investigación y posgrado.

Objetivo 4 Posicionamiento de la Investigación y el posgrado como ejes del modelo educativo

#### Estrategias

- Promover la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión
- Propiciar una mejor vinculación y articulación entre el posgrado y el pregrado

- o Definir las prioridades y el rumbo de la investigación y del posgrado en la Institución, con una orientación estratégica y de aprovechamiento de ventajas competitivas regionales e internacionales
- o Aumentar la productividad científica estableciendo criterios pertinentes, promoviendo su visibilidad e impacto internacional
- o Identificar de manera temprana a los potenciales talentos investigadores sobre todo con base en sus habilidades en métodos cuantitativos para contribuir a su formación de excelencia
- o Fortalecer los cuerpos académicos y las líneas estratégicas para la investigación, tomando como referencia las tendencias internacionales así como las necesidades nacionales

Objetivo 5 Logro de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de los programas y líneas de investigación

#### Estrategias

- o Mayor rigor académico en los esquemas de selección y evaluación del personal académico investigador de manera que se garantice que sólo los candidatos con las mejores credenciales y méritos se incorporen a la Universidad
- o Impulsar la formación doctoral y posdoctoral del personal académico investigador mediante la movilidad nacional e internacional
- o Atraer a una mayor cantidad de investigadores tanto nacionales como internacionales de reconocido prestigio
- o Aumentar los recursos para la investigación, tanto presupuestales como autogenerados flexibilizando y simplificando los procesos administrativos y financieros para su obtención y ejercicio por parte de los investigadores

Objetivo 6 Ampliación y diversificación del posgrado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional

#### Estrategias

- o Aumentar y diversificar la matrícula en programas de posgrado de calidad en toda la Red Universitaria
  - o Acreditar nacionalmente los posgrados existentes y los de nueva creación, avanzando también en su acreditación internacional
  - o Garantizar que en todos los programas de posgrado se impartan asignaturas en un segundo idioma y crear posgrados impartidos en un segundo idioma
  - o Diseñar programas de posgrado en temas estratégicos emergentes y promover una mayor cantidad de posgrados interinstitucionales con universidades de prestigio
- Vinculación.

Objetivo 7 Vinculación como función estratégica que promueva la transferencia de conocimientos y tecnología

## Estrategias

- Impulsar el modelo Triple Helice para la transferencia de conocimientos y tecnología
- Desarrollar un plan integral de vinculación para la Red Universitaria, con base en un diagnóstico institucional y en las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia que permita establecer programas para la mejor transferencia de conocimientos y tecnología
- Establecer mecanismos e incentivos para que todos los planes y programas de estudio sean actualizados con la participación de actores externos tanto del entorno social como económico
- Diseñar mejores esquemas de vinculación con otras universidades y centros de investigación en la ciudad y la región con el objeto de generar un cluster de desarrollo tecnológico a través de la educación superior
- Fortalecer el vocacionamiento regional de los centros universitarios, con base en sus ventajas competitivas y en las necesidades sociales y económicas de las regiones para contribuir a su desarrollo

## Objetivo 8 Innovación y el emprendimiento en la formación de los estudiantes

### Estrategias

- Garantizar en los estudiantes la adquisición de competencias para la innovación el emprendimiento y la atención de necesidades sociales y económicas
  - Generar incentivos para promover la formación empresarial de los estudiantes, mediante su inserción temprana en el mercado laboral y a través de experiencias profesionales con valor curricular
  - Mejorar los esquemas de vinculación e interdisciplinariedad entre las diversas instancias de la Red promoviendo que los estudiantes tengan experiencias académicas en otro centro universitario, entre otras acciones
  - Impulsar una mejor vinculación entre la educación media superior y la superior, especialmente en lo referente al uso compartido de infraestructura y la colaboración académica entre estudiantes y profesores de ambos niveles
- Extensión y difusión.

## Objetivo 9 Consolidación de la Universidad como polo de desarrollo cultural y artístico a nivel nacional e internacional

### Estrategias

- Mejorar y ampliar los programas estratégicos para el desarrollo cultural de la Institución
- Posicionar el Distrito Cultural como polo de desarrollo de clase mundial que genere efectos multiplicadores en la sociedad y en la economía regional
- Fortalecer los programas educativos vinculados a la cultura y las artes en todos los centros universitarios y escuelas, para promover las manifestaciones artísticas y culturales de alto nivel en la Red Universitaria
- Difundir las actividades culturales y artísticas de la universidad en las distintas regiones del estado



- Generar un circuito cultural al interior de la Red Universitaria con la finalidad de que las actividades de difusión cultural beneficien al conjunto de CU's SUV y SEMS

Objetivo 10 Fortalecimiento de la identidad y valores universitarios en los estudiantes profesores y administrativos con énfasis en la responsabilidad social de la universidad

#### Estrategias

- Fortalecer el servicio social retomando su carácter redistributivo y compensatorio, y los valores universitarios de solidaridad y responsabilidad social con los grupos vulnerables y en desventaja socio-económica
- Fortalecer la identidad y valores como parte de la formación integral de los estudiantes
- Impulsar un código de ética universitaria que incorpore los valores del respeto tolerancia equidad no discriminación y no acoso escolar, entre otros
- Implementar un programa integral de promoción de la identidad y los valores universitarios

Objetivo 11 Logro de la plena sustentabilidad institucional

#### Estrategias

- Implementar un plan integral de sustentabilidad en la Red Universitaria, que oriente la toma de decisiones en las funciones sustantivas y adjetivas cotidianas
  - Incorporar la dimensión de la sustentabilidad en planes y programas de estudio en la generación de líneas estratégicas de investigación en el tema
  - Promover la cultura de la sustentabilidad tanto al interior de la universidad como en el entorno social
  - Establecer programas para promover la calidad de vida y la prevención de adicciones en toda la Red Universitaria
- Internacionalización.

Objetivo 12 Desarrollo de competencias globales e interculturales en los estudiantes

#### Estrategias

- Generar una política integral de internacionalización de mediano y largo plazo que establezca líneas estratégicas, países y regiones clave para el intercambio y la colaboración institucional
- Integración de la dimensión internacional, intercultural y global en los programas educativos de la Red Universitaria, incluida la educación media superior
- Incrementar y diversificar las acciones de movilidad estudiantil, aumentando los recursos externos mediante la participación activa en convocatorias de organismos, redes, consorcios e instituciones nacionales e internacionales

- o Integrar el aprendizaje de idiomas extranjeros en los programas de la Red y promover la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales

#### Objetivo 13 Fomento del perfil internacional del personal universitario

##### Estrategias

- o Promover la formación de recursos humanos de alto nivel con perfil internacional, a través de cursos de capacitación con enfoque global estancias en IES internacionales de prestigio y el dominio de una segunda lengua
- o Incorporar un mayor número de académicos e investigadores extranjeros o nacionales con reconocimiento internacional
- o Fomentar el aprendizaje de idiomas extranjeros entre el personal universitario de la Red
- o Incrementar los recursos y apoyos para las acciones de internacionalización mediante la participación activa en convocatorias de organismos, consorcios, redes e instituciones internacionales

#### Objetivo 14 Posicionamiento y gestión internacional de la Universidad

##### Estrategias

- o Incrementar la participación institucional en asociaciones internacionales de educación superior y organismos internacionales
- o Impulsar la formación de recursos humanos para la gestión y representación internacional, e incorporar personal con liderazgo académico y reconocimiento internacional
- o Implementar programas de comunicación y difusión a nivel internacional sobre las actividades académicas de la institución
- o Fomentar la cultura de internacionalización en todos los niveles de la institución
- o Fortalecer la infraestructura física y de servicios de apoyo a la internacionalización

#### • Gestión y gobierno

#### Objetivo 15 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitarias

##### Estrategias

- o Profundizar los procesos de desconcentración y descentralización de la Red Universitaria, que contribuya a la más eficiente toma de decisiones bajo un principio de subsidiariedad y sostenibilidad
- o Vincular el presupuesto universitario con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y fortalecer las instancias de planeación en toda la Red Universitaria, para agilizar procesos y ejercer mejor los recursos
- o Fortalecer a los órganos colegiados de gobierno, en especial al Consejo de Rectores como órgano permanente de planeación y dirección estratégica
- o Adoptar procesos de gestión mediante esquemas de gobierno electrónico para agilizar la toma de decisiones

- o Agilizar la administración universitaria para avanzar hacia esquemas de acreditación institucional, por medio de la actualización normativa, simplificación de procedimientos entre otras acciones que faciliten logro de las metas de la institución
- o Consolidar la integración del sistema de información universitaria, que incluya una plataforma de indicadores académicos y de gestión, orientados a la toma de decisiones estratégicas
- o Implementar acciones para reducir las asimetrías y rezagos entre las entidades de la Red Universitaria, respetando la diversidad y ventajas competitivas regionales

**Objetivo 16** Sustentabilidad financiera con transparencia y rendición de cuentas

**Estrategias**

- o Implementar una política para el ahorro y eficiencia del gasto universitario, y mejorar la difusión sobre el uso de los recursos y su impacto en las funciones sustantivas
- o Diversificar y aumentar las fuentes de ingresos tanto autogenerados como fondos externos, por medio de la creación de oficinas especializadas en la gestión de fondos
- o Flexibilizar y simplificar los procesos del ejercicio y comprobación del gasto
- o Promover una cultura de pago oportuno de cuotas y aranceles en todas las entidades de la Red y generar mecanismos para informar mejor sobre su ejercicio e impacto

**Objetivo 17** Consolidación de la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos

**Estrategias**

- o Generar una política integral y transversal de equidad y fomento a la no discriminación, en todas sus manifestaciones que equilibre las condiciones y las oportunidades institucionales para todos los universitarios
- o Incorporar la figura del Ombudsperson universitario que promueva el respeto y ejercicio de los derechos humanos fundamentales en toda la comunidad universitaria
- o Fortalecer los programas y servicios universitarios destinados a promover la equidad de género en la Red Universitaria

**La Universidad de Guadalajara** es un organismo público descentralizado del gobierno del estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, se rige por los principios establecidos en el Artículo 3º Constitucional, las leyes federales y estatales aplicables, así como los planes y programas nacionales, estatales, regionales e institucionales para el cumplimiento de sus funciones

La Universidad de Guadalajara adopta el modelo de Red Universitaria para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustentadas en unidades académicas designadas como Departamentos, mismos que se agrupan en Divisiones, para los Centros Universitarios tenderá a una distribución racional y equilibrada de la matrícula y

servicios educativos en el territorio del Estado de Jalisco, destinada a contribuir a los requerimientos educativos culturales, científicos y profesionales de la sociedad

La educación ira dirigida a la formación integral de los alumnos, al desenvolvimiento de sus capacidades y su personalidad, fomentará la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, por un propósito de solidaridad social

La Red Universitaria se integra por Centros Universitarios Tematicos, Centros Universitarios Regionales, el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual y la Administración Central

Los Centros Universitarios Regionales se organizaran y administrarán sus programas academicos, en atención a necesidades regionales multidisciplinarias para el desarrollo socioeconómico de la region en la cual se insertan

El Centro Universitario del Sur (CUSur) es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir, en la zona territorial denominada del Sur, los fines que en el orden de la educación superior le corresponden, conforme a la Ley Orgánica, Se crea por el H. Consejo General Universitario el 26 de mayo de 1994, bajo el dictamen número 21104, así como su Estatuto Orgánico aprobado por el mencionado organo de gobierno en sesion del 7 de octubre de 1994, bajo el dictamen 45949

El Centro Universitario del Sur, inserto en la Región Sur de Jalisco, tiene su zona de influencia en los siguientes municipios Amacueca, Atemajac de Brisuela, Atoyac, Ciudad Guzman, Concepción de Buenos Aires Gomez Fariás, Jilotlán de los Dolores, Manuel M, Diéguez, Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán Techaluta de M., Teocuitatlán de C., Tizapán el Alto Tolimán, Tonila, Tuxcueca Tuxpan Valle de Juárez Venustiano Carranza, Zacoalco de Torres, Zapotiltic, y Zapotlán de V

De las potencialidades y problemáticas regionales, enunciadas en los planes de desarrollo revisados, se plasman estrategias para llevar a cabo en el mediano y largo plazo, varias de ellas representan una oportunidad de participación para el CUSur a través de sus funciones sustantivas al incidir en el aprovechamiento del potencial de la region para resolver necesidades y demandas de educación, cultura, economía, tecnología, salud y desarrollo sustentable. En la mayoría de las estrategias se visualizan oportunidades de colaboración por parte del CUSur por medio de la realización de practicas profesionales, servicio social y el impacto de los egresados

Los problemas centrales de la region y las estrategias de desarrollo enunciadas se convirtieron en una referencia obligada para la definición de políticas, objetivos, metas y estrategias

#### **Políticas del CUSur<sup>9</sup>**

- 1 Funcionar como nodo de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, colaborativo y subsidiario para el desarrollo de las funciones de enseñanza-

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur, Vision 2030  
<http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/pdcvision2030.pdf>

- aprendizaje, investigación y extensión que procura la integración e interacción entre la educación media superior y superior.
- 2 Promover el desarrollo equilibrado de las entidades que integran el Centro Universitario, para atender con calidad la demanda educativa en la región sur del Estado empleando las distintas modalidades educativas
  - 3 Impulsar una cultura de innovación y calidad en las funciones sustantivas y adjetivas del Centro Universitario,
  - 4 Fomentar la internacionalización en las distintas actividades educativas que emprende el Centro Universitario,
  - 5 Actuar con alto compromiso social e impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social en el ejercicio de las funciones sustantivas del Centro Universitario
  - 6 Promover la sustentabilidad y racionalidad financiera del Centro optimizando el uso de los recursos humanos, académicos, financieros y materiales.
  - 7 Fortalecer acciones orientadas a la equidad de género, el desarrollo sustentable y la conciencia de preservación ecológica

### **Misión**

El Centro Universitario del Sur, como parte de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, está comprometido con la sociedad en la satisfacción de las necesidades educativas de nivel superior, de investigación científica-tecnológica y de extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de su región de influencia quehaceres que se llevan a cabo con calidad, profesionalismo y transparencia. Respetuoso de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva, además rescata, preserva y acrecienta la identidad cultural de la región

### **Visión**

El Centro Universitario del Sur es reconocido a nivel nacional e internacional por la calidad de sus quehaceres académicos, El dinamismo en la toma de decisiones lo hace un actor determinante en el impulso de las transformaciones de la sociedad a través de formas innovadoras de producción y socialización del conocimiento

### **Estructura organizativa y académica del Centro Universitario del Sur**

El 27 de marzo del 2004 bajo el dictamen número 110, el H Consejo General Universitario, aprueba la reestructuración académico-administrativa del Centro Universitario y como consecuencia la modificación al Estatuto Organico del Centro Universitario para constituirse en 2 Divisiones integradas con los siguientes Departamentos

- División de Bienestar y Desarrollo Regional constituida por
  - Departamento de Desarrollo Regional,
  - Departamento de Salud y Bienestar,
- División de Ciencias, Artes y Humanidades constituida por
  - Departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías,
  - Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano, y
  - Sociedad y Economía

El Centro Universitario del Sur, actualmente ofrece los siguientes programas educativos

- 2 de Nivel Técnico
  - Enfermería básica (escolarizada) a partir del ciclo escolar 1996 A,
  - Enfermería básica (semiescolarizada), a partir del ciclo escolar 2006
  
- 3 Técnico Superior Universitario
  - En Administración de Redes de Cómputo a partir del ciclo escolar 2000 B,
  - En Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates a partir del ciclo escolar 2000 B. y
  - En Turismo Alternativo, a partir del ciclo escolar 2001 A,
  
- 13 Licenciaturas
  - Agronegocios, a partir del ciclo escolar 2006 B,
    - Desarrollo Turístico Sustentable, a partir del ciclo escolar 2011 B,
    - Abogado, a partir del ciclo escolar 1996 A.
    - Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias, a partir del ciclo escolar 2011 B.
    - Enfermería a partir del ciclo escolar 2001 A
    - Telemática con salida a TSU en Telemática, a partir del ciclo escolar 2008 B.
    - Letras Hispánicas a partir del ciclo escolar 2007 A,
    - Médico, Cirujano y Partero, a partir del ciclo escolar 1996 A.
    - Médico Veterinario Zootecnista a partir del ciclo escolar 1996 A,
    - Negocios Internacionales a partir del ciclo escolar 2000 B,
    - Nutrición, a partir del ciclo escolar 2001 A.
    - Periodismo a partir del ciclo escolar 2008 B.
    - Psicología a partir del ciclo escolar 1996 A,
  
- 1 Programa de Nivelación
  - Enfermería, a partir de abril de 1998
  
- 3 Maestrías
  - Administración de Negocios, a partir del ciclo escolar 2008 A,
  - Ciencias del Comportamiento, a partir del ciclo escolar 2010 A
  - Ciencias de la Salud Pública a partir del ciclo escolar 2011 B
  
- 4 Cursos Posbásicos en
  - Enfermería Médico Quirúrgica, a partir del ciclo escolar 2000 A,
  - Administración y Docencia en Enfermería en la modalidad escolarizada y semiescolarizada, a partir de octubre de 1996.
  - Enfermería en Cuidados Intensivos, a partir de octubre del 2011,
  - Enfermería Pediátrica a partir de octubre del 2011.

Cabe mencionar que de la oferta académica ofrecida por el Centro Universitario del Sur, 6 programas educativos<sup>10</sup> Negocios Internacionales Abogado Psicología Médico

---

<sup>10</sup> Idem

Veterinario Zootecnista, la licenciatura en Enfermería y Enfermería a nivel técnico, están acreditadas por organismos reconocidos por COPAES, con vigencia al 2018. Además las licenciaturas en Abogado, Psicología, Médico Veterinario Zootecnista, Enfermería, Nutrición, Negocios Internacionales y el TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescate se encuentran entre los programas educativos de Nivel 1 de los CIEES, Agronegocios y el TSU en Turismo Alternativo son programas educativos en el Nivel 2 de los CIEES y finalmente el Médico Cirujano y Partero en el Nivel 3 de los CIEES.

En este sentido entonces podemos considerar que el 74% (4315 de 5848) de la población estudiantil se encuentra en programas considerados como de calidad, considerando alumnos de nivel técnico, técnico superior universitario y licenciatura

Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Uno de los principales retos en torno a la oferta educativa es la ampliación y diversificación de programas educativos en este caso de pregrado, como estratégicos, pertinentes y de calidad, para responder a una necesidad regional. La propuesta para la apertura de este programa constituye una respuesta a los retos que enfrenta el Centro Universitario del Sur. Además frente a los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos

### 1.3 PROBLEMÁTICA

El Estado de Jalisco se divide administrativamente en doce regiones: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega, Sureste Sur, Sierra Amula, Costa Sur, Costa Norte, Sierra Occidental, Valles y Centro, cuya composición fue determinada mediante Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo desde 1998, con el fin de impulsar el desarrollo de la entidad, a través de los siguientes objetivos:

- a) Apoyar un desarrollo equilibrado que integre las diversas regiones del país con los mercados nacionales e internacionales, aprovechando las ventajas comparativas que ofrezca cada región,
- b) Continuar los esfuerzos orientados a lograr un ordenamiento territorial que racionalice la distribución de las actividades económicas y sociales del país, y propiciar un crecimiento ordenado de las ciudades mediante la atención de las carencias acumuladas en la provisión de servicios públicos y equipamiento urbano.
- c) Redistribuir el gasto público federal con sentido regional del desarrollo, otorgándose carácter prioritario a las entidades y regiones con mayores rezagos

Incluye una agenda regional que integra el conjunto de acciones y proyectos definidos y jerarquizados para dar respuesta a las demandas y asuntos que los habitantes de los municipios y los gobiernos municipales de cada región consideran relevantes llevarlos a cabo en beneficio del desarrollo de su región. Es así que también destaca la intervención de las Instituciones de Educación Superior, es el caso del Centro Universitario del Sur, ya que se constituye en un elemento de impulso al desarrollo social y económico de diversos municipios al incluir oferta educativa para el desarrollo de profesionales, la realización de investigación y el impulso a proyectos de vinculación con los diferentes sectores

productivos y sociales. Una amplia oferta educativa y de calidad ha propiciado que los estudiantes no abandonen sus lugares de origen y que el producto beneficie directamente al desarrollo regional.

- **1.3.1 Región Sur**

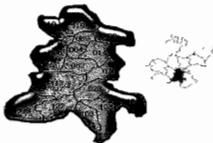
**La Región Sur enfrenta diversos problemas para impulsar su desarrollo:**

- 1 En primer lugar, existe contaminación del medio ambiente. El 60% de las personas entrevistadas en la Encuesta Ciudadana detectó como uno de los principales problemas el deterioro del medio ambiente debido a la falta de interés y de recursos para realizar proyectos de conservación, así como el manejo inadecuado de aguas residuales, basura y otros residuos.
- 2 En segundo lugar se percibe inseguridad pública. 55% de las personas que atendieron los Foros Regionales opinan que esta se vincula a una incorrecta aplicación de las leyes en cuanto a la procuración e impartición de justicia.
- 3 En tercer lugar prevalecen elevadas tasas de desocupación. 50% de los entrevistados en la Encuesta Ciudadana refirieron la falta de empleo como un problema preocupante que afecta la vida familiar de los habitantes, así como 38% destacó la urgencia de generar mayores oportunidades de empleo y mejores sueldos con prestaciones laborales acordes a la Ley.
- 4 En cuarto lugar, existe un bajo nivel educativo y de preparación. 33% de las personas que respondieron la Encuesta Ciudadana posiciona a la calidad educativa como uno de los problemas más importantes de su región. Similarmente, el 35% de los participantes en los Foros Regionales señaló que el presupuesto es insuficiente para resolver las deficiencias en temas de educación.
- 5 En quinto lugar, existe pobreza y marginación. De acuerdo con las últimas cifras disponibles del CONEVAL, en 2010 más de 19 mil personas de la región vivían en condiciones de pobreza extrema.

**Las principales áreas de oportunidad identificadas para impulsar el desarrollo de la Región Sur son:**

- 1 Ubicación geográfica,
- 2 Ecoturismo y turismo cultural,
- 3 Infraestructura educativa de nivel superior,
- 4 Potencial agropecuario y forestal,
- 5 Potencial industrial



**Municipios:****Región 06.- Sur**

- **Extensión y Colindancias**

La Región Sur cuenta con una superficie territorial de 5.650.6 km<sup>2</sup>, que corresponde al 7.05% de la superficie total del Estado de Jalisco. Se ubica en la punta sur del Estado de Jalisco teniendo como límites el estado de Colima. Se ubica entre grandes valles y sierras que contienen un alto potencial de utilización con fines agrícolas, ganaderos forestales y turísticos de montaña. Al norte limita con los municipios de Acatlán de Juárez y Cocula, al noroeste colinda con el municipio de Jocotepec, al oeste con Tecolotlán, Chiquilistlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Cuautitlán de García Barragán, mientras que hacia el sur con el vecino estado de Colima con Pihuamo y Tecalitlán de la Región Sureste y hacia el este con Tuxteuca de la Región Ciénega, Concepción de Buenos Aires y Tamazula de Gordiano de la Región Sureste.

Los municipios que conforman la Región Sur, son los siguientes

- 1 Amacueca
- 2 Atemajac de Brizuela
- 3 Atoyac
- 4 Gómez Farías
- 5 San Gabriel
- 6 Sayula
- 7 Tapalpa
- 8 Techaluta de Montenegro
- 9 Teocuitatlán de Corona
- 10 Toliman
- 11 Tonalá
- 12 Tuxpan
13. Zacoalco de Torres
- 14 Zapotiltic
15. Zapotitlán de Vadillo
- 16 Zapotlán el Grande

- **Topografía**

La región presenta orográficamente tres formas características de relieve: zona accidentada, zona semiplana y zona plana. Existen mesetas, barrancas y cordilleras. En la zona accidentada sobresalen los cerros, las sierras y los volcanes, en la zona semiplana

conformada por lomas y laderas de cerros, Zapotlán el Grande tiene ramificaciones de la Sierra Volcánica transversal con una altitud de 2.700 metros dentro de los límites municipales se encuentra parte del Nevado de Colima donde alcanza una altura de 4.200 metros. Se encuentran también otras cimas como el cerro del Escape con 2.100 metros el volcán Apaxtepec o Apaxtepetl con 1.722 y el cerro de Tres Ocotes con 1.800 metros sobre el nivel del mar. Zapotlán de Vadillo que se encuentra en la parte poniente de la falda del Volcán y Nevado de Colima. En la parte central tiene unas altitudes que van de los 300 a los 1.500 metros, mismas que se elevan en el extremo noroeste y sureste en donde varían entre 2.400 y 3.200 metros, siguiendo hasta las partes más altas del volcán, donde alcanzan hasta los 3.600 metros.

La región forma parte de la Provincia del Eje Neovolcánico- subprovincias, Sierra de Jalisco, Chapala y Volcanes de Colima

- **Cuencas Hidrológicas**

El estado de Jalisco comprende parte de 7 Regiones Hidrológicas Lerma-Santiago, Huicicila, Ameca, Costa de Jalisco, Armería-Coahuayana, Alto-Río Balsas y El Salado. De ellas, la más importante es la del Lerma-Santiago (CEA Jalisco, SEIAJAL (Sistema Estatal de Información del Agua de Jalisco)). La región se encuentra dentro de la región hidrológica Lerma Santiago, cuenca Laguna de Chapala, Cuenca del Río Coahuayana y Cuenca Hidrológica de Ciudad Guzmán.

- **Clima**

El clima de esta entidad presenta grandes contrastes debido a la conformación variada de relieves y las influencias de masas de agua, tanto marítimas como lacustres. Se encuentran variantes de climas semisecos hacia el norte y noreste, climas templados en las partes altas de las sierras, semicálidos en la zona centro y alrededores de Chapala y climas cálidos a lo largo de toda la costa.

Todas estas variantes afectan en forma particular el desarrollo de las características físicas, culturales y socioeconómicas, asimismo proporcionan condiciones favorables para el aprovechamiento de una gran variedad de recursos, como diferentes tipos vegetativos, una amplia variedad de cultivos y áreas propicias para asentamientos humanos e industriales.

Respecto a la región encontramos los climas siguientes: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, Templado subhúmedo con lluvias en verano y Cálido subhúmedo con lluvias en verano.

- **Flora y Fauna**

**Flora:** Jalisco alberga una de las más ricas floras de la República Mexicana, que de acuerdo a datos de Rzedowski (1991), se calcula en más de 7,000 especies de plantas fanerógamas silvestres pertenecientes a más de 200 familias de plantas vasculares. La vegetación en cualquier zona del mundo se encuentra agrupada de acuerdo a la afinidad que presenta con factores como el clima, sustrato geológico, suelo, humedad, etc. Dichas agrupaciones se encuentran formadas por los mismos elementos florísticos y éstos conforman los denominados tipos de vegetación. En la región se encuentra matorrales, bosque selva y suelo para agricultura. La vegetación se compone de especies de nogal,

roble encino, pino, cedro, mezquite, guamúchil, fresno, oyamel, sauce, madroño,, huizache, palo dulce, granjeno, espinillo, jarilla, ozote, tabachín, guaje, tasiste, amole, rosa morada, sauce, camichín, higuera, pitayo, fresno, madroño, maguey, frutales y tila, entre una gran variedad existente.

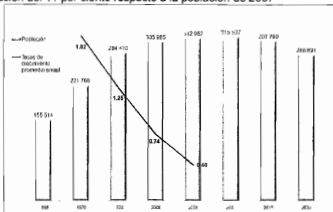
**Fauna Silvestre** La ubicación geográfica de México es muy particular desde el punto de vista zoogeográfico ya que se encuentra en una zona de transición entre la región neártica y la neotropical. Esto le da al País en sí características muy importantes y particulares en cuanto a biodiversidad faunística se refiere.

La fauna de la región la integran animales diversos como zorra, coyote, tejón, tiacuate, armadillo, zorrillo, techalute (ardilla), liebres, halcón, conejo, búho, lechuza, gato montés, venados, serpientes, tuzas, mapache, gallina silvestre, lagartijas, tigrillo, reptiles, rata de campo, leoncillo, puma, jabalí, venado cola blanca, puerco espín, choncho en peligro de extinción, gavián y una inmensa variedad de aves.

- **Población y demografía**

Se estima que a mediados de 2007 la región Sur contaba con 315 mil 537 habitantes, de los cuales 152 mil 633 son hombres (48.4%) y 162 mil 904 son mujeres (51.6%), es decir, el número de mujeres supera al de los hombres en 10,271 personas. Este volumen de población regional representa el 4.6 por ciento de la población total del estado.

En la figura 2.2.3 se observa el ritmo de crecimiento de la población desde 1950 hasta la fecha, y su proyección al 2030. Destaca la tendencia a la baja de la tasa de crecimiento poblacional, con una población que aumentó lentamente hasta el 2007 experimentando enseguida un descenso hasta llegar a los 280 mil 891 habitantes en 2030. El mayor volumen poblacional se alcanzó en el año 2007 con 315 mil 537 habitantes. Con base en los últimos dos eventos censales que comprenden el periodo 2000-2005, la región crece a una tasa 0.4 puntos porcentuales anuales. Las bajas tasas de crecimiento de los años recientes aunadas a la disminución de la población a partir del 2015 provocarán en 2030 una disminución del 11 por ciento respecto a la población de 2007.



**Figura 2.2.3** Población total y tasas de crecimiento promedio anual. Región Sur 1950-2030. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en los censos y conteos nacionales. CONAPO. Proyecciones de Población 2006-2030.

Un análisis por municipio se muestra en la siguiente tabla, la cual revela que Zapotlán el Grande es el municipio más poblado, con 98 mil 848 personas. Le sigue Sayula con 35 mil 616 habitantes, Tuxpan con 32 mil 615 habitantes, Zapotlán con 26 mil 883 habitantes y Zacoalco de Torres con 25 mil 284 habitantes. Estos cinco municipios representan el 69.5 por ciento de la población total de la región. Mientras que en el extremo opuesto encontramos al municipio de Techaluta de Montenegro con una población de 2 mil 999 habitantes, lo que representa casi el 1.0 por ciento de la población total de la región.

**Tabla 2.2.1 Población total, tasas de crecimiento promedio anual y cambio relativo de la región por municipio Región Sur, Jalisco 1950-2030**

**Tabla 6.1. Población total, tasas de crecimiento promedio anual y cambio relativo de la región por municipio Región Sur, Jalisco 1950-2030**

Clave	Municipio	Población								Tasa de crecimiento promedio anual				Cambio relativo 2007-2030
		1950	1970	1990	2000	2020	2027	2030	2030	50-70	70-90	90-00	00-00	
06	Región Sur	155,014	217,789	311,119	358,889	392,942	395,837	307,790	286,061	1.82	1.28	0.74	0.40	19.93
00a	Atemajac	1,115	1,171	1,171	1,171	1,171	1,171	1,171	1,171	0.31	0.33	0.41	0	
110	Atemajac de Brizuela	7,712	8,177	8,717	9,200	9,731	10,300	10,913	11,574	0.7	0.7	0.7	0.81	
114	Atemajac	1,309	1,401	1,491	1,581	1,671	1,761	1,851	1,941	1.1	1	1.1	1	
02a	Zapotlán el Grande	29,253	41,111	54,000	66,711	79,000	91,844	105,000	118,305	3.18	2.65	0	0.1	9.93
073	Lomas Altas	1,255	1,355	1,455	1,555	1,655	1,755	1,855	1,955	0.83	1.57	0.83	0.82	1.1
082	Sayula	4,426	5,016	5,606	6,196	6,786	7,376	7,966	8,556	1.9	1.9	0	1.64	0.26
09a	Tapala	3,172	3,172	3,172	3,172	3,172	3,172	3,172	3,172	0.81	1.0	2.46	0.65	0.11
089	Techaluta de Montenegro	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	0.81	0.58	0	0.90	1
092	Tecolotlán de Corona	8,061	8,061	8,061	8,061	8,061	8,061	8,061	8,061	0.4	1.1	1.1	0.75	0.11
099	Tuxpan	6,368	7,118	7,868	8,618	9,368	10,118	10,868	11,618	0.81	0.8	0.98	1	
103	Tuxpan	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	0.3	0.43	0.4	0.4	-0.20
05	Tuxpan	4,752	5,192	5,632	6,072	6,512	6,952	7,392	7,832	2.33	2.04	1.00	1.0	1.0
112	Zacoalco de Torres	2,675	2,875	3,075	3,275	3,475	3,675	3,875	4,075	0.84	0.9	1	0.86	1
10	Zacoalco de Torres	3,514	3,914	4,314	4,714	5,114	5,514	5,914	6,314	0.9	0.5	0.65	0.5	5.1
12	Zapotlán	3,153	3,153	3,153	3,153	3,153	3,153	3,153	3,153	1.81	1.00	0.50	1.01	0.10
122	Zapotlán de Méndez	2,997	2,997	2,997	2,997	2,997	2,997	2,997	2,997	1.31	1.00	0.50	1.01	0.10

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en los censos y conteos nacionales CONAPO. Proyecciones de Población 2006-2030

Los municipios que experimentan en el periodo 2000-2005 ritmos de crecimiento positivos son Sayula 2.0, Zapotlán el Grande 1.8, Atemajac de Brizuela con 0.8 puntos, y Tapala con apenas 0.7 puntos porcentuales. Sin embargo, los once municipios restantes que conforman la región experimentan tasas de crecimiento negativo

• **Estructura de la población por grupos de edad y sexo**

El estado presente y futuro de la estructura poblacional en la región Sur se refleja en la figura 2.2.4 y la tabla 2.2.2, donde se aprecia que a junio de 2007 el grupo de 0 a 14 años de edad lo conformaban 93 mil 081 infantes, de estos, 47 mil 286 son niños y 45 mil 795 son niñas. Este grupo de edad constituye el 29.5 por ciento de la población total de la región a 2007, se prevé que su participación porcentual disminuya con el tiempo al alcanzar 24.4 por ciento en el año 2015 y 19.2 por ciento en 2030. De esta manera para 2030 se espera que sólo haya 54 mil 081 personas en este grupo de edad, lo que significa una disminución del 41.9 por ciento respecto a 2007.



Finalmente, la población de 65 años y más a mediados de 2007 fue de 23 mil 674 personas, y representó el 7.5 por ciento de la población total de la región. Se proyecta que este grupo de edad crezca rápidamente en la región, ya que se espera que alcance 27 mil 828 personas en 2015 (9.0%) y 39 mil 852 en 2030 (14.19%). Lo que significa un aumento en términos absolutos de 68.3 por ciento entre 2007 y 2030. Este envejecimiento poblacional debe ser atendido oportunamente con políticas públicas con énfasis en seguridad social.

Por su parte la estructura de edad a nivel municipios de la región se muestra en la tabla 6.2, donde se aprecia que el municipio que en 2007 mostraba el porcentaje más alto de población de 0 a 14 años fue Atemajac de Brizuela con el 37.4 por ciento, y se espera que en 2030 este municipio siga manteniendo la mayor proporción de habitantes en ese grupo de edad cuando represente el 27.1 por ciento de la población total del municipio. Por su parte Teocuitlán de Corona está en el lado opuesto, ya que es quien tiene menos proporción de habitantes en el citado grupo de edad.

En cuanto a la población entre 15 y 64 años, los municipios que más proporción tienen de población en estas edades son Zapotlán el Grande con el 66.5 por ciento y Zapotiltic con el 63.2 por ciento. El municipio que menos proporción de población en edad laboral es Zapotitlán de Vadillo con el 55.0 por ciento.

La población mayor de 65 años en la región es relativamente alta en el municipio de Teocuitlán de Corona ya que para junio de 2007 constituyó el 12.3 por ciento del total, y se espera que vaya creciendo y alcance 14.1 por ciento en 2015 y 19.5 por ciento en 2030.

El patrón de distribución territorial de la población en la región Sur continúa siendo polarizado, por un lado se mantiene una alta concentración de población en un número reducido de ciudades, y por el otro, presenta una gran dispersión de la población en cientos de localidades pequeñas.

En 2005, el 59 por ciento de la población regional se concentraba en sólo cinco ciudades mayores de quince mil habitantes, ver tabla 6.3. Mientras que en el otro extremo, el 23.1 por ciento de los habitantes de la región vivían en 584 localidades menores de 2,500 habitantes.

En la región hay trece localidades llamadas de transición rural-urbano —2,500 a 14,999 habitantes— que concentran un total de 55 mil 884 personas, lo que significa que un poco menos de la quinta parte de la población de la región reside en este tipo de localidades. Estas representan a un mismo tiempo oportunidades y desafíos para el desarrollo económico regional, así como el logro de un equilibrio distributivo de la población en el territorio.

A nivel municipal, las localidades mayores de quince mil habitantes son las cabeceras de los municipios de Ciudad Guzmán con 93 mil 609, Sayula con 27 mil 311, Tuxpan con 26 mil 134, Zapotiltic con 21 mil 440 y Zacoalco de Torres con 16 mil 228.

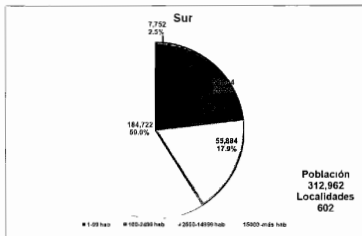


Figura 2.2.5 Población y porcentaje de población por tamaño de localidad región Sur 2005 Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Tabla 2.2.3. Número de localidades y su población según tamaño de localidad por Municipio

Tabla 6.3. Número de localidades, y su población según tamaño de localidad por municipio (datos en miles)

Cód.	Municipio	Localidades						Población											
		total	menos de 50	entre 100 y 200	entre 201 y 500	entre 501 y 1000	más de 1000	total	menos de 50	entre 100 y 200	entre 201 y 500	entre 501 y 1000	más de 1000						
06	Región Sur	602	462	73,69	141	73,43	57	218	6	637	312,962	7,752	2,48	66,553	20,81	55,884	7,788	114,710	83,00
01	Atlix	10	2	52,08	1	43	15	822	1,08	44	471	103	40	1,251	11,94	1	0	0	0
02	Coahuila de Zaragoza	9	1	116	1	27	7	7,26	4,220	9	132	647	136	1,014	49,33	0	0	0	
04	Coahuila	15	4	8,139	1	17,14	276	1,025	1,300	50	776	127	7,031	4,84	91,15	0	0	0	
05	Coahuila de Zaragoza	13	0	3,11	0	437	178	1,231	26,056	4	443	25	1,27	0	16,7	37,48	0	0	
06	Coahuila de Zaragoza	3	1	123	4	707	153,36	1,022	1,226	103	46	16	19,09	223	4,838	0	0	0	
07	Coahuila de Zaragoza	15	11	87,6	1	107	1,8	7,01	14,271	58	127	48	3,448	1,013	19,9	7,61	4,838	0	
08	Coahuila de Zaragoza	28	0	18,18	2	23,6	1	1,27	1,057	118	274	749	22,51	528	49,3	0	0	0	
09	Coahuila de Zaragoza	8	1	733	1	377	0	6,90	243	16	80	47	948	67,37	0	0	0	0	
10	Coahuila de Zaragoza	27	4	42	0	1,917	1,76	1,022	1,028	466	129	7,587	16,83	4,919	47,28	0	0	0	
11	Coahuila de Zaragoza	29	2	91,81	1	88,8	0	9,92	1,022	3,768	74	42	329	12,11	0	0	0	0	
12	Coahuila de Zaragoza	8	5	1,117	2	11	1	17,76	1,022	374	3	5,48	15	36	8,018	88,68	0	2	
13	Coahuila de Zaragoza	17	11	1,130	1	16,4	1,6	4,81	10,467	167	777	4,4	1,233	0	0	1,174	15,11	0	
14	Coahuila de Zaragoza	70	0	11,1	0	21,14	40	1,021	1,358	162	174	26	81,58	4,152	31,32	0	0	0	
15	Coahuila de Zaragoza	11	0	10,88	1	1	0	9,86	234	71,238	272	1,77	105	1,57	0	0	10,238	63,0	
16	Coahuila de Zaragoza	26	2	1,742	1	10,1	0	9,92	2,85	37,580	16	114	447	1,548	0	0	4,148	14,86	
17	Coahuila de Zaragoza	40	17	17,53	2	3,63	7,61	1,021	6,347	781	1,3	47	30,75	2,115	10,05	0	0	0	

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Las trece localidades de transición rural-urbana —2 500-14,999 habitantes— se localizan en Gómez Farías San Andrés Ixtlán (4,665 personas), Sayula Usmajac (6,811 personas) Tapalpa Juanacatlán (2,627 personas) y en Tonila San Marcos (3,279 personas) Además las cabeceras municipales de Amacueca (2,585 personas) Atemajac de Brizuela (5,014 personas), Atoyac (4,841 personas), Gómez Farías (6,535 personas), Tapalpa (5,301 personas), Teocuitatlán de Corona (3,822 personas), Tonila (3,099 personas), San Gabriel (4,190 personas) y Zapotitlán de Vadillo (3,115 personas)

Los municipios con mayor población en localidades pequeñas (menores de 100 habitantes) son Tapalpa con 1 139 habitantes y San Gabriel con 902 Sin embargo en cuanto a porcentaje de población son Zapotitlán de Vadillo y Amacueca con el 11.9 y 8.8 por ciento de su población respectivamente

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio regional, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas de los diferentes municipios, enmarcados tanto en la economía local como estatal Para enfrentar estos retos será necesario reorientar los flujos migratorios hacia las ciudades medias y pequeñas con potencial de desarrollo, regular el crecimiento de las grandes ciudades y atender las demandas de su población, así como dar respuesta a las necesidades de los habitantes de localidades dispersas y aisladas

- **Indicadores de Bienestar Social**

#### **Grado de marginación.**

Se consideran cuatro dimensiones estructurales de la marginación falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes Ver tabla 6.4

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Sur mantiene un grado de marginación bajo, y ocupaba el noveno lugar dentro de las regiones más marginadas del estado Ver tabla 6.4

De los dieciséis municipios de la región, Zapotitlán de Vadillo y Tolimán tenían en 2005 un alto grado de marginación, ubicándose en los lugares 7 y 13 respecto de los 125 municipios del estado, con la atenuante de que se trata en ambos casos de municipios poco poblados, alcanzando en conjunto apenas el 4.8 por ciento de la población de la región

En el otro extremo los municipios de Zapotitlán, Sayula y Zapotitlán el Grande tienen grado de marginación muy bajo, con una población conjunta de 158 mil 095 personas en el año 2005, es decir, el 50.5 por ciento de los habitantes de la región

Con un análisis detallado de la tabla siguiente por indicador se puede observar que Tolimán es el municipio con mayor porcentaje (15.5%) de población analfabeta Sin primaria completa destacan en forma negativa este mismo municipio y Atemajac de



Brzuela, con 43.6 y 43.9 por ciento, respectivamente. En el otro extremo, se encuentra Zapotlán el Grande con 5.8 y 19.5 por ciento respectivamente en los indicadores citados.

Tabla 6.4. Índice y grado de marginación por municipio, y sus indicadores

Clase	Municipio	Marginación		Posición estatal	% población por debajo de 15 años de edad	% población en pobreza extrema de 15 años de edad	% habitantes de viviendas sin servicio de agua entubada*	% ocupados en viviendas sin agua entubada	% viviendas en viviendas sin agua entubada	% viviendas con algún nivel de hacinamiento	% ocupados en viviendas con piso de tierra	% población en viviendas con menos de 200 habitantes	% población ocupada en viviendas con menos de 200 habitantes	
		Índice	Grado											
01	Tehuacan	82.60	Alto	9	48.53	8.76	25.19	4.80	4.59	11.5	10.25	15.24	13.42	41.94
2	San Juan de los Rios	72.56	Alto	11	43.11	5.89	45.87	15.96	16.23	8	15.5	10.24	10.96	33.99
14	Tlalpa	44.87	Alto	2	31.10	1.84	42.52	17.23	7.94	1.6	40.4	21.11	100.00	67.81
16	Tehuacan	42.02	Alto	4	31.02	1.1	41.95	15.14	14	1.18	44.11	24.23	41.91	13.71
18	San Juan de los Rios	42.01	Alto	4	32.58	11.10	12.87	8.11	14	4.87	19.7	11.10	10.10	11.61
19	Atlix	41.82	Alto	10	34.89	11.42	11.23	7.7	1.1	2	12.0	20.44	10.10	11.61
21	San Gabriel	41.22	Alto	15	32.09	1.1	35.11	1.1	1.22	1.4	12.1	10.10	10.10	11.61
22	San Juan de los Rios	41.07	Alto	14	32.26	11.10	11.11	0.16	1.0	1.1	1.10	1.20	10.10	11.61
23	Atlix	41.07	Alto	14	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
24	San Juan de los Rios	41.04	Alto	14	31.11	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
25	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
26	Tehuacan	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
27	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
28	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
29	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
30	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
31	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
32	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
33	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
34	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
35	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
36	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
37	San Juan de los Rios	41.02	Alto	15	32.10	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1

Para cálculo del índice de marginación regional se utilizó el porcentaje de ocupados en viviendas sin drenaje. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO. Índice de Marginación 2005

Respecto a las mayoría de indicadores de servicios en la vivienda, el municipio de Zapotlán el Grande presenta las mayores carencias: 16 por ciento de viviendas sin sanitario exclusivo, 20.2 por ciento sin energía eléctrica, 40.3 por ciento de viviendas con piso de tierra. En el otro extremo en relación a estos indicadores se encuentra Zapotlán el Grande, que dicho sea de paso es el municipio menos marginado de la región. En el caso de las viviendas sin agua entubada y viviendas con algún nivel de hacinamiento destaca la carencia del municipio de Tapalpa con el 12.7 y 51.2 por ciento.

En cuanto a la población ocupada que recibe menos de dos salarios mínimos, destaca negativamente el municipio de Toluca (67.2%). La estimación del índice de marginación se obtiene a escala estatal regional y municipal, y facilita la generación de mapas que pueden relacionarse con variables como la accesibilidad y conectividad de los asentamientos las características geográficas entre otras variables cruciales para la formulación de programas de desarrollo.

## Rezago Social

Existen diferentes indicadores que nos permiten observar la situación en materia de desarrollo social en Jalisco como son pobreza por ingresos, índice de desarrollo humano, marginación y rezago social. Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9% en condiciones de pobreza de capacidades 17.2% y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%.

Tabla 2.3.2 Población y pobreza por ingresos por municipio. Región Sur

Nombre	Población 2005	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
Amacueca	5 065	23.8	31.2	53.0
Atemajac de Brizuela	6 236	33.1	41.7	63.7
Atoyac	7 870	26.3	33.6	54.6
Zapotlán El Grande	96 050	15.1	24.9	54.7
Gómez Farías	12 720	22.1	29.9	53.2
Sayula	34 755	16.8	26.6	57.2
Tapalpa	16 057	32.1	40.6	62.5
Techaluta de Montenegro	3 044	22.4	29.7	51.6
Teocuitatlán de Corona	10 226	22.2	29.4	51.6
Tolimán	8 756	30.3	39.1	63.0
Tonila	7 179	11.3	17.1	38.6
Tuxpan	32 462	20.7	32.3	63.8
San Gabriel	13 378	20.1	27.2	49.6
Zacoalco de Torres	25 529	21.3	32.3	61.8
Zapotitlic	27 290	17.7	28.3	59.9
Zapotitlán de Vadillo	6 345	32.2	40.2	61.6

Fuente: Los Mapas de Pobreza en México. CONEVAL, 2007

De acuerdo con el informe de desarrollo humano en México, Jalisco supera la media nacional (0.8031) con un índice estatal registrado igual a 0.8056, cifra que ubica al Estado en la categoría de desarrollo humano alto

Asimismo Jalisco es una de las entidades que se ha mantenido con un grado de marginación bajo y que mejoró considerablemente al pasar de lugar once registrado en el año 1995 al lugar seis en el 2005

El Índice de Rezago Social es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local. Esta información es la más reciente con que cuenta el país y permite la toma de decisiones en materia de política social

Nombre	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el estado	Índice de marginación 2005	Grado de marginación 2005	Lugar que ocupa en el estado	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el estado
<b>Montenegro</b>									
Teocuitatlán de Corona	0.7294	Medio alto	91	-0.48277	Medio	34	-0.69034	Bajo	41
Tolimán	0.6950	Medio alto	117	-0.00314	Alto	13	-0.148938	Bajo	14
Tonila	0.7556	Medio alto	55	-0.78985	Bajo	64	-1.086321	Muy bajo	90
Tuxpan	0.7722	Alto	30	-1.09724	Bajo	95	-0.974763	Muy bajo	76
San Gabriel	0.7281	Medio alto	93	-4.17830	Medio	30	0.754018	Muy bajo	49
Zacoalco de Torres	0.7500	Medio alto	68	-0.89329	Bajo	73	-0.821971	Muy bajo	61

Nombre	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el estado	Índice de marginación 2005	Grado de marginación 2005	Lugar que ocupa en el estado	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el estado
Zapotiltic	0.7677	Medio alto	37	1.22873	Muy bajo	104	-	Muy bajo	105
Zapotitlán de Vadillo	0.6994	Medio alto	115	0.27225	Alto	7	1.183135	Medio	7

Fuente: Indicadores municipales de desarrollo humano en México PNUD 2005. Índices de Marginación 2005 CONAPO 2007. Los Mapas de Pobreza en México CONEVAL, 2007

### Vulnerabilidad y problemáticas sociales

La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo

De acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) la población vulnerable en la Región Sur es de 32,700 habitantes igual al 10.45% de su población total. Con excepción de Zapotlán el Grande (7.2%) todos los municipios rebasan la media estatal que es de 9%. Los municipios con mayor vulnerabilidad social son Zapotitlán de Vadillo con 20.1%, Atemajac de Brizuela con 16.9%, Toluca con 16.7%, Amatlán con 10.7% y Tapalpa con 15.3%

En los modelos de prevención y atención de la Asistencia Social están identificadas otras vulnerabilidades y sus problemáticas sociales inherentes, aunque no son las únicas debido a los cambios sociales, las que deberán ser motivo de estudios y diagnósticos que cuantifiquen y den más precisión a los perfiles de las poblaciones afectadas y en riesgo

Entre las vulnerabilidades mencionadas como carentes de información oficial o de información inconsistente están niños que viven en la calle, niños que trabajan afectando su desarrollo e integridad, niños víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa, niños y mujeres víctimas de explotación, tráfico de personas, pornografía y comercio sexual, niños y mujeres en estado de abandono, abuso maltrato, niños infractores, migrantes e indígenas migrantes, indigentes, víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de la comisión de delitos, familias que dependen económicamente de personas detenidas por causas penales, personas afectadas por desastres, individuos con adicciones y sus dependientes

La proporción de población infantil y preescolar (0 a 4 años) en la región Sur es ligeramente más baja que la tasa estatal de 9.97%. La superan los municipios de Atemajac de Brizuela (12.6%), Tapalpa (12.2%) y Zapotitlán de Vadillo (11.1%). Aunque en la mayoría de los municipios de la región, la población con menor competitividad por no haber concluido la primaria es muy superior a la media estatal (14.7%), destacan seis de sus municipios por tener más del doble de la proporción el municipio. El único que no rebasa la media estatal es Zapotlán el Grande con un registro de 13%

En general la tasa de discapacidad es superior a la estatal, que es de 2%, a excepción de Atemajac de Brizuela (1.5%) y Tapalpa que la iguala. Sobresale la problemática en los municipios de Amacueca que tiene 4.1% de personas con alguna discapacidad de su

población total, Atoyac 3.9%, Teocuitatlán de Corona 4.3%, y Zapotitlán de Vadillo con 3.4%

El segmento de población adulta mayor en la región está por encima de la estatal (8.2%) En todos los municipios de la región se excede la media en el estado Destacan principalmente Zapotitlán de Vadillo con 14.4%, Atoyac con 14.7% y Techaluta de Montenegro con 14.8% de adultos mayores en su población La prevalencia de la desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región es mayor a la tasa estatal (3.4%), de manera individual siete municipios registran una tasa menor Destacan por tener un nivel más alto Atemajac de Brizuela con 6.5%, Zacoalco de Torres con 7.4%, Tolimán con 7.1% y Zapotitlán de Vadillo con 10.4%

En cuanto a la maternidad en adolescentes el problema se ubica, en la región en general por debajo del 6% de la tasa estatal Los municipios que la rebasan son Atemajac de Brizuela con 6.3%, Tapalpa con 8.5% y Zapotitlán de Vadillo con el 8.9%

La región Sur se ubica con una tasa ligeramente mayor (24.1%) a la media del estado en cuanto a hogares con jefatura femenina (23.7%), la mitad de sus municipios la igualan o es menor

El suicidio en la región, es similar a la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes) y de manera muy importante destacan Atoyac que registra 25.4 casos por cada 100 mil habitantes, Amacueca 19.7 casos, Zacoalco de Torres 15.7 casos y San Gabriel 14.9

## Educación

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos

Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado

A continuación se procede a presentar los diferentes indicadores en materia de educación que permita establecer las características que guarda la Región Sur con todo lo que esto implica para el desarrollo de la misma Región

### • Recursos educativos.

Entre los ciclos escolares 2000-2001 y 2007-2008 el número de escuelas se incremento casi en todos los niveles educativos en educación inicial paso de 2 a 5 (incremento 150%), en educación especial de 10 a 28 (incremento 180%), en educación preescolar de 272 a 315 (incremento 15.8%), en educación primaria de 402 a 378 (decremento -6.0%), en educación secundaria de 101 a 112 (incremento 10.9%), en educación media superior de 26 a 36 (incremento 38%) y en educación superior de 7 a 9 (incremento 28%)

Tabla 2.3.7 Recursos educativos por nivel educativo

Nivel educativo	Ciclo escolar 2007-2008			Ciclo escolar 2000-2001			Incremento Absoluto			Incremento %		
	Esc	Alum	Doc	Esc	Alum	Doc	Esc	Alum	Doc	Esc	Alum	Doc
Inicial	5	332	54	2	230	36	3	102	18	150	44,3	50
Especial	28	1.279	123	10	1.256	96	18	23	27	180,0	1,8	78,0
Preescolar	315	14 83	699	272	12 81	602	43	2 017	97	15,8	15 7	86 1
Primaria	378	40 99	1 80	402	45, 82	2 01	-	4 832	-	-6 0	-10,5	111 9
Secundaria	112	17 78	1 09	101	17 57	1 01	11	21	576	10,9	1 2	93 0
Media Superior	36	11 65	1 07	10 89	26	1 02	10	764	50	38,5	7 0	95,3
Superior	9	7 747	600	7	5 775	650	2	1 972	50	28 6	34 1	108 3
<b>Total:</b>	<b>883</b>	<b>94 63</b>	<b>5 44</b>	<b>820</b>	<b>94,37</b>	<b>5,43</b>	<b>63</b>	<b>261</b>	<b>4</b>	<b>7,7</b>	<b>0,3</b>	<b>99,9</b>

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

La relación alumno-aula para el ciclo escolar 2007-2008 es en educación inicial 14 alumnos por aula, en especial 10, en preescolar 20 en primaria 18 en secundaria 25 y en media superior 19 alumnos por aula. Fuente: Dirección de Estadística S.E.J

El sostenimiento de los servicios de educación básica y media superior en su mayoría es de carácter público

Tabla 2.3.9 Recursos educativos por sostenimiento ciclo 2007-2008

Nivel educativo	Público			Particular			Total		
	Esc	Alum	Doc	Esc	Alum	Doc	Esc	Alum	Doc
Inicial	3	114	19	2	218	35	5	332	54
Especial	28	1 219	123	-	-	-	28	1 219	123
Preescolar	296	13,928	646	19	902	53	315	14,830	699
Primaria	360	38,624	1 696	18	2,373	102	378	40,997	1 801
Secundaria	101	17 036	958	11	752	134	112	17 788	1 092
Media superior	25	10 735	927	11	924	145	36	11,669	1,072

Fuente: Dirección de Estadística S.E.J

Del total de la infraestructura educativa con que cuenta el Estado esta región cuenta con el 8,77% de las escuelas de educación especial, el 6,05% de preescolar, el 6,44% de escuelas de educación primaria, el 6,26% de escuelas de secundaria y el 6,41% de educación media superior

Tabla 2.3 11 Inmuebles escolares por nivel educativo 2007

Nivel educativo	Edificios	Aulas	Laboratorios	Talleres	Total
Inicial	2	26	-	-	30
Preescolar	261	673	-	1	635
Primaria	299	1,725	8	11	2,043
Especial	11	39	-	12	62
Secundaria	92	542	81	113	828
Capacitación	19	60	4	16	99
Prof. Medio	-	-	-	-	-
Bachillerato	17	205	37	20	279
Superior	5	161	44	2	212

Fuente: Dirección de Estadística, S.E.J.

El status sobre la tenencia de los inmuebles, en su mayoría pertenece al federal transfendo, siguiendole en importancia los inmuebles a cargo del Estado y de la SEP

Tabla 2.3 12 Status de los inmuebles escolares 2007

Inmuebles escolares	Total
Federal a cargo de la SEP	52
Federal transfendo	413
Otra secretaria	-
Otro organismo federal o estatal	1
Estatal	101
Municipal	28
Particular propio	14
Particular rentado	26
Particular prestado	28
Comunal	22
Ejidal	9
Institucion autonoma	7
Otro	7

Fuente: Dirección de Estadística, S.E.J.

• Cobertura

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente. La región Sur ha registrado un crecimiento desigual de la cobertura, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado.

Tabla 2.3 13 Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo

Nivel educativo	Ciclo escolar 2000-2001	Ciclo escolar 2007-2008	Variación porcentual regional	Variación porcentual estatal
Preescolar	67.76%	85.78%	18.02	26.67
Primaria	92.93%	100.00%	7.07	5.69
Secundaria	87.47%	91.06%	3.59	3.42
Media superior	87.71%	84.79%	-2.92	3.42

Fuente: Dirección de Estadística y Dirección de Planeación y Programas de Inversión de la SEJ.

La cobertura regional presenta algunas variaciones entre los ciclos analizados sin embargo en todos los niveles y modalidades su tendencia es creciente Comparando los ciclos 2000-2001 y 2007-2008, se puede apreciar que el nivel de preescolar registro una expansión mayor sin llegar a 100% como es el caso del nivel educativo de primaria

La cobertura en el nivel Medio Superior, entre los ciclos 2000-2001 y 2007-2008, en el Estado y la región tuvo un decremento de 3.7 y de 2.9 puntos porcentuales, respectivamente, sin embargo actualmente la atención a la demanda es de 80.8% a nivel estatal y de 84.8% en el orden regional Los municipios donde falta este tipo de servicio son Atemajac de Brizuela, Atoyac, Tapaipa y Techaluta Una de las tareas pendientes en cuanto a cobertura se refiere, corresponde a la educación media superior, aun cuando donde el 50% de los municipios cuentan con el servicio el crecimiento debe orientarse a este nivel

- **Reprobación, deserción y eficiencia terminal**

Se eligieron los siguientes indicadores para acercarnos a la realidad educativa de la región **Reprobación** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo **Deserción** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios **Eficiencia Terminal** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido **Nivel de logro académico** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan Este indicador nos lo proporciona la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE

- **Educación Media Superior. Reprobación, deserción y eficiencia terminal en media superior en la Región Sur.**

En el transcurso de 2000 a 2007 la Región Sur logró mejorar sus indicadores educativos en educación media superior, redujo su reprobación en 4.6 puntos porcentuales, disminuyó su deserción en 3.8 puntos e incrementó su eficiencia terminal en 6.8 puntos Para el ciclo 2006-2007, de cada 100 alumnos inscritos en educación media superior seis reprobaron y 14 abandonaron sus estudios En el mismo ciclo de cada 100 alumnos inscritos a primer grado años antes, 67 lograron concluir este nivel educativo, en el tiempo establecido para ello

*Estado de Jalisco* En el periodo comprendido entre los ciclos 2000-2001 y 2006-2007, el índice de reprobación en educación media superior, se redujo en todas las regiones del Estado de Jalisco Las regiones que tuvieron un mayor avance en este indicador, fueron la Región Ciénega, la Región Sur y la Región Sierra de Amula que lograron disminuir su índice de reprobación en 12.7, 11.7 y 10.5 puntos porcentuales

En lo relativo al indicador de deserción en educación media superior, también se tuvo un avance en nueve de las doce regiones de Jalisco Las que lograron disminuir en mayor medida este indicador fueron la Región Sierra de Amula y la Región Ciénega que redujeron su porcentaje de deserción en 17.8 y 10 puntos

En el indicador de eficiencia terminal, de todas las regiones del Estado, siete presentaron una mejora. La Región Sureste fue la que logró el mayor avance de 43.6 puntos porcentuales, seguida de Región Sierra Occidental que obtuvo un incremento de 17 puntos en este indicador.

Para el ciclo 2006-2007, la Región Sur, fue la cuarta en el Estado con mayor reprobación y su índice se ubicó 0.5 puntos por debajo de la media estatal. En el mismo ciclo, esta región ocupó una posición intermedia entre las regiones, en el indicador de deserción en educación media superior. Su índice de deserción fue menor al estatal en 3.8 puntos. Por último, en el indicador de eficiencia terminal, esta región ocupó también una posición intermedia y obtuvo un índice de eficiencia terminal 2.5 puntos mayores que el estatal.

- **Rezago educativo y grado promedio de escolaridad**

En la Región Sur en el año 2005 112,085 personas de 15 años y más se encuentran en rezago educativo<sup>13</sup>, lo que equivale al 52.7% del total de la población en ese rango de edad, este porcentaje la ubica por arriba de la media estatal (45%). En comparación con los resultados del año 2000<sup>14</sup>, se observa una disminución de 7 puntos porcentuales, con esto la región se establece en el lugar 3 respecto a las demás regiones del Estado mismo lugar que cinco años atrás.

En lo que respecta a los municipios, 13 de los 16 que integran la región se ubican por encima de la media regional, siendo los más críticos Atoyac con 72.6%, Atemajac de Brizuela 70.8%, Toluá 69.3%, Tapalpa 68.4%, Teocuitlán de Corona 68.4%, Zapotlán de Vadillo 65.4% y Techaluta de Montenegro 65.1%. Sólo el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra por debajo de la media estatal con 39.1%.

Entre los años 2000 y 2005 el analfabetismo disminuyó en 0.8 puntos porcentuales al pasar de 9.6% a 8.3%, respetivamente, no obstante esta mejoría sigue ocupando entre las regiones el lugar 4, mismo que ocupaba en 2000 este porcentaje (8.3%) se encuentra 2.8 puntos porcentuales por encima de la media estatal (5.5%). En cuanto a la situación que guardan los municipios, todos se encuentran por arriba de la media estatal, siendo el más bajo Zapotlán el Grande con 5.8% y el más críticos Atemajac de Brizuela 19.1%.

En cuanto a la población sin primaria terminada en 2005 fue de 41,924 personas, lo que representa 19.7%, este porcentaje está por encima de la media estatal (15.3%), con lo que se coloca en lugar tres, mismo que hace cinco años atrás, en referencia a las 12 regiones. En comparación con el 2000 se tiene una disminución de 3.8 puntos porcentuales. De los 16 municipios que forman la región 15 superan la media estatal, el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra por debajo de la media estatal ostentando el porcentaje más alto Teocuitlán de Corona con 29.3%.

Por otro lado, la población que no concluyó su secundaria en 2005, asciende a 52,615 personas, esto equivale 24.7%, ubicando a la región en el lugar cinco un lugar menos que hace cinco años, y ligeramente por encima de la media estatal (24.2%). En relación con el año 2000, se percibió un decremento de 2.3 puntos porcentuales. En cuanto a municipios se refiere, tres de los 16 municipios están por debajo de la media regional, el resto rebasan a la media estatal, el municipio de Techaluta de Montenegro (32.7%) presenta el porcentaje más alto.



Según datos del II Censo de Población y vivienda 2005, el rezago educativo en educación media superior<sup>15</sup> es de 141,610 personas lo que representa 74% de la población de 18 años y más, este porcentaje esta muy por encima de la media estatal (67%) y ubica a la región Sur en el lugar cuatro. La población que cuenta con educación media superior es de 28,263 habitantes, lo que equivale al 14%

En cuanto al grado promedio de escolaridad durante el periodo 2000-2005, se obtuvo un incremento de 0.5 grados al pasar de 6 grados a 6.5 grados, respectivamente. Este último resultado se encuentra 1.7 grados por debajo de la media estatal, lo que significa que la población de esta región tiene casi primero de secundaria

El problema del rezago educativo se muestra mas claramente cuando se analiza el nivel de instrucción de la población de 15 años y más con educación básica incompleta. El 8% de la población en condición de rezago educativo de la Región no tiene instrucción formal, 20% aprobó de uno a cinco grados de primaria, mientras que 20.9% terminó la primaria, únicamente 4.3% cuenta con uno o dos grados aprobados de secundaria y 19.3% concluyó los tres grados de secundaria

- **Nivel de instrucción.**

La población de 5 años de la región Sur que asiste a la escuela es del orden de 90.3%, con relación al año 2000 disminuyó ocho puntos porcentuales en lo referente al año 2005 su porcentaje fue mayor a la media estatal en casi ocho puntos porcentuales. Ubicándose en el primer lugar de asistencia con relación al resto de las regiones. Es propicio mencionar que 11 de los 16 municipios que conforman dicha región se encuentran por encima de la media estatal, en tanto que los municipios con mayor No asistencia registrada fueron Atemajac de Brizuela y Tuxpan

La población 6 a 14 años de la región Sur que asiste a la escuela es del orden de 94.6%, comparando con el año 2000 disminuyó tres puntos porcentuales y en comparación con el resto de las regiones para el año 2005 ocupó la posición ocho, por lo que fue mayor a la media estatal en poco más de un punto porcentual. Cabe señalar que 11 de los 16 municipios que conforman dicha región se encuentran por encima de la media estatal en tanto que los municipios con mayor No asistencia registrada fueron Atemajac de Brizuela con más de seis puntos por encima de la media estatal y Atoyac con poco más de tres puntos

La población 15 a 24 años de la región Sur que asiste a la escuela es del orden de 35.7%, en relación al año 2000 se incrementó la asistencia escolar en cinco puntos. Regresando al año 2005 la región se ubico en la posición tres con relación al resto de las regiones con mayor asistencia en dicho rango, sensiblemente mayor a la media estatal en poco más de 3 decimas de punto porcentual siendo el municipio de Zapotlán el Grande el que mejor porcentaje muestra con 45.7% de asistencia escolar. En tanto que los municipios con mayor No asistencia registrada fueron Tapalpa y Atemajac de Brizuela con más de 14 puntos por encima de la media estatal. Cabe señalar que 13 de los 16 municipios que conforman dicha región se encuentran por encima de la media estatal

La población 18 años y más de la región Sur con estudios de educación superior es del orden del 11.1%, haciendo el comparativo cinco años atrás se nota un incremento del porcentaje en casi tres puntos porcentuales, en el año 2005 se muestra un porcentaje menor a la media estatal en poco más de 4 puntos porcentuales ubicándola en la posición

tres de las regiones con mayor porcentaje, el municipio que mayor porcentaje muestra es Zapotlán el Grande con 19.6% de asistencia escolar. En tanto que los municipios con mayor No asistencia registrada fueron Toluca, Techaluta de Montenegro y Atoyac con menos de 4 puntos porcentuales, es decir se encuentran por debajo de la media estatal por más de 11 puntos. Cabe señalar que solo Zapotlán el Grande se encuentra por encima de la media estatal.

### **Servicios de salud y grados de cobertura**

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de la salud pública. Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- **Cobertura**

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Salud en el 2008 solo un 59.5% de la población de la Región Sur tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabencia). De ellos, el 85.4% se encuentran afiliados al IMSS, el 13.5% al ISSSTE y 1.2% a otras instituciones. El municipio de Atemajac de Brizuela presenta el menor porcentaje de población derechohabiente con un 9.1% de su población total y Zapotlán el Grande el mayor porcentaje. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

- **Discapacidad**

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 2.5% del total de la población regional para el 2008 presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en la Región son Motriz con el 48.2% de los casos, visual con el 25.1% mental con el 14.9% y auditiva 16.7%.

- **Infraestructura**

De acuerdo a la Secretaría de Salud, para el año 2007 la región Sur contaba con 46 centros de salud, 174 casas de salud, 1 hospital de primer contacto en Sayula y 1 hospital regional en Zapotlán el Grande, además de 21 unidades móviles. El municipio que cuenta con mayor infraestructura en salud es el municipio de San Gabriel con 7 centros de salud. Tapaipa es el municipio con más casas de salud (29).

El personal médico que atiende la Región Sur al 2007 estaba conformado por 226 enfermeras y 186 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 1,693 habitantes y 1 enfermera por cada 1,393. El municipio que presenta mayor rezago en cuanto a la disposición de personal médico, es Tuxpan con un médico por cada 4,056 y 3,701 habitantes respectivamente.

En el apartado de cobertura de vacunación de 1 a 4 años, los municipios de la Región presentan buenas coberturas siendo a nivel Regional de 98.33 Destaca San Gabriel con cobertura del 100%

Así mismo, el personal que se encuentra en las unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud Jalisco otorgaron en el 2006 un total de 21,858 plátacas de fomento de estilos de vida saludable y han integrado a 16,040 mujeres a control con algún método para planificar el número de hijos que desean tener

En cuanto a la detección de cáncer cérvico-uterino y de mama, en el 2006 se realizaron 11,652 y 12,9121 detecciones respectivamente Zapotlán el Grande fue el municipio que más detecciones realizó en ambos rubros y Techaluta el que tuvo el menor número de detecciones aunque también son los municipios que mayor y menor población tienen

- **Morbilidad**

En el 2007 con información preliminar, la Secretaría de Salud registró 186,587 casos de enfermedades de notificación obligatoria que de acuerdo a la población de la región nos da una tasa de 571.83 casos nuevos de enfermedades por cada mil habitantes. Las más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones de vías urinarias

- **Mortalidad**

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2007, con información preliminar ocurrieron 284 defunciones con una tasa de 87 defunciones por cada 100,000 habitantes. Las principales causas según la información preliminar 2007 sujeto a modificaciones elaborado a partir de la base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud de la Dirección General de Información en Salud, CUBOS (información dinámica) del Sistema Nacional de Información en Salud TASA por 100,000 habitantes son las siguientes: Diabetes Mellitus con una tasa del 11.4%, enfermedades isquémicas del corazón con el 8.1% y la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado con 7.5%

En cuanto a la mortalidad infantil la tasa regional presentó un leve decremento de 1995 al 2006 al pasar de 17.74 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados a 16.78, disminuyendo 5.7%. Para el 2001, la tasa tuvo un incremento al llegar a 18.57. La tasa del 2006 se encuentra por arriba de la estatal para el mismo año (13.41) y de la nacional (14.86). Zapotlán de Vadillo presenta la tasa más elevada con 37.31 y en Tonila no se presentaron defunciones en este año.

En lo que respecta a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, la tasa de defunción regional tuvo un decremento significativo del periodo 1995 al 2006 al pasar de 60.61 a 16.78 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años. Este valor se encuentra similar a la tasa estatal (16.34) y por debajo de la nacional (28.74). Solo los municipios de Gómez Farías, Sayula, Tapaipa, Tuxpan, Zapotlán y Zapotlán el Grande registraron defunciones para el 2006, siendo la de Gómez Farías la tasa más elevada con 77.10

En lo que concierne a la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en menores de 5 años, la tasa regional prácticamente no ha presentado decrementos. Para 1995 la tasa regional fue de 34.26 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años. En el 2001 la tasa regional tuvo un decremento siendo de 21.01, para incrementarse nuevamente para el 2006 siendo de 33.25. Este valor se encuentra muy por arriba de la tasa estatal (8.40) y de la nacional (14.05). Para el 2006 solo los municipios de San Gabriel, Toluán, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán el Grande presentaron defunciones, el resto se mantuvo en ceros.

#### **Indicadores de calidad ambiental**

- **Agua**

Como principal problema se concluye que todos los municipios de la región presentan algún grado de contaminación en cuerpos de aguas superficiales por factores químicos, físicos y biológicos, tal es el caso de los desechos solubilizados de la agricultura y ganadería, pesticidas, aguas residuales municipales y/o provenientes de actividades pecuarias, desechos líquidos industriales, residuos de manejo especial y residuos sólidos no peligrosos.

Sobreexplotación de mantos freáticos en los municipios de Zapotlán el Grande, Zapotitlán, Tuxpan, Atoyac, Teocuitatlán de Corona, Techaluta de Montenegro y Amacueca.

- **Suelo**

Uso excesivo de agroquímicos principalmente en los municipios de Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Sayula, Amacueca y Zapotlán el Grande. Otro problema importante es la falta de infraestructura para el depósito adecuado de los residuos sólidos municipales ya que la mayoría de los sitios de disposición final son vertederos a cielo abierto y basureros clandestinos ubicados en cañadas, barrancas, bordes de ríos y/o arroyos, los cuales no reúnen los requisitos mínimos indispensables establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en tanto que solo 4 de los 16 municipios cuentan con Sitios de Disposición final de Residuos Sólidos Municipales (Relleno Sanitario) siendo estos Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Sayula y Tonila.

Así mismo se detecta pérdida del recurso suelo producto de la erosión hídrica que se debe a la falta de cobertura vegetal consecuencia de las actividades de cambio de uso de suelo, deforestación y/o incendios forestales, presentando los índices más altos los municipios de Zapotlán el Grande, Zapotitlán, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Gómez Farías, Atoyac, Sayula, parte alta de Amacueca, Zapotitlán de Vadillo, San Gabriel, Tuxpan, Tonila y Techaluta de Montenegro.

Pérdida de suelo por erosión eólica en los municipios de Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Zapotlán el Grande, Zapotitlán de Vadillo y Sayula. De igual manera afectan de forma significativa al recurso suelo el depósito inadecuado de los residuos generados por actividades ganaderas e industriales principalmente en los municipios de Zapotlán el Grande y Sayula.

Compactación de suelo por presión alta de actividades ganaderas en los municipios de Zapotlán el Grande, Tapalpa, Gómez Farías, Atemajac de Brizuela, Zapotitlán, Tuxpan, Tonila, Atoyac, Teocuitatlán de Corona, Amacueca, Techaluta de Montenegro.

- **Vegetación**

La región sur cuenta con una tercera parte de los recursos forestales del estado lo que ha provocado una excesiva actividad industrial y comercial de los productos madereros, aunado a esto los incendios forestales, quema de pastizales, cambio de uso de suelo en terrenos forestales a actividades agrícolas pecuarias y de urbanización han provocado la pérdida de biodiversidad vegetal en la región siendo los municipios más afectados Zapotlán el Grande, Gomez Farias, Atoyac, Tapalpa Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro Amacueca, Sayula, San Gabriel, Zapotitlan de Vadillo, Tuxpan Zacoalco de Torres y Zapotiltic

- **Atmósfera**

En la región se presenta como principal problema a la atmósfera la contaminación ocasionada por tolvaneras (polvo) en los municipios de Zapotlán el Grande, Teocuatlán de Corona, Tapalpa, Atemajac de Brizuela Zacoalco de Torres Techaluta de Montenegro, Amacueca

Emisión de partículas y humos provocados por quemas agrícolas (principalmente quema de caña de azúcar y otros cultivos) en los municipios de Zapotiltic, Tuxpan, Tonila, Sayula, Amacueca, Zacoalco de Torres y Zapotlan el Grande Incendios forestales en la mayoría de los municipios de la región Emisión de cenizas provenientes de la actividad volcánica del Volcan de Fuego afectando a los municipios de Zapotlan el Grande, Zapotiltic Gómez Farias, Tonila y Zapotitán de Vadillo

- **Fauna**

Cacería furtiva en la zona del Nevado Sierra de Tapalpa, Sierra del Tigre y Cuenca de Laguna de Sayula En toda la región se contempla pérdida de fauna por destrucción de hábitat producida por los cambios de uso de suelo a actividades agrícolas y ganaderas, deforestación e incendios forestales El Diagnóstico Ambiental establece la información base para atender la problemática ambiental presente en la región mediante la vinculación permanente de los tres órdenes de gobierno, en conjunto con todos los sectores sociales

**Tabla 2.3.43. Problemática Ambiental de la Región Sur**

Municipio	004	010	014	023	079	082	086	089	092	099	103	108	113	119	121	122
<b>Problemática</b>																
<b>AGUA</b>																
Uso inadecuado de agua (desperdicio fugas)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Municipio	004	030	034	023	079	082	086	089	092	099	103	108	113	119	121	122
<b>Problemática</b>																
Contaminación de agua por desechos de granjas				*		*			*				*			*
Contaminación de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (Basura)	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Contaminación de agua por residuos considerados como peligrosos																
Contaminación de agua por agroquímicos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Contaminación de agua por procesos industriales				*		*	*				*	*	*	*	*	*
Contaminación de acuíferos por lixiviados metales				*		*	*							*		*
Sobreexplotación de acuíferos	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Azolve en cuerpos de agua (lagunas, lagos, presas)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Obstrucción de cauces de agua por asentamientos humanos																
<b>SUELO</b>																
Contaminación del suelo por uso de agroquímicos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura lixiviados)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos industriales				*	*	*	*					*	*	*	*	*
Contaminación de suelo por desechos de granjas						*	*									

Municipio	004	010	014	023	079	082	086	089	092	099	103	108	113	119	121	122
<b>Problemática</b>																
Contaminación de suelo por residuos considerados como peligrosos																
Contaminación de suelo por hidrocarburos																
Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Erosión y compactación por Agricultura y Ganadería	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Erosión de suelo por construcción de fraccionamientos																
Aprovechamiento inadecuado de material geológico (sobreexplotación)				*	*										*	
Inundación por desdormamiento de ríos azoivados drenaje inadecuado lluvias						*						*		*		
Inundaciones por obstrucción de cauces de agua (ríos arroyos)										*						
Crecimiento de asentamientos humanos				*												
<b>VEGETACIÓN</b>																
Pérdida de vegetación por tala indiscriminada	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sobreexplotación de productos no maderables						*	*									
Pérdida de vegetación por incendios	*		*	*	*				*	*	*	*	*	*	*	*
Impacto a la regeneración natural por sequía		*									*					
Impacto a la cubierta vegetal por ganadería (Sobrepastoreo) y agricultura		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Municipio	004	010	014	028	079	082	086	089	092	099	108	108	113	119	121	122
<b>Problemática</b>																
Impacto a especies en peligro o amenazadas por recolección (saqueo)							*						*	*	*	
Impacto a la vegetación por plagas malezas especies exóticas	*			*							*					
Crecimiento de asentamientos humanos		*		*												
<b>ATMOSFERA</b>																
Contaminación de la atmósfera por quemas de basura	*						*	*						*		*
Contaminación a la atmósfera por quemas en ladrillerías				*		*						*				
Contaminación a la atmósfera por quemas agrícolas			*		*	*	*		*				*			*
Contaminación a la atmósfera por combustión de vehículos			*	*		*							*	*	*	
Contaminación a la atmósfera por polvo levantado por tránsito de vehículos				*	*		*	*	*				*		*	
Contaminación a la atmósfera por gases y polvo de procesos industriales																
Contaminación a la atmósfera por tolvaneras (polvo)	*		*				*	*					*	*	*	
Contaminación a la atmósfera por polvo ocasionado Ganadería (sobrepastoreo)																
Contaminación a la atmósfera por quemas de residuos sólidos por particulares																



Municipio	004	010	014	023	079	082	086	089	092	099	103	108	113	119	121	122
<b>Problemática</b>																
Contaminación a la atmósfera por polvo por manejo inadecuado de bancos de material geológico o transporte																
<b>FAUNA</b>																
Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Disminución de poblaciones de fauna acuática por contaminación de agua	*			*	*											
Impacto a poblaciones de fauna por incendios forestales	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Impacto a poblaciones de fauna por deforestación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Impacto a poblaciones de fauna por introducción de especies exóticas				*												
Impacto a poblaciones de fauna por cambio climático (sequía)			*					*	*		*					
Impacto a poblaciones de fauna por agricultura y ganadería (desplazamiento)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Crecimiento de asentamientos humanos infraestructura carretera			*	*		*				*						

Municipio	004	010	014	023	079	082	086	089	092	099	103	108	113	119	121	122
<b>Problemática</b>																
<b>POBLACIÓN</b>																
Impacto al sosiego de la población por ruido de equipos de sonido o vehículos			*	*	*							*			*	
Impacto al sosiego de la población por ruido generado en industrias talleres			*		*	*				*						
Impacto al sosiego de la población por olores del sistema de drenaje planta de tratamiento				*						*					*	
Impacto al sosiego de la población por olores generados en ladrilleras				*												
Impacto al sosiego de la población por olores en cuerpos de agua																
Impacto al sosiego de la población por olores de granjas			*		*	*		*	*			*	*	*		*
Impacto al sosiego de la población por olores de industria talleres			*		*	*										
Impacto al sosiego de la población por olores de vertedero (basura)															*	
Impacto al sosiego de la población por vibración generada en industria talleres						*										
Impacto al medio perceptual por ruido (panoramas en comercios)																
Impacto al medio perceptual por apertura de caminos																

Municipio	004	010	014	023	079	082	086	089	092	099	103	108	113	119	121	122
<b>Problemáticas</b>																
Impacto al medio perceptual por vertedero municipal	*															
Impacto al medio perceptual por sequía de lago																
Impacto al medio perceptual por disposición inadecuada de basura	*															
Impacto al medio perceptual por bancos de materia geológico				*												
Impacto al medio perceptual por deterioro de vegetación y suelo					*	*										
Impacto a la Salud por proliferación de fauna indeseable																
Impacto al medio perceptual por crecimiento de asentamientos humanos desarrollos turísticos																

Nota: 004 Amacueca, 010 Atemajac de Brizuela, 014 Atoyac, 023 Zapotlán el Grande, 079 Gómez Farías, 082 Sayula, 086 Tapalpa, 089 Techahuila de Montenegro, 092 Teocuitlán de Corona, 099 Totman, 103 Tonila, 108 Tuxpan, 113 San Gabriel, 119 Zacoalco de Torres, 121 Zapotlán, 122 Zapotlán de Vadillo

## Seguridad Pública

- Seguridad Pública**

En lo que corresponde a infraestructura física, la región cuenta con 3 cárceles municipales que son cabecera de partido judicial ubicadas en los municipios de San Gabriel, Sayula y Zacoalco de Torres un Centro Integral de Justicia Regional, y un Centro Integral de Justicia Regional Femenil, ambos en Zapotlán el Grande, con capacidad en total de 1382 personas contando a la fecha con un total de 1050 internos

En materia de prevención al delito, se cuenta con 13 oficiales DARE, que proporcionan las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas. Durante el 2007 se graduaron 8766 niños y jóvenes, así mismo 11091 personas participaron en programas de prevención del delito

En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias se cuenta con el servicio de Denuncia Anónima 089, el cual se atiende de manera directa por personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y

Readaptación Social, además de que, salvo en los municipios de Amacueca Atemajac de Bzuela y Atoyac se tiene el acceso telefónico al servicio de emergencias 066

A excepción de 3 municipios (San Gabriel Teocuitatlán de Corona y Zapotitlán de Vadillo) toda la región tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con las autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. En materia de capacitación, durante el 2007 se capacitaron a 309 elementos en el Diplomado de Homologación Inicial por parte de la Academia de Policía y Vialidad del estado

- **Procuración Social de Justicia**

Las acciones en materia de procuración de Justicia desarrolladas en la Región en el año 2007 se resumen a continuación. La defensoría de oficio en materia penal, en donde se representa a los inculcados y procesados que no cuentan con defensor particular en todas las etapas del procedimiento, abarca un 12 %

La defensoría de oficio en materia familiar, esto es la intervención dentro de los problemas jurídicos de la familia, comprende un 4% destacando adopciones, alimentos, custodia, divorcios, intestados y nombramiento de tutor

La intervención en los procedimientos jurisdiccionales para representar y tutelar los derechos de las niñas y los niños, los adolescentes, incapaces, ausente e ignorados, es de un 51%. La intervención en los procedimientos jurisdiccionales civiles, mercantiles y de segunda instancia para vigilar que no se transgreda el orden público y el interés social alcanza un 26%

El 1% de los servicios corresponde al patrocinio civil y mercantil en donde se tramitaron mercantiles ejecutivos, civiles sumarios, arrendamiento consignaciones de pago, interdicto sobre la posesión de bienes juicios hipotecarios y juicios ordinarios civiles. La elaboración de dictámenes y estudios socioeconómicos, así como también las visitas domiciliares, indispensables dentro de los procedimientos jurisdiccionales, así como las orientaciones y canalizaciones, alcanzan un 2%. La asesoría jurídica fue de un 4%, en donde se orientó y se canalizó a las personas que tienen la necesidad de contratar los servicios de un profesional del derecho y carecen de capacidad económica para hacerlo

- **Incidencia Delictiva**

La incidencia de los delitos en esta región tuvo una reducción como es el caso de la violación que bajo de 7 a 3 en 2008, lo que significa un abatimiento del 57% en el 2008. Otro delito con indicadores a favor fue el de robo a personas que bajo de 15 a 10 en el 2008, lo que representa un 33% menos de incidencia, para el caso de robo de vehículos particulares tenemos una disminución siendo 23 en el 2007 a 17 eventos en el 2008 lo que significa que disminuyó un 26% para el caso de robo a casa habitación disminuyó 13 incidentes menos que en el 2007 lo que indica que disminuyó el delito en 22%

### **Vialidad y Transporte**

Dentro de la Región Sur del Estado de Jalisco la situación vial es la siguiente. En el municipio de Ciudad Guzmán se presta el servicio de transporte colectivo con nueve rutas de tipo urbanas, operadas por permisionarios de la zona. Sayula cuenta el servicio con

cinco rutas urbanas que operan con cinco permisos que ya obtuvieron su regularización. En Tuxpan, operan dos rutas urbanas sin autorización definitiva. Zacoalco de Torres opera con 3 rutas urbanas, mediante cinco permisos definitivos. Por su parte, Tapalpa, así como Zapotiltic, no cuenta con el servicio de transporte urbano, únicamente cuenta con transporte público foráneo que comunica a la ciudadanía con otras poblaciones. Se requiere implantar un servicio de transporte, en virtud de ser zona turística. En las demás poblaciones, por ser pequeñas, no es necesario el transporte urbano aunque sí cuentan con transporte foráneo.

Tomando en cuenta lo anterior, existe la necesidad de actualizar los estudios técnicos y operativos y recabar las demandas nuevas para la cobertura del servicio de esas rutas, para entrar o terminar el proceso de regularización correspondiente.

Por otra parte, dentro de los puntos débiles de la región se encuentra la infraestructura vial, ya que el señalamiento vertical, así como el horizontal, es deficiente, por lo que es necesario fortalecerlo. En materia de sitios y grúas no se tienen identificadas las necesidades reales ni se cuenta con personal de la Dirección de sitios para la supervisión en campo, en donde el personal de vigilancia vial contribuye con su apoyo.

### **Infraestructura económica y social**

- **Vivienda**

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 la Región Sur cuenta con un total de 73,860 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 4.67% del total de viviendas de la entidad, el promedio regional de habitantes por vivienda (4.22%) habitantes prácticamente igual al promedio estatal (4.25).

3 de cada 1000 viviendas particulares habitadas de la Región están construidas con paredes de material de desecho y láminas de cartón, sin embargo 81 de cada 1000 tienen piso de tierra.

Los municipios que cuentan con el mayor número de viviendas construidas con materiales endebles (material de desecho y láminas de cartón) son Toluacán y Zapotitlán de Vadillo, el porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho y lámina de cartón supera el 20%. En cuanto al nivel de hacinamiento determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, podemos mencionar, los municipios con mayor porcentaje de viviendas con hacinamiento son Tapalpa y Atemajac de Brzuela.

- **Servicios Básicos**

Entre los factores más importantes para determinar la calidad de vida de la población, desde el punto de vista de la vivienda se encuentran la disposición de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) y el tipo de material con que se construyen las viviendas.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos un ligero rezago en la prestación de los servicios básicos iniciando por la cobertura de agua entubada<sup>17</sup> (servicio considerando red pública dentro de la vivienda, red pública dentro del terreno, de un hidrante o de otra vivienda), de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, la cobertura de este servicio en la Región es del 95.19%, superior a la media estatal.

(90.83%) y situada como la región de mejor cobertura en este servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (servicio conectado a la red), la Región en el mismo periodo alcanzó el 82.06%, situándose por debajo de la media estatal (85.65%) y dentro de la cinco primeras regiones en cuanto a la cobertura de este servicio. En lo correspondiente a un servicio de energía eléctrica existe en la Región una cobertura del 96.84% y al igual que la cobertura de agua entubada y drenaje se ubica debajo de la media estatal (97.5). Esta región cuenta con 6 plantas de tratamiento de aguas residuales lo que representa que la cobertura de saneamiento sea de 36.84.

### **Infraestructura Regional**

- **Comunicaciones y Transportes**

Las comunicaciones y transportes se han desarrollado conforme a la demanda y el aumento de población, la producción y el consumo, lo cual ha influido en el desarrollo de la región. Se presenta una semejanza de la infraestructura en la región referente a sistemas carreteros, ferroviario y aeroportuario.

- **Sistema Carretero**

El Sistema Carretero Estatal de la región 06 sur se encuentra conformado por 610.1 kilómetros de caminos de los cuales 43.7 kilómetros son revestidos, 0.8 kilómetros son empedrados y 565.6 caminos pavimentados tipo "C".

La Región Sur del Estado permite conectar a la región centro con el Estado de Colima, principalmente con el Puerto de Manzanillo (importante medio de entrada y salida de productos por el Pacífico), así como a importantes poblaciones del vecino estado de Michoacán. La autopista que atraviesa por esta región es la de Guadalajara-Colima con una longitud de 129.5 kms. La Autopista tiene salidas en Teocuitlán de Corona, Tapalpa, Sayula, Zapotlán el Grande, Tuxpan, Tonila, Colima, Tecomán y Manzanillo.

La Carretera Libre a Manzanillo inicia en Acatlán de Juárez acondicionada para carga de 3 toneladas y es de mediana a alta velocidad, las poblaciones que atraviesa son Acatlán de Juárez, Zacoalco de Torres, Sayula, Zapotlán el Grande, Atenquique, Tonila, Cuauhtémoc, Colima y Manzanillo. En general, la superficie de rodamiento en carreteras y caminos es de concreto asfáltico, también podemos considerar los caminos de terracería los cuales comunican a poblaciones apartadas.

- **Sistema Ferroviario**

La línea ferroviaria que existe en la región es la que corresponde a Guadalajara-Manzanillo además de la línea troncal Irapuato-Guadalajara-Manzanillo (Guadalajara-Atenquique 218 Km) y el ramal Zapotitlán-Cementos Mexicanos de aproximadamente 9 km (vía ferroviaria Zapotitlán).

Esta línea férrea que corre en forma más o menos paralela a la autopista de cuota Guadalajara - Manzanillo tiene su estación con parada oficial en Ciudad Guzmán. Además de que este tramo ferroviario ha reforzado al comercio y a las agroindustrias que se han dado progresivamente en la región, la empresa cuenta con un anteproyecto para concesionar la transportación de pasajeros lo que obligaría a mejorar las instalaciones y la infraestructura existente. De igual forma, usando vías muertas y entronques se pretende

el desarrollo de trenes cortos de turismo dando impulso a sitios con algún tipo de atractivo

Cabe destacar que el sistema que básicamente opera en la región es el ferrocarril de carga ya que la transportación de pasajeros es prácticamente nula debido a la cercanía a la ZMG y a la cobertura adecuada de transportación carretera

- **Sistema Aeroportuario**

En la Región Sur el sistema aeroportuario se presenta por aeródromos pequeños, a donde solo llegan a ellos avionetas con capacidad de carga y hasta de 8 pasajeros. en la mayoría de los aerodromos en esta región se encuentran avionetas que se utilizan para la fumigación de campos agrícolas reconocimientos y fotografías aéreas

Los aeródromos cuentan con pista de terracería y caseta, a excepción de los aerodromos de Ciudad Guzman y Tuxpan, que sus pistas están asfaltadas. Los costos de la aviación son en dólares lo que ha bajado el uso de este servicio. La infraestructura en los aeródromos es la mínima indispensable para su funcionamiento

La región cuenta con más de dos aerodromos con servicio privado concesionado, en la actualidad se encuentran cerrados ya que estan pasando por la etapa de regularización

- **Energía Eléctrica**

Para diciembre de 2002 Se contaba con 6 subestaciones. municipios con una subestación son San Gabriel con Capacidad Instalada de 9 375 MVA, Sayula con Capacidad Instalada de 20.000 MVA, Tuxpan con Capacidad Instalada de 18.750 MVA, Zacoalco con Capacidad Instalada de 20.000 MVA, Zapotitlán con Capacidad Instalada de 20.000 MVA y por último Zapotlán el Grande con Capacidad Instalada de 40.000 MVA. La Capacidad Total Instalada en la región era de 128 125 MVA. El total de tomas eléctricas es de 91,545

### **Recursos Económicos Productivo**

- **Desarrollo Agropecuario**

La cadena especies menores dentro de la región es la primera en importancia a nivel estatal en cuanto a producción y valor de la producción se refiere. la miel de abeja es la principal actividad de esta cadena, en donde participa con el 42% de la producción estatal. para poder aprovechar mejor estas potencialidades se requieren

- a) Financiamientos adecuados a largo plazo para mejorar la tecnología.
- b) La vinculación con universidades para mayor investigación y desarrollo.
- c) Incentivar el mejoramiento genético para los ovino cultores,
- d) Establecer estándares y normas de etiquetado.
- e) Apoyar la infraestructura necesaria para el análisis de las abejas y sus enfermedades accesibles a los apicultores,
- f) La capacitación a productores para mejorar las técnicas actualmente utilizadas

En esta región también se tiene actividad ganadera en la cadena bovinos carne en la que participa con el 9 1% de la producción estatal. para mejorar el desarrollo de esta potencialidad se requiere

- a Incentivar la innovación en la tecnología utilizada dentro de empacadoras y rastros TIF, Facilitar el acceso a recursos financieros,
- b Fomentar el desarrollo del mercado, así como las exportaciones de carne más que de ganado en pie.
- c Fomentar la organización de los productores para realizar compras en común reduciendo así como costos en los insumos cumpliendo con mayor fuerza en la comercialización de sus productos,
- d Reforzar las campañas y controles sanitarios

La cadena hortícola es la principal actividad en esta región principalmente en el cultivo de papa siendo el principal productor a nivel estatal con el 93% de la producción, para aprovechar mejor esta potencialidad es necesario

- a La implementación de tecnologías que constituyan en el aseguramiento de la inocuidad de muchos de sus productos, fortaleciendo así la participación y la permanencia en el mercado nacional e internacional, La creación de un organismo que arroje información local, estatal, nacional e internacional que permite eficientar la planeación de cultivos.
- b Crear fuentes de financiamiento acorde a las necesidades de los productores.
- c Facilitar la creación de infraestructura para el manejo post-cosecha.
- d Fortalecer las habilidades empresariales de los productores a través de la creación de programas de capacitación en estos temas

Con la cadena frutícola templada se encuentra situada en la segunda región productora en lo que respecta al cultivo de guayaba a nivel estatal con el 40% de la producción para poder desarrollar mejor esta potencialidad se requiere

- a Reforzar las campañas sanitarias en términos de movilización, buenas prácticas y manejo parcelario, asegurando así un control integral de plagas y enfermedades. Fomentar la organización de productores para fortalecer la inversión en infraestructura y equipamiento para en el manejo post cosecha transformación almacenaje y distribución de los productos, así como las compras en común de insumos,
- b Diseñar estrategias de comercialización,
- c Facilitar el acceso oportuno a programas y esquemas de financiamiento

También es principal productor en avena forrajera a nivel estatal, con el 32% de la producción, participa con el 16% de chile verde 20% del jitomate y 26% de sorgo en grano

Los problemas detectados en esta región son, la deforestación y la tala clandestina de árboles, la falta de infraestructura en caminos rurales, el manejo sustentable de los recursos naturales, la falta de estudios de vocacionamiento del suelo, la falta de información de mercados veraces y oportunos la pérdida de mano de obra especializada en el campo. Además, la desvinculación de las universidades situadas en las regiones con la problemática propia de cada municipio inadecuados canales de información que permita que todos los productores conozcan los programas gubernamentales y sean distribuidos en forma equitativa la falta mayor impulso a la creación de agroindustrias, existe escasa modernización y tecnificación en los sistemas de riego agrícola con el fin de eficientar el uso del agua y escasa modernización y equipamiento agrícola





#### 1.4 AVANCE DISCIPLINAR<sup>11</sup>

Analizar, aplicar y valorar el marco teórico del trabajo social desde una perspectiva regional, nacional e internacional evidencia el grado de madurez de la disciplina en su relación con la evolución y perfeccionamiento de la sociedad del conocimiento

Aun cuando el campo de acción del trabajo social se circunscribe al estado que guarda una región con su "aparente" o "real" índice de desarrollo humano, los avances científicos y tecnológicos aplicados al trabajo social, constituyen un reto que peralta el interés del Centro Universitario del Sur, por proyectar a la región desde una perspectiva holista que visualice todas las posibilidades que encajan en la región con repercusión indirecta en su ámbito nacional e internacional

La atención centrada en la praxis social cotidiana, contiene la pretensión de desarrollar el entorno más cercano, sin desatenderlo en lo general " se pretende que la sociedad civil promueva una práctica asociativa que se desentenda de los efectos globales de su praxis cotidiana y de sus reivindicaciones para mantenerlas tan sólo encaminadas al progreso de su barrio, de su cuadra, de su casa o de su problemática". (Valle, 2008)

El Centro Universitario del Sur, tiene una visión social que favorezca mejorar el índice de desarrollo humano de los municipios de la región, por lo que esta propuesta curricular tiene la pretensión de formar trabajadores sociales comprometidos con su entorno, dentro del cual identifiquen las necesidades sociales por las que habrán de trabajar para beneficio de los habitantes en su plano individual, grupal y social

La escuela de trabajo social creada en 1933 fue en su tipo un referente para el desarrollo y progreso de la patria, esencia que aún conserva y que se pretende reanimar y revivir, para evitar transferencias sociales dolorosas y con sufrimiento, por otra donde el estado de bienestar y desarrollo de la calidad de vida sean el referente mínimo en la comprensión de la vida colectiva en esta región del Sur del Estado de Jalisco

Los modelos de intervención para nuestra región son similares al resto de lugares donde las problemáticas sociales cubren a las personas como un manto que limita su ejercicio de ciudadanía y vida digna, estos modelos son acordes a prácticas sociales en todo Latinoamérica donde es imperiosa la necesidad de la intervención " *es característico de la historia del Trabajo Social de nuestro continente haber integrado su evolución profesional a través del intercambio regional de teorías y métodos, pero en esta hora dramática de la evolución de América Latina esa práctica se torna una necesidad imperiosa* " (Fernández & Rozas 1988)

##### 1.4.1 Epistemología del trabajo social

Las relaciones epistemológicas que desarrolla el Trabajo Social con la Ciencias Sociales se vinculan a partir de discusiones epistémicas, teóricas y metodológicas que concluyan en un modelo, un método un lenguaje y un paradigma propio del Trabajo Social

---

<sup>11</sup> Fernández, A., & Rozas, M (1988) *Políticas sociales y trabajo social* Buenos Aires: Humanitas  
Valle, A D (2008) *Estado, Ciudadanía y Bienestar* Buenos Aires, Argentina. Docuprint S.A

Existe una marcada unificación entre las Ciencias Sociales y el Trabajo Social como una valorización política y disciplinar que permite establecer el campo de acción y delimitar el ejercicio del profesional del Trabajo Social

La creatividad social y el desarrollo de la ciencia del trabajo social, están basadas en el esfuerzo que realiza el profesionista para develar y comprender el lenguaje científico de la disciplina, como la forma en que sus actividades, principalmente desarrolladas desde la investigación, la gestión de proyectos sociales y la intervención social garantizan el radio de acción social del egresado

La relación con las ciencias sociales es patente. su estructura se basa en el campo de acción y el modelo de intervención que el trabajador social desarrolla, para favorecer los fenómenos sociales en un marco de referencia establecido a partir de indicadores de la calidad de vida, como un índice de desarrollo humano

El trabajador social, es por excelencia un agente de cambio para las situaciones perniciosas o negativas como fenómeno social, a uno benéfico, liberador y positivo del ente individual y colectivo que mejora y mantiene su entorno, porque es consciente de su actividad natural como ser humano

En este marco donde el ser humano es principio finalidad y fin del Trabajo Social encontramos un origen ecuménico al cumplir un rol fundamental en la acción social de sus profesionistas por esto mismo, explicitar y someter a un análisis serio su episteme influye en la búsqueda de científicidad

#### 1.4.2 Etapas del trabajo social

El ethos de la profesión del trabajador social, se centra en la finalidad de alcanzar a transformar el entorno del sujeto individual y colectivo, no solo desde un plano externo, sino también en llevar a su interior, una actividad que le haga consciente de cómo hacer sustentable su vida a la luz de los acontecimientos

Este ethos es el fin en sí mismo del Trabajador Social, porque en sus manos está depositada la acción social que favorece la vida en solidaridad y abraza la esperanza de hacer que la personalidad, se quede como un espectro de la sociedad que atenta contra el desarrollo social y la calidad de vida

Este ethos está vinculado al momento de la historia que se vive de las condiciones que ofrece al trabajador social y que sin duda, tendrá que trabajarse en él para que logre estar vivo, consciente a los cambios y modelos que se actualizan a la par de la evolución social y el desarrollo de la ciencia y la tecnología

Los trabajadores sociales tienen como herencia la justicia e injusticia patente en la sociedad pero trabajan por hacer patente un legado para la humanidad la justicia social

La justicia social implica una serie de esfuerzos del trabajador social en proteger a los grupos vulnerables, en organizar y fortalecer los lazos entre mujeres, migrantes, niños y personas de la tercera edad procurando garantizar la vida la libertad y la felicidad

De estos principios se evidencia que las etapas para la formación del trabajador social son las siguientes

Esta postura recita una posibilidad de enmarcar en un plan de estudios la posibilidad de que los habitantes de la región sur del Estado de Jalisco, cuenten con una opción para mejorar su entorno y favorecer la sustentabilidad de su región

Se revela con claridad, que toda acción social encaminada al desarrollo del otro puede fructos cuando coexiste con otras profesiones donde la multidisciplinaria centra su atención en un problema común: justicia social

Las perspectivas para trabajo social en la región sur del Estado de Jalisco se centran en lo siguiente

- a La oferta educativa de Trabajo Social en la región, tiene un nicho de acción social para favorecer a los grupos vulnerables.
- b La dinámica situacional de movilidad social, presenta un fenómeno que cada vez converge en la disminución de la calidad de vida y por ende el prototipo de Trabajador Social previene un mayor desgarramiento del tejido social.
- c La gestión de proyectos sociales para la articulación multidisciplinaria, será un eje de acción académica que concrete el objetivo de este proyecto.
- d La especialización del trabajador social para los diversos retos sociales, constituyen un campo fértil de oportunidad social, para transformar los entornos y la vida del depositario de la función del profesionista en su faceta individual y colectiva.
- e La experiencia acumulada, constituyen los puntos para articular la proyección y aplicación de modelos de intervención justos y provechosos para la sociedad.
- f La educación social, la investigación social, los derechos humanos, las comunidades indígenas con sus usos y costumbres, la sustentabilidad, la ecología, la vejez, la tercera edad y los grupos vulnerables, son referentes obligados que cobran vigencia para el trabajador social, como ente y agente de cambio social.
- g El acompañamiento para el logro de ciudadanía y reconceptualización de políticas y modelos sociales, son la realidad del Trabajador Social que se formará

La actualización olvidando el pasado, es un paso que carece de solidez, de ahí que la formación disciplinaria del Trabajador Social se centrará en reconocer en el pasado el estado del presente como medio para aplicar de forma gradual, modelos de intervención social que produzcan el menor menoscabo a los beneficiarios del servicio y las funciones del profesionista social

La formación académica centrada en el aprendizaje del estudiante, será un referente que articula el progreso científico y la evolución de la disciplina sin ignorar que en el devenir histórico de la profesión, están las bases que le han dado solidez para garantizar la trayectoria académica del estudiante, como un trabajador social en formación, con solidez y pertinencia

La interpretación de la realidad, su valoración y aplicación de modelos de intervención social se relacionarán con la investigación que practiquen como una forma de estar en un estado permanente de contextualización y reconceptualización de lo social

Los valores y principios del Trabajador Social, como profesionista que tiene como herencia y legado la justicia social, les hará ser verídicos, rectos y humildes. Son estas tres virtudes las que se trabajarán para identificarse con la Universidad y la Sociedad

- a Vinculación cognitiva la cual se circunscribe al trabajo que se realiza con el ente de trabajo social (individual), para que desarrolle conciencia, razón y acción en su vida cotidiana capaz de tomar por sí mismo, la responsabilidad social de contribuir para sí y para los demás en un espacio donde abandona su individualidad, a la colectividad. Asistencia social diagnosticar e interpretar los fenómenos sociales como factores que emergen de los acontecimientos, en los que el sujeto individual y colectivo recibe beneficios o perjuicios susceptibles de mejorarse y evitarse, en este renglón de acción del trabajador social, la actividad se centra en elevar el número de beneficiarios del servicio para lograr un mayor impacto en la intervención y transformar con mayor facilidad, su entorno
- b De reconceptualización social el impacto social de toda política de gobierno tiene estrecha vinculación con el estado social, en especial con la forma y modo en que las políticas son practicadas en el seno de la sociedad. Estos acontecimientos han propiciado crítica en los círculos de intelectuales y profesionistas del trabajo social, que llevan a un permanente estado de análisis del estrato social, para favorecer el reconceptualizar esas prácticas políticas en bien del ente individual y colectivo. Así, se identifican tres elementos que trascienden esta etapa como un forma de concretar el modelo social, como un todo donde queden incluidos todos
  - o Trabajo social tiene una teoría, un método un lenguaje y un paradigma,
  - o Se presenta una identidad ideológica, política y profesionalista para emerger como cuerpo social de profesionistas que peraltan el legado de la justicia social,
  - o La sustentabilidad y la renovación social, son elementos unificadores del Trabajador Social
- c Estas actividades facticas y metodológicas para concretar el modelo social representan el campo de acción íntimamente ligado a la reconceptualización de la sociedad actual por una donde la solidaridad y la justicia se hagan patentes.
- d De inmersión en las políticas social el campo de acción del trabajador social está ligado a lo que los demás actores y operadores en la sociedad realizan. Como principal actor y operador de la sociedad está la autoridad, de ahí que consensar las políticas sociales con el sujeto depositario de la acción política social, son la única forma de favorecer el contacto desde el origen de una política, como los resultados que aquella tenga a partir de su implementación. El tema de derechos humanos está íntimamente ligado al ejercicio social de la autoridad, pero también de los demás actores como las Universidades, las empresas, las ONGs y los grupos constituidos con una finalidad de inmersión social. Esta confluencia de actores y operadores, son articuladores del Trabajo Social y de ahí, esta etapa en la que el profesionista, se desarrolla en un marco de transferir a la práctica su conocimiento

### 1.4.3 Perspectivas de Trabajo Social

La evidencia social del avance disciplinar en su conjunción como una ciencia con una teoría un método, un lenguaje y un paradigma, representan un estado de evolución científica acorde a los acontecimientos sociales que le dan vida a la necesidad social de contar con Trabajadores Sociales en la región sur del Estado de Jalisco, a través del CUSur

Además de una formación general sólida, el plan de estudios prevé la oferta de orientaciones especializantes en Salud Comunitaria, en Educación y en Planificación y Gestión de Programas Sociales

### 1.5 OPINIÓN DE EXPERTOS

Recibir la opinión de personas que se han especializado por su formación y experiencia en tareas como el Trabajo Social constituyen un referente idóneo y válido, que verifica la evolución y el estado actual de la profesión

La obtención de testimonios que refieran referentes empíricos y metodológicos para el proyectar la consolidación del proyecto curricular de Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur son voces válidas que recitan el estado actual que guarda la implementación del programa educativo

Se entrevistó a la Maestra María del Consuelo Aldrete profesora en el Centro Universitario quien es Trabajadora Social y cuenta con una Maestría en Ciencias de la Educación

Valora que Trabajo Social es una carrera noble y loable que le ha permitido conocer diferentes áreas como Reclusorios preventivos y de readaptación social, en el Centro Tutelar de Menores, vivió experiencias fuertes con bastante aprendizaje que contienen tantas necesidades de orientación e intervención para la problemática que tienen

Fue profesora de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Guadalajara, así como también se desempeñó para el Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en la que se desempeñaba como mediador en divorcios bienes para menor, como tutor a partir de un estudio profundo de trabajo social, con la finalidad de que el Juez dictara una sentencia lo más justo

En una experiencia que tuvo el padre le dijo "Gracias a trabajo social, pude ver a mis hijos", ahí en el Tribunal de Justicia conoció la problemática de menores y padres de familia en el que el enfoque humanista, le da sentido a las cosas para hacerlas más justas y humanas

A partir del año 2000, se integró a la planta académica del Centro Universitario del Sur, en ese mismo periodo, trabajó como supervisora comunitaria en la Jurisdicción del Sur de Jalisco, para conocer las acciones de desarrollo municipal, como los programas de desarrollo saludable que certificaba a los municipios. La experiencia de acudir a la comunidad del Rodeo intervenida por diversas instancias, mejoraron sus condiciones de vida

La satisfacción que encuentra derivada de su ejercicio profesional, le hace advertir que siempre se tiene que seguir aprendiendo, porque las áreas y bondades que tiene la carrera de Trabajo Social, se pueden aplicar en la sociedad actual

Percebe que existen bondades para que la carrera de Trabajo Social, se puede implementar en el Centro Universitario del Sur, aun cuando el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades así como el de Valles, la tiene. Los datos estadísticos tienen un referente de que en cada ingreso, son rechazados en un porcentaje mayor al de ingreso. Los alumnos que atienden están vinculados a la demanda

Es factible que la carrera de Trabajo Social ingrese a CUSur, pero tenemos que hacer un esfuerzo por posicionar a la carrera en el ámbito regional porque se advierte un desconocimiento de qué es la carrera. Esto ayudara a tener elementos que la sustenten, porque sí hay demanda.

Tenemos bastantes áreas de oportunidad en virtud que existen varios municipios con altos índices de pobreza con problemas de vivienda con grados de marginación, problemas sociales, del medio ambiente y de que se está aumentando la población de personas en tercera edad. Una de las áreas en Trabajo Social es la gerontológica y es ahí donde existe amplio campo de prospectiva.

Es importante que las instituciones tengan presentes estas necesidades que se relacionan con la situación del país porque ahí está un área de oportunidad para el trabajo multidisciplinar para aminorar o resolver, los problemas que tenemos presentes como marginación y migración.

En una comunidad del municipio de Techaluta de Montenegro llamada San José realizamos una visita e identificamos que en un porcentaje del setenta y cinco por ciento, las mujeres están solas en unión de sus hijos, porque los esposos emigran debido a la falta de empleo y oportunidades, de ahí que la carrera de Trabajo Social es un referente obligado como oferta académica para el desarrollo de la región.

## **1.6 ANÁLISIS DEL CAMPO OCUPACIONAL**

El Centro Universitario del Sur (CUSur) realizó en el 2010 algunos estudios en la región sur, sureste y tres municipios de la región Ciénega de Jalisco, por considerarse zona de influencia del CUSur, orientados a cumplir con la obligación de involucrarse con su entorno, determinar la pertinencia de la oferta educativa así como el seguimiento de egresados y empleadores en estas regiones. Estos estudios han sido fundamentales entre otras cosas, para proporcionar una oferta educativa que esté en condiciones de satisfacer las demandas presentes y futuras de la sociedad, de empleadores y estudiantes.

Este estudio tenía como objetivo además, responder a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior A.C., (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C., (COPAES), buscando subsanar insuficiencias entre lo aprendido por los egresados y las necesidades del mercado laboral. En este sentido entonces las autoridades del Centro Universitario del Sur tomaron la decisión en un primer momento, en el sentido de ofrecer un programa educativo tendiente a satisfacer la demanda regional.

Con el afán de estrechar las relaciones que demandan la empresa y la sociedad de la región, el Centro Universitario propone la apertura de la Lic. en Trabajo Social, la inserción de los estudiantes a las experiencias de trabajo a través de las prácticas profesionales y trabajo de campo enriquecerán las habilidades laborales de los mismos, a la vez que proporcionan experiencia, integrada a su formación teórica en los contextos de su entorno social, laboral, etc. Ante esto es fundamental que los programas de estudio se mantengan de acuerdo a las circunstancias de su entorno.

### 1.6.1 Región de estudio

La zona de estudio esta constituida por 16 municipios de la región Sur, 10 municipios de la región Sureste y tres municipios de la región de la Ciénega del estado de Jalisco, por considerarlos de influencia por el CUSur



#### REGION SUR

- 1 Amacueca
- 2 Atemajac de Brizuela
- 3 Atoyac
- 4 Gomez Faras
- 5 San Gabriel
- 6 Savula
- 7 Tapalpa
- 8 Techaluta de Montenegro
- 9 Teocuatlan de Corona
- 10 Tolman
- 11 Tonila
- 12 Tuxpan
- 13 Zacoalco de Torres
- 14 Zapotiltic
- 15 Zapotitan de Vadillo
- 16 Zapotlan el Grande

#### REGION SURESTE

- 1 Concepción de Buenos Aires
- 2 Jilotlan de los Dolores
- 3 La Manzanilla de la Paz
- 4 Santa María del Oro
- 5 Mazamitla
- 6 Pihuamo
- 7 Quitupan
- 8 Tamazula de Gordiano
- 9 Tecalitlán
- 10 Valle de Juárez



Se visitaron 50 planteles educativos de enseñanza media superior en los 28 municipios de influencia del CUSur incluyendo escuelas preparatorias de la Universidad de Guadalajara (UdeG), de Bachillerato General (BG), escuelas de Enseñanza Técnica (TEC) y escuelas Militanzadas (EM) como se muestra en la tabla 1

Tabla 1

ESCUELA #	MUN #	REGION	MUNICIPIO	Tipo de Instrucción
1	1	Sur	Amacueca	BG
2	2	Sur	Atemajac de Brizuela	BG
3	2	Sur	Atemajac de Brizuela	UdeG
4	3	Sur	Atoyac	UdeG
5	4	Sur Este	Concepción de Buenos Aires	UdeG
6	5	Sur	Gomez Farias	BG
7	5	Sur	Gómez Farias	BG
8	6	Sur Este	Jilotlán de Los Dolores	BG
9	6	Sur Este	Jilotlán de Los Dolores	BG
10	7	Sur Este	Santa Maria Del Oro	BG
11	8	Sur Este	Manzanilla de La Paz	UdeG
12	9	Sur Este	Mazamitla	UdeG
13	10	Sur Este	Pihuamo	BG
14	10	Sur Este	Pihuamo	BG
15	11	Sur Este	Quitupan	UdeG
16	11	Sur Este	Quitupan	UdeG
17	12	Sur	San Gabriel	UdeG
18	13	Sur	Sayula	UdeG
19	13	Sur	Sayula	UdeG
20	14	Sur Este	Tamazula de Gordiano	UdeG
21	14	Sur Este	Tamazula de Gordiano	TEC
22	15	Sur	Tapalpa	TEC
23	15	Sur	Tapalpa	BG
24	15	Sur	Tapalpa	UdeG
25	16	Sur Este	Tecalitlan	TEC
26	16	Sur Este	Tecalitlan	UdeG
27	17	Sur	Techaluta de Montenegro	BG
28	18	Sur	Teocuitatlán de Corona	UdeG
29	19	Ciénega	Tizapán el Alto	TEC
30	19	Cienega	Tizapan el Alto	UdeG
31	20	Sur	Toimán	UdeG

ESCUELA #	MUN #	REGION	MUNICIPIO	Tipo de Instruccion
32	20	Sur	Iolmán	UdeG
33	21	Sur	Tonila	UdeG
34	22	Cienega	Tuxcueca	BG
35	23	Sur	Tuxpan	UdeG
36	23	Sur	Tuxpan	TEC
37	24	Sur Este	Valle de Juarez	BG
38	24	Sur Este	Valle de Juarez	TEC
39	25	Sur	Zacoalco de Torres	TEC
40	25	Sur	Zacoalco de Torres	UdeG
41	26	Sur	Zapotitlic	TEC
42	26	Sur	Zapotitlic	UdeG
43	27	Sur	Zapotitlán de Vadillo	UdeG
44	28	Sur	Zapotlán el Grande	BG
45	28	Sur	Zapotlán el Grande	BG
46	28	Sur	Zapotlan el Grande	EM
47	28	Sur	Zapotlán el Grande	BG
48	28	Sur	Zapotlán el Grande	BG
49	28	Sur	Zapotlán el Grande	BG
50	28	Sur	Zapotlan el Grande	UdeG

Fuente: Estudio de factibilidad de los programas educativos del Centro Universitario del Sur 2013 GFS Consultores Consultoría y Acompañamiento Empresarial

Se entrevistaron a 1329 alumnos de 5º y 6º semestre, ambos turnos de dichos planteles. La distribución por municipio es como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Tipo de instrucción	No de escuelas	Población	Muestra
<b>Militarizada</b>	1	2	2
<b>Tecnológica</b>	8	669	284
<b>Bachillerato general</b>	18	681	377
<b>UdeG</b>	23	1963	666
<b>TOTAL</b>	50	3315	1329

Fuente: Estudio de factibilidad de los programas educativos del Centro Universitario del Sur 2013 GFS Consultores Consultoría y Acompañamiento Empresarial

### 1.6.2 Tipos de estudio

- Estudio de Egresados y Empleadores:** este estudio está orientado a ofrecer un seguimiento y vinculación con los egresados, sector productivo e instituciones.

académicas para generar sinergias de trabajo que contribuyan a la retroalimentación de conocimientos y apertura de espacios de integración laboral, aunado a la aplicación de estudios de seguimiento de egresados y empleadores que permitan direccionar las acciones académicas al contexto socioeconómico local, regional, nacional e internacional

- b **Estudio de pertinencia de los programas educativos:** De acuerdo a PIFI 2013, "Es importante que la oferta educativa que ofrece la IES y la nueva que se piensa crear es decir, que sea útil al estudiante y a la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista mayor competitividad y desarrollo es contar una educación de calidad y pertinente, capaz de formar profesionistas de acuerdo con las competencias que demanda la sociedad del conocimiento. Para garantizar la pertinencia de los PE de la IES se deben analizar y actualizar aspectos en cuanto a las prioridades establecidas por los planes de desarrollo

### Materiales y métodos

- a **Metodología.** El estudio es de tipo descriptivo, de índole mixto ya que se utilizaron técnicas cuantitativas y cualitativas, el diseño de investigación que se utilizó es transversal ya que se aplicó en un solo periodo de tiempo
- b **Duración del Estudio.** El presente estudio tendrá una duración de 100 días comprendido a partir de la aprobación de los instrumentos de medición
- c **Límites del estudio.** Existen tres tipos de límites en los cuales podemos ubicar este tipo de investigación, límites temporales, espaciales y teóricos
- Límites Temporales los límites temporales quedaron mencionados en el punto anterior
  - Límites Espaciales los límites espaciales están constituidos por los 28 municipios de influencia del CUSur
  - Límites Teóricos los límites teóricos del presente estudio estarán determinados por las teorías del procedimiento en las cuales se respalda el objeto de estudio de seguimiento de egresados y empleadores y el estudio de pertinencia de la oferta educativa serán las desarrolladas por la ANUIES, Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI, UNESCO, OCDE, SEP, UdeG, PDC, PDI, etc
- d **Método para la selección de las unidades de observación.** El método que se utilizó para la selección de las unidades de observación del estudio de pertinencia, fue el muestreo por estratos mismo que nos permite tener la cobertura de los 28 municipios de influencia del CUSur incluyendo alumnos de 5º y 6º semestre de escuelas preparatorias públicas, privadas, técnicas y de competencias generales<sup>8</sup> y se calculará bajo la siguiente fórmula (Mason *et al* 2001 p.p 264)

$$n = Np(1-p)(N-1)E^2Z^2 + p(1-p)$$

n= Tamaño de la muestra  
p= Varabilidad positiva (50%)  
Z= Nivel de confianza (1.64)  
E= Error máximo permitido (5%)

Número de municipios 28  
 Número de planteles 50  
 Tamaño de la población 3315 alumnos  
 Tamaño de la muestra 1329 alumnos

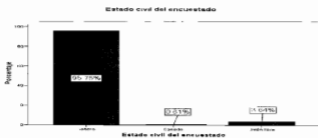
Para seleccionar a los empleadores se utilizó la técnica bola de nieve evitando con esto que el encuestado se negara a ser entrevistado

- e **Validación.** Se realizó la validación del contenido de los instrumentos mediante la aplicación de un pilotaje de 17 encuestas así mismo se corrió la prueba de Alpha de Cronbach con un valor de 0.671 para el estudio de factibilidad, 0.723 para el estudio de egresados y 0.703 para el estudio de empleadores por lo que los instrumentos se consideran válidos (Sampieri, 2010)

### 1.6.3. Resultados y discusión

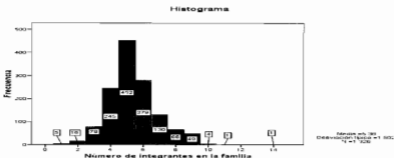
#### a. Estudios de pertinencia

Gráfica 1



Al tratarse de un nivel de educación media superior se observa que casi el 96% de los encuestados son solteros, por lo se puede inferir que podrán seguir sus estudios sin la responsabilidad de atender a una familia

Gráfica 2



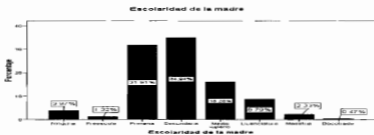
En esta gráfica se puede observar que la mayoría de las familias de los encuestados está integrada por 4 a 6 elementos número que cumple con las características de una familia típica Mexicana

Gráfica 3



Se aprecia en esta grafica que casi el 31% de los papas de los encuestados han cursado por lo menos educacion media superior, por lo que podría interpretarse el hecho de que ellos mismos motiven a sus hijos a seguir estudiando

Gráfica 4



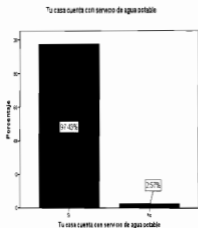
El caso de las madres no es muy diferente ya que casi el 28% de los encuestados mencionaron que sus mamás tienen por lo menos instrucción media superior

Gráfica 5

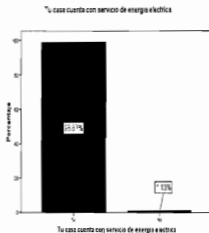


De acuerdo a lo establecido por el INEGI (2013), se considera a una población urbana aquella que cuenta con más de 2,500 habitantes y una rural aquella que cuenta con 2,500 o menos habitantes. En esta gráfica se aprecia que casi el 79% de los encuestados radica en una población urbana por lo que se puede determinar que estas personas están acostumbradas a tener los beneficios de este tipo de población y que podrían adaptarse a vivir en otras poblaciones de condición similar.

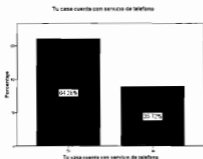
Grafica 6



Grafica 7



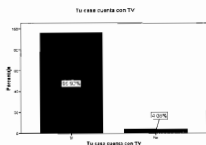
Grafica 8



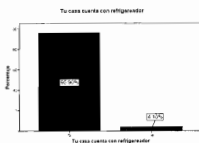
Grafica 9



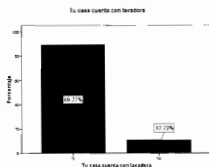
Gráfica 10



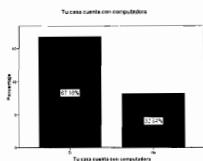
Gráfica 11



Gráfica 12

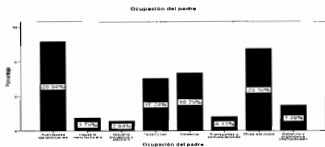


Gráfica 13



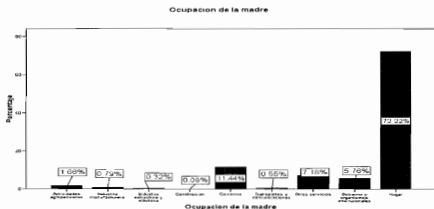
Se aprecia en los 8 indicadores anteriores que la mayoría de los encuestados cuenta con los servicios de vivienda básicos como luz y agua potable, sin embargo, cuando se trata de servicios de telefonía (fija) e internet el 35.72% y el 48.09% respectivamente no cuentan con dicho servicio. Como lo señala Sales (2009), el sistema didáctico de los profesores debe incluir la incorporación de las TIC's en las actividades diarias del alumno. Esto podría representar un pequeño obstáculo para la realización de actividades escolares que requieran dichos estudiantes encuestados.

Gráfica 14



Desde un punto de vista cultural, se puede decir que dentro de las familias se establecen valores entendidos en los que se manifiesta la conducta de 'sucesión' de los hijos hacia el patriarca, de tal manera que en muchos casos los hijos siguen el camino laboral del padre. Sin embargo para los aquellos jóvenes que provienen de familias en donde hay menores capitales sociales y culturales, la obtención del grado puede significar la independencia y libertad en la toma de decisiones de una vida adulta (Arango, 2006) Por lo tanto no necesariamente la actividad del hijo (a) tendrá que ser la misma del padre

Gráfica 15



En esta gráfica se pone de manifiesto que la actividad de la mujer sigue siendo preponderantemente la labor cotidiana del hogar sin embargo, en el contexto de las familias modernas, aun y cuando radiquen en pequeñas poblaciones urbanas, las madres de familia adoptan el papel de protectoras e impulsadoras de los hijos en pos de la obtención del logro que les permita abandonar las condiciones de marginalidad de algunas pequeñas poblaciones (Robichaux 2007)

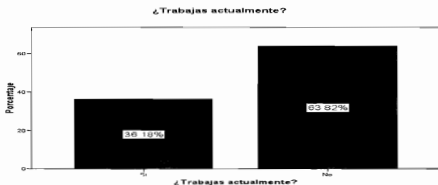
Gráfica 16





Casi el 95% de los encuestados pertenecen a escuelas publicas en donde los aranceles regularmente no son muy altos de tal manera que podria representar un obstáculo el hecho de que los aranceles que tuvieran que pagar en la educacion de pregrado fueran altos, si fuera así su ingreso a institución privada

Grafica17

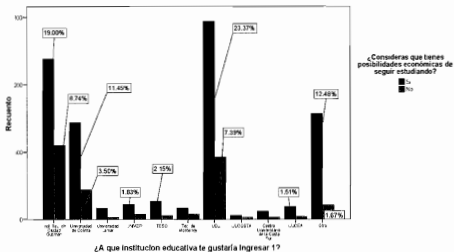


En está gráfica se aprecia que más del 36% de los encuestados trabajan, principalmente lo hacen en actividades matutinas que les permiten desarrollar sus estudios por la tarde por lo que el turno vespertino cada vez se vuelve fundamental

Grafica 18

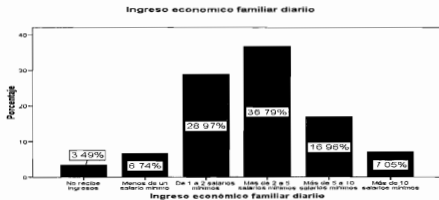


Gráfica 18 A



Los alumnos que no consideran que tienen posibilidades económicas para seguir estudiando representan un alto porcentaje 24.43% por lo que es importante buscar opciones de programas académicos que no resulten ser onerosos (en sus materiales), para quienes los estudian. Por otro lado es importante recalcar que los alumnos que si tienen posibilidades económicas de seguir estudiando prefieren ingresar al CUSur.

Gráfica 19

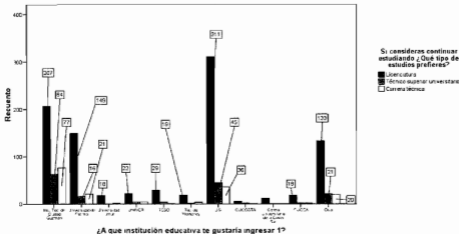


Se puede apreciar en esta grafica que los ingresos familiares del 36.79% en realidad son bajos, estos se catalogan en la categoría "D", según la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación y Opinión Pública (AMAI) por lo que no cuentan con muchos recursos extras para poder sostener el estudio de sus hijos, principalmente si radican fuera de su lugar de origen.



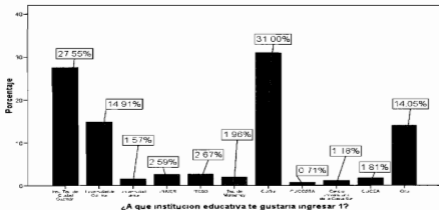
Definitivamente las licenciaturas son las más buscadas por mas del 70% de los encuestados en cambio las carreras técnicas representan solo un poco mas del 26%

Gráfica 21 A En esta grafica se confirma que la mayoría de los encuestados prefieren estudiar una licenciatura en el CUSur



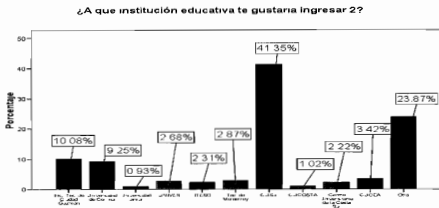
Gráfica 22

¿A que institución educativa te gustaria ingresar 1?



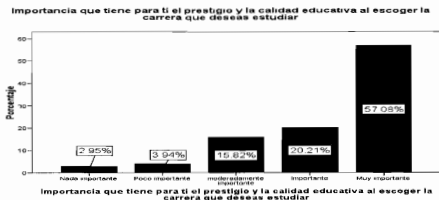
En esta gráfica se aprecia que el 31% tiene como primera opción ingresar al CUSur, sin embargo es importante mencionar que el 33.93% de los encuestados provienen de una preparatoria de la red UdeG

Gráfica 23



Lo importante de mencionar en esta grafica es que, de acuerdo a los encuestados la segunda opción para realizar sus estudios de pregrado es "otros" en donde mayoritariamente estan incluidas las escuelas Normales Superiores Así mismo se destaca el hecho de que al no ser aceptados en otros programas academicos de diferentes IES el 41.35% de los encuestados ve como segunda opción ingresar al CUSur

Gráfica 24



Dado que para el 57.08% de los encuestados es importante la calidad educativa es necesario hacer énfasis de este elemento en la socialización de las mismas

Gráfica 25



Es importante que los programas de estudio tengan la flexibilidad necesaria para que los potenciales alumnos puedan estudiar y trabajar al mismo tiempo, ya que para el 70.6% de los encuestados es, por lo menos importante, esta condición. Siendo una función sustantiva de las IES fortalecer la vinculación con otros sectores de la población, el modelo de la triple hélice se antoja muy conveniente para ser factor que impulse las actividades laborales de los estudiantes (Macías, 2013)

Gráfica 26



Es fundamental que los programas de estudio se acoplen a una realidad laboral, tanto de auto empleo como de pertenecer a una empresa que ofrezca estabilidad y seguridad laboral

Gráfica 27



Como se aprecia en esta grafica no existe una gran diferencia en la opinión de los encuestados con relación a la importancia que le toman al hecho de que los estudios sean cursados en instituciones públicas o privadas, y como se vio anteriormente, la mayoría desearían cursar sus estudios en instituciones públicas según la gráfica número 22

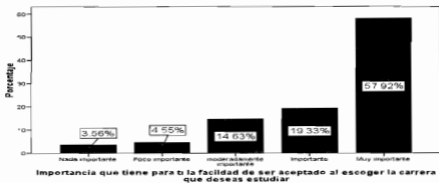
Gráfica 28



Para el 84.25% de los encuestados es, por lo menos importante, que los planes de estudios estén orientados a satisfacer sus necesidades deseos y demandas La innovación de dichos programas contribuye al logro del objetivo de integrar a los alumnos a las realidades sociales cotidianas implementando las competencias adquiridas en dichos programas curriculares (ANUIES, 2011) Además de la importancia de los resultados arrojados por esta investigación con relacion a las preferencias de las areas y competencias analizadas

Gráfica 29

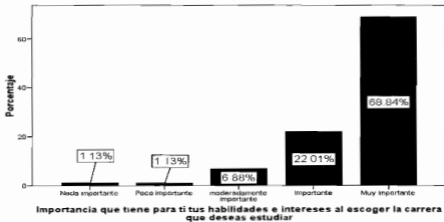
**Importancia que tiene para ti la facilidad de ser aceptado al escoger la carrera que deseas estudiar**



En esta gráfica se pone de manifiesto la importancia que tienen la cantidad de espacios ofertados por la Universidad, especialmente en los programas mayormente demandados

Gráfica 30

**Importancia que tiene para ti tus habilidades e intereses al escoger la carrera que deseas estudiar**

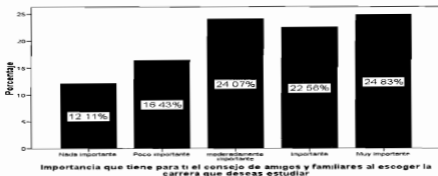


Se necesita tener una clara conciencia de la carrera que se va a seleccionar y para esto es fundamental que los aspirantes tengan acceso al proceso de identificación de sus propias habilidades y competencias en torno a la carrera a elegir. Y que esta se encuentre en el catálogo de carreras del centro universitario



Gráfica 31

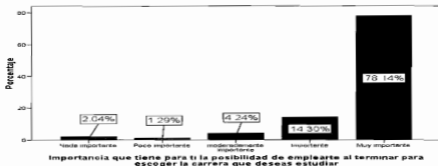
**Importancia que tiene para ti el consejo de amigos y familiares al escoger la carrera que deseas estudiar**



En este rubro se aprecia que en realidad la decisión de estudiar una licenciatura proviene principalmente del aspirante y no de su entorno social, por lo que es muy importante llegar hasta el punto de identificar perfectamente sus preferencias de estudio

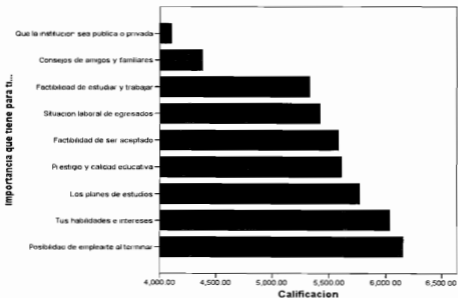
Gráfica 32

**Importancia que tiene para ti la posibilidad de emplearte al terminar para escoger la carrera que deseas estudiar**



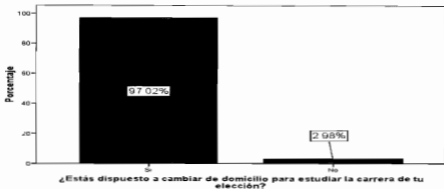
En esta gráfica se demuestra que la pertinencia de las carreras está relacionada con las necesidades que los egresados tienen de emplearse al terminar sus estudios y esto se relaciona también con las necesidades de los empleadores de satisfacer sus áreas de oportunidad

Gráfica 33 En esta grafica se observa que los planes de estudio, las habilidades e intereses y la posibilidad de emplearse al terminar por lo que es importante considerar estos elementos al planear los programas educativos factibles



Gráfica 37

¿Estás dispuesto a cambiar de domicilio para estudiar la carrera de tu elección?



Se aprecia en la grafica que el cambio de domicilio del aspirante no representa ningun obstáculo

### c. Estudios de egresados

Son una herramienta fundamental para identificar los logros de los estudiantes en su vida profesional y como estos impactan en el desarrollo socioeconómico de las regiones de influencia. Conocer la trayectoria de estos egresados también nos sirve de referencia para determinar la calidad y logros de los programas. Es importante mencionar que existieron obstáculos para efectuar los estudios, como por ejemplo falta de disposición de los actores.

A continuación se presentan algunos de los resultados del estudio de seguimiento de egresados de tal forma que sirvan para analizar la inserción del egresado al mundo laboral, ya sea como empleado o en alguna forma de autoempleo.

En la gráfica 1 se confirma la estabilidad que los egresados mostraron en el número de empleos desempeñados desde su salida en la gráfica anterior, como se puede observar que el 42 % tiene por lo menos tres años en su empleo actual.

Gráfica 1

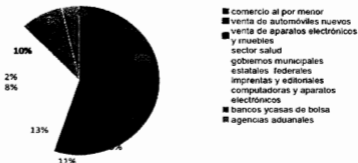
#### Antigüedad del egresado como trabajador en la empresa



De los egresados que trabajan en el sector público (21 %) el 62% de estos están concentrados en el sector salud, esto marca la fuerte influencia que el CUSur tiene en este sector. En la gráfica 2 se puede apreciar dicho aspecto.

Gráfica 2

#### Actividad específica de la organización



En la gráfica 3 se observa que solo el 23% de los encuestados manifiesto desarrollar sus actividades laborales dentro del municipio de Zapotlán el Grande, es de llamar la atención

que el 19% labora en una organizacion de caracter internacional, lo que pone de manifiesto el crecimiento de este sector

Grafica 3

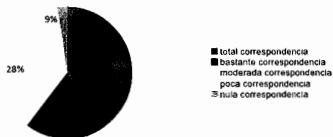
### Cobertura geográfica de la organización



Se observa que las labores desempeñadas por el 60% de los egresados encuestados en la grafica 4 tienen por lo menos, bastante correspondencia con su formacion universitaria y que el 12% en realidad no la tienen

Gráfica 4

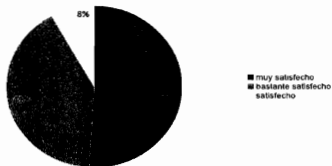
### Correspondencia del trabajo realizado con la formación universitaria



De manera consistente en la grafica 5 se muestra que el 51% de los encuestados estan muy satisfechos con los trabajos que desempeñan en la actualidad

Gráfica 5

Hasta que punto estás satisfecho con tu trabajo actual?



### c. Empleadores

La gráfica 1 muestra que el 78% de las empresas encuestadas tienen 2 o menos empleados de otros centros universitarios

Gráfica 1

Profesionistas de otros centros de la UdeG en esta organización



En la gráfica 2 se observa que el 41 % de las empresas encuestadas no tienen colaboradores de otras instituciones universitarias, sin embargo se observa que la competencia del CUSur a nivel local es el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán

Gráfica 2

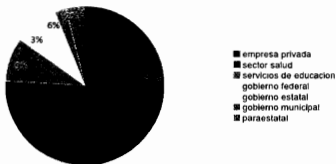
### De qué otra universidad tiene empleados



Se aprecia en la gráfica 3 que el sector salud absorbe al 34% de los egresados lo cual pone de manifiesto que este programa educativo tiene gran impacto en la localidad en donde el egresado estudia. Así mismo, la empresa privada contribuye con el 42% de la captación de egresados.

Gráfica 3

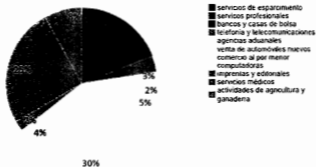
### Tipo de unidad empleadora



Nuevamente se confirma que el sector salud es un importante captador de egresados del CUSur con el 25% así se muestra en la gráfica 4. De la misma manera, el comercio al por menor muestra captar el 30% de los mismos.

Grafica 4

### Actividades específicas de la unidad empleadora



Al igual que en el caso del seguimiento de egresados, en la grafica 5 se muestra que la cobertura geografica de las empresas encuestadas es principalmente local y regional con el 60%, mientras que el 14% corresponde a empresas de corte internacional

Grafica 5

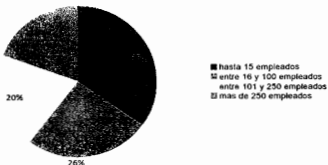
### Cobertura geográfica de la empresa



Por su parte la gráfica 6 demuestra que el 81 % de las empresas encuestadas están dentro del régimen de las MiPyMe s, solamente el 19% se encuentran ubicadas en el rango de las grandes empresas

Grafica 6

### Tamaño de la organización



En la grafica 7 se aprecia que 42% de las empresas encuestadas manifestaron que los egresados desarrollan trabajos operativos, lo que no parece ser una buena oportunidad para los profesionistas. Sin embargo el 35% tienen por lo menos puestos directivos

Grafica 7

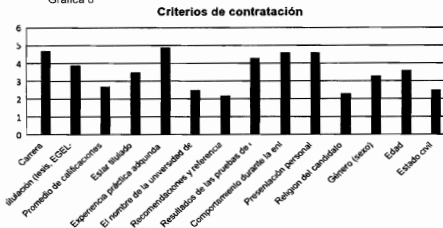
### Actividades que desempeña el egresado



Es muy importante notar en la grafica 8 que el principal criterio de contratación que los empleadores tienen es la experiencia práctica con un valor de 4.9 (en donde 1 es lo menos importante y 5 lo mas importante), en segundo termino esta la carrera estudiada, seguido de cerca por el comportamiento del egresado en la entrevista y su presentación personal

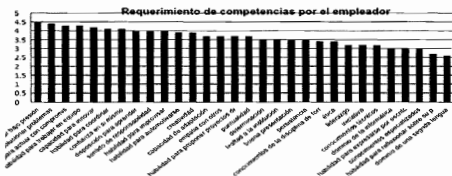


Gráfica 8



Las competencias fundamentales que el empleador busca en el egresado, y de acuerdo a la gráfica 11, es en primer lugar la habilidad para trabajar bajo presión, seguido por la habilidad para solucionar problemas sin embargo se aprecia el hecho de que los empleadores no consideran al dominio de una segunda lengua ni conocimientos especializados como algo destacable que el egresado deba de tener

Gráfica 11



En la gráfica 12 el empleador recomienda que se le debe dar mayor énfasis a las practicas profesionales con un valor de 4.6 (1 es nada de énfasis y 5 es total énfasis), ya que esto mejora el conocimiento del egresado, así mismo menciona que la formación

ética debe prevalecer en los programas educativos, en cuanto a los contenidos metodológicos se manifestó neutral

Gráfica 12



De esta manera, en la grafica 14 el empleador manifiesta que el 77% de los egresados del CUSur tienen por lo menos buena formación

Gráfica 14



En la gráfica 15 se observa que los egresados del CUSur, con respecto a los egresados de otras universidades, fueron mejor evaluados en su desempeño por parte de los empleadores encuestados

Gráfica 15



Para el 59% de los empleadores en la gráfica 16, la imagen del centro universitario es poco o nada importante al momento de contratar al personal egresado

Gráfica 16

**Importancia que tiene la imagen del CUSur para la contratación del egresado**



Por último, el 97% de los empleadores encuestados en la gráfica 17, estarían dispuestos a recomendar con sus colegas a los egresados del CUSur

Gráfica 17

**Recomendaría al egresado del cusur?**



**Infraestructura**

De acuerdo a la secretaria de Salud, para el año 2007 la región Sur contaba con 46 centros de salud, 174 casas de salud, 1 hospital de primer contacto en Sayula y 1 hospital regional en Zapotlán el Grande, además de 21 unidades móviles. El municipio que cuenta con mayor infraestructura en salud es el municipio de San Gabriel con 7 centros de salud. Tapaipa es el municipio con más casas de salud (29).

Tabla 2.3.36 Infraestructura en salud, Región Sur 2007

Municipios	No de Centros de Salud	No de Casas de Salud	Hospitales de primer contacto y regionales	Unidades móviles
004 Amacueca	2	0		0
010 Atemajac de Brizuela	2	9		1
014 Atoyac	3	11		1
023 Zapotlán el Grande	2	0	HR	0
079 Gómez Farias	3	5		1
082 Sayula	1	2	HPC	1
086 Tapalpa	3	29		3
089 Techaluta de Montenegro	1	2		1
092 Teocuitatlán de Corona	3	13		2
099 Tolimán	3	22		2
103 Tonila	2	3		1
108 Tuxpan	1	19		2
113 San Gabriel	7	21		2
119 Zacoalco de Torres	6	9		1
121 Zapotiltic	5	9		1
122 Zapotitlán de Vadillo	2	20		2
<b>Total.</b>	<b>46</b>	<b>174</b>		<b>21</b>

Fuente: Dirección General de Planeación Estudio de Regionalización Operativa 2006 (ERO) Registro Nacional de Infraestructura en Salud para población abierta 2006 (RENIS)

### Seguridad Pública

En lo que corresponde a infraestructura física la región cuenta 3 cárceles municipales que son cabecera de partido judicial ubicadas en los municipios de San Gabriel, Sayula y Zacoalco de Torres, un Centro Integral de Justicia Regional, y un Centro Integral de Justicia Regional Femenil ambos en Zapotlán el Grande, con capacidad en total de 1382 personas contando a la fecha con un total de 1050 internos

### Procuración Social de Justicia

Las acciones en materia de procuración de Justicia desarrolladas en la Región en el año 2007 se resumen a continuación. La defensoría de oficio en materia penal, en donde se representa a los indiciados y procesados que no cuenten con defensor particular en todas las etapas del procedimiento, abarca un 12 %

La defensoría de oficio en materia familiar, esto es la intervención dentro de los problemas jurídicos de la familia, comprende un 4% destacando adopciones alimentos, custodia divorcios, intestados y nombramiento de tutor

La intervención en los procedimientos jurisdiccionales para representar y tutelar los derechos de las niñas y los niños, los adolescentes, incapaces, ausente e ignorados es de un 51%

La intervención en los procedimientos jurisdiccionales, civiles mercantiles y de segunda instancia para vigilar que no se transgreda el orden público y el interés social, alcanza un 26% El 1% de los servicios corresponde al patrocinio civil y mercantil, en donde se tramitaron mercantiles ejecutivos civiles sumarios, arrendamiento, consignaciones de pago interdicho sobre la posesión de bienes, juicios hipotecarios, y juicios ordinarios civiles

La elaboración de dictámenes y estudios socioeconómicos, así como también las visitas domiciliarias, indispensables dentro de los procedimientos jurisdiccionales, así como las orientaciones y canalizaciones, alcanzan un 2%

La asesoría jurídica fue de un 4% en donde se orientó y se canalizó a las personas que tienen la necesidad de contratar los servicios de un profesional del derecho y carecen de capacidad económica para hacerlo

### **Empleo y desarrollo económico**

La Zona Sur del es de las regiones más antiguas en el desarrollo del estado. Sus actividades económicas son diversificadas: agricultura, ganadería, industria extractiva, industria manufacturera, comercio y servicios. La Zona Sur desde 2002 a la fecha ha experimentado una expansión del empleo al pasar de 28,127 empleos en 2002 a 41,069 a fines de 2007, es decir 12,942 empleos más en el periodo, lo que da un crecimiento del orden de 2,588 empleos anuales en promedio en el periodo.

De acuerdo con los datos censales de 1999 y 2004, las actividades más representativas en generación de empleo son el comercio, incluidos al por mayor y al por menor y las correspondientes a la industria manufacturera. El comercio en conjunto con la industria manufacturera en 2004 representaban el 72.2% en tanto que en 1999 representaban el 66.6% lo que indica que estas actividades se han fortalecido como empleadoras. Sin embargo, el sector comercio es el que más empleo proporciona ya que representó el 41.1% en 1999 y el 43.8% en 2004. La industria manufacturera contribuyó con el 25.4% y el 28.5 en los años censales referidos. El restante 33.3% en 1999 y el 27.8% en 2004 correspondieron a las actividades agropecuarias, el resto de los subsectores industriales y los servicios.

El sector manufacturero, a pesar de que representa una proporción en el empleo menor que el sector comercio, supera a éste en la generación de valor agregado. En 1999 el valor agregado censal bruto de la industria manufacturera superó en 116% al del comercio y en 77.4% en 2004. El subsector más importante de la industria manufacturera en la Zona Sur es el de fabricación de productos de minerales no metálicos que representó el 64.6% y el 66.7% en los años censales referidos. Este subsector y los cuatro relativos a las industrias alimentaria, química, de la madera y del papel representaron el 95.4% y el 86.6% en los años respectivos. Cabe mencionar que las industrias química, y del papel han experimentado un declive entre estos años. En cambio, algunos subsectores como la fabricación de productos textiles, industrias metálicas básicas, prendas de vestir y muebles, aunque no han alcanzado altas cifras de valor agregado han observado una dinámica notable.

En esta zona que presenta una vocación económica diversificada conviene reforzar y modernizar las actividades agropecuarias sobre todo el cultivo de caña de azúcar y la agroindustria respectiva. Asimismo, buscar la rehabilitación y modernización de las industrias química, del papel y de la madera y apoyar el desarrollo de los nuevos subsectores manufactureros mencionados así como la modernización del sector comercio, para elevar su productividad.

### **Conclusiones**

El presente estudio se realizó contando los 28 municipios de influencia del CUSur, tomando en cuenta las escuelas de enseñanza de educación media representativas de

cada municipio visitando 50 de las mismas, integradas principalmente por bachilleratos generales, se entrevistaron a 1329 alumnos del 5º y 6º semestre

En cuanto al seguimiento de egresados, el estudio manifiesta que en general los egresados y los empleadores tienen confianza en el CUSur para la formación de profesionistas, así mismo se pudo apreciar que los estudiantes buscan el arraigo en sus lugares de origen sin embargo las oportunidades de laborar en estos sitios en realidad no son tan bien pagadas, por lo que optan por emigrar ya sea al interior del estado o a otros estados vecinos

Por otro lado, se observó que la percepción del egresado y del empleador son similares en cuanto a las características que el aspirante debe reunir para poder ser contratado por la unidad empleadora. Al observar las competencias requeridas para desarrollar el trabajo estas se mostraron solo un poco diferente en lo manifestado tanto por el egresado como por el empleador

Finalmente se observa que la confianza que el empleador tiene en los egresados del CUSur es similar a la satisfacción que los egresados muestran de haber cursado sus estudios en este centro

Tomando como referencia lo anterior, tenemos que el profesionista en trabajo social puede desempeñarse en diversos ámbitos sea en instituciones públicas o privadas como son salud, educativo (escuela de educación general y educación especial), readaptación social, protección civil, desarrollo sustentable, impartición de justicia, seguridad social, vivienda, trabajo, alimentación e industria y asistencia rural. Sin embargo resulta de igual forma necesario reforzar la incursión del profesionista en Trabajo Social en áreas laborables a las que paulatinamente se ha venido incorporando, como son la producción y la difusión del conocimiento científico, la sistematización de la práctica y en la gestión social

En este sentido la Región Sur cuenta con diversos espacios en los cuales los Trabajadores Sociales podrán prestar sus servicios

## **1.7 EVALUACIONES PREVIAS**

La evaluación es un proceso de permanente reflexión y retroalimentación, porque facilita acceder a información y datos que comúnmente son invisibles a la luz de la cotidianeidad. Esta propuesta curricular tiene que ser evaluada, para que al ser sustentable con base a los principios universitarios contenidos en nuestro lema "Piensa y Trabaja", presente un referente que da claridad a su objetivo general y específicos, como una forma de verificar a través de procesos académicos como la evaluación, cómo se trabaja, que se evalúa y qué resultados se obtienen

Las evaluaciones externas e internas a la carrera de Trabajo Social tanto en el CUCSH como en CUVALLEs, constituyen el referente que guía y orienta hacia donde transitar y cómo mejorar con base a las áreas de oportunidad detectadas a partir de la evaluación

Esta tendencia internacional en educación que se verifica a partir de indicadores de primera y segunda generación, refleja que evaluar es un proceso permanente que favorece los métodos enseñanza y los hábitos para el aprendizaje en el nivel superior, como una tarea que las instituciones de educación tienen pendientes

Este pendiente constituye un reto de cara a este milenio y en especial, a la rendición de cuentas a esa sociedad global en la que impacta el Centro Universitario del Sur como una forma de vincular el desempeño de los actores universitarios en sus ámbitos de intervención académico o administrativo

Mejorar el desempeño a través de evaluar procesos y resultados de aprendizaje, es un propósito de doble finalidad porque por una parte se logra identificar el grado de concreción del currículum vigente en los estudiantes y por otra cómo las prácticas docentes eficaces favorecen ese logro

La retroalimentación y evaluación permanente de los resultados de aprendizaje constituye la base en su aspecto inicial y de cierre para la concreción del plan de estudios del Programa Educativo de Trabajo Social

### **1.8 ESTUDIOS COMPARATIVOS O BENCHMARKING**

Las Instituciones de Educación Superior, con la obligación de satisfacer demandas regionales, en base a una problemática regional, buscan la constante actualización de su oferta educativa para responder a estas necesidades sociales, con pertinencia y calidad a los requerimientos del mercado laboral y de los estudiantes desplegando proyectos que permitan un desarrollo económico, ecológico cultural y social en este caso, en la Región Sur de Jalisco

Acorde con los lineamientos institucionales y a las necesidades expresadas en la región, la Licenciatura en Trabajo Social resulta congruente, por lo que el Centro Universitario del Sur propone la apertura de esta licenciatura, adoptando el plan de estudios que se imparte actualmente en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

En este sentido, el Centro Universitario realizó un estudio comparativo que permitió conocer las Instituciones de Educación Superior internacionales, nacionales estatales y regionales que ofrecen el programa educativo así como la preparación y desempeño de los egresados

Se revisó la oferta tanto en instituciones educativas internacionales como en instituciones nacionales, en este sentido se revisaron las instituciones educativas que componen la región Centro Occidente dentro de la cual Jalisco forma parte, así como otras del estado y las ubicadas en la región sur las cuales pudieran considerarse competencia para el Centro Universitario en cuanto a demanda obteniendo los siguientes resultados

#### **1.8.1 Instituciones Internacionales**

Se realizó un comparativo de Instituciones internacionales que ofrecen la Lic. en Trabajo Social dos españolas que son la Universidad de Alicante España y la Universidad de Barcelona en las que se pudo observar que son programas por competencias, cuya duración es de 4 años aproximadamente, organizados por áreas de formación básica obligatoria en campos específicos y optativa con campos de práctica obligatorios, uno de ellos (Alicante) organizado por módulos, ambos con un total de 240 créditos totales a cubrir. Esta medición de créditos es en Sistema Europeo de Transferencia de Créditos

(ECTS 25 horas de trabajo por un crédito), con el requisito para obtener el título de haber acreditado el nivel B1 de idioma inglés del Marco Común Europeo de Referencia

En relación a la Universidad de Guadalajara los programas anteriormente mencionados comparten como finalidad, la problemática social, intervención y desarrollo social, la práctica comunitaria, duración del programa, y en transversalidad el inglés como obligatorio así como actividades de formación integral, la única diferencia viene a constituiría el sistema de créditos, ya que la Universidad de Guadalajara adopta la medición conforme a los Acuerdos de Tepic

Otras instituciones latinoamericanas revisadas que ofrecen la Lic en Trabajo Social, fueron la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Costa Rica, en la que se establece una duración de 5 años, igualmente son programas planteados por competencias, una de ellas, que es Costa Rica, ofrece en forma conjunta el bachillerato, ambas con trabajo comunitario o práctica profesional obligatoria y un segundo idioma también establecido como obligatorio. Aunque establecen un número de créditos (178 en Costa Rica), a cubrir en su totalidad en el plan de estudios, no se señala en ambas que sistema de créditos aplican

En relación a las instituciones anteriores puede decirse que en congruencia al plan de estudios que ofrecerá el Centro Universitario del Sur comparten el núcleo de estudios en los que se desenvuelve la acción social considerando para ello su campo de acción en el área médica jurídica educativa, asistencia rural e industrial, empresas, comercios o banca, y sus núcleos de administración de la Justicia salud integral, fundamentos teórico-metodológicos de trabajo social asistencia social, gestión riesgo ambiental, control social y participación ciudadana

En este sentido la movilidad es en mayor grado factible considerando una posible equivalencia en los créditos

### **1.8.2 Instituciones Nacionales**

La Región Centro Occidente la componen los estados de Jalisco Michoacán Nayarit Colima, Guanajuato y Aguascalientes, en este caso se realizó el estudio comparativo con las Universidades representativas de los Estados que ofrecen la Lic en Trabajo Social Universidad de Colima Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Aguascalientes Cabe mencionar que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Nayarit no ofrecen este programa educativo, siendo estas Universidades un referente por su cercanía al estado y a la región sur de Jalisco que demandará ingreso al plan de estudios

Además, se incorporó al estudio comparativo la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad en línea UPAEP en Puebla que contemplan el plan de estudios de la Lic en Trabajo Social, a diferencia la Universidad Autónoma de Querétaro ofrece la Lic en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, en cuyo caso fue considerada al contemplan un perfil afín a la problemática social, intervención y desarrollo social. El siguiente cuadro muestra el perfil de egreso establecido por las Instituciones mencionadas



Institución de Educación Superior	Perfil de Egreso:
<p>UNAM/ Escuela Nacional de Trabajo Social  <a href="http://www.entsadistancia.unam.mx/licenciatura_a_sua/">http://www.entsadistancia.unam.mx/licenciatura_a_sua/</a></p>	<p>El egresado de la licenciatura en trabajo social deberá ser el profesional cuya formación teórica interdisciplinaria le proporcione una visión integral de la realidad para diseñar propuestas metodológicas que le ayuden a planear e intervenir en la solución de problemas sociales, todo ello mediante acciones encaminadas a promover la participación de los destinatarios de este quehacer profesional</p>
<p>Universidad de Colima  Lic. en Trabajo Social  <a href="http://www.ucof.mx/docencia/planes-estudio/documentos/L-185.pdf">http://www.ucof.mx/docencia/planes-estudio/documentos/L-185.pdf</a></p>	<p>El licenciado en trabajo social es un profesionista que posee los conocimientos para planear, diseñar, implementar, sistematizar y evaluar políticas sociales. Asimismo tiene habilidades y actitudes para ser un gestor social activo, reflexivo, crítico y propositivo, capaz de participar directamente en la resolución de necesidades sociales, que a partir de una forma holística integra los principios teórico-conceptuales, metodológicos y técnicos de la disciplina de trabajo social. Su formación le permite buscar campos de acción emergentes y potenciales donde su hacer y quehacer se enfoque al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores. Además es un profesionista que promueve, motiva y sensibiliza con sentido humanista y espíritu ético mejores niveles de vida.</p>
<p>Universidad de Guanajuato  Lic. en Trabajo Social  <a href="http://www.ugto.mx/licencias/por-orden-alfabético-t/trabajo-social">http://www.ugto.mx/licencias/por-orden-alfabético-t/trabajo-social</a></p>	<p>El objetivo es formar licenciados en trabajo social, capaces de realizar observaciones, descripciones y análisis sociales con la finalidad de diseñar o seleccionar estrategias que aplicadas a las problemáticas sociales, promuevan el desarrollo humano sostenible a través de la generación, transmisión y aplicación de los principios del trabajo social como disciplina científica y profesional, a partir de cualquier aproximación teórica.</p>
<p>Universidad Autónoma de Aguascalientes  Lic. en Trabajo Social  <a href="http://www.usa.mx/direcciones/dgdp/catalogo/ciencias_sociales_humanidades/lic_trabajo_social.pdf">http://www.usa.mx/direcciones/dgdp/catalogo/ciencias_sociales_humanidades/lic_trabajo_social.pdf</a></p>	<p>Va ligado a las competencias y son</p> <p><b>CONOCIMIENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría social y económica que explican el desarrollo de la sociedad para comprender y analizar la realidad social en la que realizarán su acción profesional.</li> <li>- Metodología de la investigación social que le permita la construcción de conocimientos significativos para aplicarlos a través de la realización de diagnósticos sociales.</li> <li>- La familia contemporánea y sus transformaciones estructurales para definir a partir de ello los modelos de acción familiar.</li> <li>- Planeación e intervención social para la elaboración y evaluación de proyectos sociales, a partir de las necesidades y problemas sociales como espacio de intervención profesional.</li> <li>- Aspectos de salud pública, psicológicos y socioculturales para la comprensión de las necesidades específicas y las características de las etapas de desarrollo de los sujetos de intervención que les permitan la elaboración de proyectos sociales.</li> <li>- Legislación social que le permita la orientación de los sujetos de intervención para la defensa de sus derechos.</li> <li>- Un segundo idioma para comprender textos a nivel básico.</li> </ul> <p><b>HABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la problemática social en el nivel individual, familiar, grupal y comunitario para jerarquizar las necesidades sociales.</li> <li>- Diseñar y elaborar diagnósticos sociales para identificar las necesidades de la sociedad.</li> <li>- Diseñar, aplicar y evaluar programas y proyectos sociales para atender la problemática social.</li> <li>- Desarrollar modelos de intervención para la atención de problemas específicos.</li> <li>- Orientar, organizar y promover a individuos, grupos y comunidades para la búsqueda de solución a sus necesidades.</li> </ul>

Institución de Educación Superior	Perfil de Egreso:
	<p>- Realizar y promover el trabajo colaborativo para trabajar con profesionales de otras disciplinas</p> <p><b>ACTITUDES</b></p> <p>Disposición favorable para el trabajo colaborativo</p> <p>Crítica permanente de su ámbito laboral para enriquecer su quehacer profesional</p> <p>Creatividad para proponer proyectos innovadores que beneficien el desarrollo social y profesional</p> <p>Respeto al individuo que favorezca la relación profesional - usuario</p> <p>Liderazgo para conducir individuos grupos y comunidades en la búsqueda de solución a su problemática</p> <p>Equilibrio emocional para atender situaciones problemáticas</p> <p>Iniciativa para mantenerse actualizado de manera permanente</p> <p>Responsabilidad y compromiso en el desarrollo de su actividad profesional</p> <p>Ética Profesional para orientar su actuación profesional</p> <p>Con estos conocimientos habilidades y actitudes que construya el estudiante al egresar habrá desarrollado las siguientes competencias</p> <p>- Investigación Social para la Intervención</p> <p>Gestión Social</p> <p>Mediación Social</p> <p>Sistematización de la Práctica</p> <p>Planificación Social para la Acción</p>
<p>Universidad Autónoma de Querétaro Lic. en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad <a href="http://programas.uaq.mx/index.php/filosofia/80-licenciatura-desarrollo">http://programas.uaq.mx/index.php/filosofia/80-licenciatura-desarrollo</a></p>	<p>Analizará evaluará y resolverá problemas multidisciplinares relacionados con el uso sustentable y sostenible de los recursos humanos y naturales. Desarrollará la creatividad la reflexión crítica el compromiso social así como el conocimiento y ejercicio de valores fundamentales para la plena convivencia humana y la inserción laboral. Obtendrá una visión integradora del Ser Humano que le permita plantear soluciones sistémicas y transdisciplinarias a los problemas que se le presentan en los ámbitos educativo de salud ambiental y económico con el propósito de construir un modelo social incluyente solidario y sustentable. Comprenderá los fenómenos y mecanismos que intervienen en el desarrollo económico social y ambiental nacional e internacional. Fomentará políticas que permitan a las personas ser libres para alcanzar una vida larga y saludable con posibilidades de acceder a conocimientos y recursos que le permitan vivir con bienestar. Difundirá la importancia de Desarrollo Humano para la Sustentabilidad como respuesta a las más graves problemáticas sociales de nuestros tiempos. Promoverá operará y evaluará estrategias y propuestas integrales de inversión en proyectos gubernamentales y organizacionales que tengan como propósito la creación gestión y evaluación de políticas públicas en el marco de un Desarrollo Humano y Sustentable. Desarrollará investigaciones aplicadas que den respuesta a los problemas sociales y ambientales de la realidad local o regional y que, a su vez nutran la creación de un cuerpo teórico y científico para elaborar las bases para un nuevo paradigma del Desarrollo. Convocará y dirigirá grupos para la creación de sistemas de procuración de fondos orientados a dar solución a problemas relacionados con la sustentabilidad. Promoverá desde cualquier área laboral un nuevo tipo de crecimiento económico que suscite la equidad social estilos de vida saludable y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza.</p>

Institución de Educación Superior	Perfil de Egreso:
<p>Instituto Politécnico Nacional Lic. en Trabajo Social <a href="http://www.ipn.mx/educacionsuperior/Paginas/Lic-Trabajo-Social.aspx">http://www.ipn.mx/educacionsuperior/Paginas/Lic-Trabajo-Social.aspx</a></p>	<p>El trabajador social es un profesionista líder en el conocimiento integral del área de las ciencias biomédicas socio humanísticas contribuye al bienestar social del individuo grupo, familias y comunidades orientando su potencial en el desarrollo sociocultural, económico y humanístico a través de la dirección de organismos e implementación de políticas sociales</p> <p>Los egresados pueden desempeñarse en la diversidad de los campos institucionales del sector gubernamental así como del sector privado</p>
<p>UPAEP, Puebla Universidad en Línea Lic. en Trabajo Social <a href="http://www.upaep.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=2590&amp;Itemid=1357">http://www.upaep.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=2590&amp;Itemid=1357</a></p>	<p>El propósito de la licenciatura es formar profesionales con sentido crítico y propositivo con sensibilidad social para identificar y resolver las necesidades de Trabajo Social de la población capaces de sistematizar describir explicar y predecir los fenómenos y/o problemas sociales que aquejan a la población así como implementar organizar ejecutar y evaluar alternativas para su solución</p>
<p>Universidad de Guadalajara, CUCSH, CUValles Lic. en Trabajo Social Nivelación Lic. en Trabajo Social <a href="http://guadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-trabajo-social/">http://guadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-trabajo-social/</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Investigar los fenómenos sociales proponiendo líneas de investigación social para construir objetos de estudios transdisciplinarios</li> <li>*Organizar la información producto de la práctica profesional respaldada por los referentes teóricos adquiridos, permitiendo recrear y construir conocimientos y desarrollar procesos metodológicos de análisis y reflexión, es decir sistematizar su práctica</li> <li>*Diagnosticar la problemática social para intervenir en esa realidad a través del diseño y ejecución de modelos de intervención social</li> <li>*Planificar y diseñar programas y proyectos de desarrollo social en diversos contextos sociales</li> <li>*Mediante la gestión social ser mediador para administrar negocios y tomar decisiones con organismos y con instituciones sociales atendiendo de una manera integral y buscando los recursos tendientes a solucionar la problemática dirigiendo y facilitando la dinámica de grupos y donde se pueden generar acciones como educar capacitar asesorar, orientar y manejar recursos humanos</li> </ul>

Se detecta que en la mayoría de los perfiles se destacan siguientes elementos

- a Análisis y crítica de necesidades sociales, así como la gestión social,
- b Creatividad la reflexión crítica el compromiso social sistematización de la práctica así como el conocimiento y ejercicio de valores fundamentales para la plena convivencia humana y la inserción laboral.
- c La planeación, el diseño, implementación, sistematización y evaluación de políticas sociales,
- d La investigación aplicada.
- e Elaboración de diagnósticos.
- f El análisis, evaluación y resolución de problemas multidisciplinarios en el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales y humanos,
- g Elaboración de modelos de intervención social.
- h Manejo de grupos,
- i Trabajo colaborativo,
- j Comprensión de fenómenos que intervienen en desarrollo económico, social y ambiental,
- k Segundo idioma,
- l Orientaciones en educación salud, medio ambiente, jurídica, y
- m Ética profesional

Así mismo los elementos que en menor proporción se mencionaron fueron

- a La procuración de fondos,
- b Crítico del ambiente laboral.
- c La interdisciplina, y
- d Legislación social

Ademas del perfil, y de conformidad a otros indicadores seleccionados, pudo observarse lo siguiente

- a **Duración:** van de 8 a 9 ciclos escolares o semestre,
- b **Plan de estudios tipo:** 2 programas son a distancia, UNAM y la Universidad a Distancia de Puebla UPAEP, la Universidad de Colima, la UNAM la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Aguascalientes el Instituto Politécnico Nacional y la UPAEP presentan planes rígidos, esto es organizan las unidades de aprendizaje por ciclo escolar, a diferencia de la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Guadalajara que están organizados por áreas de formación,
- c **Programas por competencias:** son la UNAM, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Querétaro, UPAEP, Universidad de Colima y la Universidad de Guadalajara que adoptan este enfoque,
- d **Créditos totales:** UNAM 366, Universidad de Guanajuato 379 incluye el servicio social, Universidad Autónoma de Querétaro 333, el Instituto Politécnico Nacional 247 que utiliza el sistema SATCA y la Universidad de Guadalajara 418 bajo el sistema de créditos conforme los acuerdos de Tepic
- e **Transversalidad:** la Universidad de Colima establece el Inglés en VIII niveles, Guanajuato idioma Aguascalientes y Universidad de Guadalajara lengua extranjera, en todos los casos obligatorio Respecto a otros temas como la formación humanista o actividades socioculturales o deportivas la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad de Guadalajara lo integra con créditos, así también el servicio social y la evaluación profesional con asignación de créditos y la finalmente la movilidad

### 1.8.3 Instituciones de Educación Superior en el Estado

A nivel estatal la Institucion Publica que ofrece este programa educativo es la Universidad de Guadalajara, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y en el Centro Universitario de los Valles, quienes también ofrecen el Programa de Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social, que por supuesto no constituyen una competencia ya que satisfacen la demanda en otro contexto regional

Podemos mencionar además que para el ciclo escolar 2014 A el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades registro 659 aspirantes a la Licenciatura en Trabajo Social de los cuales solo 143 fueron admitidos, lo que representa solo el 21 7%, por lo que entonces ese 78.3% restante puede constituirse en demanda potencial de alumnos para el Centro Universitario

Instituciones privadas también fueron revisadas como la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), la Universidad Tecnológica de Guadalajara (UTEG), en donde se encontro que la UNIVA ofrece la Lic en Educacion y Desarrollo Humano, que más que una vision social de desarrollo e intervención, va encaminada al desarrollo integral así también UTEG ofrece la Lic en Trabajo Social la cual goza de

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara Así pues también no constituyen una competencia al ofrecer sus programas en la capital del Estado

#### 1.8.4 Instituciones en la Región Sur de Jalisco

##### Escuelas del medio superior y superior en el municipio de Ciudad Guzmán

La población de Ciudad Guzmán que rebasa los cien mil habitantes, se ha convertido en el más importante centro urbano de la Región Sur de Jalisco. Su economía se basa en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria en pequeña escala. Sin embargo el principal detonador de esta ciudad, sin duda es el establecimiento de centros educativos, vocación que se ha visto acelerada en los recientes años.

Se enlistan a continuación las Instituciones Educativas que tienen sede en Cd Guzmán, del nivel medio superior y superior.

##### Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior

- a **Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán (UdeG).**  
Domicilio Av. Juan José Arreola, Col. Las Américas, Ciudad Guzmán Jalisco C.P. 49000  
Teléfono (341) 41 062  
Correo electrónico: [jlcardenas@sems.udg.mx](mailto:jlcardenas@sems.udg.mx)
- b **Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS 226)**  
Domicilio Ciudad Guzmán Jalisco C.P. 49000  
Teléfono (341) 4126850
- c **Preparatoria Federal por Cooperación José María Morelos.**  
Domicilio Pascual Galindo Ceballos No. 9 Int. 9 (altos), Centro Histórico Ciudad Guzmán Jalisco C.P. 49000  
Teléfono (01 341) 412 1576 y (01341) 412 1542
- d **Universidad América Latina**  
Domicilio Silverio Nuñez No. 85 (entre Constitución y Medellín), Ciudad Guzmán, Jalisco C.P. 49000  
Teléfono (01 341) 413 9586  
Correo electrónico: [ual-cdguzman@hotmail.com](mailto:ual-cdguzman@hotmail.com)
- e **Instituto Psicopedagógico Juan Diego de Zapotlán, A.C.**  
Domicilio Federico del Toro No. 165, Ciudad Guzmán Jalisco C.P. 49000  
Teléfono 412 0385

Todas estas Instituciones de Educación Media Superior vienen a constituirse en demanda potencial de ingreso a la Licenciatura en Trabajo Social que ofrecerá el Centro Universitario del Sur.

En cuanto a las Instituciones Educativas de Nivel Superior de la Región Sur, se revisó la oferta de las siguientes instituciones

**a Centro Regional de Educación Normal (CREN).**

Domicilio Calzada Madero y Carranza No 423, Ciudad Guzman, Jalisco C.P 49000  
Teléfono (341) 41 3 2829  
Fax 413 2829

- Oferta educativa Licenciaturas en Educación Primaria y Educación Especial

**b Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (ITCG).**

Domicilio Av Tecnológico 100, Km 3.5 carretera Ciudad Guzmán –Autlán de Navarro, C.P 49100  
Teléfono 52 (341) 575 2050  
Fax 52 (341) 575 2074  
Correo electrónico [webmaster@itcg.edu.mx](mailto:webmaster@itcg.edu.mx)

- Oferta educativa Administración, Contaduría, Informática, Arquitectura, Contaduría Pública, Ingeniería Ambiental, Ing Eléctrica Ing Electrónica, Ing en Gestión Empresarial Ing Industrial, Ing Informática, Ing Mecánica, Ing En Sistemas Computacionales

**c Centro Universitario del Sur (CUSur) de la Universidad de Guadalajara.**

Domicilio Avenida prolongación Colon s/n Km 1, carretera Ciudad Guzmán Jalisco C.P 49000  
Telefono 01(341) 57 52222  
Correo electronico [webmaster@cusur.udg.mx](mailto:webmaster@cusur.udg.mx)

**d Universidad de Veracruz (UNIVER)**

Domicilio Federico del Toro No 179 Col Centro, Ciudad Guzmán Jalisco C.P 49000  
Telefono y Fax 01(341) 412 9799

- Oferta educativa Administración de Empresas en la modalidad escolarizada y semiescolarizada, Mercadotecnia, Comercio Internacional y Aduanas en la modalidad escolarizada y semiescolarizada, Derecho en la modalidad escolarizada y semiescolarizada y Criminología

**e Centro de Actualización del Magisterio**

Domicilio Primero de Mayo No 215, Col Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco C.P 49000  
Teléfono (341) 413 5181

**f Instituto de Estudios Superiores Samuel Hahnemann.**

Domicilio Jalisco No 305 Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco C.P 49000  
Teléfono (341) 412 4990

**g Universidad Pedagógica Nacional**

Domicilio Av Carlos Páez Stille No 144 Colonia Constituyentes, Ciudad  
Guzman, Jalisco C.P 49000  
Telefono (341) 413 3214

**h Universidad América Latina**

Domicilio Silverio Núñez No 85, Ciudad Guzmán, Jalisco C.P 49000  
Telefono (341) 413 9586

- Oferta educativa Administración de Empresas Contaduría Pública Comercio Internacional Mercadotecnia, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de La Educación Informática Administrativa, Ciencia Política y Administración Pública, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Economía Filosofía, Historia, Derecho, Sociología y Enfermería en Licenciatura y a Nivel Técnico

**i. Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano**

- Oferta educativa Ing en Administración, Ing en Innovación Agrícola, Ing En Industrias Alimentarias e Ing en Electromecánica

Por lo tanto tenemos que el profesionista en trabajo social puede desempeñarse en diversos ámbitos médica, jurídica educativa (educación en general y educación especial) readaptación social, protección civil, desarrollo sustentable, seguridad social, vivienda, trabajo, alimentación e industria y de asistencial Resulta necesario además mencionar su ocupación en áreas investigación de fenómenos sociales, la investigación social de la realidad, la planificación y programación de contextos sociales, y la sistematización de la práctica, por supuesto además de su gestión social

Como es evidente que existe una demanda real de profesionales con el perfil que interesa en el presente proyecto de apertura de la Lic en Trabajo Social, también se puede ver que no existe Institución de Educación Superior en la Región Sur que pueda considerarse como una posible competencia en demanda para los potenciales alumnos, lo cual representa una ventaja para el Centro Universitario del Sur, ya que no ofrecen este programa educativo

Es así entonces que el Centro Universitario del Sur congruente en su misión, busca que los programas educativos contribuyan al desarrollo regional ofreciendo flexibilidad curricular permitiéndoles además elegir una orientación en el campo de especialidad de su elección. Además, por ser un programa educativo que se ofrece en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y en el Centro Universitario de los Valles resulta viable la búsqueda de proyectos comunes inter centros para fortalecer el desarrollo en una amplia visión de contextos con los beneficios que dicha movilidad traería consigo a los Centros Universitarios involucrados

Se anexa cuadro comparativo con las particularidades que se mencionan en este apartado como Anexo 1.8

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivos generales**

- a Implementar en la Region Sur-Sureste del Estado de Jalisco, el programa educativo de Trabajo Social para atender la demanda de educación superior con un alto grado de pertinencia y calidad educativa, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que favorezcan un alto compromiso y desempeño docente.
- b Establecer y desarrollar líneas de investigación eficaces vinculadas al sector público y privado, para aumentar el índice de desarrollo humano regional,
- c Identificar los valores culturales y naturales de la region, para promover la gestion de proyectos sociales que eleven la calidad de vida,
- d Desarrollar actividades académicas y administrativas vinculadas a los proyectos sociales, que articulen a los diversos grupos de la sociedad, en especial a los vulnerables para consolidarlos como ente colectivo

## 2.2. Objetivos específicos

El diseño de la Licenciatura en Trabajo Social tiene la pretension de que el alumno, se identifique como ente individual pero a la vez colectivo, en el que su comprensión del entorno le haga ser consciente de su actividad como profesionista que identifica analiza valora y transforma su entorno, como cimiento que edifica, una region donde sus habitantes viven la justicia, la equidad el progreso, el desarrollo tecnologico y el trabajo, como simbolo de felicidad

Como objetivos específicos los trabajadores sociales que se formen en el Centro Universitario serán capaces de

- a Diagnosticar fenómenos sociales que impliquen deterioro de la vida social, para anticiparse y establecer proyectos de gestion social,
- b Investigar los fenomenos sociales para articular su problemática a las alternativas de solucion viables y vinculadas con los sectores públicos y privados
- c Crear y aplicar proyectos de gestión social, adhenos a líneas de investigacion que les permita transferir con idoneidad, sus conocimientos adquiridos en el aula,
- d Crear y aplicar, planes y programas de trabajo social que impacten los fenómenos sociales que deteneran la calidad de vida,
- e Intervenir de forma permanente el campo de accion profesional, con un enfoque científico crítico, humanista, sustentable y ecológico, que le facilite insertarse como empleador o empleado dentro del mercado laboral y profesional

Los intereses académicos del Centro Universitario del Sur se circunscriben a los de la Universidad de Guadalajara en el marco del humanismo que le caracteriza y que tiene como centro de toda función y actividad institucional al ser humano

Esta armonía en que se trabaja y pretende trabajar al interior del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, nos lleva a viajar en los aspectos que consoliden al trabajador social a través de las redes de colaboración que se establezcan con instancias y entidades de la internas y externas de la red universitaria



2004 por el H Consejo General Universitario, bajo el dictamen número 292, con una posterior modificación aprobada por el H Consejo General Universitario el 1 de agosto del 2007 bajo el dictamen número 181, que incorpora como obligatoria las unidades de aprendizaje de lengua extranjera del I al V e idioma como optativa del I al V

Este programa diseñado por competencias parte de la solución de problemáticas concretas, tiene como ejes el alumno y la practica profesional, fundamentado en el apoyo tutorial, desafía la resolucion de problemas a través de la interdisciplinariedad, la interrelación entre los conocimientos, las habilidades y actitudes del profesionista constituirá su aprendizaje con el cual enfrentará la solución de problemáticas sociales desde el campo de su desempeño profesional, con un analisis crítico de la realidad social en una accion transformadora

Es así que Comité Curricular de la Licenciatura en Trabajo Social, elabora el cronograma<sup>12</sup> de trabajo de conformidad a la Guía del diseño curricular,<sup>13</sup> construida bajo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Planes de Estudio, para la construcción del proyecto (ver anexos 3)

#### A. Fundamentación

- o Antecedentes Recuperación histórica para que se pueda describir (aunque sea grosso modo) la evolución de la carrera
- o Marco institucional Correspondiente a los aspectos institucionales, sociales y culturales que se contemplan en el documento En este se incluye lo referente al modelo educativo, el PDI entre otros documentos
- o Problemática La problemática social que en el campo se manifiesta a nivel local, regional nacional e internacional
- o Avance disciplinar Se incorpora lo concerniente a los avances científicos, tecnológicos, tendencias e innovaciones incorporados recientemente y que impactan en el desarrollo de la profesion y por ende, en el proceso formativo
- o Opinión de expertos Entrevistas a expertos en el campo profesional a nivel nacional e internacional para conocer su punto de vista con respecto al desarrollo de la profesión y de las disciplinas que la nutren
- o Análisis del campo ocupacional Estudio con respecto al estado que guarda el mercado de trabajo para los egresados de las carreras tanto en la región como en el ámbito nacional (en algunos casos se incluye el ámbito internacional, en programas cuyo perfil lo requiera como Estudios Internacionales, Derecho Internacional, etc.)
- o Realizar evaluaciones y estudios cualitativos y cuantitativos dirigidos a la comunidad académica, estudiantil a los empleadores tanto del sector público como privado
- o Evaluaciones previas Incorporar los resultados de evaluaciones internas realizadas por la propia dependencia y las recomendaciones emitidas por los Comités

<sup>12</sup> Proporcionado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado en sesión de asesoría

<sup>13</sup> Idem

Interinstitucionales (CIEES) y los organismos adscritos al Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES) En este caso a los Centros Universitarios que imparten este programa educativo

- o Estudios comparativos o Benchmarking Hacer estudios comparativos con instituciones regionales, nacionales e internacionales, así como las distintas metodologías curriculares que se emplean Se parte del establecimiento de diversos criterios como tipo de organización curricular que tienen, lista de unidades de aprendizaje, créditos totales y parciales orientaciones o salidas terminales, ejes formativos áreas de formación, duración por ciclos escolares y años

#### **B. Objetivos**

- o General Logro final que se obtendrá con el programa educativo para los egresados
- o Específicos Logros específicos que se obtendrán con el programa educativo para los egresados

#### **C. Metodología del diseño curricular**

- o Consiste en escribir en que elementos teórico metodológicos del curriculum y de la educación están sustentando el proyecto ya sea de propuesta de un nuevo programa educativo de revisión o rediseño curricular
- o Contemplar la concreción pedagógica, si el diseño está basado en competencias la pertinencia y calidad del programa, si está centrado en el aprendizaje y procesos de pensamiento que se promueven, la incorporación de las TIC's como un eje transversal, la conducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la incorporación de la investigación al programa la transdisciplinariedad en el diseño curricular<sup>14</sup>
- o Se deben escribir los criterios, procesos y procedimientos organizativos y actividades empleados en el diseño curricular

#### **D. Perfiles**

- o Perfil de ingreso El perfil de ingreso permite una apreciación del tipo de estudiante apto para cursar estudios de la profesión, es decir, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que son deseables hayan adquirido en su formación precedente para que pueda realizar los estudios del presente nivel con el nivel de desempeño requerido para su logro
- o Perfil de egreso El perfil de egreso debe señalar con suma claridad las habilidades teórico-prácticas que el egresado desarrollará y el campo ocupacional en el que podrá desempeñarse

<sup>14</sup> Pirela Munillo Johann y Peña Vera Tania (2006) La formación del profesional de la información en Venezuela una mirada comparativa desde sus diseños curriculares Venezuela recuperado de la web <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603219> con fecha 16 de octubre de 2013

Si el enfoque es por competencias, entonces deberá mencionar los saberes habilidades, actitudes y valores que el egresado deberá adquirir a lo largo de su proceso formativo y el campo ocupacional en el que podrá desempeñarse

#### **E. Núcleo epistémico, Plan de estudios, malla curricular y mapa curricular**

- Núcleo epistémico Es el conjunto de saberes y habilidades propias de la profesión y se establecen a partir de las disciplinas que definen los niveles primario y secundario de la misma. pues este núcleo dará lugar al desarrollo de las unidades de aprendizaje. el plan de estudios la malla y el mapa curricular
- Si el programa educativo está operando bajo el enfoque por competencias es necesario revisar las competencias tanto genéricas como específicas del programa para verificar su actualización y correspondencia con la totalidad de los elementos del diseño curricular pues, es probable que nuevos saberes, habilidades, actitudes y valores hayan surgido y éstos modifiquen en alguna medida las competencias presentes
- El plan de estudios les va a posibilitar ver en consecutivo la organización de las unidades de aprendizaje y su organización en el tiempo a partir de los ciclos escolares establecidos. Puede marcar también el número de horas y la carga en créditos, el tipo de curso
- Hay que articular el plan de estudios con la malla curricular la cual debe reflejar las unidades de aprendizaje y su organización en el tiempo junto con los ejes formativos áreas de formación, competencias (en el caso de que el currículum esté diseñado con este enfoque) módulos (en caso de los diseños curriculares que operen mediante sistema modular), las estrategias didáctico-pedagógicas y los criterios de evaluación que se emplearán. Igualmente puede mostrar el número de horas y la carga en créditos
- También se establece vínculo con el mapa curricular el cual refleja las distintas correlaciones entre unidades de aprendizaje (directas, indirectas y tangenciales), el tránsito en los ciclos escolares, las trayectorias (establecidas a través de las distintas señalizaciones propias del diseño) los créditos parciales y totales y el número de horas, además de marcar los ejes curriculares y, en el caso de que el diseño curricular esté bajo el enfoque por competencias, contempla las competencias tanto genéricas como específicas así como la demarcación de los módulos (atendiendo a la señalización establecida). El mapa también representa la congruencia interna al denotar la vinculación en los ejes vertical y horizontal del diseño). Conforme se desarrolla el plan de estudios, también se trabaja en la malla y el mapa curricular pues están íntimamente relacionados

#### **F. Implementación curricular**

- Se refiere a la manera como se va a realizar en lo operativo el diseño, el rediseño o la revisión curricular propuesta. Puede hacerse a través de un plan de operación del diseño curricular en el cual se consideren aspectos como planta docente, aulas, instalaciones, materiales de apoyo, cursos de capacitación docente, cursos de inducción a estudiantes, tutorías y su operación, nuevos equipos, etc.

- o Se debe incorporar la elaboración de unidades de aprendizaje que cambios se implementarán en lo referente a las nuevas unidades de aprendizaje, modificaciones y actualizaciones en las que ya operan
- o Hay que contemplar las guías de aprendizaje para los estudiantes de acuerdo a la modalidad en que se oferte el programa educativo y su sustento teórico metodológico
- o Puede considerarse la elaboración, gestión y operación de un programa de actualización docente para la implementación del nuevo diseño curricular

#### **G. Evaluación propuesta**

Es recomendable establecer que sistema de evaluación se piensa implementar para evaluar la nueva propuesta curricular en los siguientes rubros

- o Evaluación de la operación del diseño curricular
- o Evaluación del plan de estudios a través de las academias (programación académica, secuenciaciones de las unidades de aprendizaje, trayectorias, etc.)
- o Evaluación del aprendizaje
- o Evaluación docente
- o Evaluación tutorial
- o Evaluación interna (propia de la institución)
- o Evaluación del programa educativo por pares externos (por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior)
- o Además realizar estudios varios
  - Estudios de trayectorias
  - Estudios de eficiencia terminal
  - Estudios de seguimiento de egresados
  - Entrevistas a empleadores

#### **H. Funcionamiento integrado y en red**

- o Movilidad Escribir la manera en que se va a realizar la movilidad intra y/o interuniversitaria qué tipo de cursos, si hay convenios establecidos, bajo qué modalidad (escolarizada semiescolarizada o en línea) y los criterios de valoración de los estudios cursados (creditos y equivalencias o revalidación en caso de que sea con instituciones externas)
- o Proyectos conjuntos interdepartamentos y/o intercentros Se trata de actividades concernientes a las funciones sustantivas de la institución (docencia, investigación extensión) que se realicen a través de las distintas instancias y que comprendan la participación plural, interdisciplinar ya sea al interior de la institución o con instancias externas tales como el sector gubernamental, empresarial u organizaciones civiles

- o Prácticas profesionales Las prácticas profesionales se pueden realizar a partir de convenios con los sectores gubernamental o laboral, también es posible que las incubadoras que están establecidas en algunos Centros Universitarios provean espacios de oportunidad para que los estudiantes que reúnen el perfil correspondiente, realicen sus prácticas en estos Centros
- o Idioma extranjero Debido a que la política institucional ha estimado considerar el conocimiento de un idioma extranjero por parte de los egresados, es conveniente establecer de que manera se va a establecer este requisito en el programa de estudios, ya sea que se incorpore a través de unidades de aprendizaje contempladas en el plan de estudios o como requisito de egreso
- o Igualmente tener presente la colaboración intercentros a partir de la implementación de cursos de idioma con talleres de verano para la lecto-comprensión del idioma extranjero, cursos sabatinos, etc
- o Tutoría Establecer el tipo de tutoría que van a implementar para atender a la población estudiantil del programa y las estrategias que piensan llevar a cabo para formar a los docentes a fin de que realicen bien el proceso Es conveniente tener presente el Plan institucional de tutoría (PIT), el Plan de acción tutorial (PAT) y el Programa operativo del tutor (POT)

Es recomendable la elaboración de un programa en Red que contemple actividades tales como desarrollo de indicadores para la intervención en los tres momentos de la tutoría – ingreso, trayectoria y egreso- y sus modalidades –individual grupal y de pares-, organización de coloquios en los que se traten temas críticos sobre la problemática que viven los estudiantes y los tutores en las entidades de la Red

- o Servicio social Considerar las distintas posibilidades que se contemplan para que los estudiantes que están cursando los últimos ciclos de su formación, realicen el servicio social y, si lo van a prestar en alguna dependencia de la red o en sectores externos a la institución
- o Formación integral En la formación integral hay temas de orden sustantivo que no se deben dejar de lado tales como la identidad universitaria, los temas transversales establecidos como la argumentación, el pensamiento crítico, la alfabetización emocional, la gestión de la información, entre otros

Los temas transversales, además de los ya mencionados también consideran la sustentabilidad la educación ambiental, los valores sociales, la salud convivencia equidad de género, de oportunidades en el mundo del trabajo<sup>15</sup>

#### I. Programa de cada espacio curricular

- o Incorporar la elaboración de las unidades de aprendizaje si no de todas, de algunas principalmente para presentar a la comisión de educación

<sup>15</sup> Gavidia Valentin (1996) *La construcción del concepto de transversalidad* revista Aula de Innovación Educativa No 55 recuperado de la web <http://aula.oraio.com/revistas/aula/055-musica-y-interdisciplinariedad-los-contenidos-conceptuales-en-educacion-fisica-los-equipos-educativos/la-construccion-del-concepto-de-transversalidad#> el 16 de octubre de 2013

- o Junto con la elaboración de las unidades de aprendizaje hay que elaborar las guías de aprendizaje en función de la modalidad en que se oferte e imparta el programa educativo

#### **J. Presupuesto de ingresos y egresos**

Establecer con la máxima claridad los rubros y costos correspondientes que requerirá la implementación del diseño o rediseño curricular del programa educativo

#### **K. Proyección financiera de costos de bolsa de horas por ciclo escolar**

Hacer una proyección (estimativa) de la bolsa de horas de todos los ciclos estimados para el nuevo plan de estudios

#### **L. Planta académica**

- o Elaborar un padrón de la planta académica que colabora en el programa educativo
- o Es necesario conocer el perfil de cada académico que forma parte de la plantilla que participa en el programa educativo para conocer sus posibilidades y potencialidades
- o Es probable que algunos académicos formen parte de cuerpos académicos y su función se pueda diversificar e impactar positivamente en el programa educativo

#### **M. Infraestructura y mobiliario y equipo**

Definir si para el cambio curricular se disponen de los recursos necesarios para su implementación o si va a ser necesaria una nueva presupuestación dado que podría requerirse de nuevas instalaciones o equipos

Es conveniente establecer la relación de la infraestructura con que se cuenta y las necesidades que se presentan para la operación del nuevo diseño curricular

Lo mismo aplica para mobiliario y equipo, declarar lo que se tiene y lo que se necesita pero en función de los cambios que se tienen contemplados

#### **N. Procesos administrativos**

- o Definir si los procesos administrativos con los que se cuenta responden a esta nueva propuesta o si hay algo que se deba modificar o implementar
- o Es recomendable incluir los requisitos (administrativos) de ingreso
- o También considerar el calendario de operación del programa
- o Si la oferta es semestral, de verano, anual o generacional
- o Declarar los cupos máximos y mínimos aceptados para cada grupo

#### **O. Estrategia de readecuación y reorganización de plantilla académica**

Un diseño curricular de un programa educativo nuevo o una revisión curricular al presentar cambios en la organización, sea de todo el modelo o de las unidades de aprendizaje conlleva una reorganización de la plantilla académica, entonces, hay que mencionar en qué va a consistir esta reorganización y como va a afectar al personal involucrado así como elaborar una relación de la readecuación o reorganización de dicho personal y las funciones que va a desempeñar en el nuevo esquema de diseño curricular

- o Mencionar el número de académicos su distribución por unidades de aprendizaje y otros roles académicos que realiza la plantilla académica actual y la clasificación de cada uno de ellos (tiempos completos medios tiempos y asignatura)
- o Escribir las necesidades de distribución de personal académico requeridos por el nuevo diseño curricular
- o Describir la redistribución de los docentes y sus roles (en los términos del 15 1) para la nueva propuesta

#### **P. Proyección presupuestal de su operación**

- o Establecer los ingresos tales como aportaciones voluntarias y matrícula de alumnos de primer ciclo, aportaciones voluntarias y matrícula de alumnos de reingreso total de aportaciones voluntarias y matrícula durante los ciclos de duración aproximada del programa
- o Con respecto a los egresos, definir costo de bolsa de horas durante la duración estimada para cubrir los estudios del plan de estudios sueldo bruto del coordinador de carrera del auxiliar administrativo, del auxiliar operativo, y de otras figuras que colaboren en el programa, infraestructura, materiales mobiliario y equipo durante los ciclos de duración aproximada del programa
- o Con base en los cuadros previamente elaborados, hacer un cuadro que contemple todos los rubros mencionados para la operación del programa (incluir ingresos y egresos), y estimar los índices inflacionarios por ciclo escolar
- o Aunque los profesores de tiempo completo y de medio tiempo no representan una descarga presupuestal directa, es conveniente incluirlos en un cuadro aparte para el conocimiento de su participación en el presupuesto total del programa

#### **Q. Costo por inscripción y colegiatura**

El costo institucional establecido para la inscripción y colegiatura por ciclo escolar (debera sujetarse a lo establecido por la normativa de la Universidad de Guadalajara)

#### **R. Convenios**

- o Mencionar los convenios intrauniversitarios establecidos con entidades de la Red y los proyectados para el funcionamiento del nuevo diseño curricular
- o Los convenios extrauniversitarios establecidos con otra instituciones de educación superior nacionales e internacionales o con los sectores público y privado de la

sociedad y los que se tienen considerados para la operación del nuevo diseño curricular

#### **S. Líneas de investigación**

Como la intención es fomentar la investigación desde la formación en el pregrado se requiere establecer las líneas de investigación que estén involucradas con el programa educativo y que pueden nutrir el proceso formativo del programa educativo

#### **T. Anexos**

Incorporar sistemáticamente todos los documentos utilizados durante el proceso de evaluación y reestructuración curricular tales como las encuestas, los resultados de la forma H, estudios de seguimiento, estadísticos en general, estudios comparativos, etc. Hay que marcar el consecutivo de los anexos identificando claramente los apartados y sub-apartados. Hay que incluir una tabla de equivalencias de créditos

#### **Recomendaciones generales**

En relación a las evaluaciones requeridas para los diagnósticos y las diferentes valoraciones a realizar una vez que se opere el diseño curricular se recomienda lo siguiente

Las prácticas educativas tanto de docentes como de estudiantes

La opinión de los docentes con respecto a la forma como ellos realizan sus actividades académicas en el aula y fuera de ella extra aula, la tutoría (en caso de que la realicen) etc

La opinión que tienen los estudiantes de la relación educativa (presencia de los docentes, aprendizajes efectuados, etc.) la atención tutorial (si es que la reciben) y su grado de eficacia en su proceso personal, en las actividades extracurriculares, etc

Siempre considerando los niveles cuantitativo y cualitativo para que se sopesen tanto magnitud como profundidad de los factores a evaluar

En lo correspondiente a los resultados, hay que revisar los niveles de deserción, egreso, eficiencia terminal

El seguimiento de egresados inserción laboral, formación continua. La opinión de los empleadores

La opinión de los egresados con respecto a la formación recibida durante la carrera

La opinión de los empleadores sobre los egresados de la Universidad de Guadalajara del programa educativo en cuestión

Además de los respectivos análisis concernientes a infraestructura, procesos administrativos y demás que abordan las vitrinas metodológicas de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

Es conveniente tomar en consideración las recomendaciones emitidas por los Comités CIEES y los organismos adscritos al COPAES



### 3.2 Aprobación

Entonces, una vez constituido el proyecto final y aprobado por el Colegio Departamental de Sociedad y Economía, será turnado al Consejo Divisional de Ciencias, Artes y Humanidades para su aprobación, quien a su vez turnará al Consejo de Centro igualmente para su aprobación y sea así presentado al H. Consejo General Universitario para su sanción definitiva e implementación.

## 4. PERFILES

### 4.1 Perfil de ingreso

El aspirante a cursar la carrera de Licenciatura en trabajo social debe contar preferentemente con

- Intereses Investigación social estudios de los fenómenos sociales, el hombre y su entorno social la conducta humana y sus manifestaciones,
- Aptitudes Capacidad de análisis y síntesis comunicación adecuada y asertiva, comprensión e imaginación constructiva tenacidad en la consecución de metas capacidad para liderazgo,
- Actitudes Ser propositivo, capacidad de mantener las relaciones humanas creatividad e iniciativa personal sentido de responsabilidad, tolerancia

### 4.2 Perfil de egreso

- Investigar los fenómenos sociales, proponiendo líneas de investigación social, para construir objetos de estudios transdisciplinarios.
- Organizar la información producto de la práctica profesional, respaldada por los referentes teóricos adquiridos, permitiendo recrear y construir conocimientos y desarrollar procesos metodológicos de análisis y reflexión, es decir, sistematizar su práctica,
- Diagnosticar la problemática social para intervenir en esa realidad a través del diseño y ejecución de modelos de intervención social,
- Planificar y diseñar programas y proyectos de desarrollo social en diversos contextos sociales
- Mediante la gestión social ser mediador para administrar negocios y tomar decisiones con organismos y con instituciones sociales atendiendo de una manera integral y buscando los recursos tendientes a solucionar la problemática, dirigiendo y facilitando la dinámica de grupos y donde se pueden generar acciones como educar, capacitar, asesorar, orientar y manejar recursos humanos

Para ello deberá contar con las siguientes competencias: gestión social, investigación de fenómenos sociales, sistematización de la práctica, investigación social de la realidad, y planificación y programación de contexto social.

## 5. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios que operará en el Centro Universitario del Sur, será el vigente para el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, modificado bajo el diseño curricular por competencias integradas y bajo el sistema de créditos, en el dictamen 292, aprobado así el 30 de octubre del 2004 por el H. Consejo General Universitario, y su

posterior modificación que incorpora como obligatoria las unidades de aprendizaje de lengua extranjera del I al V e idioma como optativa del I al V

El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	59	14
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	260	62
Área de Formación Especializante Selectiva	36	9
Área de Formación Optativa Abierta	42	10
Servicio Social	9	2
Evaluación Profesional	9	2
Actividades Socio – Culturales y Deportivas	3	1
Número de créditos requeridos para optar por el título	418	100

La lista de materias correspondientes a cada área es como se describe a continuación

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN OBLIGATORIA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Lengua Extranjera I		CT	40	20	60	6	
Lengua Extranjera II		C1	40	20	60	6	Lengua Extranjera I
Lengua Extranjera III		C1	40	20	60	6	Lengua Extranjera II
Lengua Extranjera IV		CT	40	20	60	6	Lengua Extranjera III
Lengua Extranjera V		C1	40	20	60	6	Lengua Extranjera IV
Expresión Oral y Escrita	LT251	CT	40	20	60	6	
Introducción a la Investigación Social	SO245	CT	49	15	64	8	
Ética y Gestión de la Práctica Profesional	LT190	CT	40	20	60	6	
Estadística Descriptiva y Probabilidad	SO246	C	64	0	64	9	
Totales			493	155	648	59	

#### AREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Teoría de la Comunicación	TS240	C	68	0	68	9	
Técnica de la Entrevista	TS241	C	68	0	68	9	
Teoría Sociológica I	TS242	C	68	0	68	9	
Teoría Sociológica II	TS243	C	68	0	68	9	
Introducción a la Psicología	TS244	C	68	0	68	9	
Psicología Social	TS245	C	68	0	68	9	
Ciencia Ambiental	TS246	C	68	0	68	9	

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	TS247	C	68	0	68	9	
Derecho Constitucional Mexicano	TS248	C	68	0	68	9	
La Familia en el Derecho	TS249	C	68	0	68	9	
Laboratorio de Cómputo I	TS250	L	0	34	34	2	
Laboratorio de Cómputo II	TS251	L	0	34	34	2	TS250
Laboratorio de Cómputo III	TS252	L	0	34	34	2	TS250
Epistemología de las Ciencias Sociales	TS253	C	102	0	102	14	
Contexto Sociohistórico del Trabajo Social	TS254	C	51	0	51	7	
Paradigmas del Trabajo Social	TS255	C	68	0	68	9	
Modelos y niveles de intervención I	TS256	CT	68	85	153	15	
Modelos y niveles de intervención II	TS257	CT	68	85	153	15	
Sistematización de la Práctica	TS258	C	68	0	68	9	
Políticas Sociales en México	TS259	C	68	0	68	9	
Teoría Económica	TS260	C	68	0	68	9	
Problemas Sociales Contemporáneos	TS261	C	68	0	68	9	
Inducción a las Áreas de Intervención del Trabajo Social	TS262	CT	68	34	102	11	
Salud Pública	TS263	C	68	0	68	9	
Planeación Social	TS264	C	68	0	68	9	
Introducción al Estudio de la Familia	TS265	C	68	0	68	9	
Seminario de Investigación I	TS266	C	51	0	51	7	
Seminario de Investigación II	TS267	C	51	0	51	7	
Educación Alternativa	TS268	C	68	0	68	9	
Teoría y Manejo de Grupos	TS269	C	51	0	51	7	
Totales			1802	306	2108	260	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

### Orientación en Trabajo Social Empresarial

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVI	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervención social en el ámbito empresarial I	TS298	CT	68	136	204	18	

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervencion social en el ambito empresarial II	TS299	CT	68	136	204	18	TS298
Totales			136	272	408	36	

### Orientación en Trabajo Social en Salud

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervencion social en el ambito de la salud I	TS300	CT	68	136	204	18	
Proyectos de intervencion social en el ambito de la salud II	TS301	CT	68	136	204	18	TS300
Totales			136	272	408	36	

### Orientación en Trabajo Social Escolar

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervencion social en el ambito escolar I	TS302	CT	68	136	204	18	
Proyectos de intervencion social en el ambito escolar II	TS303	CT	68	136	204	18	TS302
Totales			136	272	408	36	

### Orientación en Trabajo Social Jurídico

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervencion social en el ambito juridico I	TS304	CT	68	136	204	18	
Proyectos de intervencion social en el ambito juridico II	TS305	CT	68	136	204	18	TS304
Totales			136	272	408	36	

### Orientación en Trabajo Social en Educación Ambiental

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervencion social en el ambito ambiental I	TS306	CT	68	136	204	18	

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervención social en el ambito ambiental II	TS307	C1	68	136	204	18	TS306
Totales			136	272	408	36	

### Orientación en Trabajo Social Gerontológico

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Proyectos de intervención social en gerontología I	TS308	C1	68	136	204	18	
Proyectos de intervención social en gerontología II	TS309	CT	68	136	204	18	TS308
Totales			136	272	408	36	

Nota: El alumno deberá elegir solo una orientación

### AREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Gestión y Participación Ciudadana	TS270	C	51	0	51	7	
Criminología	TS271	C	51	0	51	7	
Derecho Social	TS272	C	51	0	51	7	
Derecho Protector de Menores	TS273	C	51	0	51	7	
Lineamientos Generales de Derecho Penal	TS274	C	51	0	51	7	
Derechos Humanos en México	TS275	C	51	0	51	7	
Estudios de Pobreza	TS276	C	51	0	51	7	
Estudios de Género	TS277	C	51	0	51	7	
Cooperativismo	TS278	C	51	0	51	7	
Micro y Pequeña Empresa	TS279	C	51	0	51	7	
Algoología y Tanatología	TS280	C	51	0	51	7	
Seguridad Social	TS281	C	51	0	51	7	
Salud Mental	TS282	C	51	0	51	7	
Sexualidad Humana	TS283	C	51	0	51	7	
Orientación Educativa	TS284	C	51	0	51	7	
La Familia Mexicana	TS285	C	51	0	51	7	
Orientación Familiar	TS286	C	51	0	51	7	
Cultura Indígena	TS287	C	51	0	51	7	
Movimientos Migratorios	TS288	C	51	0	51	7	
Movimientos Sociales	TS289	C	51	0	51	7	
Intervención en Crisis	TS290	C	51	0	51	7	
Liderazgo	TS291	C	51	0	51	7	

UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVF	TIPO	HORAS TEORIA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Estrategias de Aprendizaje	TS292	C	51	0	51	7	
Relaciones Humanas	TS293	C	51	0	51	7	
Círculo Mágico	TS294	C	51	0	51	7	
Impacto Ambiental en la Sociedad	TS295	C	51	0	51	7	
Intervención en Casos de Desastre	TS296	C	51	0	51	7	
Mediación en Trabajo Social	TS297	C	51	0	51	7	
Análisis Valorativo de Textos	LT189	CT	40	20	60	6	
Integración de Habilidades Lectoras	LT250	CT	40	20	60	6	
Idioma I		C	40	20	60	6	
Idioma II		C	40	20	60	6	
Idioma III		C	40	20	60	6	
Idioma IV		C	40	20	60	6	
Idioma V		C	40	20	60	6	

Los proyectos de intervención social serán actividades que demuestran el dominio de competencias que los estudiantes y deberá evaluado con evidencia que puede asumir las formas de exposición exámenes, reportes e informes de experiencias de prácticas profesionales, de investigación, de servicio social entre otras. El proyecto puede ser desarrollado en forma individual o grupal. Con el propósito de apoyar el desarrollo de los proyectos, deberá existir asesoría de profesores designados por el Jefe de Departamento correspondiente quienes determinarán los criterios y lineamientos generales y particulares de la acreditación del proyecto así como el proceso académico durante su desarrollo y evaluación.

Con el fin de promover la titulación, el alumno podrá presentar los proyectos de intervención social, ante el Comité de Titulación, quien dictaminará si cumple los requerimientos de alguna de las modalidades de titulación vigentes.

## 6. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

### 6.1 Plan de operación

Los académicos como mediadores del currículo vigente y la demanda cognitiva de los alumnos de Trabajo Social, representan el medio para alcanzar los altos estándares e indicadores que se postulan, para el perfil de egreso. La fortaleza en su actualización disciplinar y pedagógica, es una tarea obligada para todo académico que se inserte como docente del Programa Educativo.

El entrenamiento académico estará dado, por un programa de inducción en el cual, no solo conozca el devenir universitario, sino también las fortalezas que se ha dado y que están representados en el Plan de Desarrollo Institucional, 2014-2030.

Los profesores para cubrir la totalidad de asignaturas, no solo serán suficientes en número sino también en sus perfiles académicos y destrezas, para que logren en los discentes, el desarrollo y adquisición de competencias y habilidades, vinculadas al perfil de egreso y las necesidades sociales vigentes

Ahora bien, derivado que se tendrá presente el uso de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de la actividad académica los profesores que aspiren a trabajar bajo esa modalidad, tendrán que aprobar el procedimiento que se establezca para la implementación de cursos en línea, así como, las políticas aprobadas por el Consejo de Centro, mediante las cuales se regulan

Las habilidades, destrezas y competencias de los académicos que impartan clase en Trabajo Social, será suficiente no sólo para lograr transferir a la práctica el conocimiento que adquieran los alumnos, sino también para hacer propuestas de modificación de cursos y adecuación curricular, que perfeccione a los trabajadores sociales en formación

El programa de formación docente y actualización disciplinar del CUSur, será la herramienta que mantendrá a los profesores de Trabajo Social, actualizados en la disciplina y la pedagogía. El desarrollo profesional y las actividades escolares son responsabilidad compartida de la institución y de cada profesor del departamento mas las cuestiones colegiadas, están bajo responsabilidad de las academias y el Colegio Departamental como antes que aplicación la normatividad universitaria para favorecer la academia

El desarrollo profesional y académico de los profesores es responsabilidad de las institución de ahí que los cambios y acontecimientos será lo que marca la pauta para estar a la altura de las circunstancias y situaciones que tanto la institución como la planta docente de Trabajo Social, tendrán que atender. Lo anterior, a través de cursos, talleres, conferencias, diplomados o incluso, mediante la promoción de becas, intercambios o estancias extra situ, de académicos motivados para favorecer el desarrollo de sus alumnos y la institución

En cuanto a los recursos, la institución tiene qué asegurarnos para que los profesores, sin dificultad alguna impartan sus clases de forma sincrónica, asincrónica, temporal o atemporal, ya por de forma presencial o mediante el uso de plataformas en línea, así como para asistir a las actividades extra académicas que programen desde sus académicas, tendientes a estar actualizados en el progreso científico relativo al Trabajo Social

Los profesores de tiempo completo requeridos están vinculados al número de alumnos que tenga el programa, el número de cursos requeridos, de servicios y los cursos especializados ofertados, de ahí que este será un factor que se actualizará al momento que el Programa Educativo evolucione para consolidarse. Actualmente se cuenta ya con dos profesores de tiempo completo que son Trabajadores Sociales y serán ellos, los pilares que consoliden el inicio de la carrera

La frecuencia en la oferta de los cursos será tal que facilite al alumno concluir la licenciatura en el tiempo que previene el dictamen, incluso, en tiempo menor dadas las expectativas del discente al vincularse durante su trayectoria académica, con los sectores públicos y privados

## 6.2 Requerimientos de infraestructura de cómputo e informática

La infraestructura de cómputo consistente en hardware, software y soporte técnico, son medios que favorecen la implantación del programa de Trabajo Social, el uso de repositorios, de espacios virtuales, cursos en línea y diversas herramientas educativas, serán la forma en que se desarrolle la alfabetización digital de los alumnos de Trabajo Social

Este esfuerzo es compartido y serán también los docentes, actores y operadores de este ejercicio en el cual, ellos como principales interesados en el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos, tendrán que incursionar en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el logro del perfil de egreso

La adecuación y la optimización de los recursos virtuales, el acceso a internet y por ende el contacto con la sociedad de la información, son referentes claros que reflejan la movilidad cognitiva que se desarrollará aplicando todas las herramientas disponibles e innovadoras, para concretar la demanda cognitiva y el currículo vigente

Los profesores y estudiantes contarán con equipo disponible para el desarrollo de sus actividades de enseñanza como de aprendizaje. Adquirir desarrollar y aplicar las Tecnologías de la Información en un ambiente académico, requiere de una viveza que no sólo le facilite al discente como al docente, estar atento, sino también activo y proactivo a la forma y modo en que se aprende y se enseña. La evolución en la práctica del aprendizaje y la enseñanza representan cada vez retos que requieren creatividad y prospectiva

La actualización del software y hardware, serán prioridad y se estará programando cada dos años como mínimo con base a los recursos disponibles. El uso de tecnologías de acceso libre, será una forma de desarrollar otras habilidades tanto en los discentes como en los docentes, porque ofrecer la posibilidad de acceder a esos sistemas computacionales concentra posibilidades novedosas

El soporte técnico a las necesidades y problemas que presente la tecnología y el hardware, serán atendidos por soporte técnico, adecuado a su resolución inmediata mediata y en 24 horas como máximo

## 6.3 Requerimientos de Laboratorio

Los laboratorios especializados con que cuenta el CUSur como el Bufete Jurídico, Clínica Escuela y Psicología aplicada entre otros, son espacios a los que los alumnos tendrán acceso para verificar teorías, practicarlas y valorar la forma en que se desarrollan, ya para perfeccionar sus aprendizajes o generar nuevos conocimientos

La oportunidad de trabajar en conjunto, es una tarea que se asume como reto principal para lograr que los estudiantes se constituyan en equipos multidisciplinares que articulados por un objeto de conocimiento, de investigación, problema social, problemática regional o fenómeno social, logren desarrollar habilidades de colaboración y con mayor destreza y facilidad, concreten el objetivo de este proyecto al formar trabajadores sociales de vanguardia



Con la puesta en marcha de este programa educativo se creara el laboratorio de proyectos sociales, con un enfoque multidisciplinar, que favorezca la identificación y diagnóstico de necesidades, el análisis de problemáticas sociales, medioambientales y de sustentabilidad, para generar alternativas de solución que se implementen en proyectos donde colabore la Universidad, la Sociedad y el Sector Público y Privado

Este laboratorio de proyectos sociales comprende un espacio para el crecimiento y perfeccionamiento del Trabajador Social y el logro de su éxito, para que previo a su egreso como profesionista, haya llevado a la práctica su formación académica

Los laboratorios son medios que favorecen la formación de los estudiantes a partir de las siguientes funciones

- De estructura Un laboratorio estructurado es cerrado y se programa y supervisa el objetivo para el que fue creado. Los estudiantes son los principales actores y operadores porque el espacio, es un lugar para el desarrollo de experiencia y la aplicación de sus conocimientos. El experto titular del laboratorio, es una persona capaz y organizada, que brinda el apoyo necesario porque ha practicado las prácticas que desarrollaran los alumnos y tiene la capacidad de retroalimentar con base al menos a dos temas, una repetición una sugerencia y su justificación,
- De uso múltiple Los estudiantes que trabajan con equipo propio y computadoras personales aumenta día con día. Sin embargo, los laboratorios siguen siendo esenciales para los estudiantes que no poseen equipo, además de proporcionar recursos adicionales no disponibles en los equipos personales de los estudiantes,
- Especializados Las instalaciones y laboratorios de computo son necesarios para el apoyo a proyectos especiales y para equipo de ambientes informáticos. El acceso y la facilidad de contar con instalaciones especiales es necesario para el desarrollo de sistemas, de infraestructuras de red, así como de otras tecnologías avanzadas no sólo en cuanto a equipo, sino en cuanto a los procedimientos que convergen como medio para alternar entre el enseñar y aprender

#### **6.4 Aulas**

Las aulas serán adecuadas y tendrán equipo para favorecer la enseñanza y el aprendizaje. No solo dispositivos computacionales, sino también la adecuada aireación e iluminación que garantice las condiciones mínimas para el desarrollo de la actividad académica y de aprendizaje

En todas las aulas, existirá acceso a Internet ya a través de redes inalámbricas o alámbricas, que garanticen en tiempo real, la consulta de información por el profesor o alumno

Se garantizará un ancho de banda favorable para las actividades de aprendizaje y enseñanza que impliquen el uso de tecnología de la información relacionada al uso y manejo de teléfonos inteligentes, tabletas, lap tops, entre otros

#### **6.5 Biblioteca**

La biblioteca representa el acervo a través del cual, el alumno accede al conocimiento que los teóricos e investigadores del Trabajo Social han plasmado en los libros como referentes obligados para la comprensión del método, lenguaje, teoría y paradigma de la

profesion Se considera parte elemental e insustituible como medio para que el alumno esté al día en el área de conocimiento que estudia

Anualmente se destinarán recursos suficientes para contar con la bibliografía actualizada no sólo en cuanto a ediciones o libros recién publicados en nuestro país, sino también, con referentes bibliográficos internacionales que permitan concretar el perfil internacional al que se orienta el trabajador social que se forme en el Centro Universitario del Sur

Se trabajará consistentemente, para ofrecer al estudiante de Trabajo Social, un cúmulo de sistemas de información a través de la contratación de acervos digitales, revistas, actas, monografías, libros de referencia entre otros

La biblioteca debe proporcionar a los estudiantes, del acceso a diferentes revistas digitales y debe proveer del servicio tanto a los alumnos de informática como a los profesores y a los alumnos en general

## 6.6 Tutorías

Desde el inicio de la carrera, el alumno de Trabajo Social contará con el apoyo de tutoría académica, la cual es un proceso de acompañamiento en su formación profesional para favorecer su formación académica disminuir la reprobación y evitar la deserción

Dentro de este programa de estudios, la tutoría se concibe de las siguientes formas

- **Tutoría:** El profesor asesora al alumno en la selección de los cursos y la cantidad de ellos por ciclo escolar Orienta al estudiante en la búsqueda de los proyectos que requiere cada módulo Lleva el registro de las actividades relacionadas con las áreas de formación integral y envía al Coordinador de Carrera la notificación de acreditación cuando esta área este cubierta Además, guía al alumno en la presentación de la acreditación de la lengua extranjera Esta tutoría podrá concebirse como de ingreso, trayectoria y de egreso.
- **Estudiante sobresaliente:** los estudiantes sobresalientes serán asignados por el Consejo Técnico de Tutorías como tutorados a investigadores adscritos al programa educativo quienes podrán proponer la sustitución por equivalencia de cualquier cantidad de curso de las áreas de formación común obligatoria y particular obligatoria para ser cursados por el estudiante, así modificaciones o sustitución de materias deberán ser aprobados por el mismo comité.
- **Asesoría de proyectos sociales:** este tutor será un profesional reconocido de la planta académica del programa de cualquier institución educativa, de algún Centro Universitario Institución de educación superior nacional o internacional del sector público o de la industria que proponga a un estudiante o un grupo de ellos el desarrollo de algún proyecto social vinculado al currículo El Consejo Técnico de Tutorías habilitará al asesor

## 6.7 Prácticas Profesionales

El propósito de la práctica profesional es brindar al estudiante la oportunidad de fortalecer su formación académica durante su permanencia en la Universidad para que logre experiencia y haga ensayos prácticos del conocimiento adquirido en el aula

El Centro Universitario del Sur cuenta con convenios para favorecer esa situación y se estarán formalizando, los que resulten justos y provechosos para el alumno en aras de alcanzar a perfeccionar en la mayor medida su demanda cognitiva y el currículum vigente

Los profesores serán los responsables de articular y vincular al alumno con los espacios públicos o privados donde el desempeño del Trabajador Social, presenta la posibilidad de practicar La Unidad de Vinculación del CUSur concretara los convenios, con la finalidad de formalizarlos y que sean los medios y herramientas para que nuestros alumnos, practiquen

Se cuidará sobremanera, que haya pertinencia e idoneidad en la formalización de los convenios sobre todo porque se requiere estar a la altura de los alumnos y sus necesidades. Se verificará que dichos convenios sean del orden regional nacional e internacional. En todo caso se buscará que sea la posibilidad de vinculación con la empresa, el sector productivo y la iniciativa privada donde se perfeccionen y que impliquen el desarrollo de investigación social

#### **6.8 Titulación**

La eficiencia terminal se verifica por el número de titulados. La titulación será un tarea permanente dentro del Programa Educativo, porque está vinculado con el nivel de logro y satisfacción del estudiante, que atendió durante su trayectoria, sus responsabilidades y por otra, del Centro Universitario del Sur, que rinde cuentas a la sociedad, favorables a sus necesidades

La titulación es un parámetro de evaluación interna y externa de ahí que su práctica permanente iniciara desde que el alumno ingresa a la carrera a través de establecer políticas y lineamientos desde el propio comité de titulación del programa educativo, para concretar la titulación

La incorporación temprana o inmediata de algunos egresados, limita y dificulta la titulación. Ante esta situación se estará atento para que obtengan el grado, la vía que se trabajará será el seguimiento de egresados y la posibilidad de que las opciones de titulación sean las que mayor beneficio y provecho les genera

#### **6.9 Unidades de aprendizaje.**

Las asignaturas que conforman el plan de estudios de esta propuesta están determinados por el currículo del actual programa de Trabajo Social que se imparte en CUCSH y CUVALLES. La implementación de estas unidades de aprendizaje, serán adaptadas a nuestro contexto, a través de las planeaciones didácticas contextualizadas a la región. Ver punto 5 Plan de estudios

### **7. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR**

La apertura de un programa educativo supone para su óptimo funcionamiento, de estrategias previamente diseñadas que garanticen su evaluación y actualización permanente operadas en forma colegiada y tomando en cuenta que la evaluación será interna, esto es, relativa al proceso de formación, el perfil de egreso (autoevaluación) y

externa, inherente a su inserción al campo laboral además de los procesos con los organismos evaluadores y acreditadores. Una evaluación supone la valoración de todos los procesos desde el diseño del plan de estudios hasta su implementación, quiere decir, los procesos académicos y administrativos del programa educativo y sus resultados.

En este sentido, al Centro Universitario del Sur le resulta indispensable para el seguimiento del programa educativo, establecer los siguientes instrumentos, para la evaluación del programa que permitan identificar de manera continua su desarrollo.

Su objetivo, es proporcionar los elementos que sirvan de referencia para la reflexión de los actores involucrados y proporcionar información relevante para la emisión de juicios de valor en los procesos de actualización.

#### **Instrumentos considerados:**

- Establecer un cronograma para la autoevaluación, estableciendo etapas, sub-etapas, actividades, productos y responsables, especificando su tiempo de intervención,
- La elaboración de un Manual para la Autoevaluación, que establezca de manera ordenada y detallada el procedimiento y los indicadores de evaluación, incluya además
  - Marco teórico conceptual de evaluación y de calidad
  - Los indicadores cualitativos y cuantitativos generados por propia institución en función de su particular enfoque de calidad y de autoevaluación,
  - Los indicadores contemplados en la vitrina metodológica de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES),
  - Los indicadores contemplados en la vitrina metodológica de los organismos acreditadores adscritos al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)
  - Los indicadores de orden internacional propuestos por agencias acreditadoras internacionales

Asimismo, en el momento de obtener los resultados de la autoevaluación, para la toma de decisiones, es importante considerar la participación de la comunidad universitaria, así como incluir en el proceso la participación y aportaciones que brinden los sectores social y productivo pues su punto de vista es sumamente valioso en la valoración de la calidad de los programas. Es así que el Colegio Departamental como órgano responsable de la evaluación de los programas académicos, con apoyo de la Coordinación de Carrera y el Comité Consultivo del Programa Educativo, escuchando la opinión del Consejo Social, dará seguimiento a estos procesos conforme a las atribuciones y funciones otorgadas por la Ley Orgánica en sus artículos 64 y 83, el artículo 116, 126, 131, 145 y 153 del Estatuto General y los numerales 30 fracción XIII 106 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, constituyéndose así el Comité de Calidad para la Evaluación del Programa Educativo. Es importante la inclusión de los profesores del Centro Universitario, integrantes del Comité de Pares para la Autoevaluación Institucional académicos expertos en el campo de la evaluación de planes y programas de estudio.

Por otra parte además el Centro Universitario del Sur contempla su inserción al Comité Curricular de la Lic. en Trabajo Social, constituido con el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y el Centro Universitario de los Valles ya que son estos los otros Centros Universitarios que imparten el programa para que de manera colegiada se establezca un plan de seguimiento y actualización del programa educativo

### ➤ 7.1 Aspectos a Evaluar

Además de los indicadores propuestos por los integrantes del Comité de Pares<sup>16</sup>, y en el cual el Centro Universitario tiene representación, se integran los criterios e indicadores conforme a la nuevas vitrinas metodológicas para la Evaluación de los Programas Educativos de Educación Superior de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) 2013, y por Consejo Nacional para la Acreditación de Programas Educativos (COPAES) al 2014<sup>17</sup> de los siguientes aspectos

- a Evaluación del plan de estudios,
- b Evaluación del aprendizaje,
- c Evaluación docente,
- d Evaluación de la operación del diseño curricular,
- e Evaluación de los procesos administrativos

### ➤ 7.2 Evaluación del Programa Educativo por Pares Externos

Se estima que, en cuanto se tenga la primera generación de egresados, se inicie el proceso de evaluación por parte de CIEES o de acreditación por el organismo avalado por COPAES, de esta forma, se podrá incorporar la matrícula a programas educativos de calidad

### ➤ 7.3 Estudios Varios

Para llevar a cabo el proceso, se requiere diseñar instrumentos para la recopilación e interpretación de los datos estos tienen que aportar información valiosa para analizar los indicadores propuestos en cada proceso a evaluar

- a Estudios de trayectorias,
- b Estudios de eficiencia terminal,
- c Estudios de seguimiento de egresados
- d Entrevistas a empleadores,
- e Entrevistas a expertos,
- f Trabajo de los colegios departamentales y las academias,
- g Entrevistas a directivos, profesores, estudiantes y administrativos

---

<sup>16</sup> Segunda reunión del Comité de Pares para la Autoevaluación Institucional 21 de noviembre del 2008. Análisis de indicadores de la vitrina metodológica de CIEES y COPAES. Propuesta de indicadores por parte del Comité de Pares para la Autoevaluación Institucional, como producto de trabajo

<sup>17</sup> Tabla-Guía de Indicadores, conforme a la Metodología General para la Evaluación de los Programas Educativos de Educación Superior, de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) 2013, y por Consejo Nacional para la Acreditación de Programas Educativos (COPAES) al 2014

El Comité de Calidad para la Evaluación del Programa Educativo, será el coordinador de la planeación, ejecución y análisis de resultados de los procesos de evaluación, a través de esta instancia se determinarán las actividades y funciones que deberán realizar los participantes y articularán los procesos para el aseguramiento de la calidad, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por instancias externas

El Centro Universitario del Sur, llevará a cabo la evaluación del programa educativo a los cinco años con la primera generación de egresados, por supuesto considerando procesos que serán evaluados por ciclo escolar. En este sentido, la evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están logrando las metas de calidad educativa, al tiempo que nos permite identificar los obstáculos, limitaciones y optimización de los procesos

## **8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO Y EN RED**

El Centro Universitario del Sur adoptará el plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social que se imparte el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, este programa educativo también se imparte en el Centro Universitario de los Valles, así también ambos Centros Universitarios imparten el programa de Nivelación en Trabajo Social

Al constituirse como un programa compartido, la flexibilidad favorece su desarrollo, ya que las fortalezas de los centros son diferentes y que acciones como la movilidad traerá beneficios, tanto al estudiante conforme la orientación que le quiera dar a su perfil, como al Centro Universitario de acuerdo a su visión

Otro elemento como efecto de la movilidad sería la investigación, que beneficiaría al integrar redes regionales nacionales incluso internacionales, así como estancias académicas de los alumnos y docentes que incidirán de manera directa a favorecer el trabajo académico

### **8.1 Movilidad**

La flexibilidad curricular, entendida como la posibilidad de que los estudiantes y profesores transiten en la Red Universitaria (plan de movilidad), ya sea ofreciendo o cursando, tanto materias obligatorias como las orientaciones especializantes y optativas proyectos de investigación los proyectos de intervención referidos a las orientaciones especializantes, la experiencia de los investigadores, estancias, etc. que aporten a la formación del estudiante

Para cubrir los créditos correspondientes a las áreas de formación básica común y básica particular, el estudiante podrá cursar asignaturas pertenecientes a otros programas educativos de nivel superior y de diversas modalidades educativas ofrecidas en la Red Universitaria, así como en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, con la autorización del Coordinador de Carrera

En el caso de la Lic. en Trabajo Social, el plan de estudios ofrece 6 orientaciones que son Trabajo Social Empresarial, Trabajo Social en Salud, Trabajo Social Escolar, Trabajo Social Jurídico, Trabajo Social en Educación Ambiental y Trabajo Social Gerontológico, que podrán ofrecerse conforme a la fortaleza de cada Centro Universitario su orientación

regional o el perfil elegido por el estudiante. en cuyo caso el alumno deberá cubrir 36 créditos

Las actividades socio-culturales y deportivas establecidas en dictamen con 3 créditos asignados a estas acciones, refrendas a la formación integral de los estudiantes y desarrollar armónicamente sus facultades, incluyendo aspectos de salud, arte, humanidades responsabilidad social y ética, mediante asignaturas, seminarios, talleres, módulos, plenarias trabajos con investigadores, permitiendo el libre tránsito en la Red, incluso en otras Instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras, en cuyo caso será el Coordinador el que autorice este movimiento

Otro tema son las actividades de vinculación con el nivel educativo de posgrado, canalizando a los estudiantes para formarlos conforme al perfil elegido, acorde al abanico de posibilidades ofrecido en los Centros Universitarios, y como una forma de aprovechar mejor los recursos disponibles

Para llevar a cabo algunas de estas acciones, el Centro Universitario del Sur, establecerá convenios con los Centros Universitarios que imparten este programa en el intercambio de actividades académicas, para beneficio de los alumnos y profesores

## **8.2 Proyectos conjuntos interdepartamentales y/o intercentros**

Para el logro de objetivos deberá realizarse trabajo colegiado de academias intercentros, cuerpos académicos coordinadores de carrera y demás autoridades, a través del establecimiento del Comité Curricular de la Carrera en Red mismo que dará pie al establecimiento de acuerdos en los siguientes asuntos

- a El establecimiento de convenios y acuerdos específicos de colaboración para el desarrollo de proyectos inter multi y transdisciplinarios entre los Centros Universitarios, permitiendo la optimización de recursos y compartir espacios físicos.
- b Trabajo en la revisión del plan de estudios del programa educativo.
- c Trabajo en el diseño de las unidades de aprendizaje así como las estrategias de aprendizaje.
- d Actividades académicas.
- e Articulación de la oferta educativa entre programas del mismo nivel y continuidad entre niveles.
- f Formación y actualización de profesores.
- g Vinculación con los sectores sociales y productivos de la región.
- h Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación como por ejemplo la construcción de una página electrónica con noticias, publicaciones, videos, foros, etc., relativas a la profesión.
- i Proyectos intercentros de investigación.
- j Publicaciones.
- k Trabajos de titulación.
- l Construcción de indicadores

### 8.3 Prácticas Profesionales

Los alumnos de la Lic en Trabajo Social, realizarán esta practica profesional a través de los proyectos de intervención social señalados en las orientaciones del área especializante con alrededor de 270 hora practicas y de conformidad con la orientación elegida Empresarial Salud, Escolar, Jurídico Educación Ambiental y Gerontológico

Son obligatorias y se constituyen en una estrategia para la expresion y aplicacion de las competencias desarrolladas necesarias para su formación profesional Seran supervisadas por un profesor y planeadas para realizarse de conformidad a un plan, en los sectores público privado y social

El trabajo colegiado entre los Centros Universitarios que imparten el programa permitira la elaboracion de un "plan de prácticas" con acuerdos conjuntos, estas acciones permitirán mantener una relacion estrecha de la profesion y problemáticas sociales, la elaboracion de una normativa común, elaborar indicadores, generar convenios generales y específicos, ampliar la visión del tema el intercambio de alumnos para la práctica profesional aplicada de conformidad a la formación del estudiante, generacion de productos proyectos como forma de titulacion etc

### 8.4 Idioma extranjero

El plan de estudios de la Lic en Trabajo Social, incorpora como obligatoria las unidades de aprendizaje en Lengua Extranjera del I al V y como optativas Idioma del I al V

En este sentido, el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades presenta una fortaleza al contar con el Departamento de Lenguas Modernas, quien a través del Comité Consultivo de Evaluacion de Lengua Extranjera, certifica en idiomas Así tambien el Centro Universitario de Ciencias del Sur, que cuenta con el Centro de Autoacceso, y que cumple su función al proporcionar material didáctico asesorías y tecnologia necesaria para desarrolla las habilidades del lenguaje, utiliza diversos programas de software estrategicos para el aprendizaje de un segundo idioma, videos educativos documentales y peliculas en inglés, escuchar cuentos, discos de pronunciacion para familiarizarte con los sonidos de otros idiomas, además que cuenta con maestros capacitados para practicar la habilidad oral con conversaciones reales

El Centro Universitario de los Valles cuenta con el Centro de Lenguas Extranjeras, se encarga de potenciar la capacidad en los alumnos, para comunicarse en una lengua extranjera a través de trabajo en linea pretende que los alumnos alcancen el nivel B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas permitiendo que el alumno sea capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar, desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interes personal y puede describir experiencias, acontecimientos deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes Sesiones guiadas, *conversation club*, games club, *music club* simulaciones de la vida cotidiana son las actividades que ofrece en su proceso de aprendizaje

Asi los Centros Universitarios podrán compartir sus fortalezas y proporcionarse apoyo en aquellas áreas consideradas como endebles



## 8.5 Tutorías

Los estudiantes recibirán apoyo tutorial para la planeación de los estudios y del proceso de aprendizaje desde su ingreso al programa de la Licenciatura. La tutoría se considerará como un programa de apoyo que consiste en un acompañamiento académico, que coadyuve a la formación de los estudiantes a través de la orientación.

Con base en el Programa Institucional de Tutorías, el Centro Universitario del Sur elabora su Plan de Acción Tutorial que define el rol del tutor a partir de las siguientes acciones:

- a) Bajo el rol de orientador, facilitar la integración del estudiante a la vida universitaria y darle a conocer la oferta de servicios de apoyo.
- b) Bajo el rol de tutor académico, apoyar al estudiante desde los primeros ciclos, vinculando siempre las habilidades propias de la formación y la adquisición de estrategias de aprendizaje. Ofrecerles orientación para reconocer sus características, mejorar sus hábitos de estudio y prevenir el fracaso académico.
- c) Bajo el rol de asesor disciplinar o metodológico, ofrecer recursos adicionales que permitan al estudiante apoyarse en diversos asesores disciplinares y metodológicos que atiendan sus dudas por materia y la dirección de los trabajos de titulación, y,
- d) Bajo el rol de tutor académico, proveer de habilidades al estudiante para la interpretación del conocimiento y su implicación en la vida profesional. Asegurar el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través del acompañamiento en prácticas profesionales, servicio social, elección del proyecto de titulación y en orientación a la integración a la vida laboral y a la capacitación continua.

Así, el Centro Universitario del Sur, forma parte del Comité Técnico de Tutoría, constituido por académicos conocedores del tema representativos de la Red Universitaria, esto, permite orientar y establecer propósitos y lineamientos generales en forma conjunta para la atención tutorial.

## 8.6 Servicio social

El servicio social es una práctica obligatoria instituida por el Estado, que por mandato constitucionales es instituido por las Instituciones de Educación Superior, es un espacio de los estudiantes para la aplicación del conocimiento, despliegue de habilidades, actitudes, valores y destrezas en cualquier profesión. Es un elemento de corresponsabilidad universitaria de retribución social.

El plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social, incorpora el servicio social en la estructura curricular del programa con 9 créditos, debiendo cubrir 480 horas.

Las facilidades de tránsito intercentros para proporcionar el servicio social, permitirá el desarrollo de planes y proyectos estratégicos de manera conjunta.

## 9. PROGRAMA DE CADA ESPACIO CURRICULAR

Anexo al proyecto (9), se encuentran las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social.

## 10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El siguiente análisis se realiza considerando los supuestos en que esta fundamentado el proyecto de la licenciatura

### 10.1 Ingresos

Se realiza la siguiente estimación de ingresos bajo el pronóstico de una matrícula de primer ingreso de 40 estudiantes, y un promedio de deserción de 10% para el segundo semestre y 3% para los siguientes semestres. El ingreso por alumno por matrícula, elaboración de credencial, otorgamiento de holograma y aportaciones de los rubros "servicios derivados de actividades educativas" y "aportación para biblioteca" y "cooperación estudiantil", es el siguiente

CONCEPTO	COSTOS	
	Primer Ingreso	Reingreso
Matrícula	\$114.00	\$114.00
Credencial de identificación	47.00	0.00
Holograma para credencial	20.00	20.00
Servicios derivados de actividades educativas	150.00	100.00
Aportación para biblioteca	150.00	50.00
Cooperación estudiantil	180.00	180.00
<b>Total de aportación por ciclo y por alumno</b>	<b>\$661.00</b>	<b>\$464.00</b>

A continuación se señala el presupuesto de ingresos por estos conceptos desde el ciclo escolar 2015A hasta el ciclo escolar 2018B ciclo en que egresaría la primera generación. Se considera un ajuste por inflación anual de 3.5%

Ciclo	Ciclos Activos	Número alumnos de nuevo ingreso	Alumnos activos (Reingreso)	Número acumulado de alumnos	Ingresos Monetarios
2015A	1	40	0	40	\$26,440.00
2015B	2	40	36	76	44,654.04
2016A	3	40	71	111	63,613.63
2016B	4	40	105	145	83,331.24
2017A	5	40	138	178	103,818.70
2017B	6	40	170	210	125,087.12
2018A	7	40	200	240	146,576.41
2018B	8	40	230	270	169,416.71

Cabe señalar que el presupuesto anterior no considera los potenciales incrementos a los aranceles que se autoricen por los órganos de gobierno competentes

### 10.2 Egresos

Para determinar el egreso se consideró directamente el costo por concepto de pago de asignaturas. Para realizar la estimación se tomó como base la oferta de asignaturas en

cada ciclo escolar las horas semana totales (30 por grupo), el número de semanas de cada ciclo (20 semanas), considerando una duración de la carrera de ocho ciclos. Además se considero lo siguiente 1) Que el CUSUR cuenta con dos profesores titulares de tiempo completo cuya formación profesional es en Trabajo Social, estos se incorporarían gradualmente al programa educativo, con 5 horas en el ciclo 2015A 8 horas en el calendario 2015B, 10 horas en el ciclo 2016A y 12 horas a partir del ciclo 2016B. Se contempló el salario base mensual (H/S/M), conforme al tabulador 2014, sin incluir el pago de aguinaldo, prima vacacional, ajuste por días diferenciales ni incrementos salariales, 2) Para las restantes asignaturas se consideró el salario base mensual (H/S/M) de un profesor de asignatura "A", bajo las mismas condiciones que en el punto anterior; 3) se supuso una inflación anual de 3.5%. En la tabla siguiente se expresa a detalle lo anterior.

Ciclo	Ciclos Activos	Horas Semana	Costo por semana profesores asignatura (salario base)	Costo por semana profesores de tiempo completo* (salario base)	10.97% prestaciones Cl. 46 y 54 CCT	Costo semana salario integrado	Costo total por ciclo
2015A	1	30	\$1,490.65	\$3,911.59	\$592.63	\$5,994.86	\$119,897.28
2015B	2	60	3,394.21	6,477.59	1,082.94	10,954.74	219,094.74
2016A	3	90	5,588.88	8,380.38	1,532.43	15,501.69	310,033.72
2016B	4	120	7,933.01	10,408.44	2,012.06	20,353.50	407,070.03
2017A	5	150	10,776.50	10,772.73	2,463.95	23,913.18	478,263.57
2017B	6	180	13,809.31	11,149.78	2,738.01	27,697.10	553,942.00
2018A	7	210	17,041.22	11,540.02	3,135.36	31,716.60	634,332.05
2018B	8	240	20,482.45	11,943.92	3,557.17	35,983.54	719,670.82

\*Prorratedo por el número de horas dedicadas al programa educativo

### 10.3 Balance

Ciclo	Ingresos	Egresos	Diferencia
2015A	26,440.00	119,897.28	-93,457.28
2015B	44,654.04	219,094.74	-174,440.70
2016A	63,613.63	310,033.72	-246,420.09
2016B	83,331.24	407,070.03	-323,738.79
2017A	103,818.70	478,263.57	-374,444.87
2017B	125,087.12	553,942.00	-428,854.88
2018A	146,576.41	634,332.05	-487,755.64
2018B	169,416.71	719,670.82	-550,254.12

La cantidad de la cuarta columna corresponde a la inversión que debe ser aplicada por la Universidad de Guadalajara para cubrir el pago de servicios personales de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social

## 11. PROYECCIÓN FINANCIERA DE COSTOS DE BOLSA DE HORAS POR CICLO ESCOLAR

Tomando en consideración los presupuestos de ingresos y egresos anteriores, se tiene que el estimado de inversión que debe ser aplicada por la Universidad de Guadalajara para cubrir el pago de servicios personales de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social es el que aparece en la columna cuarta del siguiente cuadro

Ciclo	Ingresos	Egresos	Diferencia
2015A	26,440.00	119,897.28	-93,457.28
2015B	44,654.04	219,094.74	-174,440.70
2016A	63,613.63	310,033.72	-246,420.09
2016B	83,331.24	407,070.03	-323,738.79
2017A	103,818.70	478,263.57	-374,444.87
2017B	125,087.12	553,942.00	-428,854.88
2018A	146,576.41	634,332.05	-487,755.64
2018B	169,416.71	719,670.82	-550,254.12

## 12. PLANTA ACADÉMICA

El personal académico del Centro Universitario del Sur se compone de 105 profesores de Tiempo Completo, tres de medio tiempo, 377 profesores de asignatura, 22 Técnicos Académicos y 196 trabajadores administrativos

Actualmente el CUSur se ha involucrado en una dinámica en la que se pretende certificar en competencias didácticas a los docentes vigentes, con el propósito de favorecer la formación de los alumnos, aumentar su rendimiento escolar y mejorar los resultados de aprendizaje

### 12.1 PADRÓN DE PLANTA ACADÉMICA

La atención de alumnos es un elemento prioritario al cursar la carrera de Trabajo Social. La planta docente con la que se cuenta, tiene experiencia y capacidad para desarrollar la función de la docencia y concretar el propósito de formar profesionistas de calidad

La lista siguiente contiene a los profesores que participaran en el Plan de estudios de Licenciatura en Trabajo Social. dos de ellos cuentan con formación profesional en el objeto de estudio de la licenciatura en tanto que los demás son académicos con los que ya cuenta el propio Centro Universitario del Sur, cuya formación profesional permitirá tener un grupo multidisciplinario para favorecer la trayectoria académica de los alumnos

Abarca Urquiza Ramiro  
Aceves Diaz Lenin Antonio  
Aldrete Chavez Ma Del Consuelo  
Briseño Montes De Oca Perla  
Cano Guzmán Rodrigo  
Castillo Caminos Maria Dolores  
Corona Loya Luz Elena

Magaña González Claudia Rocío  
Martínez Moreno Alma Gabriela  
Montes Rodríguez Víctor Manuel  
Navarro Herrera Claudia Margarita  
Peña Valencia Erwin José  
Pérez Sigala Ana Cristina  
Pimentel Reyes Primitivo

Díaz Resendiz Felipe De Jesus  
 Fierros Lara Adriana Lorena  
 Figueroa Meza Lilia Del Sagrario  
 Flores Aguirre Jesus Francisco  
 Franco Paredes Karina  
 García De Alba García Ricardo  
 García González Iania Betzabel  
 Gonzalez Solís Arturo  
 Hernandez Damián Pascuala  
 Hidalgo Rasmussen Carlos Alejandro  
 Juárez Gonzalez Jose Alejandro  
 Lozano Montes De Oca Evangelina Elizabeth

Ramírez Lira Ezequiel  
 Rodríguez Chávez Hugo Concepción  
 Rodríguez De La Torre Jorge Enrique  
 Saldaña Orozco Claudia  
 Santana Cardenas Soraya  
 Sevilla Garcia Yolanda Lizeth  
 Téllez Lopez Yolanda  
 Torres Lisjuan Sandra Ivonne  
 Vazquez Aguilar Claudia Lizeth  
 Vazquez Benitez Albino  
 Villa Gomez Randall Emmanuel

## 12.2 CUERPOS ACADÉMICOS Y SUS INTEGRANTES

Los grupos que consolidan el conocimiento y lo generan, son los cuerpos académicos y los grupos de investigación. Para esta tarea, actualmente el Centro Universitario del Sur cuenta con la siguiente estadística:

CUERPO ACADÉMICO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y ZOONOSIS	Producción Animal	Martínez Ibarra José Alejandro Montañez Valdez Ozziel Dante Rocha Chávez Gonzalo <b>Tapia González José María</b>
INNOVACIÓN EDUCATIVA	Innovación tecnológica y calidad educativa	Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo Flores Guerrero Katiuzka <b>López de la Madrid María Cristina</b>
ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	Empresa y productividad	Prado Vázquez Víctor Hugo <b>Ramírez Lira Ezequiel</b> Rivera Espinoza María Patricia Santana Cárdenas Soraya
ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS	Inmunología y genética de las enfermedades crónico-degenerativas Genotoxicidad en las enfermedades crónico degenerativas y efectos de la alimentación Alimentos funcionales y biotecnológicos en enfermedades crónico degenerativas	<b>Beltrán Miranda Claudia Patricia</b> Navarro Meza Mónica Pita López María Luisa Valderrama Chairez Mana Leonor (CUCBA)

CUERPO ACADÉMICO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES
<b>DESARROLLO REGIONAL</b>	Procesos de cambio socioeconómico, medio ambiente y sustentabilidad regional	Aldrete Chávez María del Consuelo Anaya Velasco Ana Castañeda Saucedo Ma Claudia Espinosa Arias Jesús Alberto Llanes Cañedo Claudia <b>Macías Macías Alejandro</b> Merchand Rojas Marco Antonio Ramirez Anaya Jéssica del Pilar Rujano Silva Martha Leticia
<b>INVESTIGACIÓN EN COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIÓN</b>	Investigación en comportamiento alimentario Investigación en nutrición Investigación en patología alimentaria	Cárdenas Villalvazo Asucena Franco Paredes Karina <b>López Espinoza Antonio</b> Magaña González Claudia Rocío Martínez Moreno Alma Gabriela Valdes Miramontes Elia Herminia
<b>GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO</b>	Procesos, Actores e Instituciones Sociales Ordenamiento Territorial y Regulación Jurídica	Cano Guzmán Rodrigo* García de Alba García Ricardo González Solís Arturo Hernández López Silvano <b>Mercado Méndez Alejandro</b>

## INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO Y EQUIPO

La sede del Centro Universitario del Sur, constituye el referente principal respecto de infraestructura y espacios para el desarrollo de actividades de investigación, docencia, extensión y vinculación

La superficie del terreno con que cuenta el CUSur corresponde a 13-50-00 trece Hectáreas, cincuenta áreas y cero centiáreas, dentro de las cuales se ubican edificios para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas con una superficie construida de 36,345 75 M<sup>2</sup>

Los andadores, banquetas y áreas verdes están diseñados para garantizar el libre tránsito y la seguridad de la comunidad académica, construidos en una superficie de 66063.69 m<sup>2</sup>, lo que representa la posibilidad de ofrecer y garantizar, espacios de esparcimiento y movilidad interior, que facilite la afluencia y circulación de todos

Dentro de la superficie, dos hectáreas aproximadamente están destinadas para estacionamiento, dentro de los cuales se pueden introducir más de 300 automóviles, una de las necesidades y requerimientos para la mente sana son los espacios deportivos El CUSur cuenta con 14.500 M<sup>2</sup> de instalaciones deportivas, que coadyuvan y favorecen la formación integral de los alumnos dentro de las tres canchas de básquet tres de Vólibol una de Vólibol playero dos de Fútbol y una de tenis

El laboratorio de cómputo con el que se cuenta, garantiza que los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, accedan a la sociedad de la información Son más de 180

computadoras actualizadas disponibles para su servicio dentro de 10 aulas de cómputo. Además se cuenta con un sistema automatizado para imprimir documentos y evitar la pérdida de tiempo.

El apoyo para los espacios virtuales de aprendizaje, ha generado que se cuente con 211 cursos en línea, dentro de los cuales se atiende a 2904 alumnos. Este ambiente de aprendizaje, es una forma de favorecer formas diferentes de aprender, para desarrollar el perfil del egresado en los alumnos.

Se cuenta con un laboratorio de idiomas, en el cual se tiene a diversos profesores en inglés para favorecer y facilitar la enseñanza del idioma. Dentro del mismo, se cuenta con salas privadas para el estudio y salas ampliadas donde se desarrolla la conversación en equipo.

Se cuenta con 28 laboratorios para prácticas y 3 talleres donde los alumnos podrán acceder para formarse y aplicar el conocimiento adquirido en las aulas.

Las aulas que dispone el Centro Universitario del Sur, suman 93. Cada aula está construida e integrada con equipo como proyector y conexión para acceso a Internet a efectos de garantizar que las clases se desarrollen didácticamente.

La biblioteca cuenta con un amplio espacio donde existen seis cubículos para que los alumnos de forma individual o colectiva, ingresen a realizar sus actividades. En cuanto al acervo bibliográfico, se cuenta con los siguientes títulos y volúmenes de las áreas del conocimiento que se describen:

Títulos	Volúmenes	Área del conocimiento
1,211	3,315	Ciencias Agropecuarias
4,308	13,043	Ciencias Biológicas
1,050	2,621	Ciencias Exactas y Naturales
7,326	18,724	Ciencias Sociales y Administrativas
6,141	12,757	Educación y Humanidades
1,279	3,609	Ingeniería y Tecnología

Para favorecer el desarrollo de las actividades de extensión y vinculación, el CUSur cuenta con 23 vehículos para el transporte, muebles que con seguridad y tiempo, se favorece el trasladar a los estudiantes y académicos.

Son cinco los auditorios con que cuenta el Centro Universitario del Sur, dentro de los cuales se desarrollan actividades de vinculación y extensión universitaria y, para el desarrollo de las actividades programadas por los académicos y la institución.

El Sur del Estado de Jalisco, es una zona dinámica en cuanto a servicios, comercio e industria. Fortalecer y vincular la universidad con la sociedad representó un reto que se ha venido logrando a través de *radio universidad* contándose con la frecuencia del 94.3 de FM, implicando varias vertientes informativas, culturales y una novedosa propuesta musical, atendiendo de manera eficaz y adecuada todos los niveles sociales logrando cubrir auditorios de cualquier nivel.

### 13. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

El programa educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, quedará adscrito al Departamento de Sociedad y Economía, de la División de Ciencias, Artes y Humanidades

El programa educativo se ofertará por ciclo escolar y operará a partir del calendario escolar 2015 A

De inicio se abra un grupo, con un cupo por grupo de cuarenta alumnos

Los requisitos de ingreso serán el bachillerato y demás que establezca la normatividad universitaria vigente. El procedimiento administrativo de ingreso se realizará de conformidad a los términos señalados por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur

Los criterios de evaluación, permanencia y titulación de los alumnos de esta licenciatura, se apegarán a los establecidos por la normatividad universitaria aplicable

Este programa tendrá una duración de 4 años más el servicio social

### 14. ESTRATEGIA DE READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE PLANTILLA ACADÉMICA

Para satisfacer de las necesidades de personal docente para la implementación de esta licenciatura se estará utilizando el recurso humano con que cuenta el CUSur, compuesto de profesores de las licenciaturas en Psicología, Letras Hispánicas, Periodismo, Abogado, Nutrición, Enfermería, así como de las Maestrías en Ciencias del Comportamiento, Salud Pública y Administración de Negocios

Un diseño curricular de un programa educativo nuevo o una revisión curricular, al presentar cambios en la organización sea de todo el modelo o de las unidades de aprendizaje, conlleva una reorganización de la plantilla académica entonces hay que mencionar en qué va a consistir esta reorganización y como va a afectar al personal involucrado así como elaborar una relación de la readecuación o reorganización de dicho personal y las funciones que va a desempeñar en el nuevo esquema de diseño curricular

#### 15.1 Plantilla académica

Reconocimiento	Nombre	Nombramiento	Carga	Escolaridad	Licenciatura realizada	Maestría realizada	Doctorado realizado
PROMEP	ALDRETE CHÁVEZ MA DEL CONSUELO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "B"	40,00	Maestría	TRABAJO SOCIAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	VAZQUEZ BENITEZ ALBINO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40,00	Maestría	TRABAJO SOCIAL	CS EDUCACIÓN (PEDAGOGÍA)	
	ABARCA URQUIZA RAMIRO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40,00	Maestría	ABOGADO	GESTIÓN Y AUDITORIAS AMBIENTALES	



Reconocimiento	Nombre	Nombramiento	Carga	Escolaridad	Licenciatura realizada	Maestría realizada	Doctorado realizado
	ACEVES DÍAZ LENIN ANTONIO	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	LETRAS Y PERIODISMO		
	BRISEÑO MONTES DF OCA PERLA	PROFESOR DOCENTE TITULAR "C"	40.00	Maestría	ABOGADO	DERECHO CIVIL Y FINANCIERO	
PROMEP	CANO GUZMÁN RODRIGO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	40.00	Maestría	PSICOLOGIA	SOCIOLOGIA	
	CASTILLO CAMINOS MARIA DOLORES	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	DOCENCIA DEI INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA		
	CORONA LOYA LUZ ELENA	PROFESOR DE ASIGNATURA		Maestría	ABOGADO	ADMINISTRACIÓN PARA EJECUTIVOS	
SNI Candidato	DÍAZ RESENDÍZ FELIPP DF JESUS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA
	FIERROS LARA ADRIANA LORENA	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40.00	Maestría	ABOGADO	ADMINISTRACIÓN	
PROMEP	FIGUEROA MEZA LILIA DEL SAGRARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	DESARROLLO HUMANO Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPOS	CS DE LA EDUCACIÓN
	FLORES AGUIRRE JESÚS FRANCISCO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40.00	Maestría	PSICOLOGIA	EDUCACION	
PROMEP SNI Nivel I	FRANCO PAREDES KARINA	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA
PROMEP	GARCÍA DF ALBA GARCÍA RICARDO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	40.00	Maestría	GEOGRAFIA	CIENCIAS	
	GARCÍA GONZÁLEZ TANIA BETZABEL	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	LINGUISTICA		
PROMEP	GONZALEZ SOLÍS ARTURO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40.00	Maestría	ABOGADO	TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE, DERECHO CON ORIENTACIÓN EN CIVIL Y FINANCIERO	
	HERNANDEZ DAMIÁN PASCUALA	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	TRABAJO SOCIAL		
SNI Candidato	HIDALGO RASMUSSEN CARLOS ALEJANDRO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	TERAPIA GESTAL	COOPERACION F INTERVENCION SOCIAL

Reconocimiento	Nombre	Nombramiento	Carga	Escolaridad	Licenciatura realizada	Maestría realizada	Doctorado realizado
	JUÁREZ GONZÁLEZ JOSE ALEJANDRO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40.00	Doctorado	HISTORIA	ADMINISTRACION	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PROMEP	LOZANO MONTES DE OCA EVANGELINA ELIZABETH	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40.00	Maestría	ABOGADO	DERECHO	
PROMEP	MAGAÑA GONZÁLEZ CLAUDIA ROCIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	ANTROPOLOGIA SOCIAL	ANTROPOLOGIA SOCIAL
PROMEP SNI Nivel I	MARTÍNEZ MORENO ALMA GABRIELA	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	CS. DE COMPORTAMIENTO	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
	MONTES RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA		Maestría	ABOGADO	METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	
	NAVARRO HERRERA CLAUDIA MARGARITA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40.00	Maestría	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA	
	PEÑA VALENCIA ERWIN JOSE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40.00	Maestría	ABOGADO	DESARROLLO HUMANO Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPOS	
	PÉREZ SIGALA ANA CRISTINA	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	LETRAS Y PERIODISMO		
	PIMENTEL REYES PRIMITIVO	PROFESOR DE ASIGNATURA		Maestría	ABOGADO	EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	
PROMEP	RAMÍREZ LIRA EZEQUIEL	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y HUMANO	CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO
PROMEP	RODRIGUEZ CHÁVEZ HUGO CONCEPCIÓN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40.00	Maestría	LETRAS Y PERIODISMO	CS SOCIALES	
	RODRIGUEZ DE LA TORRE JORGE ENRIQUE	PROFESOR DE ASIGNATURA		Maestría	DERECHO	ADMINISTRACION	
PROMEP	SALDAÑA OROZCO CLAUDIA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40.00	Doctorado	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACION	CS. DEL DESARROLLO HUMANO
PROMEP	SANTANA CARDENAS SORAYA	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	40.00	Doctorado	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA

Reconocimiento	Nombre	Nombramiento	Carga	Escolaridad	Licenciatura realizada	Maestría realizada	Doctorado realizado
	SEVILLA GARCÍA YOLANDA LIZETH	PROFESOR DE ASIGNATURA		MAESTRIA	PSICOLOGIA	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
	TELLEZ LOPEZ YOLANDA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40.00	Maestría	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA APLICADA	
	TORRES LISIJUAN SANDRA IVONNE	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	RECURSOS HUMANOS		
	VAZQUEZ AGUILAR CLAUDIA LIZETH	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	LETRAS Y PERIODISMO		
	VILLA GOMEZ RANDALL EMMANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA		Licenciatura	DERECHO		

### 15.2 Necesidades de distribución de personal académico

Con la implementación de la Licenciatura en Trabajo Social, los dos profesores de tiempo completo, cuya formación profesional en licenciatura es Trabajo Social (María del Consuelo Aldrete Chávez y Albino Vázquez Benítez), gradualmente serán incorporados al nuevo programa educativo hasta que en el calendario 2016B se encuentren totalmente integrados. Otros 22 profesores de tiempo completo también impartirán asignaturas en la Licenciatura en Trabajo Social conforme se vaya requiriendo, esto provocará una reorganización de las cargas horarias en licenciaturas como Psicología, Abogado, Periodismo, Letras Hispánicas y Negocios Internacionales, igualmente también se planea que 13 profesores de asignatura impartan clases en el nuevo programa.

### 15.3 Redistribución de los docentes y sus roles para la nueva propuesta

Nombre	Nombramiento	Proceso de Incorporación
ALDRETE CHAVEZ MA DEL CONSUUELO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "B"	Se incorporará en el calendario 2015A, con 5 horas semanales, 8 horas en el calendario 2015B, 10 horas en el calendario 2016A, y 12 horas a partir del calendario 2016B
VAZQUEZ BENITEZ ALBINO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	Se incorporará en el calendario 2015A, con 5 horas semanales, 8 horas en el calendario 2015B, 10 horas en el calendario 2016A, y 17 horas a partir del calendario 2016B
ABARCA URQUIZA RAMIRO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Abogado
BRISEÑO MONTES DE OCA PERLA	PROFESOR DOCENTE TITULAR "C"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Abogado
CANO GUZMAN RODRIGO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de las Licenciaturas en Psicología y Abogado
DIÁZ RESENDIZ FELIPE DE JESÚS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología

<b>Nombre</b>	<b>Nombramiento</b>	<b>Proceso de Incorporación</b>
FIERROS LARA ADRIANA LORENA	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Abogado
FIGUEROA MEZA LILIA DEL SAGRARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
FLORES AGUIRRE JESÚS FRANCISCO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
FRANCO PAREDES KARINA	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
GARCIA DE ALBA GARCIA RICARDO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de las Licenciaturas en Agronegocios y Desarrollo Turístico Sustentable
GONZÁLEZ SOLÍS ARTURO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Abogado
HIDALGO RASMUSSEN CARLOS ALEJANDRO	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
JUAREZ GONZÁLEZ JOSE ALEJANDRO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de las Licenciaturas en Desarrollo Turístico Sustentable y Negocios Internacionales
LOZANO MONTES DE OCA EVANGELINA ELIZABETH	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Abogado
MAGAÑA GONZÁLEZ CLAUDIA ROCÍO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología y Nutrición
MARTÍNEZ MORENO ALMA GABRIELA	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
NAVARRO HERRERA CLAUDIA MARGARITA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
PEÑA VALENCIA ERWIN JOSÉ	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Abogado
RAMÍREZ LIRA EZEQUIEL	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
RODRÍGUEZ CHAVEZ HUGO CONCEPCIÓN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Periodismo y Desarrollo Turístico Sustentable
SALDAÑA OROZCO CLAUDIA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Negocios Internacionales
SANTANA CARDENAS SORAYA	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
TÉLLEZ LOPEZ YOLANDA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	Se incorporará conforme se vaya necesitando, sustituyendo materias de la Licenciatura en Psicología
ACEVES DÍAZ LENIN ANTONIO	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
CASTILLO CAMINOS MARIA DOLORES	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
CORONA LOYA LUIZ ELENA	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
GARCÍA GONZÁLEZ TANIA BETZABE	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando

Nombre	Nombramiento	Proceso de Incorporación
HERNANDEZ DAMIÁN PASCUALA	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
MONTE RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
PÉREZ SIGALA ANA CRISTINA	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
PIMENTEL REYES PRIMITIVO	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
RODRIGUEZ DE LA TORRE JORGE ENRIQUE	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
SEVILLA GARCÍA YOLANDA LIZETH	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
TORRES LISJUAN SANDRA IVONNE	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
VAZQUEZ AGUILAR CLAUDIA LIZETH	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando
VILLA GOMEZ RANDALI EMMANUEI	PROFESOR DE ASIGNATURA	Se incorporará conforme se vaya necesitando

## 16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN

### 16.1 Ingresos por aportaciones voluntarias y matrícula de alumnos de primer ciclo reingreso.

Considerando los supuestos señalados en el apartado 10.1 los ingresos son los siguientes, partiendo del ciclo escolar 2015A hasta el ciclo escolar 2018B, en que egresaría la primera generación

Ciclo	Ciclos Activos	Número alumnos de nuevo ingreso	Alumnos activos (Reingreso)	Número acumulado de alumnos	Ingresos Monetarios
2015A	1	40	0	40	26,440.00
2015B	2	40	36	76	44,654.04
2016A	3	40	71	111	63,613.63
2016B	4	40	105	145	83,331.24
2017A	5	40	138	178	103,818.70
2017B	6	40	170	210	125,087.12
2018A	7	40	200	240	146,576.41
2018B	8	40	230	270	169,416.71

## 16.2 Egresos servicios personales, mobiliario y equipo

En el siguiente cuadro se realiza una estimación de egresos totales en el caso de bolsas de horas se consideran los datos presentados en el apartado 10.2

Ciclo	Bolsa horas*	Sueldo coordinador de carrera	Sueldo Auxiliar Administrativo	Sueldo Auxiliar operativo	Mobiliario y equipo	Costo total por ciclo
2015A	\$33,083.49	\$22,884.90	\$4,693.34	\$4,693.34	\$60,350.00	\$125,705.07
2015B	75,331.10	23,685.87	4,857.61	4,857.61	103,810.50	212,542.69
2016A	124,039.50	24,514.88	5,027.63	5,027.63	149,060.96	307,670.59
2016B	176,065.21	25,372.90	5,203.59	5,203.59	196,132.19	407,977.49
2017A	239,173.59	26,260.95	5,385.72	5,385.72	245,053.54	521,259.51
2017B	306,483.87	27,180.08	5,574.22	5,574.22	295,852.66	640,665.04
2018A	378,212.88	28,131.38	5,769.32	5,769.32	347,203.17	765,086.06
2018B	454,587.48	29,115.98	5,971.24	5,971.24	401,785.79	897,431.74

\* No se considera el sueldo de los profesores de tiempo completo que participan en el programa

## 16.3 Balance para la operación del programa

Ciclo	Ingresos	Egresos	Diferencia
2015A	\$ 26,440.00	\$ 125,705.07	\$ -99,265.07
2015B	44,654.04	195,982.69	-151,328.65
2016A	63,613.63	290,530.99	-226,917.36
2016B	83,331.24	390,238.00	-306,906.77
2017A	103,818.70	502,899.14	-399,080.44
2017B	125,087.17	621,662.06	-496,574.94
2018A	146,576.41	745,417.98	-598,841.57
2018B	169,416.71	877,075.27	-707,658.56

Aunque los profesores de tiempo completo y de medio tiempo no representan una descarga presupuestal directa, en el siguiente cuadro se señalan los dos que participaran directamente en el programa

Categoría	Sueldo base mensual
Profesor Docente Titular "A", 40 horas	\$17,196.31
Profesor Docente Titular "B", 40 horas	\$20,354.94

## 17. COSTO POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA

En el cuadro siguiente se muestra el pago de aranceles vigente en el Centro Universitario del Sur, de los alumnos de primer ingreso y reingreso

CONCEPTO	COSTOS	
	Primer Ingreso	Reingreso
Matrícula	\$114.00	\$114.00
Credencial de identificación	47.00	0.00
Holograma para credencial	20.00	20.00
Servicios derivados de actividades educativas	150.00	100.00
Aportación para biblioteca	150.00	50.00
Cooperación estudiantil	180.00	180.00
<b>Total de aportación por ciclo y por alumno</b>	<b>\$661.00</b>	<b>\$464.00</b>

## 18. CONVENIOS

La relación y articulación de las actividades sustantivas de la Universidad de Guadalajara y del Centro Universitario del Sur, respecto de enseñar, aprender, investigar, vincular y difundir, sólo pueden hacerse patentes y visibles al contar con un alto compromiso de relacionarse con los diversos entes de la sociedad, como la sociedad civil la autoridad los organismos públicos, los organismos no gubernamentales, las instituciones educativas, los centros de investigación, los núcleos ejidales, los grupos minoritarios, entre otros

Esta tarea fundamental, facilita y favorece la operación y funcionamiento del Programa Educativo de Trabajo Social porque representan apoyos tangibles en y para la formación de los alumnos al acceder a diversos programas, infraestructuras y organizaciones que les permita el intercambio cognitivo la experiencia vivencial la práctica de saberes y la transferencia de conocimientos

A la fecha en que se presenta este proyecto, el Centro Universitario del Sur cuenta con un total de 100 convenios en materia de prácticas profesionales, así como 52 convenios generales nacionales<sup>18</sup> y nueve internacionales que ha promovido, con la finalidad de acercar al mundo, a sus alumnos en formación, estos convenios, son independientes de los que los demás centros y oficinas central han promovido y que son accesibles para nuestros estudiantes

Esta fortaleza genera seguridad y certeza académica para los que ingresen a cursar el programa educativo de Trabajo Social en virtud que garantiza su acceso como alumnos a diversos espacios y entidades públicas y privadas, donde ellos podrán adquirir experiencia y poner en práctica sus aprendizajes

El área de influencia territorial del CUSur, se concentra en 28 municipios de los cuales, Santa María del Oro está clasificado con base al Índice de Desarrollo Humano como Muy

<sup>18</sup> Información obtenida de <http://www.cgu.udg.mx/convenios/nacionales>, el día 15 de abril de 2014

Bajo y otros seis como bajos dentro de la tabla 4.2 Municipios con el mas bajo IDH (JALISCO, 2010), lo que refleja que esta propuesta de implementacion es un adecuado nutriente que modifique esa situacion de la zona Sur-Sureste del Estado El modelo educativo que contiene esta propuesta, orientara el estudio del estado social y de los grupos vulnerables, para hacer flexible su curruculo y favorecer en el discente, su formacion pertinente Como el programa educativo de Trabajo Social se tiene en otros centros se estaràn generando los convenios intercentros para promover el intercambio de alumnos y acadèmicos, a fin de lograr una formacion multicultural Se tiene como obligatorio el desarrollo de investigaci3n y de participacion en actividades de formacion integral que incidan en una compresi3n especìfica pero a la vez global de los fenómenos sociales que esta licenciatura atiende Ver anexo 18

## 19. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las lineas de investigacion que se trabajan actualmente en el Centro Universitario del Sur desde los ocho cuerpos academicos (seis consolidados y dos en formaci3n), son 13, de las cuales Procesos, Actores e Instituciones Sociales y Procesos de cambio socioeconomico medio ambiente y sustentabilidad regional, son dos lineas que indagan fenómenos sociales que impactan en la sociedad

Dentro de los 14 grupos de investigacion vigentes en el CUSur y sus 15 lineas de investigacion, la de Derecho Constitucional, Sociedad y Estado presentan fortalezas para unificar en diversos proyectos sociales que impacten en el desarrollo de la sociedad del Sur del Estado

Aunado a ello, el programa de Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur nacera con lineas de investigacion que vincule a las unidades de aprendizaje desde un enfoque modular, en la concrecion de proyectos por unidad y por semestre, los cuales sean inherentes a las propias lineas creadas

Las lineas de investigacion que se crearàn, para articular la actividad acadèmica de enseñaanza aprendizaje e investigaci3n, son

- Inclusion social y gesti3n de proyectos,
- Intervenci3n social e indice de desarrollo municipal

La articulaci3n intercentros y con entes pùblicos y privados, así como con la sociedad civil y los organismos no gubernamentales seràn una tarea prioritaria para el desarrollo del proyecto que se presenta pero sobre todo para formar profesionistas con alto sentido de responsabilidad, compromiso social y sobre todo, capaces de disminuir las problemáticas sociales a partir de las propuestas y alternativas de soluci3n que implementen

## 20. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Sectorial de Educaci3n 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030
- Plan Regional de Desarrollo 2030 Region 06 Sur
- Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030
- Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur



- Estudio de Factibilidad de los Programas Educativos del Centro Universitario del Sur 2013
- El Banco Mundial y la Educación Superior en México [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%20Mesa%204\(a\)%20Pol%EDtica%20educativa/4\\_a\\_5\\_.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%20Mesa%204(a)%20Pol%EDtica%20educativa/4_a_5_.pdf)
- Los organismos internacionales y la educación en México El Banco Mundial <http://www.redalyc.org/pdf/132/13208704.pdf>
- Los organismos internacionales en educación superior en México [http://www.google.com.mx/uri?sa=t&rc=1&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=9&ved=0CF4QFjAI&url=http%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Fmie%2Ffiles%2F2012%2F10%2F6LosOrganismosInternacionalesylaEducacionSup.DOC&ei=FWQfU7\\_3Osk1rQGb\\_4HQBQ&usq=AFQjCNEY8fO3WR4RGoFAPmPwSimZ9659jg](http://www.google.com.mx/uri?sa=t&rc=1&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=9&ved=0CF4QFjAI&url=http%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Fmie%2Ffiles%2F2012%2F10%2F6LosOrganismosInternacionalesylaEducacionSup.DOC&ei=FWQfU7_3Osk1rQGb_4HQBQ&usq=AFQjCNEY8fO3WR4RGoFAPmPwSimZ9659jg)
- UEALC/CENEVAL. 2006, Proyecto 6x4 Propuesta para educación universitaria Proyecto 6x4 [http://www.6x4uealc.org/site2008/pre/6x4\\_prec.pdf](http://www.6x4uealc.org/site2008/pre/6x4_prec.pdf)
- La educación superior frente a las tendencias sociales de contexto <http://www.redalyc.org/pdf/834/83410107.pdf>
- Universidad de Guadalajara, 2014, Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara México
- Universidad de Guadalajara, 2014, Estatutos y Reglamentos de la Universidad de Guadalajara, México
- Universidad de Guadalajara, 2014, Reglamento para la elaboración de planes y programas México
- Estatuto Organico del Centro Universitario del Sur
- Universidad de Guadalajara 2006, *Modelo Educativo Siglo XXI*, México
- Diaz Barriga Arceo, 1990 Frnda, et al, Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior, Unidad uno, Fundamentos teorico metodologicos Trillas Mexico, Reimpresion 2012
- Diaz Barriga Arceo, Frnda 2005, Desarrollo del currículo e innovación Modelos e Investigación en los noventa Perfiles educativos (online) vol 27 No 107 (citado 2007-12-15), pp 57-84
- Disponible en [http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-2698200500000004&Ing=es&nrm=iso](http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-2698200500000004&Ing=es&nrm=iso) ISSN 0185-2698 publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista85\_S2A4ES.pdf
- Tapiero Vasquez Elias, 2012, Metateoría curricular neosistémica subjetivación curricular del siglo XXI, Revista Colombiana de Educación, No 63, Segundo semestre de 2012 Bogotá, Colombia
- Soto Pardomo, Rocio Propuesta para un modelo curricular flexible Rescatado de la web publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista85\_S2A4ES.pdf Con fecha 20 de agosto de 2013
- UAM Azcapotzalco Flexibilidad curricular, Boletín csh Año 1 No 6 abril Recuperado de la web con fecha 20 de enero de 2014 <http://cshenlinea.azc.uam.mx/documentos/programas/bid/bid6.pdf>
- Torres Santome, Jurjo, Globalización e interdisciplinación el currículum integrado, Morata España
- Botero Chica, Carlos Alberto, 2006, Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores, Politécnico No 3 Medellín agosto-septiembre, pp 49-59 Recuperado de la web con fecha 20 de enero de 2014 <http://72.29.67.34/~openjournojs/index.php/rp/article/viewFile/32/25>
- Gimeno Sacristan José, 1998, El currículum una reflexión sobre la práctica Morata, España, octava edición 2002 (reimpresión), Caps I II y III

- Aportes para la reconstrucción de lo público Trabajos seleccionados y presentados en el IV Encuentro Internacional Políticas Públicas y Trabajo Social Aportes para la reconstrucción de lo público, organizado por la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires los días 12 y 13 de mayo de 2011, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, del Ministerio de Educación de la Nación, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y con el auspicio del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social y Trabajo Social de la Ciudad de Buenos Aires Publicadas por Editorial Espacio en el libro Políticas públicas y Trabajo Social Aportes para la reconstrucción de lo público. compilado por Ana Josefina Arias, Barbara Garcia Godoy y Alejandra Bazzalo
- Dialogos Interdisciplinarios para la Reconstrucción Social de Saberes Profesionales Pensando y actuando en América Latina Editores Cecilia Aguayo Cuevas Luis Horacio Franco Gaviria Comité Colaborador Patricia Fierro Raimilla Andrea González Solís Macarena Salas
- Ciudadanía y Bienestar Alejandro del Valle Hecho el deposito que marca la Ley 11 723 Impreso en el mes de junio de 2008 en Docuprint S.A., Rivadavia 701, Buenos Aires, Argentina
- Ética y Trabajo Social en las Voces de sus Actores Un estudio desde la práctica profesional Cecilia Aguayo Cuevas Teresa Lopez Vázquez, Teresa Quiroz Martín
- Estela Grassi La mujer y la profesión de asistente social El control de la vida cotidiana © Editorial HVMANITAS, Buenos Aires 1989
- La problemática de los grupos vulnerables Visiones de la realidad Jesús Acevedo Aleman Ma de los Ángeles Trujillo Pérez, María de la Luz Lopez Saucedo Coordinadores Volúmenes I, II y III
- Las Profesiones Modernas Dilemas del Conocimiento y del Poder Cecilia Aguayo Cuevas Universidad Tecnológica Metropolitana Casilla 9845 Santiago de Chile Derechos Reservados Inscripción N° 155 747 del 28 de Junio 2006 I.S.B.N. 956-7359-47-4 Santiago de Chile, Agosto de 2006
- El Libro Blanco de Trabajo Social Tesis de Grado Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- Metodologías de Intervención Social Palimpsestos de los Modelos en Trabajo Social Aura Victoria Duque Editorial Epi-Logos
- Políticas Sociales y Trabajo Social Arturo Fernandez Margarita Rozas HVManitas

## 21. ANEXOS

Se incorporan los siguientes documentos

- 1 6 Estudio de factibilidad de los programas educativos del Centro Universitario del Sur 2013 GFS Consultores Consultoría y Acompañamiento Empresarial
- 1 8 Cuadro comparativo entre diversas Instituciones de Educación Superior internacionales nacionales, estatales y regionales que ofrecen la Licenciatura en Trabajo Social
- 3 Cronograma de actividades para la elaboración del proyecto para la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social y Guía de Diseño Curricular
- 9 Unidades de aprendizaje
- 18 Convenios del Centro Universitario del Sur

- Minutas de las sesiones de trabajo del Colegio Departamental
- Actas de Colegio Departamental, Consejo Divisional y Consejo de Centro
- Dictámenes I/2004/292 y I/2007/181

Analisis comparativo o Benchmarking de las Instituciones de Educacion Superior que ofrecen la Licenciatura en Trabajo Social

	IES	#ES	IES
	UNIVA <a href="http://www.univa.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1251&amp;Itemid=131">http://www.univa.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=1251&amp;Itemid=131</a>	UTEG <a href="http://www.uteg.edu.mx/Colecta_academica/Inscripciones/trabajo_social.html">http://www.uteg.edu.mx/Colecta_academica/Inscripciones/trabajo_social.html</a>	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA <a href="http://guadajalajaranet.udg.mx/licenciatura-en-trabajo-social/">http://guadajalajaranet.udg.mx/licenciatura-en-trabajo-social/</a>
	Comparativo con el PE Institucional -JC EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	Comparativo con el PE Institucional -JC EN TRABAJO SOCIAL	Comparativo con el PE Institucional -JC EN TRABAJO SOCIAL
Características	<p>OBJETIVO. Formar promotores del desarrollo humano que mediante una gestión integrada a los principios del bienestar colectivo, innoven planes, programas y propongan actividades que promuevan el empoderamiento personal de los individuos y de los grupos humanos con los que colaboran.</p> <p>Formar gestores de espacios educativos a nivel institucional y social que diseñen y organicen ambientes de aprendizaje individuales, grupales y organizacionales que favorezcan el pleno y continuo desenvolvimiento de las capacidades de quienes participan en ellos.</p> <p>Formar educadores que fomenten la convivencia solidaria, induzcan el acrecentamiento del saber hacer y favorezcan la autoeducación en el aprender desde una perspectiva crítico-creativa atendiendo a las necesidades sociales de su entorno y a partir de un enfoque humanista de la acción educativa.</p>	<p>Formar trabajadores sociales con habilidades educativas, capaces de actuar profesionalmente en cualquiera de sus áreas de trabajo (educativa, empresarial, educativa, salud pública, entre otros), con el dominio metodológico adecuado, preparado para gestionar el desarrollo humano y social en procesos que responden a las necesidades y problemáticas específicas de la formación y la gestión profesional.</p>	
Tipo de Programa (Flexible, semiflexible, rígido)	NO ESTÁ ORGANIZADO POR CICLOS SINO POR ÁREAS DE FORMACIÓN, QUE SUPONE FLEXIBILIDAD	INCORPORADO A LA UDEG	PROGRAMA POR COMPETENCIAS SEMIFLEXIBLE CON SISTEMA DE CREDITOS
Duración	NO LO MENCIONA	8 SEMESTRES	8 CICLOS
Perfil de Egreso	<p>El egresado en Educación y Desarrollo Humano será un profesional capaz de emprender las competencias educativas, sociológicas y culturales, con habilidades integradas de gestión y promoción social y una actitud de innovación, servicio, trabajo y solidaridad, para comprometerse exitosamente en el diseño, organización y realización de proyectos, orientados que den que la organización se desarrolle humano tanto en el ámbito de las organizaciones formales como institucionales para ello, como en aquellos grupos y organizaciones de carácter social.</p>	<p>El egresado de la Licenciatura en Trabajo Social será un profesional con capacidad para actuar profesionalmente en cualquiera de sus áreas de intervención, para gestionar el desarrollo humano y el cambio social, así como responder a las necesidades y problemáticas específicas de hombre y su entorno, así como ser un agente metodológico adecuado.</p> <p>Al egresar el egresado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la problemática social para intervenir en ella, aplicando a través del diseño y ejecución un modelo de intervención social.</li> <li>• Analizar y diseñar programas y proyectos de desarrollo social en eventos organizados socialmente.</li> <li>• Mediar entre la gestión social y el mediador para administrar acciones y tomar decisiones con organismos o con instituciones sociales, atendiendo de una manera integral y buscando los recursos necesarios a solucionar la problemática, evitando y facilitando la denuncia de grupos y áreas que pueden generar acciones como: violencia, corrupción, pobreza, inseguridad y discriminación.</li> </ul>	<p>El egresado de la Licenciatura en Trabajo Social será un profesional capaz de emprender las competencias educativas, sociológicas y culturales, con habilidades integradas de gestión y promoción social y una actitud de innovación, servicio, trabajo y solidaridad, para comprometerse exitosamente en el diseño, organización y realización de proyectos, orientados que den que la organización se desarrolle humano tanto en el ámbito de las organizaciones formales como institucionales para ello, como en aquellos grupos y organizaciones de carácter social.</p>
Áreas de Formación	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA, ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE OFRECEN UN PAQUETE ENRIQUECIDO A UNA ORIENTACIÓN.	ESTA ORGANIZADO POR SEMESTRES SON 8	<p>BÁSICO COMUN OBLIGATORIAS, CREDITOS PARTICIPATIVOS ORIENTADOS A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CREDITOS, ESPECIALIZANTES, SELECTIVA DE CREDITOS, CON ORIENTACIONES EN: "EMPRESARIAL, SALUD ESCOLAR, JURIDICO EDUCACION AMBIENTAL, GRIOTICUDICO OPTIMA ABERTA A EDUCACION SOCIAL."</li> <li>-VALUACION PROFESIONAL, 91 ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS 9 "OTIA, 418, CREDITO."</li> </ul>

<p><b>Competicencias</b></p>	<p><b>Competiciones de</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principales conceptos educativos empleados en la promoción del desarrollo humano en los entornos educativos, la familia y en los distintos contextos.</li> <li>• El trascendente histórico-cultural y científico de los factores del desarrollo humano y de sus actividades educativas.</li> <li>• Los principales modelos y métodos de intervención grupal y familiar para fortalecer el desarrollo humano.</li> <li>• Los usos y valores que intervienen en el crecimiento continuo de la familia y las agrupaciones sociales.</li> <li>• Las más importantes ventajas, las limitaciones y las limitaciones de los recursos y técnicas de promoción del desarrollo humano aplicables en la familia y en las colectividades sociales.</li> </ul> <p><b>Indicadores de</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la congruencia de desarrollo humano en los distintos tipos de grupos humanos.</li> <li>• Gestionar espacios de trabajo para promover, diseñar, evaluar y evaluar proyectos educativos.</li> <li>• Distribuir recursos, estrategias y ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo humano en la familia y en otros tipos de grupos humanos.</li> <li>• Coordinar las actividades educativas que favorezcan el desarrollo de los miembros de los núcleos familiares y las colectividades de pertenencia de los miembros de la sociedad.</li> <li>• Evaluar el costo, la eficacia y el impacto de las acciones educativas realizadas en el ámbito familiar y social.</li> <li>• Utilizar sus capacidades expresivas y de comunicación para interactuar en el desarrollo de individuos y grupos.</li> </ul> <p><b>Actitudes de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición al análisis inferencial del sistema familiar y social.</li> <li>• Tolerancia a la diversidad de puntos de vista, áreas del desarrollo de los individuos dentro de contexto familiar y social.</li> <li>• Aprecio y valor del conocimiento y el trabajo en equipo.</li> <li>• Responsabilidad individual en el desarrollo colectivo.</li> <li>• Respeto de otro y de sus derechos.</li> <li>• Valoración del esfuerzo colectivo por el desarrollo integral.</li> </ul> <p><b>Consideración de las prácticas educativas, familiares y sociales como estrategias humanizadoras.</b></p>	<p>Segundo • Lengua extranjera • Ética de la entrevista • Teoría sociológica • Introducción a la psicología • La familia en el ámbito • Tipología de las ciencias sociales • Factores y manejo de grupos • Educación humana.</p> <p>Tercero • Lengua extranjera II • Psicología social • Ciencias ambientales • Laboratorio de cómputo • Paradigmas del trabajo social • Introducción al estudio de la familia • Orientación protectora de menores • Estrategia • Actividades socioculturales y deportivas.</p> <p>Cuarto • Lengua extranjera IV • Música instrumental y desarrollo sustantivo • Laboratorio de cómputo II • Métodos y medios de intervención • Prácticas sociales en México • Educación alternativa • Intervención en crisis.</p> <p>Quinto • Lengua extranjera V • Ética y gestión de la práctica profesional • Laboratorio de cómputo II</p>	<p>conocimientos, generados, investigación de fenómenos sociales, sistematización de la teoría, investigación sobre la realidad, planificación y programación de campo teórica.</p>
<p><b>Módulos</b></p>			









PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA APERTURA DE LA LIT EN TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

ETAPA	Mes	SUBETAPA	ACTIVIDADES	PERIODO						PRODUCTOS	RESPONSABLES	
				SEPT	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
2 Funcionamiento integrado en red	23	Proyectos conjuntos interdepartamentales vía intercomunicación	Elaborar una propuesta de proyectos conjuntos (desarrollo curricular, metodológico, pedagógico, de investigación, de extensión) en el Decanato, considerando la integración con otras unidades académicas, de gestión y de apoyo.								Documento con la propuesta de proyectos conjuntos.	
		Proyectos conjuntos	Elaborar un "proyecto de desarrollo" por proyecto, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								ACTA DE FIRMAS DE COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS EN FIRMAS.	
		Elaborar un plan de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.									Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	34	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								PLANTILLA DE REVISIÓN DE PLANES DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN FIRMAS.	
			Elaborar un plan de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	35	Tutorías	Elaborar un plan de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
10 ***Desarrollo de programas de extensión	36	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	37	Programación de actividades	Elaborar un plan de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	38	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
11 ***Ejecución financiera de costos basados en horas por hora escolar	39	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	40	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	41	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
12 Plataforma académica	42	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	43	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	44	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
13 Infraestructura, mobiliario y equipamiento	45	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	46	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	47	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
14 Procesos administrativos	48	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	49	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	50	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	51	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
15 Estrategia de readecuación y reorganización de la planta académica	52	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	53	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	54	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	55	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	
	56	Revisión de planes	Revisar los planes de implementación de proyectos, considerando: objetivos, acciones, responsables, recursos, presupuesto, cronograma, seguimiento y evaluación, entre otros.								Documento con el plan de implementación de proyectos en un Plan.	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NO. DE MATRÍCULA: 10000000000000000000

## CONVENIOS VIGENTES EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

No	INSTITUCIÓN	INICIO	VENCIMIENTO
1	ADN IMAGEN CREATIVA	06/02/2004	INDEFINIDO
2	AGUA PURIFICADA NEVADO S.A DE C.V	02/09/2013	22/09/2015
3	ASESORIA INTEGRAL S.C	11/04/2013	11/04/2015
4	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA MONARCA, S.C	23/07/2003	INDEFINIDO
5	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL ATEMAJAC DE BRIZUELA	25/01/2014	25/01/2016
6	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO **	01/05/2004	INDEFINIDO
7	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE AMACUECA, JALISCO	03/06/2003	INDEFINIDO
8	AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
9	AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
10	AYUNTAMIENTO DE AMACUECA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
11	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
12	AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN	22/04/2013	22/04/2015
13	AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
14	AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
15	AYUNTAMIENTO DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
16	AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
17	AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
18	AYUNTAMIENTO DE PIHUAMO JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
19	AYUNTAMIENTO DE QUITUPÁN JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
20	AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
21	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
22	AYUNTAMIENTO DE SAYULA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
23	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
24	AYUNTAMIENTO DE TAPALPA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
25	AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
26	AYUNTAMIENTO DE TECHAULA DE MONTENEGRO JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
27	AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN JALISCO	24/09/2003	INDEFINIDO
28	AYUNTAMIENTO DE TEOCŪITLÁN DE CORONA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
29	AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN JALISCO	05/11/2012	30/09/2015





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Carretera Lagos de Moreno 1000

Lagos de Moreno, Jalisco

C.P. 44800, Jalisco

30	AYUNTAMIENTO DE TONILA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
31	AYUNTAMIENTO DE TUXCUECA JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
32	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
33	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
34	AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
35	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILCO JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
36	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
37	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO	05/11/2012	30/09/2015
38	AYUNTAMIENTO UNIÓN DE TULA, JALISCO	09/02/2004	INDEFINIDO
39	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PROFA. MARÍA C. BANCALARI DE ATEMAJAC DE BRIZUELA	02/02/2004	INDEFINIDO
40	BICICLETAS EL PEDAL	31/01/2003	INDEFINIDO
41	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CIUDAD GUZMÁN	05/11/2012	30/09/2015
42	CÁMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACIÓN	11/11/2013	11/11/2015
43	CANAL 4 DE TELEVISIÓN DE ZAPOTLÁN	22/08/2013	22/08/2016
44	CAPITAL HUMANO AHG S.A. DE C.V. (CROWN PARADISE PUERTO VALLARTA)	06/02/2014	06/02/2014
45	CASA DE LOS PATIOS S.A. DE C.V.	08/09/2003	INDEFINIDO
46	CASA DE NIÑOS CORAZÓN DE ÁNGEL A.C.	19/08/2005	INDEFINIDO
47	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PROFESIONAL DE ZAPOTLÁN S.C.	05/11/2013	05/11/2015
48	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	18/02/2005	INDEFINIDO
49	CLÍNICA HOSPITAL VETERINARIA FRAL	07/04/2003	INDEFINIDO
50	CLÍNICA VETERINARIA INDEPENDENCIA	24/01/2003	INDEFINIDO
51	CODE JALISCO	22/08/2013	22/08/2015
52	COORDINADORA DE TURISMO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	18/03/2003	INDEFINIDO
53	CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAYULA, JALISCO	07/11/2003	INDEFINIDO
54	CUIDADOS INTEGRALES DE EMERGENCIA	30/11/2003	INDEFINIDO
55	DIGITAL SYSTEMS SERVICE S DE R.L. DE C.V.	15/11/2012	30/09/2015
56	EMPRESA APÍCOLA "CEPROMIEL"	19/03/2003	INDEFINIDO
57	GASA ALIMENTOS NUTRITIVOS	03/06/2003	INDEFINIDO
58	GEOBOSQUE S.C.	02/09/2013	02/09/2015
59	GRUPO EDITORIAL ESTILO MÉXICO S.A. DE C.V.	11/11/2013	11/11/2015





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE EXAMENES

EXAMENES DE ADMISIÓN

60	GRUPO GREEN SOLUCIONES EMPRESARIALES S C	22/07/2013	22/07/2015
61	HÉCTOR ALIOSHA MIRANDA MONTAÑO	02/09/2003	INDEFINIDO
62	HOSPITAL VETERINARIO MORELOS ALF	07/07/2003	INDEFINIDO
63	IBM DE MEXICO S DE RL	15/02/2013	15/02/2015
64	INFORMÁTICA PROFESIONAL	02/09/2003	INDEFINIDO
65	INGENIO MELCHOR OCAMPO S.A DE C V	05/11/2012	30/09/2015
66	INGENIO TAMAZULA S.A DE C V	12/05/2003	INDEFINIDO
67	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO	19/03/2003	INDEFINIDO
68	INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	14/03/2012	14/03/2014
69	INSTITUTO JALISCIENCE DE CIENCIAS FORENSES	08/10/2013	08/10/2015
70	JAGUAR LAB MOBILE DEBLOPERS S.A DE C V	29/11/2013	29/11/2015
71	LIC ISMAEL CHAVEZ ELIZALDE	30/01/2013	30/01/2015
72	LIC MARCO ANTONIO MIGUEL SALDAÑA	30/01/2013	30/01/2015
73	LIMITE NATURAL	10/10/2003	INDEFINIDO
74	MAR ADENTRO DE MÉXICO A C	22/02/2013	22/02/2015
75	MONDRA'S PRINTER	21/01/2004	INDEFINIDO
76	PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES A C	01/10/2012	01/10/2014
77	PORCIZULA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/01/2003	INDEFINIDO
78	PREVIDERE LEX CONSULTORIA JURIDICA Y PRODUCTIVIDAD SOCIEDAD CIVIL	30/05/2012	30/05/2014
79	PRODUCTORES DE GANADERIA DIVERSIFICADA MINUMBA S C DE RL	24/02/2003	INDEFINIDO
80	PROTEINA ANIMAL S.A DE C V	20/01/2003	INDEFINIDO
81	PUERTA ABIERTA EDITORES S.A DE C V	22/07/2013	22/07/2015
82	RADIO SISTEMA DEL PACÍFICO S.A DE C V	06/02/2004	INDEFINIDO
83	RANCHO EL ESTRIBO	20/01/2003	INDEFINIDO
84	RANCHO LAS TERRAZAS	31/01/2003	INDEFINIDO
85	RED DE ESPECIALIZACION BASICA Y UNIVERISTARIA A C	15/04/2013	15/04/2015
86	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y SISTEMAS EN COMPUTACIÓN (RISCO)	21/05/2004	INDEFINIDO
87	SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO	27/03/2012	27/03/2014
88	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) SUB ADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE COLIMA	29/07/2013	29/07/2015
89	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES (CRUZ VERDE	29/07/2003	INDEFINIDO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

	GUADALAJARA)		
90	SIERRA NEVADA	10/02/2003	INDEFINIDO
91	SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN EL GRANDE (SAPAZA)	09/01/2014	09/01/2016
92	SISTEMAS COMPUTACIONALES (SYSCOM)	25/08/2004	INDEFINIDO
93	SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA "PESCADORES DE GÓMEZ FARIAS, S.C DE R.L."	18/09/2003	INDEFINIDO
94	SOLUCIONES GLOBALES EN COMPUTACIÓN	27/03/2003	INDEFINIDO
95	SUPERSERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	01/09/2003	INDEFINIDO
96	TAZON ALIMENTARIAS PARA LA ZONA OCCIDENTE Y NORTE S.A. DE C.V.	15/04/2013	15/04/2015
97	UNIDOS POR TUXPAN	25/06/2013	25/06/2015
98	UNIJAL, A.C.	09/02/2004	INDEFINIDO
99	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	18/06/2003	INDEFINIDO
100	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	27/09/2012	27/09/2014

\*Última fecha de actualización marzo del 2014





Oficio No. M/02/2015/358/1

Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca  
Coordinadora General de Recursos Humanos  
Universidad de Guadalajara  
Presente

**URGENTE**

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del proyecto de dictamen donde el Centro Universitario del Sur solicita abrir la Licenciatura en Trabajo Social, en la modalidad presencial y bajo el sistema de créditos.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Ustedes integran, realice el análisis sobre el particular y emitan de manera inmediata su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2015

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. 1 Tonatuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Minutero  
JAPR/JAHR/raz

15 FEB 16 11:28  
RECTORIA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CGRH/331/15

12/2

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación  
de la Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio le envío un cordial saludo, y en atención a su oficio Núm IV/02/2015/358/I, mediante el cual nos solicitan el análisis sobre la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del calendario 2015-B en el Centro Universitario del Sur, hago llegar a Usted impresa la opinión por parte de esta Coordinación

Esperando que la información sea de su utilidad, me despido quedando a la orden para cualquier duda o aclaración

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco 19 de febrero de 2015

**Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca**  
Coordinadora General de Recursos Humanos

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN  
GENERAL  
DE RECURSOS  
HUMANOS

c.c.p Archivo  
SBMDD/CF/raet



# CUSUR

## LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

### BOLSA DE HORAS, COSTO Y PROYECCIÓN PROGRAMA EDUCATIVO

- a) El Dictamen argumenta que el costo por implementación será sufragado por ingresos propios del Centro, ofertándose a partir del ciclo 2015-B, así mismo el plan de estudios se ajustara al que opera en el CUCSH, bajo el Plan Créditos, con materias con teoría y práctica, la duración ideal es de 8 ciclos escolares, el programa educativo es de modalidad escolarizada y presencias, se presenta un estimado en base al total de créditos

#### TOTAL DE UNIDADES DE APRENDIZAJE EN BASE A TOTAL DE CRÉDITOS

	CRÉDITOS	HORAS PROMEDIO
Área de Formación Básica Obligatoria	59	21.40
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	260	109.00
Área de Formación Especializante Selectiva	36	20.40
Área de Formación Optativa Abierta	42	20.55
<b>TOTAL</b>	<b>397</b>	<b>171.35</b>

- b) No especifican numero de alumnos que admitirán, ni un estimado de horas, el ejercicio se hizo en Base al total de horas promedio de la Licenciatura en CUCSH, el cual maneja un aproximado de 171.35 hrs. totales en toda la carrera x Grupo, los datos utilizados seran supuestos en base a lo ideal, tomando en cuenta que es un centro foraneo, siendo el promedio ideal por grupo entre 25 alumnos

CICLO ESCOLAR	2015-B	2016-A	2016-B	2017-A	2017-B	2018-A	2018-AB	2019-A
	1er Sem	2do Sem	3er Sem	4to Sem	5to Sem	6to Sem	7mo Sem	8vo Sem
GRUPOS	1	2	3	4	5	6	7	8
Alumnos Ideal	25	50	75	100	125	150	175	200

- c) La Bolsa de Horas que requiere por grupo por semestre promedio es de 21.41 hrs y al hacer el análisis cada grupo tendría entre 5 y 6 materias, proyectando una Bolsa de Horas promedio de 171.35 hrs si solo es atendido por profesores de asignatura

Iniciara con	Núm de grupos (25 alumnos x Gpo)	HORAS promedio x Gpo x Semestre
25 alumnos	1 grupos 1er Sem	21.41 hrs. x 1 Gpo

## COSTO POR IMPLEMENTACION DE LA LICENCIATURA CON UN GRUPO

PROYECCIÓN DEL COSTO DE BOLSA DE HORAS PROMEDIO DE ASIGNATURA						
CICLO ESCOLAR	ALUMNOS IDEAL	GRUPOS (25 alumnos x Gpo.)	PROPUESTA HORAS PROMEDIO	*COSTO X MES X ASIG B (\$ 341.80)	COSTO X SEMESTRE	COSTO INTEGRADO X SEMESTRE
1er Semestre	25	1	21.41	\$7,317.94	\$43,907.63	\$96,596.78
2do Semestre	50	2	42.82	\$14,635.88	\$87,815.26	\$193,193.56
3er Semestre	75	3	64.23	\$21,953.81	\$131,722.88	\$289,790.34
4to Semestre	100	4	85.64	\$29,271.75	\$175,630.51	\$386,387.13
5to Semestre	125	5	107.05	\$36,589.69	\$219,538.14	\$482,983.91
6to Semestre	150	6	128.46	\$43,907.63	\$263,445.77	\$579,580.69
7mo Semestre	175	7	149.87	\$51,225.57	\$307,353.40	\$676,177.47
8vo Semestre	200	8	171.28	\$58,543.50	\$351,261.02	\$772,774.25
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>\$263,445.77</b>	<b>\$1,580,674.61</b>	<b>\$3,477,484.14</b>

\*El costo de Asignatura B considera tabulador del año 2015



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

2636  
15 ABR 15 16:48

CGA/CIEP/513/2015

RECIBI 

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este conducto envío a usted, los proyectos de dictámenes para la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social, en el Centro Universitario del Sur y el cambio de adscripción del Módulo de Mezcala de la Preparatoria Ocotián a Chapala solicitado por el Sistema de Educación Media Superior

El dictamen de la aprobación de PE de Trabajo Social tienen las correcciones solicitadas por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, en el de Mezcala no realizó instrucciones de correcciones. Se anexan los proyectos impresos, debido a que los con archivos electrónicos fueron remitidos con solicitud de fecha 9 de febrero del 2015.

Sin otro particular, le envío un cordial Saludo.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**  
Guadalajara, Jalisco; 27 de marzo de 2015

  
**Dra. Patricia Rosas Chávez**  
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

C.c.p Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Rector General y Presidente del CGU  
c.c.p Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinadora General Académica  
PRCH/M/11/15



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por la División de Ciencias, Artes y Humanidades, el expediente de la propuesta para ofrecer en el Centro Universitario del Sur y a partir del ciclo 2015-B, la Licenciatura en Trabajo Social, en la modalidad presencial y bajo el sistema de créditos, y

Resultando

- 1 Que el Centro Universitario del Sur, es el órgano desconcentrado encargado de cumplir, en su ámbito de competencia, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica
- 2 Que los principios que sustentan al Centro Universitario del Sur, son la formación de los profesionistas, los investigadores y los docentes que requiere la sociedad Jalisciense, para promover su desarrollo integral, en particular en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo sustentable de la región y del país
- 3 Que en el Centro Universitario del Sur pretende ofrecer una alternativa educativa para la formación de profesionales sustentada en una visión holística que unifica al sujeto, en su función colectiva, en un enfoque didáctico pedagógico vinculado a necesidades de aprendizaje del futuro profesionista, y en las necesidades de formación que plantean tanto el desarrollo de la disciplina como la evolución de los mercados ocupacionales, en el que se unifiquen competencias integradas y currículum integral
- 4 Que para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudios sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector educativo. Uno de los principales retos en torno a la oferta educativa es la ampliación y diversificación de los programas educativos, en este caso del pregrado, como estratégicos, pertinentes y de calidad, para responder a una necesidad regional. La propuesta para la apertura de este programa constituye una respuesta a los retos que enfrenta el Centro Universitario del Sur
- 5 Que el Centro Universitario del Sur tiene un área de influencia en 28 municipios de las Regiones Sur y Sureste del Estado de Jalisco, de donde se reciben alumnos en los diversos programas educativos, por lo que resulta prioritario diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa con las necesidades sociales y requerimientos del sector productivo; con un currículo centrado en el estudiante y su aprendizaje, apoyando a las tecnologías de la información y la comunicación, acorde así con el modelo educativo del Centro, ofreciendo programas educativos flexibles, de calidad, sustentados en la innovación educativa, mediante el trabajo por proyectos, estudio de casos y resolución de problemas

Página 1 de 11



- 6 Que para el Centro Universitario del Sur, algunas de sus prioridades más importantes son convertirse en institución internacional de importancia en el desarrollo social, demostrando su interés en construir centros de análisis de políticas públicas y sociales, para concentrar especialistas por municipios, regiones y temáticas
- 7 Que el Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (PND) se constituye en el documento rector que precisa los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país y establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional, con perspectivas al conjunto de la actividad económica, social y cultural, planteamiento que encuadra en la petición de la demanda educativa
- 8 Que la Región Sur del Estado de Jalisco, enfrenta problemas para impulsar su desarrollo la contaminación ambiental, como uno de los principales problemas el deterioro del medio ambiente por la falta de interés y de recursos para realizar proyectos de conservación, así también el manejo inadecuado de aguas residuales, basura y otros residuos, inseguridad pública debido a una errónea impartición de justicia elevadas tasas de desocupación que se traducen en una urgente generación de empleos, bajo nivel educativo y de preparación, destacando la calidad como uno de los problemas más importantes de la región, presupuestos insuficientes para resolver deficiencias en materia educativa, y la pobreza y marginación Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para impulsar el desarrollo de la Región Sur y son ubicación geográfica; ecoturismo y turismo cultural, infraestructura educativa de nivel superior, potencial agropecuario y forestal y potencial industrial
- 9 Aun cuando México tiene una participación económica importante en el mundo, persiste un rezago en el mercado del conocimiento Algunas cifras son reveladoras de esa situación la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total, los investigadores mexicanos por cada 1,000 miembros de la población económicamente activa, representan alrededor de un décimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) es insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano que requerimos
- 10 Que la formación de Licenciados en el Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur, favoreciera la ampliación del capital social de las Regiones Sur Sureste del Estado de Jalisco, posibilitando con ello un mayor y mejor conocimiento de los fenómenos sociales, evaluando aspectos específicos de la sociedad, asociados al desarrollo humano, la gestión social y los proyectos sociales, que impacten en el diseño de los planes y programas de políticas orientados a prevenir la vulnerabilidad social y en general, a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado y el País
- 11 Que se realice un comparativo de instituciones internacionales que ofrecen la Lic. En Trabajo Social dos españolas que son la Universidad de Alicante España y la Universidad de Barcelona, en las que se pudo observar que son programas por competencias, cuya duración es de 4 años



- aproximadamente, organizados por áreas de formación básica, obligatoria en campos específicos y optativa con campos de práctica obligatorios, uno de ellos (Alicante), organizado por módulos, ambos con un total de 240 créditos totales a cubrir. Esta medición de créditos es un Sistema Europeo de Transferecia de Créditos (ECTS, 25 horas de trabajo por crédito), con el requisito para obtener el título de haber acreditado el nivel B 1 de idioma inglés, del Marco Común Europeo de Referencia
- 12 Que en la relacion a la Universidad de Guadalajara, los programas anteriormente mencionados comparten como finalidad, la problemática social, intervencion y desarrollo social, la práctica comunitaria, duracion del programa, y en transversalidad el inglés como obligatorio asi como actividades de formacion integral, la única diferencia viene a constituiria el sistema de créditos, ya que la Universidad de Guadalajara adopta la medición conforme a los Acuerdos de Tepic
  - 13 Que la Región Centro Occidente la componen los estados de Jalisco, Michoacan, Nayarit, Colima, Guanajuato y Aguascalientes, en este caso se realizó el estudio comparativo con las Universidades representativas que los estados que ofrecen la Lic En Trabajo Social Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Aguascalientes Cabe mencionar que la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Nayarit no ofrecen este programa educativo, siendo estas Universidades un referente por su cercanía al estado y a la region sur de Jalisco, que demandara ingreso al plan de estudios
  - 14 Que además se incorporó al estudio comparativo a la Universidad Nacional Autonoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad en línea UPAEP en Puebla, que contemplan el plan de estudios de la Lic En Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, en cuyo caso fue considerada al contemplar un perfil afín a la problemática social, intervencion y desarrollo social
  - 15 Que las Regiones Sur y Sureste del Estado, requieren de profesionistas de la Licenciatura en Trabajo social para atender a la población de 448.827 habitantes, en los ambitos sociales de gestion social y desarrollo humano A la vez, las regiones por Trabajo Social tanto para la sociedad en general, como para los trabajadores que emigran de otras localidades y estados, donde el campo profesional del Licenciado en Trabajo Social se encuentra para desarrollarse.
  - 16 Que de acuerdo a los resultados del II Censo de Poblacion y Vivienda de 2005 la región Sur mantiene un grado de marginacion bajo, y ocupaba el noveno lugar dentro de las regiones mas marginadas del estado, aunado a ello de los dieciséis municipios de la región Sur, Zapotitlán de Vadillo y Toluán tenían en 2005 un alto grado de marginación, ubicandose en los lugares 7 y 13 respecto de los 125 municipios poco poblados, alcanzando en conjunto apenas el 4.8 por ciento de la poblacion de la región
  - 17 Que la vulnerabilidad es una condición social de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos quedan delimitados para incorporarse a las



- oportunidades de desarrollo y, de acuerdo con el índice de Vulnerabilidad social (IVS) la población vulnerable en la Región Sur es de 32,700 habitantes que representan al 10.45% de su población total. Con excepción de Zapotlán el Grande (7.2%), todos los municipios rebasan la media estatal que es de 9%. Los municipios con mayor vulnerabilidad social son Zapotlán de Vadillo con 20.1%, Atemajac de Brizuela con 16.7%, Amatitán con 10.7% y Tapalpa con 15.3%.
18. Que entre las vulnerabilidades de los municipios del Zapotlán, Atemajac de Brizuela, Amatitán y Tapalpa se encuentran un alto índice de la Comisión de delitos que vienen a afectar directamente a los miembros de la familia, así como la pobreza, falta de ingresos económicos, por lo que el Licenciado en Trabajo Social será un profesional crítico, propositivo, sensible a la citada problemática y competente para facilitar alternativas de solución. A través de la intervención en la sociedad.
  19. Que la proporción de la población infantil y preescolar (0 a 4 años) en la región Sur, es ligeramente más baja que la tasa estatal de 9.97%. La superan los municipios de Atemajac de Brizuela (12.6%), Tapalpa (12.2%) y Zapotlán de Vadillo (11.1%). Aunque en la mayoría de los municipios de la región, la población con menor competitividad por no haber concluido la primaria es muy superior a la media estatal (14.7%) destacan seis de sus municipios por tener más del doble de la proporción del municipio. El único que no rebasa la media estatal, en Zapotlán el Grande con un registro de 13%.
  20. Que en general la tasa de discapacidad es superior a la estatal, que es de 2%, a excepción de Atemajac de Brizuela (1.5%) y Tapalpa que la iguala. Sobresale la problemática en los municipios de Amacueca que tiene 4.1% de personas con alguna discapacidad, de su población total, Atoyac, 3.9%, Teocuitatlán de Corona, 4.3%, y Zapotlán de Vadillo con 3.4%.
  21. Que el segmento de población adulta mayor en la región está por encima de la estatal (8.2%). En todos los municipios de la región se excede la media del estado. Destacan principalmente Zapotlán de Vadillo con 14.4%, Atoyac con 14.7% y Techaluta de Montenegro con 14.8% de adultos mayores en su población. La prevalencia de la desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región es mayor a la tasa estatal (3.4%), de manera individual, siete municipios registran una tasa menor. Destacan por tener un nivel más alto Atemajac de Brizuela con 6.5%, Zacoalco de Torres con 7.4%, Toluca con 7.2% y Zapotlán de Vadillo con 10.4%.
  22. Que en cuanto a la maternidad en adolescentes el problema se ubica, en la región en general por debajo del 6% de la tasa estatal. Los municipios que la rebasan son Atemajac de Brizuela con 6.3%, Tapalpa con 8.5% y Zapotlán de Vadillo con el 8.9%.
  23. Que la región Sur se ubica con una tasa ligeramente mayor (24.1%) a la media del estado en cuanto a hogares con jefatura femenina (23.7%) la mitad de sus municipios la igualan o es menor. El suicidio



en la región es similar a la tasa estatal (5.4 casos por cada 100.000 habitantes), y de manera muy importante, destacan Atoyac que registra 25.4 casos por cada 100 habitantes, Amacueca 19.7 casos, Zacualco de Torres 15.7 casos y San Gabriel 14.9

- 24 Que actualmente la Licenciatura en Trabajo Social ya se imparte bajo sistema de créditos en otros Centros Universitarios de la Red (CUCSH y CUVALLES), es una realidad que su apertura en otros centros como el Centro Universitario del Sur, se constituye como una posibilidad y pretensión académica para diversificar la oferta educativa, pero sobre todo para ofrecer a los aspirantes a nivel superior, la posibilidad de formarse para elevar la calidad de vida y el desarrollo humano, de la región
- 25 Que el proyecto de propuesta para ofrecer la Licenciatura en Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur a partir del ciclo escolar 2015 B, tiene como objetivos los siguientes

**OBJETIVOS GENERALES**

- a Implementar en la Región Sui-Sureste del Estado de Jalisco, el programa educativo de Trabajo Social, para atender la demanda de educación superior con un alto grado de pertinencia y calidad educativa, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, que favorezcan un alto compromiso y desempeño docente.
- b Establecer y desarrollar líneas de investigación eficaces vinculadas al sector público y privado, para aumentar el índice de desarrollo humano regional.
- c Identificar los valores culturales y naturales de la región para promover la gestión de proyectos sociales que eleven la calidad de vida.
- d Desarrollar actividades académicas y administrativas vinculadas a los proyectos sociales, que articulen a los diversos grupos de la sociedad, en especial de los vulnerables para consolidarlos como ente colectivo
- 26 Que a través de los objetivos del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social se pretende formar egresados que sean capaces de
- a) Investigar los fenómenos sociales, proponiendo líneas de investigación social, para construir objetos de estudios transdisciplinarios
- b) Organizar la información producto de la práctica profesional, respaldada por los referentes teóricos adquiridos, permitiendo recrear y construir conocimientos y desarrollar procesos metodológicos de análisis y reflexión, es decir sistematizar su práctica
- c) Diagnosticar la problemática social para intervenir en esa realidad, a través del diseño y ejecución de modelos de intervención social
- d) Planificar y diseñar programas y proyectos de desarrollo social en diversos contextos sociales
- e) Mediante la gestión social, será mediador para administrar negocios y tomar decisiones con organismo y con instituciones Sociales, atendiendo de una manera integral y buscando los recursos





- tendencias a solucionar la problemática, dirigiendo y facilitando la dinámica de grupos y donde se pueden generar acciones como educar, capacitar, asesorar, orientar y manejar recursos humanos.
- f) El área de Formación Especializante Selectiva, incluye materias de Proyectos de Intervención Social I y II, las cuales se desarrollarán a través de horas teoría y práctica profesional extra –muros. Dicha materia es selectiva, pudiendo el alumno elegir entre las siguientes terminales: Trabajo Social Empresarial, Trabajo Social en Salud, Trabajo Social Escolar, Trabajo Social Jurídico, Trabajo Social en Educación Ambiental, y Trabajo Social Gerontológico.
27. Los intereses académicos del Centro Universitario del Sur, se circunscriben a los de la Universidad de Guadalajara, en marco del humanismo que la caracteriza y que tiene como centro de toda función y actividad institucional al ser humano. Esta armonía en que se trabaja y pretende trabajar el Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, nos lleva a los aspectos que consoliden al trabajador social a través de redes de colaboración que se establezcan con instancias y entidades de las internas y externas de la red Universitaria.
28. Que el funcionamiento integrado y en red, trabajará en la movilidad intra y/o interuniversitaria, los cursos y los convenios conjuntos con la creación de proyectos conjuntos diversos departamentos y/o centros sobre docencia, investigación y extensión, para la participación plural, interdisciplinaria y sea al interior de la institución o con instancias externas tales como al sector gubernamental, empresarial u organizaciones civiles, respecto de las prácticas profesionales y con base a los convenios y las incubadoras que están establecidas, en algunos Centros Universitarios, se proveerán espacios de oportunidad para los estudios que reúnen el perfil correspondiente, realicen sus prácticas en estos Centros, en cuanto a idioma extranjero con base a la política institucional.
29. Que el perfil del egresado de la Licenciatura en Trabajo Social es:
- Investigar los fenómenos sociales, proponiendo líneas de investigación social, para construir objetos de estudios transdisciplinarios
  - Organizar la información producto de la práctica profesional, respalda por los referentes teóricos adquiridos, permitiendo crear y construir conocimientos y desarrollar procesos metodológicos de análisis y reflexión, es decir, sistematizar su práctica
  - Diagnosticar la problemática social para intervenir en esa realidad, a través del diseño y ejecución de modelos de intervención social
  - Planificar y diseñar programas y proyectos de desarrollo social en diversos contextos sociales
  - Mediante la gestión social, ser mediador para administrar negocios y tomar decisiones con organismos y con instituciones sociales, atendiendo de una manera integral y buscando los recursos tendientes a solucionar la problemática
  - Interés por el conocimiento de las Ciencias Sociales y por la investigación de fenómenos que le competen
  - Habilidades para la comunicación asertiva y el manejo de las relaciones humanas
  - Respeto a la diversidad de ideas con honestidad y ética



Disposición para el trabajo en equipo  
Actuar con razonamiento lógico y con pensamiento crítico  
Interés en la problemática social, económica y política regional, nacional e internacional

- 30 Que el egresado de la Licenciatura en el Trabajo Social podrá ejercer cargos en instituciones públicas y organismos privados del Trabajo social en sus áreas
- Medica en instituciones de salud física, mental y de rehabilitación geriátricas
  - Jurídica, en instituciones penitenciarias, judiciales, de readaptación social y laboral
  - Instituciones Educativas Laborando en escuelas de educación general y educación especial
  - Asistencial rural
- 31 Que de las líneas de investigación establecidas en el Plan de Estudios, las que se trabajan en el Centro Universitario del Sur son Factores de riesgo, protección y calidad de vida, comportamientos y calidad de vida de estudiantes, comportamiento, salud y calidad de vida, y, Desarrollo Regional La investigación en el programa de Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur se da a partir de líneas de investigación que vinculan a las unidades de aprendizaje desde un enfoque modular, en la concreción de proyectos por unidad y por semestre, los cuales sean inherentes a las líneas de inclusión social y gestión de proyectos, con el objetivo de diseñar y aplicar proyectos sociales para la gestión de la calidad de vida y desarrollo humano, e intervención social, e índice de y desarrollo regional, con el objetivo de propiciar acciones sociales, articuladas a los entes municipales en un contexto de globalidad del conocimiento y la responsabilidad universitaria
- 32 Que el Centro Universitario del Sur cuenta con los apoyos de infraestructura, equipamiento, así como los recursos humanos para la implementación del proyecto curricular

#### CONSIDERANDO:

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021  
Dictamen Núm 1/2014/\*\*\*

- III Que es atribucion de la Universidad realizar programas de docencia, investigacion y difusion de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperacion y recuperacion por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XI del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- IV Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptara el modelo de Red para organizar sus actividades academicas y administrativas
- V Que es atribucion del H Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fraccion VII del numeral antes citado
- VI Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fraccion VI de la Ley Organica y el artículo 39, fraccion I del Estatuto General crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados
- VII Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H Consejo General Universitario funcionara en pleno o por comisiones



- VIII Que es atribucion de la Comision de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovacion pedagogica, la administración academica y las reformas de las que esten en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General
- IX Que la Comision de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que debera estar fundado y motivado- y se pondrá a consideracion del H Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad
- X Que el presente dictamen reúne los requisitos establecidos en los artículos del 4º al 13 del Reglamento General de Planes de Estudios de la Universidad de Guadalajara.
- XI Que de conformidad con el artículo 86 del Estatuto General de la universidad de Guadalajara es atribucion de la Comisión de Hacienda, calificar el funcionamiento financiero, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como proponer al consejo General Universitario el Proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII Que como lo establece el Estatuto General en su artículo 138, fracción I, es atribución de los Consejos Divisionales sancionar y remitir a la autoridad competente propuestas de los departamentos para la creacion, transformación y supresion de planes y programas de estudio en licenciatura y posgrado

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H Consejo General Universitario los siguientes

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se aprueba la apertura del programa educativo Licenciatura en Trabajo Social, para operar bajo el sistema de créditos, adscrito a la División de Ciencias, Artes Humanidades del Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2015 " B"

**SEGUNDO.** El Centro Universitario del Sur, se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a los dictámenes numero I/2004/292 Y I/2007/181, aprobados por el Consejo General Universitario el de fecha 30 de octubre del año 2004 y 1 de agosto de 2007

**TERCERO.** La apertura de este programa no genera incremento presupuestal para el Centro Universitario del Sur, y el incremento gradual se apoyará en los fondos federales, estatales y universitarios de incremento



de matrícula, por lo que los recursos humanos, materiales y financieros para la operación de la Licenciatura en Trabajo Social, serán aportados por el Centro Universitario del Sur, a partir del presupuesto 2015

**CUARTO** Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los terminos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Organica Universitaria

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., \_\_\_\_ febrero de 2014  
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente

Dr Héctor Raul Solís Gadea

Dra Ruth Padilla Muñoz

Dra Leticia Leal Moya

Mtro Jose Alberto Castellanos Gutierrez

Dr Héctor Raúl Pérez Gomez

Dr Martin Vargas Magaña

C Francisco Javier Álvarez Padilla

C Jose Alberto Galarza Villaseñor

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos

**Proyecto de Dictamen Dra. Patricia Rosas Chávez**

**Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez.**

**LVS 10 de febrero 2014**

---

1 Jalisco, Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 06 Sur, p.48, tomado de transparencia, [info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Region%2006%20sur.pdg](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Region%2006%20sur.pdg)